

Versión taquigráfica

AUDIENCIA PÚBLICA

27 de junio de 2022

Análisis del proyecto
“Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra”

S U M A R I O

AUDIENCIA PÚBLICA	5
Iniciación	5
Expertos	6
1.- Sr. Gabriel Borges	6
2.- Sr. Marcelo Palacio	7
3.- Sr. Sergio Herbón	10
4.- Sr. Gabriel Rosales	13
5.- Sra. Cristina Goyenechea	19
6.- Sr. Mariano Jordán Kristoff	22
Participantes	25
1.- Sr. Manuel Antonio Ludueña	25
3.- Sr. Jorge Ricardo Marchini	26
4.- Sra. Soledad González Alemán	28
5.- Sra. Cecilia Martire	29
6.- Sr. Sergio Alejandro Chocron	31
7.- Sra. María José Lubertino	31
8.- Sr. Martín González Vilas	33
10.- Sra. María Gabriela Paviotti	35
11.- Sra. Ana Belén Mercado	36
12.- Sr. Miguel Ángel Hernández	37
13.- Sr. Pablo Iglesias	38
14.- Sr. José Olivo	40
15.- Sr. Sergio Avayu	41

16.- Sra. María Inés Rey	42
17.- Sr. Fabio Márquez	43
20.- Sra. María Valeria Arias	45
25.- Sr. Roberto Nelson Zabaleta	46
28.- Sr. Juan Cruz Castro	48
24.- Sra. Regina Mancuso	49
30.- Sra. Marta Lucía Loiácono	50
32. Sra. Graciela Carletto	51
34. Sra. Laura Borsellino	53
39.- Sr. Edgardo Contreras	55
40.- Sr. Hugo Campos	57
41.- Sr. Juan Fernando Bértolo Narganes	58
42.- Sra. María Adriana Amaro	59
45.- Sra. Adriana Ruizdías	60
46.- Sra. Graciela Clelia Moyano	60
2.- Sra. María Teresa Gutiérrez Cullen de Arauz	61
31.- Sra. Liliana Noemí Perozziello	64
CUARTO INTERMEDIO	66

AUDIENCIA PÚBLICA

- Desde el Club de Jubilados “Sin Rumbo”, sito en la calle Ceretti N.º 3524 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a la Ley 6, modificada por la Ley 6306, utilizando la plataforma Zoom y transmitiendo por el canal del GCBA en YouTube, a veintisiete días de junio de 2022, a la hora 12.35:

Iniciación

Sra. Presidenta (Azcurrea).- Buenas tardes. Sean todas y todos bienvenidos.

Damos inicio a la audiencia pública convocada por Resolución 114-2022-GCABA-APRA, de la Agencia de Protección Ambiental, referida al Expediente electrónico 39234202-GCABA-APRA/2021, que tramita la categorización y emisión del Certificado de Aptitud Ambiental para el proyecto “Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra”, todo ello bajo la titularidad de la Dirección General de Infraestructura Urbana del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En dichas actuaciones, se emitió el informe técnico por el cual se categorizó el proyecto bajo examen como “Con relevante efecto ambiental” en el marco de la Ley 123 que determina el procedimiento Técnico Administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental, motivo por el cual se desarrolla la presente audiencia pública.

Esta audiencia será presidida por quien les habla, María Luján Azcurrea, directora general de Evaluación Ambiental de la Agencia de Protección Ambiental, atento a la delegación que el presidente de dicha agencia, el licenciado Renzo Morosi, efectuara mediante Resolución 158-GCABA-APRA/2022.

Estando presentes los participantes y los titulares y expertos del proyecto, le voy a ceder la palabra al equipo de Participación para dar inicio a los aspectos formales y luego comenzar con las presentaciones.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Mi nombre es Susana Estrabaca. Coordino el organismo encargado de la implementación de las audiencias públicas.

La presente audiencia está reglada por la Ley 6 y su modificatoria, la Ley 6306, que nos permite la modalidad virtual. Esta modalidad virtual nos ha permitido en épocas de pandemia seguir contando con esta herramienta de participación ciudadana.

La presente audiencia ofrece tres formas de participación. En otras palabras, caracterizamos tres perfiles: en primer lugar, están los expertos, que son aquellas personas que presentan y explican el proyecto en general. Por eso, disponen de un tiempo un poco mayor que cinco minutos, aunque siempre les solicitamos que no excedan los diez minutos, salvo que sea absolutamente necesario para la comprensión del proyecto presentado. En segundo lugar, hay un registro de participantes que se abre con una antelación no menor a dieciocho días para que se inscriban los ciudadanos y las ciudadanas de Buenos Aires con un interés directo o difuso con respecto al objeto de la audiencia. En una tercera instancia, hay un listado de expositores. Según la Ley 6, se consideran expositores: integrantes de la

Defensoría del Pueblo, legisladoras y legisladores de la ciudad de Buenos Aires y miembros de las juntas comunales.

En este caso en particular, la audiencia cuenta con una importante cantidad de inscriptos. Entonces, se va a realizar en cinco días. Cada participante inscripto ha recibido, junto con el *link*, el correspondiente Orden del Día para saber qué día va a ser convocado para hacer uso de la palabra.

Al final de cada día, vamos a llamar a todos aquellos participantes que no se encontraban presentes cuando fueron invitados para efectuar su alocución, por si hubiesen tenido algún problema de conectividad, para que puedan hacerlo al final de la jornada que les corresponda.

Más allá de eso, como los participantes y los expositores disponen de cinco minutos, según lo estipula la ley, si piensan que el tiempo asignado para su alocución no les alcanza para expresar todo lo que quieren decir, pueden hacerlo por escrito, enviando su discurso al *mail* de audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar en el término de los cinco días que dura la audiencia. La documentación respaldatoria de su alocución será anexada a la versión taquigráfica y tenida en cuenta por las autoridades ante la toma de decisión.

En líneas generales, la audiencia se va a manejar de este modo. Solicitamos a cada participante que, cuando vaya a hacer uso de la palabra, por favor tenga en cuenta el protocolo que le enviamos en relación con el silencio requerido en el lugar en el que van a hacer su alocución, sobre todo, para que puedan ser escuchados correctamente. Como seguramente saben, por un lado, el video se transmite en directo por YouTube y también se toma versión taquigráfica, para que la información pueda ser transmitida como corresponde. Si surgen algunas dudas sobre el funcionamiento de la audiencia, iremos haciendo las correspondientes aclaraciones a medida que la audiencia se vaya desarrollando.

Dicho esto, le cedo el uso de la palabra a mi compañero Daniel González para que inicie el Orden del Día.

Sr. González.- Gracias, Susana.

Buenos días a todos.

Expertos

Sr. González.- En primer lugar, corresponde que hagan uso de la palabra los expertos.

1.- Sr. Gabriel Borges

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el señor Gabriel Borges, presidente de la Junta Comunal 12.

Sr. Borges.- Gracias, Daniel y equipo.

Todos sabemos lo que pasó en 2013 en el barrio de Saavedra. Para nosotros, es muy importante hacer esta obra en el parque debido a la cantidad de agua caída en ese año. Ya estamos casi por cumplir diez años de lo ocurrido en esa oportunidad. Por lo tanto, es importantísimo hacer el reservorio y cumplir con el Plan Hídrico de la Ciudad.

- Se proyectan filminas.

Sr. Borges.- Vamos a ir pasando unas fotos.

La imagen que vemos ahora data de 1930 y muestra cómo estaba el parque en aquel entonces. La realidad es que para nosotros es muy importante hacer esta obra. Ciertamente, no va a afectar el uso del parque; ya hemos puesto en valor el patio de juegos y actualmente estamos poniendo en valor el baño. No se va a tocar el arbolado, sino que se van a replantar muchos más ejemplares.

Para los vecinos del Parque Saavedra, esta obra es fundamental, especialmente para los vecinos frentistas y para el barrio Mitre. Se trata de una obra que va a traer aparejadas un montón de soluciones. Para nosotros, eso es importantísimo. Creemos que esta obra va a solucionar una parte de las inundaciones como la que tuvimos en 2013, ya que no es una solución definitiva, pero sí es parte del Plan Hídrico.

Más allá de eso, vamos a ganar la manzana de Melián y Vilela, una manzana que estaba tomada, y vamos a poder hacer un buen espacio público para el disfrute, que es a lo que apuntamos desde la comuna.

Si bien esta obra trajo bastante ruido, creemos que es necesaria. Dentro del Plan, es fundamental su realización. Los que vimos el proyecto vimos que estaba muy bien desarrollado. Con anterioridad, se realizaron las obras en Juan B. Justo y en Blanco Encalada, las cuales trajeron una solución definitiva. Apuntamos a eso.

Después de seguir con la parte 2 del Parque Sarmiento, es súper importante llevar adelante esta obra. Vuelvo a decir: no se va a cambiar el disfrute del parque; lo que se estaba haciendo, todos los deportes, va a seguir haciéndose. No es que va a cambiar algo en su uso, sino todo lo contrario.

Vamos a ganar con especies arbóreas nuevas, con riego automático y con buen paisajismo. Me parece fundamental hacerlo. Los proyectos están bárbaros. Los que lideran los equipos son gente muy profesional. Repito: son quienes tuvieron a su cargo las obras de Blanco Encalada y de Juan B. Justo, ambos lugares que ya no se inundan.

Reitero: me parece fundamental hacer esta obra. Esperamos que lo entiendan. El proyecto ha sido muy pensado y muy trabajado. Creemos que esta obra es fundamental. No quiero robarles más tiempo porque sé que los técnicos van a explicar toda la propuesta. Quiero darles el lugar a ellos, que son los entendidos en el tema. Los que vivimos en Saavedra sabemos lo vivimos y no lo queremos pasar más.

Les cedo la palabra a los expertos. Considero que se trata de una obra súper beneficiosa para todos los vecinos de Saavedra y por eso le brindo mi apoyo incondicional.

Muchas gracias.

Sr. González.- Muchas gracias, Gabriel.

2.- Sr. Marcelo Palacio

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra como experto el señor Marcelo Palacio, subsecretario de Obras Públicas.

Sr. Palacio.- Buenas tardes a todos y a todas.

Ya me presentaron: soy Marcelo Palacio. Tengo a mi cargo la planificación y las ejecuciones de la Subsecretaría de Obras Públicas, así como el desarrollo y la implementación del Plan Hidráulico de la Ciudad.

Antes que nada, quisiera agradecer a todos los vecinos comprometidos que han dejado su trabajo habitual de un día lunes para participar en esta audiencia. Es muy valorada la colaboración y el aporte de todos los vecinos en este tipo de proyectos.

Nos encontramos reunidos en una sala todas las personas que, de una forma u otra, hemos participado en este proyecto. Explicaremos el fundamento de la obra y las razones por las cuales queremos llevarla a cabo. Vamos a ir de lo general a lo particular. Queremos que se lleven una clara idea de lo que vamos a hacer en el Parque Saavedra. Sabemos que ustedes lo cuidan y estamos muy contentos por eso.

- Se proyectan filminas.

Sr. Palacio.- La realidad es que este proyecto, que en cierta forma es un reservorio en el Parque Saavedra, es parte integrante de un Plan Hidráulico mucho más amplio.

El Plan Hidráulico comenzó con su etapa de evaluación y desarrollo en el año 1998. Se hicieron múltiples estudios y análisis de las soluciones por implementar en cada una de las cuencas que tiene la ciudad de Buenos Aires. Esto dio lugar a la Ley 93, llamada de ordenamiento hidráulico. Lo que hace dicha ley es determinar un conjunto de acciones en cada una de las cuencas enumerando los trabajos que se tienen que realizar. Además, incluye obras tales como la que estamos presentando en el día de hoy.

¿Qué queremos plantear con esto? Que esta obra no es algo que escapa a una planificación general. Nace en el año 2006, lo cual demuestra que se trata de políticas públicas a largo plazo. Han cambiado las jefaturas de gobierno, pero el Plan Hidráulico es el mismo que venimos implementando, justamente, desde el año 2006. Incluye obras importantes, y ustedes las conocen muy bien: por ejemplo, los trabajos que hicimos con los aliviadores, como el del arroyo Maldonado. Gracias a todos esos estudios y trabajos interdisciplinarios, hoy nos podemos dar el gusto de dormir tranquilos cuando cae una lluvia en la ciudad de Buenos Aires.

Afortunadamente para todos, la avenida Juan B. Justo no se inunda más. Lo mismo hemos hecho cuando encaramos las obras del arroyo Vega. Y hoy también la gente de Cabildo y Blanco Encalada puede dormir. En el medio de estas obras, hemos hecho una primera etapa, que es un reservorio en el Parque Sarmiento. Se llama Parque Sarmiento Etapa 1 y es parte de todo el plan de reservorios que estamos realizando en la ciudad de Buenos Aires. Uno de ellos es, justamente, el de Parque Saavedra. Luego vamos a explicar mucho más claramente cómo se va a realizar de forma tal que tenga el menor impacto posible para los vecinos y con la menor afectación del uso.

Lo que sí queremos mostrar aquí es que esta obra tuvo una planificación. Empezamos en 2008, con los aliviadores del arroyo Maldonado; luego, inauguramos el aliviador corto en 2010, y el aliviador largo, en 2012. Y así fuimos avanzando con los distintos proyectos. Uno de ellos es, justamente, el que estamos mostrando ahora. Y también vamos a mostrarles el de la cuenca del arroyo Vega. Se trata de una obra importante que realizamos a partir de 2016 y que inauguramos en 2019. Es un Segundo Emisario. Luego de buscar los puntos inundables, se los lleva a ese río subterráneo que construimos, que es lo que ha dado una solución

definitiva a las inundaciones recurrentes de Cabildo y Blanco Encalada, como la que se ve en esa típica foto de la gente vendiendo su ropa mojada. Lo mismo ocurrió con el arroyo Maldonado. Allí hicimos dos emisarios; tienen un funcionamiento diferente, pero todo apunta a lo mismo. Actualmente, quienes transitan por el barrio van a ver que están llevando adelante una serie de intervenciones; son los ramales que estamos construyendo, tanto en el Vega como en el Medrano, para continuar el trabajo y evitar que se inunden ciertos puntos críticos que la ciudad mantiene.

¿Por qué se dan estos puntos críticos y por qué tenemos que hacer estas obras, que es lo importante? Básicamente, porque toda la red de ríos subterráneos de la ciudad encauzaba el agua de los viejos arroyos. En una foto previa a la de 1930 vemos una ciudad de Buenos Aires cruzada por arroyos. A medida que fueron pasando los años, muchas de las zonas que eran permeables se transformaron en zonas urbanas.

Todo el crecimiento de la ciudad, combinado con el cambio climático, hizo que pensáramos en todas esas obras que estaban originariamente previstas. Aclaremos que las grandes obras de la ciudad de Buenos Aires se hicieron entre 1920 y 1930. Desde 1930 hasta 2006, no hubo obras hidráulicas en la ciudad. Por eso, nosotros empezamos a ver a lo largo de los años que la situación es cada vez más crítica. A eso hay que sumarle que muchas tierras que eran chacras y campos se transformaron en ciudad. Como dije, todo el crecimiento de la ciudad y también el cambio climático que nos han venido jugando en contra, dado que las ciudades son cada vez más intensas.

Veremos todo esto más en detalle luego, pero como marco general diré que nos obligó a realizar una serie de obras: el entubamiento de los arroyos o los refuerzos de los viejos entubamientos realizados hasta el año 1930.

Las soluciones hidráulicas no son una única solución. Se trata de soluciones combinadas. Una parte requiere obras hidráulicas, y otra parte requiere áreas de retención hídrica; son los famosos reservorios de los que estamos hablando, junto con otro tipo de obras que tiene que ver con la mejora de eficiencia y con plantas de bombeo. Es decir, la solución hidráulica no es la única. No por hacer un montón de arroyos resolvemos el problema. Necesitamos generar estos arroyos subterráneos que estamos construyendo, pero combinados con áreas de retención, porque para los picos de lluvia tenemos que retener agua en las zonas que nosotros queremos y evitar que se retengan en cualquier lugar de la ciudad. Para eso hacemos los reservorios.

Estos reservorios apuntan a lo siguiente: cuando hay un pico de lluvias y los canales subterráneos –los ríos subterráneos que hemos construido– llegan a saturarse, es necesario conducir los puntos de inundación a los lugares que queremos. Por eso hicimos en el Parque Sarmiento una primera etapa y estamos por iniciar una segunda. Y por eso estamos proponiendo estas obras en el Parque Saavedra en la actualidad.

Como dije, esta obra es una parte que integra todo un proceso. Ya hemos resuelto mayoritariamente los problemas de la cuenca de los arroyos Maldonado y Vega. Hemos trabajado muchísimo y hoy podemos decir que, gracias a las obras de mejora que hicimos sobre el arroyo Cildáñez y a los reservorios que hicimos en el Parque Indoamericano, los barrios de Soldati y Villa Lugano tienen una seguridad hídrica mucho mayor y ya no se inundan.

Nos queda por atacar la cuenca del arroyo Medrano, que requiere no solamente acciones por parte de la Ciudad: solamente el 33 por ciento de la cuenca del Medrano está en la ciudad de Buenos Aires; hay un 67 por ciento en la Provincia. Eso dio lugar a la

conformación de un Comité Interjurisdiccional que se creó en 2016, luego de las inundaciones fuertes que tuvimos en 2013.

A continuación, el arquitecto Gabriel Rosales nos explicará cuáles son los planes para toda la cuenca del arroyo Medrano, pero en particular una de estas piezas, que es el reservorio para evitar que se inunde la zona del Parque Saavedra. De la misma forma, el reservorio que hicimos en el Parque Indoamericano es parte de la solución en lo que respecta al arroyo Cildáñez.

Dicho esto, le cedo el uso de la palabra al ingeniero Sergio Herbón, gerente de Proyectos Hidráulicos en la Ciudad, que es quien planifica, piensa y propone muchas de estas soluciones. Gracias a todas estas obras, cada vez que llueve en la ciudad de Buenos Aires podemos dormir tranquilos. Nos encontramos en la etapa de resolver el último punto débil, que es la cuenca del arroyo Medrano. Esperamos que en un corto plazo pueda contar con la misma seguridad hídrica que el resto de la ciudad de Buenos Aires.

Les agradezco mucho y le cedo el uso de la palabra al ingeniero Sergio Herbón.

3.- Sr. Sergio Herbón

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra como experto el señor Sergio Herbón, gerente de Proyectos Hidráulicos.

Sr. Herbón.- Buenas tardes a todas a todos.

Continuando con el discurso de Marcelo, me voy a referir a los temas hidráulicos vinculados con las obras que forman parte del Comité Interjurisdiccional de la Cuenca del Arroyo Medrano.

- Se proyectan filminas.

Sr. Herbón.- Hacia fines de 2014 y principios de 2015, se empezó a reunir el Comité Interjurisdiccional de la Cuenca del Arroyo Medrano conformado por integrantes de Nación, Provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires. El CICAM se formalizó en febrero de 2016; desde 2014 a la actualidad, hemos tenido reuniones frecuentes. Las tres partes nos reunimos y tratamos temas tanto técnicos como políticos.

Como meta, el CICAM tiene las políticas públicas basadas en evidencia. Por lo tanto, se identificó la necesidad de tener un plan maestro para la cuenca. De alguna manera, era una actualización y una mejora del Plan Director de Ordenamiento Hidráulico, que tenía una visión más orientada a la ciudad de Buenos Aires, y no a toda la cuenca. Como decía Marcelo, solamente el 33 por ciento de la cuenca, aproximadamente, está en la ciudad de Buenos Aires, y el 67 por ciento está en la Provincia de Buenos Aires. Por lo tanto, el abordaje tiene que ser interjurisdiccional.

En el marco del CICAM, con financiamiento del BID, se llevó adelante el Plan Maestro de Drenaje Urbano de la Cuenca del Arroyo Medrano, llevado a cabo por la consultora internacional CH2M Hill, ex Halcrow, que en su momento formó parte del Plan Director de Ordenamiento Hidráulico de la UTE.

Los objetivos del Plan Maestro fueron el diagnóstico integral de la situación actual y la elaboración de un nuevo modelo digital del terreno. Se hizo un vuelo con tecnología líder

y se cuenta con la modelación del terreno para toda la cuenca, en la Provincia y en la ciudad de Buenos Aires. Se actualizaron los eventos de diseño –la hidrología– con todos los datos, desde 1998 hasta 2016; obviamente, están incluidos los eventos anteriores a 1998, que eran los que tenía en cuenta el Plan Director. También se actualizó una herramienta fundamental para la elaboración de cualquier medida de mitigación, que fue el modelo hidráulico de la cuenca.

Esta herramienta es la que se usó para el diseño y la identificación de las alternativas de obra de todo el resto: de la cuenca de los arroyos Maldonado y Vega, y de las cuencas del sur. También se actualizó el sistema de información geográfico. Algo fundamental es que todas las medidas que se identificaron en el Plan Maestro tienen en cuenta un evento de diseño para diez años de recurrencia, independientemente de la jurisdicción. Dicho de otro modo, tanto la Provincia de Buenos Aires como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al final de la construcción de esas obras, van a tener un nivel de protección de diez años de recurrencia.

Ahora voy a explicar un poco a qué me refiero con los períodos de recurrencia, porque es un concepto que en algunos aspectos es difícil de asimilar.

Con la generación del Plan Maestro, de alguna manera, el CICAM tiene una herramienta para la elaboración de medidas a mediano y largo plazo.

Como diagnóstico del Plan Maestro, se determinó que existe una insuficiencia en la conducción de los emisarios troncales secundarios y de la red fina, y que la capacidad actual del sistema para la ciudad de Buenos Aires es de aproximadamente dos años de recurrencia, mientras que, para la Provincia, incluso en algunas zonas, es inferior a dos años de recurrencia.

Se determinó que las lluvias y las sudestadas son fenómenos independientes en términos de probabilidades –o sea, que la ocurrencia de una y de la otra no necesariamente se dan al mismo tiempo– y que estos eventos, tanto de lluvias como de sudestadas, se han intensificado y tienen mayor frecuencia debido al cambio climático.

En el arroyo Medrano, sin embargo, lo que predomina es la afectación por lluvia y no tanto por sudestada, como sí pasa en el Vega, en el arroyo White o en la cuenca Boca-Barracas.

Otro de los diagnósticos y de las situaciones que se identificaron es que los reservorios presentes en la cuenca tienen un funcionamiento adecuado y que en los últimos años han sido útiles.

En la cuenca del arroyo Medrano, a diferencia de otras cuencas, existen varios reservorios ya construidos. Entre ellos, el del DOT y el de Tecnópolis. En Vicente López hay tres plazas que han sido deprimidas, de acuerdo con el mismo concepto que nosotros estamos planteando para el Parque Saavedra y que hemos planteado para el Parque Sarmiento en su primera etapa. En todos estos casos, salvo en el de Tecnópolis, las áreas son utilizadas habitualmente con fines recreativos y los lugares solamente se ven afectados por eventos que exceden la capacidad del sistema de conducción. O sea, con la misma frecuencia que hoy se inundarían las casas en esos sectores, se inundan los parques. No se inundan o no se afectan con cada lluvia, sino solamente con eventos que exceden la capacidad del sistema pluvial.

Seguidamente, voy a explicar lo que significan los períodos de recurrencia. Los eventos de diseño adoptados son para una recurrencia de diez años. ¿Qué significa esto? Si una persona vive en la ciudad de Buenos ochenta años, vería un evento de diez años, en promedio, ocho veces en su vida. Si fuera un evento de dos años de recurrencia, lo vería

cuarenta veces en su vida. Y a un evento de cien años de recurrencia podría incluso no verlo en toda su vida.

El plano que se ve en la filmina muestra la situación actual para eventos de diseño de dos, diez y cien años de recurrencia; es la extensión de la inundación en la situación actual sin obras. Esa mancha se elaboró mediante modelos matemáticos, que constituyen la herramienta fundamental para la determinación de la mejor combinación de alternativas de obra.

En el caso del Parque Saavedra, se ve un círculo amarillo donde el parque se ve sin inundación, mientras que las zonas que lo circundan se ven afectadas por la inundación. En este caso, la zona de García del Río y Freire, que es la más baja, está aproximadamente al mismo nivel del techo del entubado actual del arroyo Medrano. Por eso, cuando el entubado llega a su máxima capacidad, o sea, el agua llega al techo del conducto, esa zona ya no puede drenar más y empieza a aparecer agua en la calle. El Plan Maestro elaborado por la consultora internacional identificó la necesidad de esta obra del reservorio para cualquier conjunto de alternativa de obra. En todas las alternativas que se evaluaron estaba presente el reservorio del Parque Saavedra.

Como les decía, el Plan Director de Ordenamiento Hidráulico evaluó todos los datos de lluvias registradas hasta 1998 y el Plan Maestro los actualizó hasta 2016. Esta situación de actualización de las tormentas de los últimos años evidenció el aumento de la lluvia en aproximadamente un 12 por ciento debido al cambio climático. Como se ve en el gráfico, entre 1944 y 2017 las precipitaciones anuales fueron creciendo y se fueron haciendo cada vez más frecuentes.

En el caso de los distintos eventos que se evaluaron mediante la modelación matemática, se vio que para dos años de recurrencia se afectaban 11 hectáreas en la ciudad de Buenos Aires; para diez años, 105 hectáreas; y para un evento de cien años, aproximadamente, similar al de 2013, 372 hectáreas. Esto, en términos de personas afectadas en sus viviendas, arroja los siguientes datos: para dos años, 878 personas; para diez años, 12.700 personas; y para cien años, 47.800 personas.

En función de la evaluación que hizo el Plan Maestro, se establecieron líneas de acción. Por un lado, implicaban el desarrollo de una red de drenaje uniforme en toda la cuenca, o sea, lo que veníamos diciendo: una cobertura para eventos de diez años de recurrencia; el refuerzo de la red troncal mediante el entubamiento, similar a lo que se hizo con éxito para los arroyos Vega y Maldonado; la construcción de obras de almacenamiento y laminación; y los reservorios, algunos de los cuales ya están construidos y otros, como el de Parque Saavedra, cuentan con una planificación para que podamos construirlos. Todo ello está dentro de un conjunto de alternativas. No son obras aisladas, sino que en todos los casos las alternativas de obra implican un aumento de la capacidad de conducción, un aumento de la capacidad de captación y un aumento de la capacidad de almacenamiento de las obras.

Con respecto al cambio climático, en el plan se ha pensado en la posibilidad de incorporar infraestructura verde para ir cubriendo las necesidades que va provocando el cambio climático en cuanto al desfase de la mayor cantidad de agua caída. En consecuencia, paulatinamente iremos incorporando infraestructura verde que irá cubriendo esa diferencia frente al cambio climático.

Finalmente, la construcción de resiliencia y la elaboración de planes de contingencia complementan las medidas estructurales.

A continuación, va a hablar el arquitecto Rosales, que es el director general de Infraestructura Urbana de la Ciudad de Buenos Aires.

4.- Sr. Gabriel Rosales

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra como experto el señor Gabriel Rosales, director general de Infraestructura Urbana.

Sr. Rosales.- Muy buenas tardes.

Mi nombre es Gabriel Rosales. Estoy a cargo de la Dirección General de Infraestructura Urbana, que tiene entre sus misiones y funciones la realización del Plan Hidráulico.

Continuando con lo que explicaba Sergio, básicamente, estas políticas públicas se encuentran basadas en evidencia, es decir, en datos concretos que nosotros medimos y relevamos para poder proyectar las acciones, todo dentro de un marco –como también explicaba Marcelo Palacio– de políticas públicas que trascienden las gestiones.

En resumen, hoy venimos a traerles este proyecto que sigue en la lista de las obras por ejecutar.

- Se proyectan filminas.

Sr. Rosales.- Aquí podemos ver todas las obras que en su momento estaban incluidas en el Plan Maestro de Drenaje Urbano. Como pueden ver, en el número 25 dice: Reservorio Parque Saavedra. Esto significa que la obra ya se encontraba prevista. No se ha proyectado ahora, sino que encontramos que esta es la oportunidad para desarrollarla. Vamos a seguir la secuencia de cómo venimos trabajando en la cuenca.

En la imagen vemos la ciudad de Buenos Aires. La línea azul punteada sería el arroyo entubado que hoy tenemos y el Medrano, que ingresa pasando por debajo de la General Paz, a la altura del Parque Sarmiento, pasa por debajo de dicho parque, circula bajo el bulevar que está en Ruiz Huidobro, dobla, pasa por debajo del Puente Saavedra, sigue por García del Río, cruza Cabildo, va por la calle Comodoro Martín Rivadavia y desemboca pasando la avenida Cantilo. Ese es el arroyo entubado hoy, con distintas cantidades de celdas en cada tramo. Vamos a contarles qué es lo que se viene haciendo.

La primera obra reciente de la cuenca del Medrano, que fue terminada y que ya está funcionando, es la mejora de eficiencia Tramo 1; sería el tramo en que el arroyo Medrano tiene dos y tres celdas. Una celda es cada uno de los carriles por los cuales circula el agua. Cuando ingresa en la ciudad, tiene dos celdas. Después, tiene tres. Cuando cruza Cabildo, ya tiene cuatro. Y después tiene cinco, en la desembocadura.

Lo primero que se hizo fue el tabicamiento, es decir, construir tabiques entre las columnas que sostienen el entubado original de hormigón para mejorar la conducción de agua, generando los flujos de agua de la mejor manera, para que no generen turbulencias ni acumulaciones de basura. Esto ya se terminó y mejoró en un 15 por ciento la eficiencia del arroyo.

La siguiente obra que se hizo es el reservorio de Parque Sarmiento Etapa 1, que también se encuentra funcionando y contiene básicamente toda el agua que ingresa de

Provincia cuando el sistema no tiene capacidad. Esas dos obras ya se encuentran terminadas y funcionando.

A continuación, está el reservorio del Parque Saavedra, que es la obra que hoy estamos presentando y que vamos a ver en detalle. La que sigue, que sería para el año que viene y cuya aprobación ya está solicitada al CICAM, es la mejora y eficiencia en Tramo 4 y 5 celdas, que allí está marcado en naranja. Pueden ver en la foto cómo se acumula la basura cuando no están construidos los tabiques.

Hoy por hoy, desde Cabildo hacia la desembocadura, todo eso está bajo agua porque el río sube e ingresa por el arroyo hasta la altura de Cabildo, aproximadamente. Por lo tanto, para poder hacer esta obra, hay que hacer una estación de bombeo en lo que sería el cuadrado que ven allí, debajo de Cantilo y Lugones. Se trata de una estación de bombeo que permite la regulación y las compuertas para poder cerrar, limpiar y construir el tabicamiento.

El proyecto para esta obra ya está terminado; fue presentado al CICAM y esperamos poder ejecutarlo el año que viene.

La otra obra es la de los reservorios de Parque Sarmiento Etapa 2. Hay que ampliar los reservorios en toda la zona de las canchas que dan sobre General Paz. Está previsto sacar una buena cantidad de tierra que va a permitir alojar una gran cantidad de agua para lo que es este sector de la cuenca. Esta obra también está prevista y proyectada para el año que viene.

Otra obra respecto de la cual también se mandó el proyecto, y está terminado, es la del Ramal Larralde-Ciudad de la Paz, que básicamente recoge agua de Coghlan y Belgrano y la ingresa en el arroyo entubado Medrano después de Cabildo. La avenida Cabildo tiene naturalmente un nivel muy elevado; entonces, es necesario llevar el agua del otro lado para atender determinados focos de inundación que se dan en la zona que ven allí, en el cuadrante de Cabildo y Monroe hacia el lado del centro de Belgrano.

La última de las obras que se encuentran en estudio y en proyecto es el Segundo Emisario del arroyo Medrano; también hay que hacerlo, de modo similar a lo que fue en el arroyo Maldonado o en el Vega. Esta obra tiene una importancia mucho más grande. No resuelve todos los problemas, sino que colabora con todo el sistema de obras que hoy estamos presentando. Requiere un trabajo interjurisdiccional porque trasciende la ciudad de Buenos Aires y la circulación se da hacia el lado de Provincia. Por lo tanto, tiene que buscarse financiamiento externo. Es una obra mucho más compleja y su proyecto viene avanzando, pero evidentemente requiere más tiempo. Por lo tanto, también figura en la lista.

Ahora sí vamos a referirnos al reservorio del Parque Saavedra. Antes que nada, es preciso entender cuál es el objetivo técnico, es decir, por qué lo hacemos. Lo que se busca como objetivo es alcanzar un nivel de mitigación de riesgo hídrico asociado a los eventos con una recurrencia de diez años. Como les contaba Sergio, hay zonas de la cuenca que están preparadas solo para eventos con una recurrencia de dos años; esta tiene que elevarse a diez años de recurrencia.

Además, alrededor del parque se detectan inundaciones de determinado grado que es necesario evitar. La solución técnica para implementarlo es, conceptualmente, recuperar las características naturales de este lugar específico de la ciudad. Originalmente, acá circulaba el arroyo a cielo abierto con una depresión natural del terreno hacia el curso del agua, que progresivamente fue subiendo, erosionándose y tapándose. Entonces, el arroyo ha perdido su capacidad de almacenamiento.

Uno de los conceptos que hay que entender es la capacidad de almacenamiento de la llanura de inundación, que es el espacio natural donde el agua debe acumularse antes de entrar al arroyo. Otro de los puntos es la interacción con los cursos de agua, es decir, con la napa freática que está contenida dentro de la tierra. Por debajo de la tierra circulan napas de agua que originalmente volcaban en forma natural al arroyo a cielo abierto. Obviamente, esto ya no puede ocurrir porque el arroyo entubado es de hormigón.

Uno de los aspectos que contempla esta solución técnica es recuperar esa agua aflorando a cielo abierto, en un lugar controlado. Nosotros le damos forma de arroyo porque, si no lo hiciéramos, aparecería encharcada toda la zona deprimida. Entonces, concentramos el agua en un lugar, la hacemos circular y, cuando termina su recorrido, ingresa al arroyo. Ahora lo vamos a ver en gráficos. El último es el curso de agua a cielo abierto, que es como entendemos que circulaba el arroyo Medrano y todos los arroyos originalmente.

Reconciliarse con el ámbito natural de este territorio y de esta cuenca es entender que el agua tiene que volver a verse circulando en superficie a cielo abierto.

¿Cómo es el parque? En la imagen de arriba pueden ver la situación actual con la topografía, donde el centro del parque está más elevado que las calles. Por eso, cuando llueve mucho, las calles se inundan antes que el parque. En la imagen de abajo pueden ver la propuesta del proyecto, donde deprimimos una zona específica del área verde para que sea la receptora de las aguas, que ya no estarán dentro de las casas, sino en medio del parque.

El agua ingresa desde las calles, va circulando sobre el pasto en unas depresiones muy chiquitas, casi imperceptibles cuando no está lloviendo, y va hasta el centro del parque. Ahora vamos a mostrar cómo funcionan.

En la imagen pueden ver también el arroyo entubado, que nunca se vincula con el arroyo en superficie o con el reservorio. Reitero: nunca las aguas del entubado salen para afuera, hacia el parque. Esto no está vinculado más que en el sentido contrario, es decir: cuando se llena el reservorio, por una serie de clapetas o puertas que solo permiten circular el agua en un sentido, vacían sobre el entubado cuando este recuperó capacidad, es decir, cuando se vació. Cuando el agua proveniente de las lluvias se fue por el Río de la Plata, en el reservorio, naturalmente, por la gravedad, ingresa en el entubado. Vamos a ver esto en algunos gráficos.

Aquí vemos la topografía: lo que ven en color azul es el punto más elevado y lo que ven en rojo es lo más deprimido. O sea, más alto y más bajo. A la izquierda vemos como está hoy. A la derecha, lo que queremos lograr. Hoy el punto más bajo se encuentra en García del Río y Freire. Básicamente, es la zona que más se inunda, como en Pinto y Vilela.

Ahora bien, lo que queremos lograr es generar un punto más bajo en el centro. Como ven, la mancha en rojo sería el punto donde el agua tiene que preferir ir. La escorrentía del agua tiene que circular hacia el centro del parque. ¿Por qué? Porque cuando está lloviendo el parque no se está usando y tiene que ser el lugar que almacene las aguas excedentes que caen de una forma extraordinaria.

- Se proyecta un video.

Sr. Rosales.- ¿Qué pasa hoy si llueve intensamente en el parque? Como ven, el parque tiene sectores en los que el agua está circulando, pero en esta plena inundación, que era totalmente extraordinaria, había sectores de pasto, que todavía se podían observar. Es decir, el nivel topográfico está tan elevado, a diferencia de lo que era originalmente y de lo que debería ser,

que hay áreas del parque que el agua no llega a alcanzar. Esto es lo que no debería pasar: el agua tiene que estar en el parque antes que en las casas.

- Se proyectan filminas.

Sr. Rosales.- ¿Cómo se inunda? En este gráfico, las áreas inundables están marcadas en azul. Cada tramo que está marcado en azul no se inunda de ninguna manera. Todo tiene una cantidad de centímetros registrados, pero a los efectos gráficos lo que hicimos fue mostrarles en un color toda la zona que se inunda. Decir que se inunda significa que supera la altura del cordón y 5 centímetros más, que sería la vereda. Por ende, el agua tiene capacidad de entrar en los hogares. Todas esas áreas marcadas en azul son las que han registrado inundaciones luego de una lluvia con esa misma recurrencia.

En este otro gráfico, hemos modelado la solución con el reservorio. Es decir, a partir de que incorporamos el reservorio, todas las zonas que están pintadas en verde oscuro ya no registran inundación, es decir, el agua se mantiene dentro de la calzada o en la vereda y no ingresaría en las casas. Lo que está en verde clarito es una mejora. Significa que el agua no alcanzaría el nivel o la altura que tenía antes.

Como podemos ver, hay un principal beneficio en García del Río, es decir, en la zona sur, que es la parte más afectada del entorno del Parque Saavedra, pero también se observan mejoras significativas en la zona que va hacia el oeste. En la zona este, es decir, la que va hasta Cabildo, también se ven soluciones permanentes, es decir, mejoras en forma sustancial para una lluvia importante, porque son muchos los litros de agua que va a retener el parque.

La secuencia de llenado del reservorio se da desde la calle y no desde el entubado. En la calle, el agua va a circular por la cuneta, como hoy, va a entrar a los sumideros, también como ocurre hoy, y va a ingresar al entubado, como hoy. Pero, en el caso de una lluvia extraordinaria, donde el arroyo entubado no tiene capacidad porque el conducto está completamente lleno, esa agua, en vez de empezar a circular por las calles, va a superar determinado nivel del cordón y va a entrar en el Parque Saavedra circulando por lo que nosotros llamamos acequias, que son zonas minideprimidas de pasto, para que el agua llegue al punto más bajo. Y allí se empieza a llenar el reservorio.

En esa secuencia ven el parque en uso, con su curso de agua abierto, que es lo que el proyecto plantea. Cuando empieza a llover, es decir, cuando el parque ya no se usa y sigue lloviendo por demás, el reservorio empieza a llenarse. Se va a llenar solo hasta el nivel que necesite. Ni bien se alcance una disponibilidad en el conducto entubado, empieza a vaciarse de nuevo. Si no encontrara esa disponibilidad, porque llueve muchísimo, sigue subiendo y completa todos los litros de agua, como vemos en este gráfico. Entendemos que el agua va a estar acá porque no va a estar, justamente, en el resto de las calles.

Cuando termina de llover, el agua ingresa naturalmente, por gravedad, en el arroyo entubado. Se calcula que tomará entre cinco y seis horas, más o menos, para ser vaciado. Es decir, se vacía el mismo día que se llenó. Y el parque se puede recuperar de nuevo, en sus condiciones originales. Es importante destacar que el agua que va a llenar el reservorio viene directamente del cielo o por desborde de las calles, y no del entubado.

El parque se adapta a las necesidades. ¿Por qué decimos esto? Porque el parque ha ido evolucionando a lo largo de los años. Esta es una foto de 1930, donde se veía el arroyo a cielo abierto circulando en forma natural. En 1940 ya se encontraba tapado. Sin embargo, han ido apareciendo otros usos en el parque. El parque está vivo. Es un organismo vivo,

dinámico, que ha venido fluyendo. En algún momento, ha aparecido la escuela y también aparecieron otros usos, como casas de baño y patios de juego. Antes no estaban allí. El parque todo el tiempo está en transformación, siempre en función de lo que la ciudad y el barrio necesitan. Eso es lo que hay que entender: que el parque todo el tiempo está transformándose.

Aquí vemos la ubicación propuesta para lo que sería el espacio del arroyo a cielo abierto. Son más o menos 400 metros de largo por 6 de ancho, con los puentes que lo cruzan.

Si vemos los objetivos del reservorio, tenemos los siguientes: uno, hidráulico, que es el que hemos explicado, que apunta a almacenar y retardar el agua en relación con su ingreso a la red pluvial; otro, ambiental, que tiene que ver con adaptarnos al cambio climático, es decir, volver a recomponer el ecosistema original de lo que era la margen de la cuenca del arroyo Medrano, reducir la isla de calor, absorber gases de efecto invernadero –todo eso es, básicamente, lo que comprende el cambio climático–; y otro objetivo es social, es decir, tendiente a disminuir el riesgo de inundaciones para los vecinos del entorno próximo.

La capacidad de almacenamiento está calculada en 50.000 metros cúbicos. Las dimensiones del curso de agua son esos 6 metros de ancho por 400 de largo, aproximadamente; la vía de intervención tiene un ancho promedio de 30 metros. En algunos lugares es menos; en otros, es más.

Aquí incluimos una serie de imágenes para que tengan una noción de cómo va a ser el arroyo abierto y cómo se vería el Parque Saavedra modificado con esta intervención. En la imagen se ven de manera esquemática las pendientes y las áreas de uso. Lo que hay que entender es que el proyecto mejora las condiciones del parque. Primero, por conservar cuestiones que entendemos que son fundamentales, como son los árboles, los usos actuales y los caminos. Por otro lado, está lo que mejoramos. Aprovechamos la oportunidad para mejorar el pasto, incorporar riego y más iluminación y brindar mejor equipamiento y wifi.

En cuanto a los árboles, es un punto muy importante. Primero, porque fue guiando la traza de este arroyo meandroso, pampeano, para esquivar los árboles que tenían mayor importancia o relevancia por su impronta, su originalidad o su especie. En función de eso, el arroyo va esquivando los árboles.

Los árboles que están dentro del área de intervención son 35; 12 no se afectan –justamente, los esquivamos y quedan dentro del proyecto–; 15 son los que trasplantamos a otros lugares del parque; 8 son los que extraemos porque se encontraban en mal estado fitosanitario y debían ser removidos. Además, incorporamos 54 árboles. Por lo tanto, al finalizar la obra, habrá 81 árboles donde antes había 35. Digo esto para que entendamos que el proyecto no perjudica la cantidad de árboles de distintas especies que hay en el parque.

Con respecto a los usos actuales, aquí está el listado. Están graficados con colores. La escuela se mantiene; los baños y los patios de juegos, también. El proyecto se ha adaptado para esquivar los usos y no modificar lo que hoy es el parque en sí. Es un parque lleno de vida y de uso y lo queremos mantener así.

En relación con las circulaciones, estos son los caminos que hoy pasan por encima del parque. La idea es que se mantengan a través de puentes en el mismo nivel en que están hoy, con lo cual, sin subir o bajar, uno puede seguir cruzando el parque de un lado a otro en varios puntos. Bajando hasta el nivel del arroyo puede cruzarlos según indican las flechas que están en amarillo.

Con respecto a cuánto espacio va a afectar la obra, hay que decir que el parque tiene un total de diez hectáreas, aproximadamente. Son 95.000 metros cuadrados. Para que se den una idea, son como diez manzanas, sacando la escuela, el club y otros usos. La superficie de

intervención del proyecto es de solo 28.000 metros cuadrados. Por lo tanto, no llega a ocupar ni tres hectáreas. Es decir, con la obra en ejecución, se van a poder seguir usando dos tercios del parque sin inconvenientes. Obviamente, hay un tercio que va a estar afectado a la obra.

Si bien los datos pueden diferir en lo que es el impacto ambiental, es necesario destacar que el proyecto se ha modificado en función de conversaciones con los vecinos y con la comuna. Justamente, hemos ido adoptando una serie de cosas que pueden no haber estado presentadas en el estudio original de impacto, pero entendemos que todas son mejoras o reducciones de impacto y que, en definitiva, tienen que ver con esto: con haber escuchado a los vecinos en las cuestiones que eran importantes.

Con respecto a las pendientes, sobre las que los vecinos tenían ciertas dudas, tenemos pendientes de 1:2, que es la pendiente más pronunciada; es la que ven esquematizada en la presente imagen. Como pueden ver, no es una pendiente peligrosa. Varios parques de la ciudad tienen estas pendientes. La mayoría de las pendientes son 1:3, 1:4 o 1:5. Esto significa que son espacios donde uno puede recrearse, hacer un pícnic, estar sentado o hacer actividades deportivas. No se impide el uso. Son todas superficies parquizadas, todas superficies verdes.

Aquí vemos distintos ejemplos donde la ciudad tiene desniveles en sus espacios verdes. Son muy usados por los vecinos y no presentan inconvenientes. Por eso, entendemos que pueden funcionar muy bien en el Parque Saavedra.

En cuanto al agua, también hay que perderle el miedo. Muchos parques de la ciudad tienen agua, incluso con profundidades mucho mayores. Nuestro arroyo tiene solamente 70 centímetros. Hay varios lagos en la ciudad que tienen más profundidad y entendemos que son saludables. Es necesario que volvamos a relacionarnos bien con el agua en superficie. La gente elige estos lugares, que son de disfrute y de esparcimiento saludable, y creemos que el Parque Saavedra también puede serlo.

¿Cómo se ve el agua? El agua que circula es transparente e inolora y tendrá recirculación. ¿Por qué? Porque es el agua de napa que ingresa y que va a suministrarle a este arroyo su capacidad de fluir.

Lo que ven en la presente imagen es el resultado de la muestra que se hizo. Se realizaron estudios de laboratorio y se presentaron ante la APRA. Esta es el agua tal como va a ingresar al arroyo, es decir, totalmente limpia. Viene de la napa. Pueden consultar los estudios porque están todos hechos. Esto es también para sacar el miedo respecto del agua que va a estar circulando. Ingresa en forma natural a lo largo del recorrido y al final hay una especie de dique por donde el agua, siempre al mismo nivel, se vuelca sobre el entubado. Esto se va a cerrar solamente cuando el arroyo Medrano esté lleno de agua. Se cierran las clapetas por presión automática y el agua no puede salir. Queda circulando dentro del entubado. Si es necesario, trabajará el reservorio; si no, se mantiene el arroyo al mismo nivel. Obviamente, el agua nunca retorna por esta clapeta que estamos mostrando. Más o menos, se calcula en tres días el tiempo de renovación del volumen total del arroyo.

¿Cómo será el cauce del arroyo? De tierra. En ningún momento fue pensado de ningún otro material, porque lo queremos natural, circulando como tiene que circular. Por eso, es de tierra; y sus laderas y su cuenca son de pasto. El parque mantendrá su cantidad de metros cuadrados verdes porque la compensación que se hará en metros cuadrados con la plaza de enfrente equivale a la superficie azul, es decir, de agua en superficie, que va a estar usada para la circulación del arroyo, que también seguirá siendo un espacio público y se va a

disfrutar. Lo que uno no puede usar es, justamente, el espacio de agua. Por eso, entendemos que también hacemos una compensación con la plaza de enfrente.

Ahora le voy a dar paso a la representante de la Consultora Serman, quien va a presentar el Estudio de Impacto Ambiental.

5.- Sra. Cristina Goyenechea

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra como experta la señora Cristina Goyenechea, responsable de la consultoría de impacto ambiental del proyecto.

Sra. Goyenechea.- Buenas tardes.

Mi nombre es Cristina Goyenechea. Fui la directora del Estudio de Impacto Ambiental que hizo la Consultora Serman y que desarrollamos con un equipo de profesionales interdisciplinarios. Por si desean chequearlo, tanto yo como la consultora tienen registros en la APRA.

Las obras previstas para el Parque Saavedra, en principio, forman parte del plan de manejo de drenajes urbanos que tiene la ciudad. A su vez, esta obra no fue definida en un sentido tradicional, sino innovador, tomando los servicios ecosistémicos del medio para poder generar mejoras y una adaptación respecto de los cambios que se dan en función de la mayor cantidad de lluvias.

- Se proyectan filminas.

Sra. Goyenechea.- ¿Por qué hacemos el Estudio de Impacto Ambiental? Como ustedes saben, el Estudio de Impacto Ambiental se hace porque, cuando se presentó el proyecto ante la APRA, esta lo categorizó como de tercera categoría, o sea, de relevante efecto. Por lo tanto, es necesario llevar adelante un Estudio de Impacto Ambiental. Además, es una herramienta muy eficiente para poder determinar cuáles son los impactos, o sea, las afectaciones que se dan en términos de la construcción del proyecto en un determinado lugar y así poder definir medidas que colaboren con que este proyecto se lleve a cabo de una manera menos intrusiva o que genere afectaciones más controladas.

¿Cómo se compone el Estudio de Impacto Ambiental? El Estudio de Impacto Ambiental tiene una cantidad de capítulos o secciones que lo que hacen es lo siguiente: tratar de caracterizar el medio donde se lleva a cabo el proyecto y las características que tiene el proyecto, con las relaciones que se dan entre sí para poder identificar impactos, evaluarlos y generar medidas que minimicen, mitiguen o compensen los impactos que se dan. Finalmente, se llega a un plan de gestión que lo que hace es estructurar esas medidas para que puedan implementarse de manera eficiente.

¿Cuál fue el alcance del Estudio? Básicamente, tenemos tres áreas de influencia: el área operativa, que es donde se desarrollan las actividades que nosotros vamos a ponderar; el área de influencia directa, que es donde se pueden representar los impactos directos que se dan en función del proyecto, y el área de influencia indirecta, que es aquella donde se pueden generar impactos, no directamente por el proyecto, pero sí por acciones complementarias.

En términos del marco legal e institucional, que es uno de los capítulos del Estudio de Impacto Ambiental, se consideraron las normas, por supuesto, de la ciudad de Buenos

Aires, que es la jurisdicción donde se desarrolla el proyecto y que tiene normas específicas para el cumplimiento de aspectos ambientales; de la Nación, en términos de presupuestos mínimos, y las normativas o salvaguardas específicas del Banco Mundial, porque son normativas de implementación o lineamientos generales internacionales que llevan a la implementación de buenas prácticas ambientales y sociales.

En términos de la línea de base ambiental, lo que hicimos fue un estudio pormenorizado de los aspectos físicos. Los aspectos físicos del medio natural son: el agua, el aire, el suelo, la geología; los aspectos bióticos, que están dados por la vegetación y la fauna, y los aspectos del medio antrópico, que son todas aquellas relaciones sociales que se dan en el marco del parque y sus inmediaciones.

¿Cómo se hizo esto? A través de información y antecedentes, de registros y de relevamientos de campo.

Dentro de los aspectos que se consideraron en cada uno de estos rubros en la línea de base, aquí tenemos la lista que los caracteriza. Yo quiero hacer hincapié en los estudios de sitio ambiental, que se refieren a la calidad de suelos y de agua. Lo que se hizo fue un estudio específico para determinar que el suelo o el agua que se pusiera en contacto con la población en un uso recreativo fuera apta para tales fines. Se compararon los resultados de los muestreos con determinadas normas que dan lugar a parámetros para diferentes relaciones con el agua y con el suelo por parte de las personas.

En términos específicos del medio biótico, se hicieron análisis sobre el arbolado y el paisaje y las áreas naturales protegidas, para que este espacio pueda servir como corredor biótico para diferentes especies y para la fauna.

Vale destacar, como dijeron anteriormente, que el diseño propiamente dicho del proyecto ha tenido en cuenta aspectos como el arbolado y la calidad del suelo y del agua que se va a poner en contacto con la población. Lo mismo sucede para el medio antrópico: se analizaron todos estos aspectos: la reseña histórica, los aspectos demográficos, humanos, los transportes, la circulación, y se hizo especial hincapié en todo lo que tenía que ver con los usos del suelo, no solo en el parque mismo, sino también en sus inmediaciones, tomando en cuenta los aspectos patrimoniales, ya que el parque tiene una riqueza patrimonial específica muy importante.

La evaluación de los impactos es una metodología que se aplica tratando de relacionar los aspectos propios del proyecto. A medida que el proyecto incluye en su diseño factores ambientales, esto hace que la relación entre el ambiente y el proyecto genere menos afectaciones y estén más armónicamente integradas las características propias del receptor que, en este caso, es la línea de base de cómo estaba el parque antes de poner en marcha el proyecto.

En este caso, nosotros sumamos algunos estudios especiales que nos permitían hacer mayores análisis respecto de aquellas cuestiones que nos parecía que podían generar afectaciones más importantes. Por eso, realizamos los muestreos de suelo y agua, los análisis específicos de ruido respecto del receptor, con una modelación de propagación de ruidos, y los estudios a través de especialistas arqueólogos del patrimonio del área que será intervenida.

La Evaluación de Impacto Ambiental es una metodología que está regulada por la normativa de la APRA y que se lleva a cabo a través de una evaluación con una cantidad de atributos que ustedes ven en esta ecuación, que se traduce en una matriz con colores que

permiten identificar gráficamente qué impactos son más significativos que otros o que tienen mayor implicancia respecto del proyecto en su entorno.

¿Qué es lo que hace un Estudio de Impacto Ambiental, resumidamente? La identificación de los impactos ambientales y sociales lleva a una definición de medidas de mitigación, minimización, prevención o compensación, todas incluidas en este aspecto, para las etapas que se analizan; en este caso, son la preconstructiva y la constructiva. A su vez, desarrolla un procedimiento, que es un Programa de Gestión Ambiental y Social, que permite la implementación de estas medidas con objetivos, con metas a alcanzar, con registros y con desviaciones que se pueden ir ajustando a medida que se van implementando.

Estas son las herramientas que les va a dar el Estudio de Impacto Ambiental y que son las que se evalúan en esta instancia. Posteriormente, cuando se hace la licitación del proyecto y van a una empresa contratista, esta debe hacer una evaluación pormenorizada de los aspectos particulares de la obra que ella define y detallar el Plan de Gestión Ambiental, poniéndole nombre y apellido al cronograma de obras específico, a la cantidad de maquinarias que tienen y demás cuestiones que son propias del proyecto ejecutivo de la obra.

En resumen, ¿cuáles son los impactos ambientales más significativos que se identificaron en el Estudio de Impacto Ambiental? Las afectaciones por ruidos, polvos y circulación de vehículos pesados que se dan en el marco de los nueve meses en los que se prevé realizar la obra. Todas las obras de infraestructura tienen esta afectación particular, y más cuando se dan en zonas urbanas con alta densidad de población.

Por otra parte, está la afectación del arbolado. Como ustedes vieron anteriormente, el diseño propio del proyecto ha logrado circunscribir notablemente la cantidad de árboles y de espacio que se va a afectar. Hay una cantidad de árboles que se van a remover y una cantidad mucho más grande de árboles que se van a reponer.

Tenemos también las restricciones momentáneas a los usos del parque, porque va a haber un espacio del parque que va a ser afectado por las obras. Además, hay una potencialidad de hallazgos arqueológicos en el marco de la obra, que se van a manejar a través de un programa específico que permite tener profesionales especialistas durante la obra que rápidamente puedan poner en valor cualquier hallazgo en el momento del movimiento de los suelos.

¿Qué medidas se toman para gestionar estos impactos? En el ejemplo del arbolado, como les comentaba, lo que se hace es lo siguiente: de los 35 árboles existentes dentro del área de intervención del proyecto, se conservan 12 ejemplares, no solo a través del diseño propio del arroyo, sino por medio de algunas medidas que tienden a mantener sus estructuras; 8 ejemplares arbóreos se retiran, 15 son transplantados, y 54 son plantados nuevamente como compensación de especies nativas. De este modo, se intenta generar un ambiente lo más parecido posible a un ecosistema propiamente natural.

En cuanto a los ruidos, se verificará el uso de los equipos con baja emisión y se restringe el horario de trabajo. La verificación de equipos se hará propiamente en la selección de equipos de las contratistas que participan en la licitación. Respecto de la restricción de los horarios de trabajo, la idea es que no se hagan obras durante los horarios de descanso y nocturnos y que se respeten esos niveles sonoros en los residentes.

Con relación a los restos arqueológicos, como les comentaba anteriormente, se prevé que participen profesionales especialistas en las actividades de remoción del suelo y que se implementen las medidas estipuladas en la Ley 25.743 para la puesta en valor de los potenciales hallazgos.

Todas estas medidas y muchas más que están detalladas específicamente en el Estudio de Impacto –he mencionado las más significativas– se estructuran a través de un Plan de Gestión Ambiental. Este plan tiene una cantidad de programas que definen misiones, visiones y metas responsables para que puedan implementarse, registrarse y controlarse a través de las autoridades de aplicación específicas.

¿Cómo sigue este proceso? Una vez terminada la audiencia pública, la APRA hace la evaluación de la información que fue entregada y de los resultados de la audiencia, y emite un dictamen técnico. Ese dictamen técnico contiene aspectos específicos que se deben cumplir durante las diferentes etapas de la obra. A su vez, se estructura en un documento que va al pliego de la licitación, que conforma las especificaciones técnicas ambientales específicas. Cuando la empresa contratista presenta su información, tiene que presentar un Plan de Gestión Ambiental detallado y ajustado, de acuerdo con toda esta documentación específica. La APRA tiene que revisar esta documentación y, a su vez, se hacen auditorías durante los diferentes procesos.

El proponente también lleva a cabo la inspección específica. Por lo tanto, hay una cantidad de procesos de control y de comunicación que se dan a lo largo de todo el proyecto.

Durante la etapa del Estudio de Impacto Ambiental y de la presentación de los proyectos, han tenido lugar varios procesos de comunicación y de participación. Como pueden ver en el gráfico, hay diferentes etapas en las cuales se fueron haciendo las distintas actividades, y estas continúan.

Dicho esto, le cedo el uso de la palabra a Mariano Jordán Kristoff, quien nos va a contar cómo se realizaron esos procesos.

6.- Sr. Mariano Jordán Kristoff

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra como experto el señor Mariano Jordán Kristoff, experto social de la DGINURB y Plan Hidráulico.

Sr. Jordán Kristoff.- Buen día a todos. Muchas gracias por su tiempo y dedicación en asistir a esta audiencia.

Lo primero que quiero compartir con respecto al proyecto es que se trata de una solución basada en la naturaleza. Las obras propuestas forman parte de una visión integral del manejo, la gestión y la relación con el agua. Nosotros consideramos esta relación dentro de una visión, que es la de recuperar la relación entre las personas y el agua en la ciudad, centrada en el respeto por la naturaleza, el disfrute y la resiliencia.

- Se proyectan filminas.

Sr. Jordán Kristoff.- Hablamos de recuperar la relación entre las personas y el agua en la ciudad porque parte de los desafíos que tenemos hoy frente a las inundaciones tiene que ver con el avance del cemento y con cómo fuimos llenando las áreas naturales del borde de los arroyos. Incluso, con nuestros hábitos y los de muchas generaciones de porteños, no supimos mantener saneados nuestros arroyos. También tenemos que ir por ese desafío.

Por lo tanto, esta relación tiene que estar centrada en el respeto por la naturaleza, considerando los cursos de agua urbanos como parte de la ciudad para que nosotros podamos valorarlos y respetarlos.

El disfrute y la resiliencia tiene que ver con las soluciones basadas en la naturaleza. El proyecto del reservorio en el Parque Saavedra tiene ese atributo: protege al barrio y a su entorno frente a inundaciones, mitiga el impacto de las inundaciones y también genera un lugar de disfrute, con más verde y atractivo.

Estamos en una ciudad atravesada por arroyos, con muchas cuencas. Uno de esos arroyos, como sabemos, es el Medrano. Es uno de los principales arroyos de la ciudad, un arroyo interjurisdiccional. Quiero enfatizar que el proyecto es amigable con el cambio climático. En la ciudad de Buenos Aires no tenemos amenazas de volcanes o terremotos, pero sí tenemos una de las principales amenazas con el cambio climático y son las inundaciones. Este proyecto responde a eso.

En el marco de esta visión integral, sabemos que tenemos que trabajar en forma multidisciplinaria. Por eso, el equipo que presentó este proyecto está conformado por arquitectos, gente de comunicación, antropólogos e ingenieros hidráulicos. Sabemos que el enfoque con el que se trabaja tiene que ser multidimensional. Estamos trabajando en lo que tiene que ver con la descontaminación, con monitorear la entrada y la salida de los arroyos y con proyectos de educación para mejorar la relación con el agua desde el inicio. Incluso encontramos en la niñez una gran fuente de inspiración sobre la relevancia que tiene volver a disfrutar de los espacios de agua en la ciudad. Las obras de saneamiento, que con tanto detalle nos han explicado, son muy eficientes para bajar la mitigación del riesgo hídrico. Por otra parte, con los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible, los SUDS, y con proyectos en la costa, se aspira, en el mediano y en el largo plazo, a la balneabilidad.

En el marco de una solución integral, el agua no tiene que ser solo un problema y una amenaza, sino que también tiene que ser una oportunidad de disfrute. Y es así como esta solución basada en la naturaleza busca alcanzar esos desafíos.

Repasando el proceso del proyecto, es importante enfatizar que parte de una necesidad hidráulica. Se trata de la necesidad técnica de tener un reservorio en el Parque Saavedra. A eso le sigue un proceso en el cual se desarrolló una línea de base. En esa línea de base, se contrastaron algunos enunciados, como la importancia que tiene para el barrio y para los vecinos de Saavedra estar mejor preparados frente a las inundaciones. Sabemos que todos recuerdan bien lo que sucedió el 2 de abril de 2013; tenemos que estar mejor preparados para responder a esas posibles situaciones con lluvias extremadamente intensas.

También se estudiaron los usos, los flujos y las dinámicas del parque. Así llegamos al tercer objetivo, que apunta a trabajar en la factibilidad técnica. Cuando trabajamos en la factibilidad técnica, podríamos haber pensado en un proyecto con un reservorio que ocupe una gran cantidad del parque, como suelen ocurrir con los reservorios. Justamente, entendiendo la importancia que tiene el parque para el barrio y para la ciudad, se generó este diseño, en el cual se almacena una gran cantidad de agua, lo cual es relevante para los que sufren el impacto de las inundaciones. Además, se maximiza el uso del parque.

Los técnicos que diseñaron este proyecto fueron a vivir el parque, a sentirlo: se acercaron al lugar los días de semana y los fines de semana, de día, de tarde y de noche. Cuando llovía, íbamos rápido a ver cómo estaba la situación. Y así fue como logró tomar forma este diseño que regenera un cauce natural de arroyo pampeano y meandroso.

Por un lado, este proyecto permite en el parque los usos estáticos, contemplativos, que sabemos que son muy importantes: puede ser juntarse a tomar mate, a charlar o a practicar yoga. Todo eso ahora se va a poder hacer de cara a un cuerpo de agua transparente, limpia. Además, el parque posibilitará un montón de usos más dinámicos, como los entrenamientos, los partidos de fútbol y toda su hermosa vida local y cultural.

Hemos dado lugar a un proceso de comunicación local. Si bien habíamos estudiado mucho en detalle y puesto mucha atención en el mejor proyecto, siempre es importante escuchar las perspectivas de los usuarios y de los vecinos. Y ahora nos encontramos en esta instancia de la audiencia pública.

Obviamente, en función de lo expuesto por los vecinos y los expertos en la audiencia pública, vamos a seguir desarrollando ajustes en el proyecto. Y digo que vamos a seguir porque ya hemos tomado en cuenta las voces de los vecinos. Por ejemplo, seguimos enfatizando en lo importante que es evitar los malos olores. Por eso, el proyecto va a evitar que haya malos olores en el parque.

Más allá de que sabíamos que este proyecto era importante y necesario para mitigar las inundaciones, constatamos lo importante que es también mejorar la calidad del parque en sí mismo. Por eso, se incorporaron al proyecto mejoras en el césped y en el riego de todo el parque, los puntos de wifi y la luminaria.

Nos fuimos juntando en reuniones abiertas en el parque, para mirarnos a los ojos, cara a cara, y también en reuniones virtuales más puntuales. En una de ellas –por ejemplo, con la escuela–, pudimos ahondar en la solución hidráulica para la esquina de la escuela, que sabemos que es un problema cuando llueve mucho; incluso, tomamos en cuenta la entrada y la salida de los chicos de la institución y pensamos en la posibilidad de reducir los caminos proyectados para no restar verde. Tomamos la voz de los vecinos en lo que se refiere al terreno baldío y vamos a generar una nueva plaza pública en el entorno del parque.

Hubo muchas sugerencias hidráulicas por parte de vecinos que de primera mano nos contaron cómo sufrieron y vivieron las inundaciones. Se hizo todo un esfuerzo para mantener en pie todos los árboles que estaban en condiciones fitosanitarias y para sumar nuevos árboles cuidando la biodiversidad.

Por supuesto, la intención es que el barrio esté mejor preparado frente a posibles inundaciones y que, ante un evento de lluvia intensa, los daños no se den en las puertas de las casas, en los autos o en las calles, sino en el parque.

Esto muestra el aprendizaje logrado al hablar con distintos vecinos y con los comerciantes, con la gente que practica deportes y la que va a la escuela o a los clubes. Realmente, tuvimos diálogos muy interesantes que nos transmitieron la importancia y el valor del proyecto.

Hemos llegado a una conclusión, y es que el perfil de los vecinos es heterogéneo, ya que hay diversidad de intereses vinculados con el parque. Como ya vimos, el parque es dinámico; es un organismo vivo. De todos modos, dentro de toda esa diversidad de intereses, hay dos grandes patrones comunes: tener un mejor parque, más verde, y un barrio mejor, que esté protegido frente a las inundaciones. Y eso es lo que queremos conseguir con este proyecto.

Muchas gracias.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Muchísimas gracias.

Damos por concluida la exposición de los expertos.

Participantes

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Pasamos a la lista de participantes inscriptos.

1.- Sr. Manuel Antonio Ludueña

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 1, señor Manuel Antonio Ludueña.

Sr. Ludueña.- Buenas tardes a todos.

Soy Manuel Ludueña, DNI 7.828.348, profesor de la maestría en Tecnologías Urbanas Sostenibles de la Facultad de Ingeniería de la UBA.

La regeneración es un proceso para recuperar la estructura y la función de parte de un cuerpo dañado. Por extensión, en el caso del arroyo Medrano, adosar una acequia con agua paralela al trazado original no sería una regeneración del arroyo. Usar palabras engañosas es un indicador de irresponsabilidad, y su práctica, un barroquismo urbano.

Este proyecto es una obra escenográfica que desnaturaliza, artificializa y presagia negativamente al tratar la naturalización de todo el arroyo conveniente para un futuro crecientemente lluvioso y de napas freáticas altas. En cambio, el reservorio, de 50.000 metros cúbicos, sí puede ser parcialmente necesario para retener parte de las lluvias, en tanto se trate de lluvias convencionales inferiores a diez años de recurrencia, que no ha sido el caso del año 2013, con seis vecinos fallecidos.

Además, es indispensable hacer algunas observaciones: se destroza el trazado patrimonial del Parque Saavedra y se disminuye la superficie destinada a actividades recreativas y pasivas. El reservorio podría resolverse sin acequias, mediante gradas o terrazas.

Mientras se indica que el Gobierno de la Ciudad desarrolla un plan de participación con los vecinos para informar sobre el proyecto que quiere implementar, así como para escuchar las perspectivas de los vecinos para incorporar mejoras al proyecto en su etapa operativa y diseño de nuevos usos, los vecinos en los talleres opinaron que el 26 por ciento solicitó espacio para actividades de esparcimiento y descanso. Sin embargo, este proyecto ocupa el 50 por ciento del parque para actividades contemplativas. Incluso, el 25 por ciento opinó que debería haber más verde; y el 15 por ciento, que el arbolado existente es suficiente. Sin embargo, las barrancas lo inhabilitarían.

Por las respuestas y consultas posteriores, podría concluirse que en ningún caso los vecinos pidieron un canal o acequia de riego paralelo al arroyo Medrano. Por tanto, está claro que no hubo participación, no hubo partícipes; hay imposición. Y las obras complementarias parecen extorsivas si no se hace la acequia.

En lugar de optimizar el parque, siguiendo los lineamientos verificados por casi un centenar de años, se lo condiciona a una supuesta mejora, solo para tener la foto de una acequia, como si fuera la regeneración de un arroyo, poder recibir fondos ambientales internacionales y ser calificada fotográficamente como de buenas prácticas.

Las mediciones del freatómetro promedian una profundidad de cuatro metros en épocas de bajas lluvias. En épocas de lluvias, ¿cuál será la altura? ¿Se sobrepasará la acequia?

Las aguas por escurrimiento serían no aptas para el consumo, pero sí tendrían emanaciones.

En cuanto a la solución hídrica a las inundaciones interjurisdiccionales de la cuenca del arroyo Medrano, sería conveniente no trabajar con proyectos de la hidráulica tradicional, centrada en el curso de agua permanente, con obras faraónicas, sino atender el paleocauce y toda la cuenca, puesto que las lluvias son distribuidas. No se concentran en el curso de agua. La respuesta debe ser solidaria en predios privados y públicos, reteniendo el agua de lluvia, con depósitos públicos adheridos a las cámaras de los desagües y con retención privada según la altura de los edificios y plantas bajas libres.

Este proyecto y las previsiones de los códigos Urbanístico y de Edificación en nada contribuyen a lo indicado en la Evaluación de Impacto Ambiental en relación con lograr seguridad hídrica y de adaptación al cambio climático.

Las inundaciones destruyen el patrimonio social. Pueden destruir vidas. Además, asolan las enfermedades. Controlar la contaminación es una prioridad y es la mayor deuda ambiental del gobierno, previa a cualquier obra escenográfica como esta.

Asola la niebla de la irresponsabilidad, de la imposición caprichosa y de la malversación presupuestaria. Las soluciones de acompañamiento con la naturaleza no son concentradas...

Sr. González.- Por favor, ¿podría ir redondeando su exposición?

Sr. Ludueña.- Ya termino.

Las soluciones de acompañamiento con la naturaleza no son concentradas; son distribuidas, tal como debería suceder en la sociedad y en el desarrollo económico.

Gracias.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Muchas gracias

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 2, señora María Teresa Gutiérrez Cullen de Arauz.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

3.- Sr. Jorge Ricardo Marchini

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 3, señor Jorge Ricardo Marchini.

Sr. Marchini.- Soy Jorge Marchini, presidente de la Asociación Vecinal y Biblioteca Popular “Cornelio Saavedra”, la entidad vecinal más vieja del barrio.

Les diré que nosotros no fuimos consultados en esta etapa; no sabemos cuál fue la metodología. Esta entidad es la más vieja del barrio y ha sido también la más dañada por la inundación. Si bien fue muy dañada con la inundación en 2013, fue reconstruida por el barrio.

Reitero: no fuimos consultados. De todas maneras, sí hemos accedido a analizar el tema de las inundaciones, un tema central para la biblioteca y para todo el barrio, para los

socios y para los vecinos. Por supuesto, estamos muy preocupados y atentos frente a los proyectos que se relacionan con la mitigación de las inundaciones.

En realidad, nosotros no hemos tomado en consideración solamente este tema, sino que también podemos hacer referencia a distintas discusiones que hubo durante largo tiempo. Ha habido asambleas y movimientos con respecto a las inundaciones, pero debemos tener en cuenta lo que hace el Gobierno de la Ciudad y el CICAM frente a la interrelación que existe con otras jurisdicciones en relación con esta cuestión.

Quiero destacar, especialmente, que deseamos que dentro de los materiales que se van a estar planteando en esta audiencia también se considere el video de la presentación del ingeniero Marcelo Palacio que ha estado el día de hoy. Me refiero al 26 de abril de 2021, hace muy poco tiempo, cuando expuso sobre los proyectos prioritarios planteados para esta cuenta; y obviamente, en torno al tema fundamental. Aquí no estamos hablando de temas de gusto del agua, sino de mitigación o prevención de la mitigación de las inundaciones.

En ese video excelente, porque es una explicación muy prolija, se plantean cuáles son las prioridades. Y las prioridades fueron extremadamente claras. Se dijo que la prioridad era, en un principio, los temas vinculados por supuesto con aguas arriba y hacia abajo, pero en esta primera etapa correspondía, primero, el Reservorio 2 del Parque Sarmiento, con una capacidad –tomen nota– de 200.000 metros cúbicos, cuatro veces más que el que está planteado en este momento.

El otro tema planteado era que este lugar estaba disponible para hacerlo. Esto es el *ex driving* de golf que justamente estaba disponible. Lo dijo también el ingeniero Palacio con respecto a esto.

Lamentablemente, entre medio tenemos la idea de que también se ha entregado esta concesión o la forma legal que se ha dado para brindárselo al Belgrano Athletic Club. No pensamos que haya habido alguna cosa rara; habría que aclararlo de cualquier forma, porque es un cambio muy grande. Sabemos también que un proyecto de este tipo sería, sin duda –nosotros somos técnicos, tampoco tenemos los costos–, de Reservorio 2 en el Parque Sarmiento; eso sería más barato, mucho menos oneroso que el proyecto planteado en este momento.

Se planteó el tema del financiamiento. Sabemos que el financiamiento del Reservorio 2 estaba planteado con el Fondo Hídrico; ese fondo está planteado con pesos. Digo esto porque estamos hablando acá de un crédito del Banco Mundial en dólares y hay que pagarlo. Acá hay que cuidar las finanzas públicas. Se ha desviado la atención a un proyecto que tiene el financiamiento del Banco Mundial; no sabemos por qué ha ocurrido o, por lo menos, por qué ha sido dejado de lado.

Por lo tanto, pensamos que esto tiene que ser tomado en cuenta. Ya hay vecinos; tenemos que hacer la consulta quizás al Banco Mundial, con respecto a si se está haciendo prioridad respecto de este uso, porque aclaramos que el uso de este crédito no es para otro tema, sino tratar de mitigar y buscar lo mejor.

No hay ningún detalle técnico de por qué se deja de lado un proyecto y por qué se pone otro de por medio; se avisa con pocos meses. El ingeniero Palacio también con mucha claridad dijo con qué intención se había trabajado el proyecto, la licitación del Sarmiento 2, que había sido más de un año de trabajo.

Por último, la posición de la biblioteca –esto fue tomado en comisión directiva y también en asamblea de socios– es la siguiente. Si acaso hay dificultades con el Fondo Hídrico, se puede solicitar al Banco Mundial y nosotros somos capaces de ayudar, para que

los fondos que ya no se consiguen, se dispongan estos fondos que están en el Banco Mundial, el famoso crédito de dicho banco, se coloquen también para esta obra en el Parque Sarmiento 2, que es mucho más prioritaria y ha sido presentada muchas veces como una excelente obra.

En segundo lugar, creemos que es una obra más barata y, por lo tanto, es importante para un país en crisis como ocurre en este momento.

En tercer lugar, pero no menos importante, quiero referirme al impacto social que tiene que ver con la comunidad y con tocar el Parque Saavedra, que es uno de los más intensamente usados y mejor usados de la Ciudad de Buenos Aires; quieren hacer una obra cuyo misterio está planteado, porque todavía no sabemos ni cómo están los proyectos en forma más específica ni su uso. Hay un proyecto alternativo y más aguas arriba. Pero con respecto al Parque Sarmiento 2, nos parece una negligencia muy grande.

Por lo expuesto, solicitamos que se cancele el proyecto, que se desliguen los proyectos hacia el Parque Sarmiento 2. Repetimos las palabras del ingeniero Palacio: es una obra que brinda seguridad hídrica arriba y abajo. Y además, le agregamos la palabra “fundamental”

Para finalizar, sería bueno este envío al Banco Mundial, a fin de ayudar a la Ciudad de Buenos Aires para encaminar mucho mejor informes más eficientes sobre los recursos que son de toda la ciudadanía.

Muchas gracias.

4.- Sra. Soledad González Alemán

Sr. González.- Tiene la palabra la participante número 4, señora Soledad González Alemán.

Sra. González Alemán.- Mi DNI es 28.693.153.

Hace 17 años dirijo la revista *El Saavedra*, medio de comunicación barrial.

Quiero manifestar mi oposición a la obra relacionada con el Arroyo Medrano en el Parque Saavedra por varios motivos.

Primero, por tratarse de una decisión arbitraria que no fue consultada con los vecinos y vecinas; por la falta de transparencia y claridad en las distintas comunicaciones que se hicieron en relación con esta obra, por la falta de información brindada a la comunidad, así también por la ausencia de espacios para la expresión de la opinión.

En mi carácter de comunicadora social, soy testigo, por cientos de entrevista que tuve durante estos años con vecinos de la importancia que el Parque Saavedra tiene en la vida cotidiana. Es un espacio que incluye, que fomenta el encuentro, que nos conecta con la naturaleza y que fomenta un estilo de vida saludable. Es escenario de diversas actividades culturales y colectivas.

El Parque Saavedra es el jardín, es el patio de miles de vecinos, de familias que eligen nuestro barrio por representar éste uno de los pulmones verdes más importantes de la Ciudad de Buenos Aires. Su intervención innecesaria con esta obra implicaría un alto impacto social, siendo una de las causas la pérdida de más de cinco mil metros cuadrados de espacio verde.

Por otro lado, estaríamos sumando al negativo impacto social y a la pérdida de espacio verde una razón más para el rechazo. Se trata de una obra innecesaria en relación con las inundaciones, dado que no otorga una solución integral a este tema.

En este sentido, hay una obra proyectada en el Parque Sarmiento: el Reservorio 2, como citó Jorge Marchini anteriormente. ¿Por qué primero se piensa en el Parque Saavedra como escenario con todos los perjuicios sociales ambientales que el proyecto de zanja a cielo

abierto genera? Desconozco por qué todavía no se hizo el Reservorio 2 del Parque Sarmiento.

Además, antes de pensar en este tipo de obras vinculadas con el arroyo, es necesario definir políticas públicas para el saneamiento y limpieza del Arroyo Medrano; obras necesarias y pendientes que permitirían pensar a futuro en la idea de los arroyos libres.

Estoy en contra de seguir quitando espacio verde a nuestro barrio, de seguir sumando cemento al espacio público. Esta obra es un intento de modificación arbitraria e innecesaria de la fisonomía en el espacio verde más importante que tenemos los vecinos y vecinas de Saavedra.

El Parque Saavedra es el corazón del barrio y no estoy de acuerdo con una modificación estructural que va en contra de la voluntad de la mayor parte de la comunidad.

En resumen, es una obra con negativo impacto ambiental, social; es una obra rechazada por la mayor parte de la comunidad. Es una obra que no soluciona el problema de las inundaciones. Es una obra que destruye la fisonomía del Parque Saavedra. Es una obra que nos quita espacio verde y suma cemento cuando sabemos muy bien que el cemento y la reducción de espacio absorbente es lo que potencia la posibilidad de las inundaciones.

También me pregunto: ¿qué motiva una decisión unilateral de intervención en el Parque Saavedra sin la consulta y sin el acuerdo de la mayor parte, aunque sea de los vecinos y vecinas de la zona? Manifiesto, entonces, mi rotundo rechazo a esta obra.

Muchas gracias.

Sr. González.- Muchas gracias.

5.- Sra. Cecilia Martire

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la quinta participante, señora Cecilia Martire.

Sra. Martire.- Mi DNI es 23.276.951.

Soy un simple habitante de Saavedra hace quince años junto a mi familia.

Me inscribí como participante en esta audiencia, porque necesitamos que nos escuchen y no sentimos que nos hayan escuchado, a pesar de lo manifestado por los expertos.

Necesitamos que la gente que toma decisiones sobre nuestros espacios públicos sepa lo que significan esos espacios para todos nosotros. Me pregunto todo este tiempo desde que nos enteramos de este proyecto, desde esos escritorios en donde se pergeña semejante obra, si alguna vez acompañaron a sus hijos a subirse al ombú de Melián; si alguna vez tomaron un mate en el bosquecito de pinos o festejaron algún cumpleaños.

Me pregunto si alguna vez jugaron un picadito dominguero pateando polvo mientras escuchaban los aplausos del grupo folclórico que baila cerca del otro lado del camino de Superí. Por supuesto que no, me contestan sin dudar, porque nadie que haya vivido en nuestro parque como todos los vecinos de Saavedra y barrios cercanos, podría pensar en nada más que cuidarlo y preservarlo exactamente como es. Parque Saavedra es nuestro jardín, como recién dijo Soledad. Es un espacio verde abierto, nuestro lugar de encuentro, nuestro aire y lo vamos a defender con todo lo que haga falta.

Este proyecto viene de un equívoco enunciado: la regeneración, ostenta su título, no es más que una pretensión marketinera. No se va a regenerar el arroyo entubado. Sabemos por varias fuentes que sería imposible que el contenido de sus aguas equivalentes a fluidos

cloacales, más que una regeneración, sería una emulación del mismo con aguas de napas freáticas; las aguas tampoco serían para estar en contacto con personas o animales.

Sin pretender meterme en cuestiones técnicas, sólo voy a mencionar que quedó clarísimo en los distintos análisis revisados por gente que sí es idónea en temas hidráulicos, que la obra no tiene sustento en su objetivo de investigación de inundaciones, como se pretende comunicar.

Esto no es más que un proyecto paisajístico y para nuestra manera de verlo, absolutamente innecesario y peligroso, teniendo en cuenta la contaminación de agua de las napas con la que se proyecta alimentar este arroyo artificial. Sí vemos necesario e imperioso la continuidad del Plan Hidráulico del comité con la realización del segundo reservorio del Parque Sarmiento, como también mencionaron Jorge Marchini y Soledad González Alemán, quienes expusieron anteriormente.

Tendría una dimensión cuatro veces mayor. Casualmente, ahora no es prioritario y fue cedido a usufructo de un club privado. Si la preocupación del Gobierno de la Ciudad de mitigar las inundaciones fuera mínimamente, el Código de Urbanización no debería haber sido modificado hasta permitir la cantidad y envergadura de construcción de edificios en todo el barrio. Particularmente, en el parque no debería haber cementado las enormes superficies, los dos areneros más grandes del parque para construir encima los millones de juegos nuevos.

Estas obras se realizaron en los últimos tres años, el último inaugurado en abril de este año. Las superficies absorbentes sumaban, aproximadamente, mil metros cuadrados entre los dos, y ahora son una superficie cementada. Esto es supuestamente para poner en valor esos espacios.

Parque Saavedra es el lugar de reunión, de esparcimiento esencial de todo nuestro barrio, y cumple un rol fundamental para nuestras infancias. En los años recientes de pandemia, se convirtió aún más en el pulmón de la comuna. Es parte fundamental de nuestra calidad de vida.

Nuestro parque es encuentro, música, deporte, arte, recreación; es un espacio de libertad y disfrute. Cualquier tipo de obra de esta envergadura modificaría, radicalmente, su uso. Todas las afirmaciones que se escucharon de los expertos en favor de que no va a cambiar nada para los usuarios es ignorar todos los aspectos ya mencionados y un profundo desconocimiento de su rol social.

Los vecinos y vecinas vamos a defenderlo, como ya lo hemos hecho en 2013, cuando pretendían construir una fuente de agua sin consulta. El parque es de todos nosotros: los que lo disfrutamos cotidianamente, también de los que lo visitan de barrios más lejanos.

Ya se juntó más de seis mil firmas oponiéndose a este proyecto. Somos muchos los comprometidos en defender el parque, una obra absolutamente innecesaria. Fue una obra presentada en un Zoom con micrófonos cerrados a los asistentes, sin tener posibilidad de preguntas. A eso le llaman “participación ciudadana”.

Sr. González.- Cecilia: por favor, ¿puede ir redondeando? Sus cinco minutos ya se cumplieron.

Sra. Martire.- Ya termino.

Los vecinos y vecinas vamos a luchar para que el presupuesto destinado para esta obra se utilice en la construcción del segundo reservorio en Parque Sarmiento. Será una solución mucho más eficiente estando aguas arriba y con mayor posibilidad para la retención de

lluvias; y también para las distintas obras necesarias ya proyectadas dentro del entubado del arroyo.

En el parque sólo necesitamos que cuiden el parque y la vegetación; que no se inunde permanentemente el terreno, como están documentando varios vecinos. Y hay que contar con baños dignos en horarios lógicos de uso del parque y no mucho más.

Entonces, por todo esto, reafirmo mi enfático rechazo a este proyecto, como ya lo hizo la junta comunal, en un fallo histórico hace unos días. El parque no se toca sin la participación de los vecinos y vecinas.

Quiero comentar un pequeño detalle. Por ejemplo, el presidente de la junta comunal mostró, en su exposición, una filmación de la inundación de 2013; justamente, era Ruiz Huidobro y la vía. Quería aclarar eso.

Gracias.

Sr. González.- Muchas gracias.

6.- Sr. Sergio Alejandro Chocron

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el sexto participante, señor Sergio Alejandro Chocron.

Sr. Chocron.- Mi DNI es 18.367.699.

Hablo a título personal como usuario del parque.

Quiero expresar mi absoluto rechazo a la obra de la construcción del Reservorio 2 del Parque Sarmiento.

A lo sumo, podría pensar un poco eso que dijo el primer participante de que podría deprimirse un poco el terreno del parque, para permitir la acumulación de agua en épocas de inundaciones, pero no la construcción de una acequia que es simplemente una muestra de paisajismo, pero no es necesaria complementaria a la obra.

También mi preocupación es que no se haya escuchado la totalidad de los vecinos. Habría que hacer una consulta popular para una obra de tanta envergadura. No es algo que puedan decidir así tan intempestivamente en una forma arbitraria y no sujeta a consulta popular.

Ésta es mi opinión y solamente quería expresarla.

Sr. González.- Gracias.

7.- Sra. María José Lubertino

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la séptima participante, señora María José Lubertino.

Sra. Lubertino.- Mi DNI es 13.735.378.

Hablo en representación de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos, una organización ecofeminista que trabaja en toda la ciudad y de la Red de Defensoras del Ambiente del Buen Vivir, como constituyente de la Ciudad de Buenos Aires, diputada nacional y legisladora mandato cumplido.

En primer lugar, celebro la audiencia y celebro también que estemos hablando del Plan Hídrico que lleva tantos años de incumplimiento y demora. Pero obviamente, en el caso puntual de este proyecto, venimos a oponernos al proyecto tal como está planteado, entendiendo que es un ejercicio escenográfico, algo que denominábamos en nuestra tesis doctoral la “disneylandización” de la Ciudad de Buenos Aires.

Sí creemos que deben abordarse en profundidad las obras pendientes que estaban planteadas en el Plan Hídrico, como es el caso del reservorio pendiente en Parque Sarmiento. También pueden hacerse algunas intervenciones en este parque, pero no con este carácter meramente estético.

Quienes venimos trabajando en los temas ambientales entendemos que el acrecentamiento de las lluvias con motivo del cambio climático no son fenómenos extraordinarios; ya pasaron a ser parte de la normalidad y van a ser crecientes, motivo por el cual no debemos pensar estas obras como algo anecdótico o excepcional, sino que se debe pensar en el largo plazo. Nos proponen esta obra estética como una obra de mitigación, nosotros y nosotras queremos trabajar en la prevención.

Por eso, en primer término, proponemos la revisión del Código Urbanístico y del Código de Edificación de la Ciudad de Buenos Aires en este barrio y zonas aledañas, porque se causa un grave daño al haber permitido la cementación de los pulmones de manzana. Esto no tiene una consecuencia inmediata de un día para el otro, pero será gravísimo.

Por lo tanto, proponemos y urgimos a la Legislatura –está conectada la legisladora Victoria Roldán– a que se dicte a la brevedad algún tipo de normativa que haga que se suspenda la aplicación del Código Urbanístico en estas zonas de la ciudad indudables. Como hemos visto en los mapas que se acaban de mostrar, abarca muchas manzanas de este barrio.

En segundo lugar, el otro problema que vemos y hemos dicho de manera creciente es la cementación de los humedales. Se está cementando humedales en distintas partes de la ciudad, y esto tiene efectos en otras partes. Por lo tanto, también allí un llamado de atención.

La tercera cuestión que quiero señalar es lo siguiente: quienes estuvimos ayudando a las víctimas de las inundaciones, no sólo en Saavedra sino también en Villa Mitre; quienes estuvimos al lado de las personas que no tenían dónde dormir o cuyas viviendas habían estado absolutamente arrasadas, entendemos que este problema no es sólo de las personas directamente afectadas. Se trata de un tema de orden público que nos afecta a todos, y del cual debemos ser solidarios.

Quiero recordar aquí al diputado del PRO, Enzo Pagani, quien fuera mi compañero en la Legislatura, con quien pudimos llegar a acuerdos, porque son temas de vida o muerte de las personas. En ese momento, era legisladora de la oposición, pido y llamo a la reflexión a las autoridades del Gobierno de la Ciudad, para que por un lado este tipo de obras no son cuestiones estéticas, sino estructurales que deben resolver los problemas de fondo...

Sr. González.- Por favor, ¿puede ir redondeando? Sus cinco minutos se están por cumplir.

Sra. Lubertino.- Sí, ya termino. Esta obra no contribuye a ello.

No quiero dejar de señalar que este parque tiene, además del valor emblemático e icónico para el barrio, un alto valor de carácter patrimonial. Se vieron las imágenes de 1930, acá había un torreón, un molino; se pensó en hacer un puerto. Es decir, hay un montón de cuestiones patrimoniales del parque que querían ser indagadas y que no pueden ser arrasadas por esta obra.

La obra urgente es la de Parque Sarmiento, no al endeudamiento en dólares y, por supuesto, me parece fundamental que los juegos que fueron puestos en lugares cementados sean vueltos a un suelo absorbente. No se necesita para poner juegos de los niños cementar, sino que necesitamos suelo absorbente en toda la superficie del parque.

Muchas gracias.

Sr. González.- Muchas gracias.

8.- Sr. Martín González Vilas

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el octavo participante, señor Martín González Vilas.

Sr. González Vilas.- Mi DNI es 31.642.219.

Antes que nada y más allá de lo que principalmente quiero decir, soy vecino de Parque Saavedra, nacido en el barrio, criado en el barrio y hoy por hoy frentista del parque. Manifiesto mi absoluto rechazo y estoy completamente en contra de este proyecto por una cantidad de elementos que, seguramente, no me alcanzarán los cinco minutos para enumerarlos.

Trataré de ser breve, pero antes de comentar estos elementos, quisiera marcar que estamos en una audiencia pública tratando un estudio de impacto ambiental que analizó un proyecto, del cual nos acabamos de enterar, por palabras del arquitecto Rosales, que el proyecto ya tuvo modificaciones que no están incluidas en ese estudio de impacto ambiental. Es decir, estamos ante un proyecto del cual todavía seguimos desconociendo todas sus características, porque hicieron modificaciones que no están en el expediente o que no fueron parte del estudio de impacto ambiental o que ni siquiera sabemos cuáles son.

Por otro lado, también quiero destacar lo que vienen repitiendo los expositores desde el inicio: “esto es parte de un Plan Hídrico más grande, de largo plazo y bien estudiado”. Ello no se condice con la presentación que hizo Marcelo Palacio, que mencionó hace un rato el presidente de la biblioteca; Marcelo Palacio hizo una presentación ante la Legislatura el año pasado. Allí no mencionó en ningún momento esta obra, por lo que resulta difícil creer que esta obra forme parte de ese Plan Hídrico o que ese Plan Hídrico sea de larga data, que está muy bien estudiado y que tiene una cantidad de elementos complementarios unos de otros. Evidentemente, cuando Marcelo Palacio hizo esa exposición, esta obra ni figuraba en ese Plan Hídrico. Curiosamente, apareció después y los vecinos tomamos nota y nos enteramos de eso a través de los medios.

Me quiero focalizar en la vulneración constante que hemos sufrido los ciudadanos en nuestro derecho a participar, a opinar y a decidir cómo queremos vivir y habitar el espacio público.

Hay una nota en el expediente que tomamos vista cuando nos inscribimos en esta audiencia: el arquitecto Rosales le responde al APRA y le enumera una cantidad de encuentros que supuestamente tuvo con los vecinos, los cuales hoy algún experto mencionó. Yo tuve la suerte de participar en la mayoría de esos encuentros, y digo “suerte”, porque para participar había que tener, efectivamente, suerte; no porque hayan salido encuentros felices. Eran encuentros poco difundidos, uno se enteraba por terceras personas. Eran encuentros en los que no habría más de cincuenta asistentes porque eran virtuales, y el cincuenta por ciento de

esos asistentes eran funcionarios del Gobierno de la Ciudad o de la consultora que realizaba el estudio de impacto ambiental, obviamente sin identificar.

En esos encuentros virtuales, la mayoría de los vecinos, los pocos vecinos que podían tomar la palabra, manifestaban su rechazo a este proyecto. Solicito que pidan las grabaciones y verán que no fueron ni sugerencias de cambios en el proyecto, que no hubo apreciaciones positivas; para nada, los vecinos rechazaron el proyecto en todos esos encuentros que deberían estar grabados, así que les solicito que pidan esas grabaciones para que vean que las respuestas que da Rosales sobre esos encuentros son, en general, falsas; o están un poquito maquilladas.

Luego de esos encuentros, sucedió un hecho de una violencia inusitada también con los vecinos: cuando el señor Gabriel Borges, presidente de la Comuna 12, convocó al Consejo Consultivo de vecinos para tratar el proyecto.

Los vecinos nos presentamos en esa reunión virtual, pero teníamos los micrófonos silenciados; el chat estaba cerrado y el arquitecto Rosales manifestaba que él no estaba ahí para responder ninguna pregunta, sino que iba a exponer solamente el proyecto.

Obviamente, eso no es una instancia de participación; no se puede reconocer como tal. El consejo consulto del cual formo parte ya ha presentado una nota diciendo que desconocía esa instancia como cumplida; instancia que debe cumplir la Junta Comunal de la Comuna 12, si quiere modificar cualquier espacio verde o si quiere hacer alguna modificación del espacio público. Para ello hay que dar participación el Consejo Consultivo, pero hicieron una pantomima donde no los dejaron ni preguntar ni decir "hola", y obviamente esa instancia no está cumplida. Con lo cual, los procesos que debe tener este proyecto, por lo pronto, son ilegítimos y probablemente sean ilegales.

Entonces, luego de esa instancia, sucede otro hecho que también refiere a la vulneración de los derechos de los ciudadanos y de su participación. Tiene que ver con la votación que se realizó en la Junta Comunal 12 donde los comuneros...

Sr. González.- Por favor, ¿podés ir redondeando?

Sr. González Vilas.- Sí, ya termino. Podría haber sido más breve si hubieran dado participación en otros eventos, pero como dije: no hay participación.

Entonces, en esa junta comunal, los comuneros votaron y cuando lo hicieron, el proyecto salió rechazado 4 a 3 por los comuneros. Es decir, la mayoría de los comuneros, nuestros representantes, votaron en contra.

El estudio de impacto ambiental, curiosamente, menciona que esta audiencia pública en la que estamos participando no es vinculante; es raro que un estudio de impacto ambiental diga eso y haga referencia a esos temas. Pero menciona eso diciendo que eso obedece al carácter republicano del Gobierno, y que el pueblo no delibera ni gobierna sino a través de sus representantes.

Primero, están hablando del carácter representativo y no republicano. Pero al margen de eso, el estudio de impacto ambiental no tiene en cuenta que en la Ciudad de Buenos Aires rige la Ley de Comunas. Y dicha ley nos permite a nosotros elegir como representantes a los comuneros. Esos representantes que hemos elegido con el voto popular han votado en contra de este proyecto. Evidentemente, eso no se tuvo en cuenta.

Voy a cerrar con el siguiente resumen. Este proyecto, como bien dijeron los oradores anteriores, no soluciona las inundaciones. El verdadero que las soluciona es el reservorio de

Parque Sarmiento, que lo mencionó el señor Marcelo Palacio en su exposición en la Cámara de Diputados.

Es un proyecto que vulneró todas las instancias de participación ciudadana, porque en todos los encuentros los ciudadanos se manifestaban en contra; porque el Consejo Consultivo no tuvo participación y la instancia no ha sido cumplida, porque la Junta Comunal ha votado en contra y porque en la audiencia en la que estamos, seguramente, la mayoría de los ciudadanos se van a manifestar en contra.

Nada más.

Sr. González.- Muchas gracias.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la novena participante, señora Natalia Orofino.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

10.- Sra. María Gabriela Paviotti

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la décima participante señora María Gabriela Paviotti.

Sra. Paviotti.- Buenas tardes.

Mi DNI es 30.375.755.

Seré breve porque las personas que me antecedieron se expresaron muy bien y comparto plenamente mi opinión con ellos y fueros muchísimo más claros.

Me voy a limitar a preguntar cómo podemos hacer para acceder a esos informes de uso que se hicieron del parque, esas observaciones, esas entrevistas, los *focus group* de donde supuestamente sale la opinión positiva de la modificación en el parque de parte de todos los vecinos. Digo esto más allá –no sé si lo saben– que los resultados de los *focus group* no son extrapolables a la totalidad de la población. ¿Cómo podemos acceder a eso? Yo siempre me enteré con las cosas terminadas, por prensa o vecinos.

Nunca tuve la posibilidad de acceder no sólo a participar en una instancia de revisión, sino que me costó mucho encontrar información sobre este proyecto. Para la audiencia intenté buscarlo y tuve que hacer el esfuerzo y fue muy básico, muy laxo; más que fotos y cosas, uno siempre va a querer que el barrio no se inunde y que el parque sea lindo, pero de base no encontré nada.

Entonces, me pregunto: ¿por qué sólo encuentro información sobre la gente que se opone? Información clara, concisa, precisa y muy técnica; y no al revés, cuando el Gobierno debería hacer un esfuerzo para que todos nos enteremos de lo que está pasando.

En algún momento, si algún expositor en los próximos días puede darnos más información para que sigamos instruyéndonos, dado que esta audiencia pública no es vinculante, porque nuestra opinión en el fondo, como dijo el expositor anterior, no será tenida en cuenta.

Muchas gracias.

Sr. González.- Gracias.

Pasamos al registro de expositores.

Corresponde que haga uso de la palabra la primera expositora, la legisladora de la ciudad, señora Amanda Martín.

- La expositora no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la segunda expositora, señora Berenice Iáñez.

- La expositora no se hace presente en el Zoom.

11.- Sra. Ana Belén Mercado

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 11, señora Ana Belén Mercado.

Sra. Mercado.- Les comento el motivo por el que participo en esta jornada. Mi DNI es 34.224.309. Soy socióloga de la Universidad de Buenos Aires y vecina de Saavedra.

Mi motivo, particularmente, tiene que ver, como todos los vecinos hablaron hasta recién, con el rechazo al proyecto.

La importancia del espacio verde del parque quedó más que demostrada durante la pandemia. El parque para los vecinos y las vecinas se transformó en un refugio donde podemos tomar aire, hacemos ejercicio y nos encontramos de manera segura con familia y amigos.

El Gobierno de la Ciudad hace foco en la cuestión de la inundación, porque sabe que es una fibra sensible en el barrio de Saavedra; pero lo cierto es que no han avanzado en otras obras sobre la cuenca del Medrano que son de mayor utilidad y que afectarían mucho menos la dinámica social del barrio, como ya se mencionó anteriormente: por ejemplo, el reservorio del Parque Sarmiento.

Entonces, ¿cuál es la conexión real entre el arroyo entubado y esta obra que sólo nos quitará metros cuadrados verdes? Esto nos lleva a otra pregunta: ¿cuál es el fin último de esta obra para el Gobierno de la Ciudad? El fin último es la gentrificación del barrio de Saavedra. ¿En qué consiste este término? Consiste en inyectar dinero en zonas puntuales para valorizarlas, con el objetivo de promover la especulación inmobiliaria y el progresivo desplazamiento de la población de larga data. Esto, además, genera transformaciones urbanas que no impactan, positivamente, en el resto del barrio. Es decir, el barrio queda partido y va perdiendo progresivamente su identidad.

Por otro lado, el diseño y el armado de este proyecto no fueron consultados ni se trató de una demanda de los vecinos. La forma en la que el Gobierno entendió la participación ciudadana se limita a estas audiencias que son sólo una instancia administrativa más y no muestran realmente un diálogo.

Por último, para cerrar esta intervención muy breve, me pregunto: ¿hace falta arreglar lo que no está roto? El parque es un espacio verde que tiene una vitalidad y una utilidad social de enorme importancia para el barrio. Este proyecto viene a romper con eso. Los vecinos tenemos un reclamo concreto para acceder al Río de la Plata, por ejemplo; y vemos cómo el

Gobierno de la Ciudad sistemáticamente lo desoye.

Entonces, no necesitamos este arroyo falso que no se sabe bien si es por la inundación o si es una cuestión puramente paisajística -no termina de quedar claro-; necesitamos más espacios verdes de calidad al servicio del esparcimiento y de la recreación de los vecinos, y no al servicio de los negocios inmobiliarios del Gobierno de Larreta y compañía.

Esto es todo.

Muchas gracias.

Sr. González.- Muchas gracias.

12.- Sr. Miguel Ángel Hernández

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 12, señor Miguel Ángel Hernández.

Sr. Hernández.- Buen día a todas y todos los presentes.

Soy vecino de Saavedra.

En primer lugar, agradezco este espacio y deseo profundamente que, si bien no es vinculante, sea útil para reflejar la opinión ciudadana, tal como lo establece la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Vengo a expresar mi absoluto rechazo al proyecto denominado “regeneración del Arroyo Medrano del Parque Saavedra”. ¿Por qué considero que este proyecto es inútil para el fin que dice perseguir, que es evitar inundaciones en la zona? A continuación, voy a dar algunos argumentos.

Cuando se hicieron las primeras reuniones informativas en la última parte del año 2021, se presentaba este proyecto como algo que serviría para que la gente se amigue con el agua. No nos decían, en esa oportunidad, que el agua con quien teníamos que amigarnos iba a estar muy contaminada.

Luego mencionaban que podríamos contar con un paisaje natural para contemplación y que sería un nuevo espacio para el desarrollo de actividades culturales y de encuentro social. Lo primero que se me ocurrió preguntarme es si no se habían dado cuenta de que el parque ya es un lugar de encuentro social y familiar. Tampoco se habían dado cuenta de que los vecinos podemos disfrutar, habitualmente, de músicos, bailes, actividades culturales, de interés, etcétera. Tal vez, sea porque el señor Borges y el resto de los funcionarios que impulsan este proyecto jamás recorrieron el parque.

Nos dijeron, primero, que el cauce de agua tendría una profundidad de cincuenta centímetros; luego la cambiaron a setenta, a un metro, etcétera. Finalmente, el marketing que estaban utilizando terminó su creatividad y quedó claro que lo que se pretende construir es una zanja que no evita ninguna inundación, que parte en dos al parque, que genera un espacio peligroso para niños, mascotas, adultos mayores y discapacitados.

La información que sale de la Comuna 12 estaba claramente destinada a desinformar, a confundir a los vecinos con contradicciones y engaños. Con la difusión del pliego de condiciones con el estudio de impacto ambiental, la verdad salió a la luz; la zanja tendría seis metros de ancho y profundidades que llegan hasta los cinco metros.

El agua en napa que se pondría a cielo abierto no tenía garantizado su salidor; y el

desnivel necesario para que el agua circule es nulo. Se prevén muros de contención de piedra; puentes de cemento, traslados de árboles añejos que no garantizan su supervivencia y varios “etcétera” que sólo demuestran el gran perjuicio que se estaría provocando al parque.

La Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires actuó de oficio y sumó la denuncia de varios vecinos al Expediente 12.928 de 2021. Este organismo controla que se cumplan todos los pasos que marca la ley para que el proyecto no tenga reclamos posteriores.

En este punto, debo destacar que lo que hizo la Comuna 12 hasta el momento fue desinformar con folletería engañosa a los vecinos y generar reuniones informativas en las que no se permitió una participación ciudadana real. La última de ellas, como se planteó hace un rato por otros expositores, fue realmente indignante. Empezó casi media hora tarde con la excusa poco creíble de problemas técnicos.

La plataforma utilizada en su versión gratuita, raro que el Gobierno use algo que no esté pago, se terminó a los pocos minutos, siempre con los micrófonos y el chat bloqueados. Cuando se retomó, los micrófonos continuaron bloqueados y el chat, les aseguro, explotaba de quejas, reclamos y preguntas de los presentes, las cuales jamás fueron respondidas. No entendíamos, realmente, cómo podíamos estar siendo partícipes en una situación tan bochornosa y de un abuso de autoridad tan grande.

Obviamente, los funcionarios Rosales y Borges dieron por terminada la reunión a los apurones. Para ello, seguramente, se trató sólo de un paso burocrático cumplido para lograr su objetivo. La realidad es que se sumó frustración y enojo a los vecinos, y no lo podíamos creer. Mientras tanto, en el Parque Saavedra, la empresa Salvatori se dedica, diariamente, a anegar grandes superficies que hace muy difícil poder disfrutar plenamente del parque como lo hacíamos habitualmente.

Sr. González.- Por favor, Miguel, ¿puede ir redondeando?

Sr. Hernández.- Un minuto más.

Me pregunto si esto no es a propósito para que los vecinos nos vayamos acostumbrando a que el parque no se puede utilizar.

Por lo dicho, envié a los organizadores de la audiencia, a la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Consultivo copia de las casi seis mil firmas electrónicas que hemos logrado de vecinos y usuarios del parque en contra de este proyecto.

Pido, entonces, que el proyecto sea cancelado; que se convoque a la participación en la Comisión Interjurisdiccional de la cuenca del Arroyo Medrano; a los técnicos especialistas que representan a los vecinos y a las organizaciones barriales para que en conjunto se logre un plan en que realmente se resuelvan los problemas de inundación. No a la zanja, el Parque Saavedra no se toca sin la participación de los vecinos.

Gracias.

Sr. González.- Muchas gracias.

13.- Sr. Pablo Iglesias

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 13, señor Pablo Iglesias.

Sr. Iglesias.- Buenas tardes.

Mi DNI es 18.130.474.

Rápidamente, me quiero manifestar en contra de este proyecto de regeneración del Arroyo Medrano. En los hechos, implica el establecimiento de un arroyo artificial o zanja en el medio del Parque Saavedra, lo que ningún vecino o vecina solicitaron.

Las instancias de participación ciudadana fueron absolutamente vedadas, o directamente no contempladas. Es un proyecto que no soluciona el tema de las inundaciones en forma seria e integral. El propio Gobierno de la Ciudad admite que mitigaría las inundaciones en forma mínima, con no más de unos cincuenta mil metros cúbicos que funcionarían como reservorio.

Es un proyecto que claramente está relacionado al paisajismo, y que se engancha, obviamente, con el Código Urbanístico y con el negocio inmobiliario que está estableciendo el Gobierno de la Ciudad, loteando la ciudad; y en este caso, viniendo sobre la zona norte.

Además, como si fuera poco, hay unos seis mil metros cuadrados de verde del Parque Saavedra que se estarían perdiendo. Anteriormente, nombraron la realización de una plaza en la calle Melián. La plaza es una evidencia que no tendría más de 800 o 1000 metros cuadrados. Por lo tanto, estaríamos como mínimo en unos cinco mil metros cuadrados menos de espacio verde en un momento de la pandemia en el cual la utilización del Parque Saavedra es total y absoluta todos los fines de semana y gran parte también en los días de semana.

Por lo tanto, estoy absolutamente en contra de este proyecto.

Solicito, fundamentalmente, el inicio de las obras del Reservorio 2 del Parque Sarmiento, algo que fue anunciado, como ya se dijo anteriormente, por Marcelo Palacio en una reunión de una comisión de la Legislatura de la Ciudad el 26 de abril del año pasado. Increíble y casualmente, cedieron parte de los terrenos al Belgrano Athletic.

Hay un pedido de informes, presentado por el legislador y las legisladoras del Frente de Izquierda para que el Gobierno de la Ciudad explique los motivos por los cuales el Reservorio 2 del Parque Sarmiento no está iniciado.

Por otra parte, también solicito el real y efectivo funcionamiento del CICAM que tanto se ha nombrado aquí: el Comité Interjurisdiccional de la Cuenca del Arroyo Medrano.

El nivel superior del arroyo se encuentra en la provincia Buenos Aires; el nivel medio comparte provincia con ciudad. El nivel inferior del arroyo y desembocadura es todo Ciudad de Buenos Aires; tienen que intervenir provincia y Ciudad de Buenos Aires, pero no únicamente los funcionarios, sino también un consejo consultivo permanente integrado por trabajadores y trabajadoras de las fábricas y empresas de la zona de la cuenca.

Asimismo, por académicos y especialistas de las universidades de la zona de la cuenca. Me refiero fundamentalmente a la UNTREF y a la UNSAM, y por supuesto por vecinos y vecinas de los partidos de Tres de Febrero, San Martín y Vicente López en provincia; y los barrios de Saavedra y Núñez en la Ciudad de Buenos Aires. Tienen que limpiar el Arroyo Medrano, tienen que limpiar la desembocadura del Arroyo Medrano y no colocar tierra y escombros, como estuvieron haciendo cuando mudaron el nuevo Tiro Federal al margen derecho del Arroyo Medrano. Eso es inconcebible.

Para finalizar, agradezco a las legisladoras Amanda Martín, Alejandrina Barry y al legislador Gabriel Solano, quienes además presentaron un proyecto de ley para que quede afectado el Parque Saavedra como área de protección histórica, porque no sólo es lo social, sino también lo histórico que implica el parque. Espero que ese proyecto de ley pueda ser debatido y aprobado en esta Legislatura de la ciudad.

Quiero terminar por el principio: no al arroyo artificial zanja en el Parque Saavedra, sí al Reservorio 2 en el Parque Sarmiento. Sí al efectivo cumplimiento y a la efectiva utilización del CICAM con participación ciudadana.

Nada más.

Gracias.

Sr. González.- Muchas gracias.

14.- Sr. José Olivo

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 14, señor José Olivo.

Sr. Olivo.- Buenas tardes.

Mi número de documento es 14.618.901.

En primer lugar, rechazamos absolutamente el proyecto de obra denominado “regeneración del Arroyo Medrano”. En realidad, de regeneración del Arroyo Medrano tiene muy poco; es una zanja que va a atravesar el parque y que lo va a dividir en dos y que nos va a dejar sin cinco mil metros cuadrados de utilización efectiva que hoy se utiliza en este parque por todos los ciudadanos, no sólo de Saavedra, sino de toda la ciudad e inclusive de algunos municipios de la provincia Buenos Aires.

Volviendo un poco a la obra en sí y a las inundaciones en el barrio de Saavedra, lo más importante de este proyecto es que ha traído el debate de cuáles son las necesidades que necesitan resolver los vecinos de Saavedra.

El tema de las inundaciones es sensible, y no sólo desde el año 2013. Nosotros, que padecemos varios desbordes del Arroyo Medrano, el 16 de enero del año 1985, el 31 de mayo de 1985 el agua estuvo todo el día y para cruzar desde la avenida Balbín, para cruzar Ruiz Huidobro lo teníamos que hacer por las vías.

Realmente, es una barbaridad que todavía estemos discutiendo este tema después de cuarenta años.

Ahí el presidente de la comuna mostraba las imágenes de la inundación en Ruiz Huidobro y Plaza. Ahí lo mencionaba una vecina, Cecilia Martire, y lo voy a tomar. Si se hiciera la obra del Parque Saavedra, como está planificada, no estaría resolviendo el problema de la zona de Ruiz Huidobro y Plaza, porque quedaría atrás. Esta zona se resolvería si se construyera el segundo reservorio en el Parque Sarmiento, porque sería aguas arriba y estaría controlando, con 200.000 metros cúbicos de contención más los 200.000 metros cúbicos que ya tiene el Parque Sarmiento en sus canchas deprimidas que funcionan como retén o reservorio.

Realmente, nos sorprende que el 26 de abril del año pasado, el ingeniero Marcelo Palacio haya denominado, en la Comisión de Relaciones Interjurisdiccionales, en el Expediente 997-J-2021, estratégica la obra del Parque Sarmiento, del Reservorio 2; y tres meses después, sin mencionarla previamente, surge por informaciones periodísticas el proyecto de esta obra, licitándose el informe de impacto ambiental.

Realmente, nos sorprende; estamos muy preocupados por todos los vecinos de Saavedra, ya que permanentemente todos venimos reclamando obras que se vienen haciendo;

pero son las obras que realmente no terminan de resolver el problema estructural que son el desborde del Arroyo Medrano, y que se necesitan resolver de manera inmediata.

El cambio climático, donde esos eventos extraordinarios, como lo mencionaron en varias oportunidades hoy los técnicos, se fueron transformando en eventos habituales y con una virulencia muy fuerte de las lluvias que caen en muy poco tiempo, hace que se terminen desbordando mucho más rápido, sin olvidarnos de las construcciones que ha habilitado el nuevo Código Urbanístico en la que volcaron cemento en demasía. En donde había una casa con un jardín hay un edificio de diez pisos y no tenemos más ese espacio absorbente. No lo queremos más.

Muchos vecinos mencionaron la cantidad de cemento que también volcaron en el Parque Saavedra y que realmente nos afecta en su totalidad.

Sr. González.- Por favor, ¿puede ir redondeando?

Sr. Olivo.- En Saavedra se ha forjado una frase: Saavedra no duerme cuando llueve. Y nosotros los vecinos queremos volver a descansar y no estar pendientes de ese pronóstico. Por eso, necesitamos que se realicen obras; que el dinero invertido, el que tendríamos que pagar toda la ciudadanía, sea real y efectivamente eficiente.

Que esto no sirva sólo para favorecer el costo del metro cuadrado del desarrollador inmobiliario; eso sólo favorece a unos pocos, así que el parque no se toca y la zanja no la queremos.

Sr. González.- Muchas gracias.

15.- Sr. Sergio Avayu

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 15, señor Sergio Avayu.

Sr. Avayu.- Agradezco el tiempo y el uso de la palabra.

Trataré de ser breve, porque no tengo ninguna pretensión de originalidad y escuché lo que dijeron los vecinos y vecinas que me precedieron en el uso de la palabra. Las exposiciones fueron realmente excelentes, en la rigurosidad técnica y en elocuencia del problema, y lo absurda que es la solución que se propone al intentar llevar adelante esta obra absolutamente innecesaria en el parque.

Quiero aportar, únicamente, mi perspectiva como vecino. Tengo 33 años y viví toda mi vida en Saavedra. Escuché antes a uno de los funcionarios que intervino en carácter pretense de experto en el momento de apertura. Quiero mencionar algo respecto de cómo cambió el parque y que tiene vida.

Yo puedo dar fe que el barrio tiene vida en este tiempo, y creo que recién José lo marcó muy bien. En viviendas en donde hace 20 ó 25 años habitaban 4 ó 5 personas, en este momento tenemos construcciones de 3 ó 4 pisos, como mínimo, de altura. Con lo cual, donde antes vivían cuatro personas ahora viven cuarenta. Todas esas personas, por supuesto, no tienen de ninguna manera la capacidad de estar habitando una densidad poblacional como la

que se permitió desmedidamente en Saavedra y en tantos otros lugares de Capital Federal.

La consecuencia lógica de eso -de nuevo doy fe como vecino, como nene que se crio en el parque de chico- es que cuando antes había una equis cantidad de personas un sábado, un domingo e incluso ahora un día de semana, esa cantidad de gente se ha multiplicado exponencialmente, porque precisamente hay mucha gente que vive en espacios muy reducidos en el barrio y no tiene un espacio verde al que pueda acudir, salvo el parque.

La solución a supuestas inundaciones sea reducir el espacio verde que tienen disponible los vecinos es, como han dicho los vecinos que me precedieron en el uso de la palabra, por completo absurda; la obra es innecesaria, cara y no querría decirlo esto alegremente, pero hace presumir que existe algún tipo de ánimo espurio en la realización de una financiación que no tiene ningún tipo de sentido.

Lo que sí se puede ver que se ha hecho en el barrio es habilitar construcciones desmedidas; la construcción de un shopping, la privatización de espacios en el Parque Sarmiento. En tal sentido, es muy curioso que nadie haya mencionado, por lo menos hasta ahora, que un ex jugador de Boca cuenta con una superficie enorme para una explotación privada en un espacio público pagando un canon irrisoriamente bajo; y que eso no haya sido motivo de observación ambiental de ninguna forma, porque eso por supuesto disminuye la capacidad de absorción del Parque Sarmiento.

No tengo mucho más para decir.

Realmente, me parece paupérrimo que se proponga esto para resolver un problema que hoy no existe como para arruinar un parque como el que en la actualidad podemos disfrutar los vecinos de Saavedra y los de cualquier otro barrio de Capital Federal y alrededores.

Reitero: no a la zanja.

Muchas gracias.

Sr. González.- Muchas gracias.

16.- Sra. María Inés Rey

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 16, señora María Inés Rey.

Sra. Rey.- Buenas tardes.

Mi DNI es 11.836.455.

Soy docente de inglés, jubilada del Gobierno de la Ciudad; e instructora de yoga. Vengo de una familia de ingenieros civiles: toda mi familia; abuelos, padres, hermana y yo trabajamos en Obras Sanitarias.

Me inundé en 2013, vivo en Crámer y Larralde; por veinte metros pertenezco a la Comuna 13. Estoy a cinco cuadras del Parque Saavedra.

Apoyo cien por ciento lo que dijeron los oradores anteriores. No voy a repetir todo lo que dijeron, porque también fui víctima de todas esas cosas. Me estoy capacitando en educación ambiental. Agradezco que me den esta oportunidad, que se haga esta audiencia pública, aunque no sea vinculante. No entiendo por qué, si la comuna votó en contra, siguen insistiendo con esto.

Me tomé el trabajo de investigar en la página del Gobierno de la Ciudad. Hay nueve

obras listadas en la cuenca Medrano. El informe que dieron los expertos al principio de la audiencia está lleno de ocultamientos e inexactitudes. Desde el punto de vista ambiental, acabo de terminar un curso hace unos meses del consorcio global para el cambio climático. Generalizan, está lleno de reduccionismos. Todos los argumentos, las explicaciones y las razones que dan. Como ciudadana, siento que nos tratan de ingenuos e ignorantes.

Además, refuerzo lo que dijo Lubertino: tienen que dar marcha atrás, por favor, con el Código de Planeamiento Urbano. Acaban de construir, entre 2019 y 2021, con una interrupción de seis meses en la pandemia, acá a la vuelta a cuatro cuadras del parque, un edificio de siete pisos cuando antes se podían construir sólo cuatro. Están colapsadas las redes cloacales y el suministro eléctrico; y pretenden abrir esta zanja que no sirve para nada: no va a servir, si siguen construyendo edificios.

He visto lo que ocurrió con la Plaza Balcarce, que está en Cabildo entre Manzanares y Jaramillo: quedó en sombras rodeada de edificios altos. Y donde estaba la estación de servicio, en Comodoro Rivadavia y Cabildo, ahora van a construir una torre gigantesca que va a quitar la luz. El bulevar de García del Río, que va desde Cabildo hasta el parque y son cinco cuadras, hasta Moldes que ahí está permitida la construcción en altura, está todo en sombras.

Entonces, ambientalmente, son todas aberraciones y disparates. Omitieron en el informe técnico qué pasa con el resto de las obras, de las nueve obras que se están haciendo para la cuenca Medrano; con el control y descargas, proceso licitatorio, relleno de la rectificación de la desembocadura para limpiar todo eso. Quieren desviar la desembocadura del Arroyo Medrano que está a cielo abierto, de Cantilo hasta el río. ¿Qué va a pasar con toda esa zona?

Después, existe un ramal Cuba Larralde en estado licitatorio, según la página del Gobierno, para mitigar inundaciones. Emplaza en Freire y Larralde; reduciría aportes del conducto existente con traza por Freire a la altura del Parque Saavedra permitiendo la construcción del refuerzo previsto. ¿Qué es ese refuerzo previsto? Es toda información completa, engañosa, insuficiente, reduccionista con respecto al impacto ambiental.

Se están corriendo árboles. Fui testigo este año de cómo talaron un montón de árboles entre la calesita y el bendito barco pirata que hicieron; sacaron toda la arena y metieron cemento. Bueno, exijo como contribuyente, porque yo pago mis impuestos, esta cuestión. Soy contribuyente del Gobierno de la Ciudad y estoy al día con mis impuestos: entonces, exijo que saquen todo ese cemento, que vuelvan a plantar árboles y que vuelvan a poner arena.

Rechazo rotundamente este proyecto. No me dieron oportunidad de opinar ni nada. Si esto no es vinculante, es una vergüenza, porque la participación ciudadana es un derecho que tenemos y se está violando la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, permanentemente, por los sucesivos gobiernos que hemos tenido.

Gracias.

Buenas tardes.

Sr. González.- Muchas gracias.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 17, señor Fabio Márquez.

Sr. Márquez.- Buenas tardes.

Mi DNI es 14.433.237.

Soy licenciado en Diseño del Paisaje y docente de la Maestría Tecnologías Urbanas Sostenibles de la Facultad de Ingeniería de la UBA y de la Maestría Paisaje, Medio Ambiente en Ciudad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata.

Para no repetir argumentos ya varias veces expresados por anteriores personas que expusieron, lo voy a sintetizar en lo que expresaron Jorge Marchini y Manuel Ludueña, ya que adhiero plenamente a sus dichos.

Voy a tratar de agregar algunas cuestiones que no se han incorporado, ya que esta intervención que propone el Gobierno de la Ciudad que claramente es una simulación de algo que no es, está basado casi como una caricatura en experiencias que han hecho otras ciudades de fines del siglo XX como saneamiento ambiental, de recuperar arroyos entubados en donde primero se sanea el cuerpo de agua que está entubado, para después reabrir esos espacios públicos perdidos como nuevos espacios de disfrute allí donde amerite hacerlo.

Me llama la atención que todos los expertos no hablaron de ninguna política pública de sanear el Arroyo Medrano y que deje de arrojar la cantidad de residuos sólidos y líquidos que van al Río de la Plata, donde además la desembocadura de casi un kilómetro de largo debiera tener sus márgenes como espacio verde público de acceso libre y gratuito y no ocupado por privados, cosa que tampoco menciona. La situación del Parque Saavedra por supuesto que la prioridad es el riesgo hídrico de la población que habita la cuenca, pero hay que verlo de modo transdisciplinario, multifuncional e integral, teniendo en cuenta todas las acciones que se deben llevar adelante para reducir el riesgo hídrico, que es optimizar el arbolado máximo que se podría implementar en toda la cuenca, la generación de techos verdes en todas las azoteas ociosas; en la identificación de todos los suelos absorbentes que pueden salvarse y recuperarse, u otros suelos ganarse transformándolos, porque ninguna acción es meramente tocar el cuerpo de agua.

Esta acción que es un zanjón, que simula algo que no es, claramente desvirtúa los conceptos de soluciones basadas en la naturaleza, que están basados en sostenibilidad ambiental.

En lo económico, no debe ser un derroche de millones de dólares como lo que se va a endeudar la ciudad. En lo ecológico, está bien restaurar un espacio con flora nativa y fauna silvestre que recree biodiversidad, pero no como un jardín de contemplación, sino claramente para reinsertar biodiversidad en la ciudad.

Lo tercero es la parte social. Sin participación social, no hay ningún proyecto sostenible ambientalmente. Por lo tanto, el CICAM debiera tener un espacio institucional de participación social que genuinamente involucre a todos los actores sociales que están en la cuenca de modo formalizado y no que quede librado a estas acciones espasmódicas desvirtuadas que el Gobierno de la Ciudad considera de participación y que son meras situaciones informativas y que no incluyen la opinión de la gente.

Por lo tanto, me opongo a este proyecto, porque desvirtúa el concepto original de lo que se conoce en el primer mundo “*daylighting*”, de apertura de arroyos.

Me opongo a que se destruya el Parque Saavedra, y sí que se genere una política de

saneamiento ambiental del Arroyo Medrano, que se recuperen los espacios públicos de su desembocadura y que se genere una instancia institucional en el Comité de Cuenca del Medrano, en donde la participación social sea incluida en plenitud.

Gracias.

Sr. González.- Muchas gracias.

Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 18, señora Laura Crespo.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 19, señora María Soledad Larotonda.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

20.- Sra. María Valeria Arias

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 20, señora María Valeria Arias.

Sra. Arias.- Buenas tardes.

Primero, quiero decir que me llamó la atención, cuando recibí la convocatoria, que iban a participar y hablar expertos. Resulta que estos expertos son todos funcionarios del Gobierno y todos están en defensa de este proyecto. Creo que hubiera correspondido convocar como tales a expertos que tengan críticas hacia el proyecto.

De todos modos, muchos de esos expertos ya hablaron y estoy segura de que otros lo harán en los días que siguen.

Por otro lado, también me sorprende que de repente estén preocupados por los árboles y los espacios verdes, cuando en el resto de la ciudad lo único que hacen es cementar, restar espacios verdes, y por el Código de Urbanización muchos vecinos ya nos vemos perjudicados con edificios mucho más altos que nuestras casas, con falta de sol; y después de la pandemia, ya todos sabemos la importancia del sol, la ventilación, etcétera.

Entonces, dudo que tengan un interés legítimo en preservar árboles y espacios verdes en este proyecto que no va a contribuir a evitar las inundaciones.

Tampoco estoy segura de que lo mantengan limpio, porque ni siquiera pueden mantener limpios los subtes; todas las zonas de subte son una mugre. Todas las zonas del Metrobus también, muchas calles y veredas, más allá de la limpieza que cada uno pueda hacer, creo que también después de la pandemia, la ciudad tendría que realizar una limpieza profunda cada tanto.

Adhiero a lo que dijeron todos los que me precedieron, y especialmente también a la votación de la junta comunal, que eso sí es vinculante. Es una ley del Gobierno de ustedes, la Ley 1777, que en realidad ya no habría nada más que decir, porque entendemos que esta obra entra en la competencia de la junta comunal. El Consejo Consultivo también se expidió en contra. Asimismo, adhiero a realizar el segundo reservorio en el Parque Sarmiento, que es

cuatro veces más grande que el reservorio que ustedes mencionan que tendrá el Parque Saavedra.

Ya estamos muy por debajo de los metros cuadrados mínimos por habitante. Si siguen construyendo como lo hacen, vamos a empeorar; y sí vamos a perder espacios verdes y las zonas que queden sumergidas bajo el agua cuando se inunde el parque será más que seis mil metros cuadrados lo que perdamos. También adhiero a todo lo que dijeron con respecto a la identidad cultural y patrimonial del parque.

Por lo expuesto, rechazo ampliamente la realización de este proyecto.

Nada más.

Muchas gracias.

Sr. González.- Muchas gracias.

Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 21, señor Jorge Luis Stanganelli.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 22, señor Horacio Vasquez.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 23, señora María Fernanda Olivieri Bechara.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 24, señora Regina Mancuso.

- Luego de unos instantes:

Sr. González.- Si bien tenés el audio habilitado, no te estamos escuchando.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- No la escuchamos, pasamos al siguiente participante; y luego la volvemos a llamar.

Sr. González.- Seguimos con el próximo participante y luego volvemos a llamarla.

25.- Sr. Roberto Nelson Zabaleta

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 25, señor Roberto Nelson Zabaleta.

Sr. Zabaleta.- Antes que nada, me opongo totalmente al proyecto de la zanja en el parque,

porque no se condice con una solución definitiva del problema de inundaciones en Saavedra.

Ese reservorio que están queriendo hacer no es más que una pequeña gota de agua comparada con lo que se puede hacer en el Parque Sarmiento. Son cincuenta mil metros cúbicos que puede almacenar el Parque Saavedra, y en el Sarmiento ya hay construidos doscientos mil; y se pueden agregar otros doscientos mil. De manera que el efecto de atenuar inundaciones será mínimo; no será nada más que sacar el agua de la calle de la Avenida García del Río.

Por otro lado, creo que la solución final para este problema ya estaba expresada en su momento en el Plan Hidráulico cuando se habló de la construcción de la segunda tubería que iba a ser paralela al actual Arroyo Medrano.

Entonces, no veo la necesidad de gastar esa gran cantidad de dinero en una solución cosmética que no va a solucionar ahora el problema. Y si se puede, en vez de dedicarlo a otras inversiones productivas para la ciudad, mientras tanto se podría seguir avanzando con el proyecto del segundo canal.

Una cosa que no se ha dicho y que leí en las especificaciones del proyecto: si bien ahora no se pensaba hacer, está prevista la construcción de doce aberturas en el techo del canal actual. ¿Para qué? Para que desborde cuando exceda la capacidad del transporte de agua.

Eso es una aberración porque vamos a tener que, ante la menor saturación del canal, va a abarcar toda el agua al espacio vacío y, en consecuencia, habrá una gran cantidad de materia orgánica flotando que se va a depositar en una zona alrededor del canal. Creo que este trabajo es innecesario, porque no soluciona el problema y es una obstinación que tiene el Gobierno no sé por qué motivo de hacer este proyecto cosmético que no sirve para nada.

Simplemente, aporto esto a lo que dijeron los anteriores expositores con quienes estoy, completamente, de acuerdo.

Quería decir nada más que esto.

Gracias.

Sr. González.- Volvemos a convocar a la participante 24, quien tenía un problema técnico, señora Regina Mancuso.

- Luego de unos instantes:

Sr. González.- No se escucha, acá figura que el audio está habilitado, pero no te estamos escuchando.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Pasamos a la participante número 26 y que luego se reconecte la participante número 24.

Por favor, pido que mantengan los micrófonos muteados.

Gracias.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 26, señor Mariano González Vilas.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 27, señor Emiliano Lorenzo.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

28.- Sr. Juan Cruz Castro

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 28, señor Juan Cruz Castro.

Sr. Castro.- Buenas tardes.

Soy militante social y político del barrio de Saavedra hace más de diez años; politólogo.

La verdad, no me quiero centrar tanto en los argumentos técnicos, porque varios vecinos, vecinas y especialistas ya desarrollaron las razones por las cuales esta obra no tiene sentido ni termina de resolver estructuralmente los problemas vinculados con las inundaciones.

Quiero resaltar el contundente rechazo que hay de los vecinos y vecinas a esta obra que se quiere realizar: lo estamos viendo en esta audiencia pública. Yo soy el participante número 28 y todos los que me antecedieron ya opinaron en contra; ya lo pudimos escuchar.

Hemos visto también que el Consejo Consultivo manifestó su rechazo, que la Junta Comunal, que es el órgano representativo de los vecinos y vecinas de la Comuna 12, también manifestó su rechazo.

En este sentido, creemos que son argumentos suficientes para que el Gobierno desestime esta obra, porque básicamente no hay apoyo de los vecinos. Creo que la democracia no es votar nada más que cada cuatro años, sino que la democracia se va construyendo todos los días y se va fortaleciendo con la participación de los vecinos y vecinas en los asuntos públicos.

Los vecinos vienen planteando las alternativas. Por ejemplo, el reservorio del Parque Sarmiento, que en términos de caudal cuadruplica la obra que quieren hacer en el Parque Saavedra y que entendemos que también no se está avanzando con las concesiones que lamentablemente tiene el Gobierno de la Ciudad con el espacio público del Parque Sarmiento.

Por otro lado, por los argumentos técnicos de varios especialistas, esta obra tiene un fin meramente paisajístico, que responde a cuestiones electoralistas. También tiene que ver mucho –esto lo quiero decir– con el modelo de ciudad que se viene llevando adelante, que tiene que ver con la especulación inmobiliaria, porque claramente con esto que va a llevar adelante va a aumentar el valor del metro cuadrado en las zonas aledañas y van a seguir desarrollando y fortaleciendo este modelo que expulsa a los sectores medios y a los sectores bajos de la Ciudad de Buenos Aires.

Por último, me parece que Saavedra tiene otras prioridades. Por un lado, debería escucharse a los vecinos la otra alternativa que se viene planteando. Repito, Saavedra tiene otras prioridades: se van a gastar cientos de millones cuando tenemos problemas graves vinculados con la infraestructura barrial; problemas de acceso a la salud, problemas relacionados con la infraestructura escolar que no se resuelven. El Gobierno de la Ciudad no se hace cargo, lamentablemente.

Con respecto a la infraestructura barrial, tenemos un montón de necesidades, la calle

del medio del barrio está llena de pozos. Si vamos a hablar de inundaciones, el sistema pluvial está colapsado; las zanjas están todas obstruidas. Hace muchos años que no se hacen obras en las zanjas que retienen y derivan el agua de lluvia.

Tenemos un montón de problemáticas que están antes de realizar una obra paisajística. Y, sobre todo, problemas vinculados con el acceso a la salud; hay un montón de problemáticas. Hay un ecógrafo y viene un técnico para realizar las ecografías; en las escuelas tenemos problemas de infraestructura escolar. Hace poco, desde nuestra organización social, fuimos a pintar un salón de computación, porque el Gobierno de la Ciudad no se hacía cargo.

Entonces, antes de gastar una millonada, tengan en cuenta, por un lado, la mirada de los vecinos y vecinas, que tiene que ver con que hay otras alternativas que se pueden construir y que efectivamente van a poder resolver mejor este problema.

Por otro lado, tengan en cuenta que Saavedra tiene otras prioridades; tenemos otros problemas que hay que resolver antes que una obra paisajística que tiene un fin electoral.

Para finalizar, quiero dejar esto arriba de la mesa, y decir los problemas que tenemos en el barrio. También quiero resaltar que estoy en contra, contundentemente, de la obra. No quiero que toquen el Parque Saavedra; el conjunto de los vecinos no queremos esto. Y, sobre todo, queremos que los propios vecinos sean parte de las decisiones y de los temas de interés público que atraviesan a todos y a todas.

Muchas gracias por el uso de la palabra.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Muchísimas gracias.

Daniel: si te parece, llamamos una vez más a la participante número 24, y si seguimos sin escucharla, la volvemos a llamar al final del día cuando llamemos a todos los participantes que no estuvieron presentes. Y si sigue teniendo problemas de audio, le solicitamos que nos mande por *mail* a “audienciaspublicas@buenosaires.gov.ar” su ponencia, así va a participar, por lo menos, en forma escrita.

Gracias.

Sr. González.- Bien.

Creo que ahí se está reconectando.

24.- Sra. Regina Mancuso

Sr. González.- Volvemos a convocar a la participante número 24, señora Regina Mancuso.

Sra. Mancuso.- Buenas tardes.

Mi número de DNI es 25.940.204.

Soy vecina del barrio de Saavedra, soy visitante habitual del parque.

Quiero manifestar mi enérgico rechazo al proyecto de regeneración del Arroyo Medrano, porque no resuelve de manera integral el problema, como ya lo mencionaron expertos anteriores, como sí lo haría el reservorio 2 del Parque Sarmiento.

Además, subestiman la enorme importancia que tiene el parque para la sociedad, los vecinos y todos los que, aunque no seamos de Saavedra, somos vecinos por comunas aledañas. Hemos visitado el parque durante la pandemia y ha sido, realmente, el único refugio ante tanto auge de urbanización.

Creo que deberían orientar los esfuerzos para generar nuevos espacios verdes, ya que nos encontramos entre las ciudades con menor cantidad de espacios verdes; me refiero a metros cuadrados por habitante en el mundo.

También implica un endeudamiento en dólares, el cual para un proyecto de esta envergadura debe ser altísimo. Y como contraparte, el servicio ecosistémico no es significativo; no lo justifica. Además, las instancias de participación ciudadana no han sido bien informadas ni planificadas correctamente.

Nuevamente, rechazo este proyecto; no a la zanja, el parque no se toca.

Muchas gracias.

Sr. González.- Muchas gracias.

Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 29, señor Emiliano Cisaro.

- Luego de unos instantes:

Sr. González.- Emiliano: ¿podrás activar el audio?

- Luego de unos instantes:

Sr. González.- En todo caso, seguimos con el próximo participante y después volveremos a llamar a los otros participantes.

30.- Sra. Marta Lucía Loiácono

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 30, señora Marta Lucía Loiácono.

Sra. Loiácono.- Buenos tardes a todos.

Antes que nada, quiero decirles que soy una persona mayor y hace tiempo que no tomo decisiones sin estar suficientemente informada sobre el tema.

Cuando dijeron que iban a reabrir el arroyo, pensé que era un chiste. Estoy informada del tema y de lo que pasa en otras ciudades del mundo. Y resulta que no era un chiste, pero eso no me lo enteré por el Gobierno, porque dicho gobierno nunca me lo informó. Me enteré por la gente inundada, por antiguos vecinos del barrio. También me enteré por gente que habita en Saavedra y que se especializó en fijarse en las necesidades del parque y su mantenimiento; por ellos y ellas me fui enterando.

Ahora bien, cuando se me dio una oportunidad de un Zoom informativo que lo dio el señor Borges –por empezar me hace sospechar aparte de la sospecha de que esto tenía distintos títulos: apertura del Arroyo Medrano, regeneración del Arroyo Medrano; ahora resulta que es un reservorio, después acequia; eso ya da que sospechar porque no sé de qué me están hablando–estoy silenciada y sin posibilidades de mandar mensajes.

Y me muestran un mapita redondo del parque. Algo elemental que siendo vecina –me dedico a la literatura, no a la geografía, pero sé que el parque no es redondo–; después un paisajito con patitos: van a traer patitos y van a importar especies que no saben ni cómo se

mantienen.

Estuve todo el tiempo silenciada; después pudimos mandar mensajes con preguntas, pero resulta que ellos las preguntas ya las tenían; ya se las habían hecho y ya las habían contestado. Por lo tanto, de la única oportunidad que tuve de poder informarme a través del Gobierno, porque estaba bueno hacerlo y ver su opinión, no obtuve nada.

Llegamos a esta audiencia pública en donde escucho a súper informados ingenieros que sinceramente no me aclaran nada, porque no mencionan lo más importante. Acá hay un señor que sí más o menos le creí: el señor Palacio. Él dijo de los 2 reservorios en Parque Sarmiento, de hacer uno más en Parque Sarmiento, que iba a servir para este problema de las inundaciones, mientras tanto se terminaran de hacer los arreglos necesarios en la desembocadura.

No sé si es suficiente o no, pero fue claro y preciso; habló en castellano y con buenos términos. Ahora bien, resulta que este mismo señor, en vez de hablar de ese proyecto, me habla de un reservorio en Parque Saavedra. Él había mencionado un reservorio en Parque Sarmiento, pero ahora no es así; es en Parque Saavedra y es un reservorio. Bueno, si es un reservorio, no es un arroyo; no es un charco, es una acequia.

Sr. González.- Marta: le solicitamos, por favor, si puede ir redondeando.

Sra. Loiácono.- Voy a ser muy breve: el Gobierno no me dejó participar ni dejó nada en claro. Mis representantes comuneros votaron en contra. Si ellos, que son mis representantes, votaron en contra, aquí hay algo raro.

Por último, me quiero referir a lo paisajístico. Para mí es bello ver a los nenes jugando a la pelota, a los jubilados haciendo yoga, a la gente haciendo gimnasia o paseando a sus perros. Es bello escuchar a los chicos tocando la guitarra y los tambores o reuniéndose y festejando sus cumpleaños en el parque. Eso es belleza. El verde es belleza. El cemento que pusieron en las placitas –y que ni siquiera mantienen, porque los pisos de goma se están levantando y no los están manteniendo–, no. Un ingeniero paisajístico del Gobierno me dijo que las placitas habría que pasarlas al otro lado del parque, donde hay sombra, y no dejarlas a pleno sol con 50 grados de calor en verano. Esto no lo dijo ninguno de ustedes.

En primer lugar, me opongo a la obra. En segundo, exijo que levanten el cemento de las placitas, vuelvan a poner arena y hagan las placitas donde corresponde, en el lugar en que hay sombra. No sigan talando árboles al cuete. Los árboles que talaron al lado de la calesita no estaban enfermos. Esto lo dijo el especialista del Gobierno que estaba el día que empezaron a talar.

Muchas gracias.

Sr. González.-Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 31, señora Liliana Noemí Pietrozziello.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

32. Sra. Graciela Carletto

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 32, señora Graciela Carletto.

Sra. Carletto.- No sé si pueden ver mi cámara.

Sr. González.- Tenés audio nada más. Te escuchamos bien.

Sra. Carletto.- Buenos días a todos. Mi nombre es Graciela Carletto. Mi DNI es 10.619.377. Soy vecina de Saavedra.

En primer lugar, quiero manifestar mi rechazo de plano a este proyecto lleno de irregularidades que está presentando el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. ¿Por qué digo que lo rechazo de plano? Si bien no soy especialista en la materia, junto con otros vecinos me encargué de asesorarme e investigar sobre la propuesta. Consultamos a ingenieros hídricos, a especialistas en geoecología y a ambientalistas, entre otros. Nos dijeron que con este proyecto no se arribaría a ninguna solución.

No quiero repetir lo expuesto por quienes me antecedieron, pero ante algunas cosas que dijeron los profesionales, quiero reiterar algo de lo ya dicho por los vecinos. Por ejemplo, Rosales dijo que las políticas que lleva adelante el Gobierno son políticas públicas que tienen años –proyectos de varios años, a largo plazo–. Si estaba previsto el reservorio del Parque Sarmiento II, si esa obra estaba aprobada, por qué ahora, de la noche a la mañana, salen con este nuevo reservorio en Parque Saavedra. No encontramos el motivo, más allá de todas las cosas que dijeron.

Lo otro en lo que me quiero enfocar es en que Rosales dijo haber escuchado a los vecinos. Mentira. Nunca nos escucharon. Martín expuso claramente que él participó de varias consultas y no fue así. Yo participé de la puesta en escena que hicieron al presentar el proyecto vía web y nos tuvieron a todos silenciados. Hay tantas irregularidades en todo lo que rodea a este proyecto que podemos decir que estamos frente a un gobierno totalmente autoritario, que ejerce de manera implacable la violencia institucional, que no permite la democracia participativa y que quiere llevar adelante una obra en un espacio público como el Parque, que entre otras cosas le restará más de 5000 metros cuadrados. La plaza que dicen que harán en el predio tomado no suple los metros que le quitarán al Parque.

Asimismo, quiero mencionar que para su trazado hay que replantar algunos árboles. Como ya manifestaron, el 50 por ciento de lo que ya tenemos...

- Ruidos de fondo en el audio de la reunión.

Sra. Carletto.- ¿Cómo?

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Había una interferencia que no sabemos si es de otra línea. Concluí con tu exposición.

Sra. Carletto.- Muy bien.

Sabemos que el replantado de esos árboles es muy costoso y no da buen resultado. La mayoría de los árboles replantados termina muriendo.

También hablaron varias veces de la reconciliación con el agua, que tenemos que amigarnos y relacionarnos con el agua. Siento que es una tomada de pelo. De acuerdo con el

informe que está en el mismo proyecto, el agua no sería apta para el contacto humano y con los animales. ¿Cuál sería la propuesta del proyecto para que nos reconciliemos con el agua? ¿Que sea de carácter netamente contemplativo, como también lo dice el informe de impacto ambiental? Me sigue pareciendo una tomada de pelo.

Ante estas situaciones, no podemos dejar de inferir que estamos frente a una obra netamente paisajística. Ya lo reconoció en un momento Felipe Miguel, en el Espacio Cerini, cuando hubo una reunión de vecinos en la que yo confronte con él y terminó dándome la razón y diciéndome que sí, que era una obra netamente paisajística.

Asimismo, hay que agregar que, de acuerdo con la modificación del Código Urbanístico –antes se podían construir hasta cuatro pisos y ahora hasta ocho–, el Parque tendrá menos horas de sol.

Como vecina del Parque Saavedra me siento totalmente avasallada por el Gobierno. Muy lejos de pensar en el interés de los vecinos, está actuando en su beneficio, defendiendo sus propios intereses y los intereses de los propios.

Sr. González.- Le solicito, por favor, que vaya redondeando.

Sra. Carletto.- Se habló también del costo de la obra. Los vecinos no nos vamos a quedar con los brazos cruzados. Estamos armando una carta para enviarla al Banco Mundial. Hay varias instituciones que adhirieron y que siguen sumándose. Para llevar adelante las prácticas de las buenas costumbres ambientales y sociales, nosotros vamos a redactar esa nota, se la vamos a enviar al Banco Mundial y vamos a evitar que el Gobierno nos pase por encima.

Reitero mi rechazo a la obra.

Sr. González.- Muchas gracias.

Antes de convocar al próximo participante, queremos solicitar a aquellos participantes presentes en Zoom que, por favor, figuren en su usuario con el apellido completo con el que se registraron en la inscripción para facilitar el llamado.

Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 33, señora Malena González.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

34. Sra. Laura Borsellino

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 34, señora Laura Borsellino.

Sra. Borsellino.- Soy Laura Borsellino. Nací y viví toda mi vida cerca del Parque. Lo conozco desde que nací.

Sr. González.- Laura se te escucha con problemas.

Sra. Borsellino.- Me reconecto.

Sr. González.- Podés apagar la cámara.

Sra. Borsellino.- ¿Ahora se me escucha bien?

Sr. González.- Sí.

Sra. Borsellino.- Empiezo de nuevo. Soy Laura Borsellino. Mi DNI es 26.687.295.
Perdón, no sé si se escucha. Te estás riendo y no sé de qué te estás riendo.

Sr. González.- Disculpá, te escuchamos.

Sra. Borsellino.- Decía que nací y viví toda mi vida en Saavedra. Conozco bien el barrio. Adhiero a los comentarios de quienes hablaron antes. Dijeron lo que había que decir sobre el proyecto del Parque.

Hace muchos años que utilizo más el Parque Sarmiento. Me gustaría aclarar que me parece peligroso que se hable de un Reservorio Número 2. No sé si mis vecinos saben en qué consiste. Ya que hablamos de evidencia de datos, voy a hablar de evidencia de experiencia. Viví la construcción de los reservorios en Parque Sarmiento. Se destruyó medio parque. Aquí se habló de amigarse con el agua, pero esos reservorios siempre estuvieron enrejados. No tenemos acceso a las partes que quedaron, por decirlo de alguna manera, “silvestradas”...

- Por problemas en su conexión, no se alcanzan a percibir las palabras del orador.

Sra. Borsellino.- ...y ahora la gente de Ambiente tiene que luchar para sacar vegetación exótica a buena voluntad. No tenemos acceso. Se construyen cosas, hace unos meses se construyó lo que creemos que es un vestuario —desconocemos, porque nunca se hizo con un cartel de obra— y los escombros se tiraron dentro del reservorio. Quizás sería bueno ver si los reservorios funcionan como tienen que funcionar antes de construir lo que quieren construir en el Parque. Como dijo un expositor antes, se construyeron canchas de fútbol sintéticas y privadas en dos hectáreas del Parque. Por un lado, se cavan reservorios y perdemos la mitad del parque y, por otro, están impermeabilizando dos hectáreas de parque.

Por otro lado, nos enteramos de que lo que era el Golf se lo dieron a la Escuela Belgrano Athletic, o algo así. No sabemos. Nunca hubo tampoco un cartel de obra. Eso podría haber sido un reservorio y no se hace porque ahora está privatizado. Son seis hectáreas a las que tampoco tenemos acceso como usuarios.

Invito a los vecinos y vecinas a que también se amiguen con el Parque Sarmiento, que vean los reservorios que hay allí y que vean cómo funcionan o no funcionan. Se suponen que son reserva, pero honestamente, la calidad ambiental es pésima. Lo digo con conocimiento. Soy Magíster en Conservación de la Biodiversidad. Como dije, hace años que vamos allí, hacemos relevaciones de faunas, tenemos publicaciones científicas del Parque Sarmiento, etcétera. La calidad de esos reservorios es muy decadente. En consecuencia, me quedo muy preocupada por lo que puedan hacer en Parque Saavedra.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 35, señor Nicolás Lucero.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 36, señora Marcia Noelia Pollero.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 37, señora Karin Elisabeth Göbel.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 38, señora Adriana Lapeña.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

39.- Sr. Edgardo Contreras

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 39, señor Edgardo Contreras.

Sr. Contreras.- Hola, ¿se escucha?

Sr. González.- ¿Y la cámara?

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- No se ve.

Sr. Contreras.- Me parece que voy a tener que reiniciar para que se vea la cámara. Voy a intentar.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- No hace falta. Así se te escucha bien, podés hacer uso de la palabra.

Sr. González.- Podés hacer uso de la palabra, Edgardo.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Se desconectó.

Sr. González.- Lo estoy volviendo a admitir en la reunión.
Te escuchamos, Edgardo.

Sr. Contreras.- Buen día. Me gustaría plantear algunos puntos que se tocaron, pero que me gustaría que estén más estructurados.

Lo más interesante de este tipo de intervenciones –sobre todo, separadas– es ver cuál es el modelo de Ciudad que propone el Gobierno actual. Me refiero a un modelo de ciudad que responde más al *marketing* urbano que a una planificación integral. No hay realmente un modelo de ciudad donde se planifiquen todas estas intervenciones más allá de lo que significan realmente, es decir, si son o no beneficiosas para el conjunto de la ciudadanía. Me

parece necesario plantear una cuestión integradora y no hacer intervenciones que lo único que consiguen es la división de la ciudadanía. Los vecinos de las distintas comunas y barrios están divididos y en contra de ciertas intervenciones. En breve me referiré algunos puntos específicos de eso.

Otro punto fundamental es que de todos estos convenios y concesiones del espacio público que hace el Gobierno de la Ciudad solo generan una transformación —dar otros usos a esos espacios—, pero no generan espacio público, que es supuestamente el objetivo que persiguen estas intervenciones.

Cuando hablo de convenios me refiero a lo que sucede en el Parque Sarmiento y en el Parque Saavedra, cómo se concesiona el espacio público sin un interés con fines de lucro y, sin embargo, termina sucediendo lo contrario. Todos los presentes saben cuáles son estos convenios que terminan favoreciendo a unos pocos. Si la intención genuina es generar espacios públicos, hay otros mecanismos más a mano. Obviamente, no hacen parte de este *marketing* urbano que persigue tendencias y modas de otras ciudades.

El nuevo Código Urbanístico también está asociado a este tipo de intervenciones. Elevó la capacidad constructiva y las alturas permitidas en la Ciudad. No es suficiente modificar la normativa urbanística, más allá de que también fue una discusión áspera. Es innecesario tener una intervención paisajística y promover el desarrollo inmobiliario de estos sectores donde se aumentaron las alturas. Esto, de la mano del desarrollo inmobiliario, claramente es un signo de cuál es la intención, qué se espera para ciertos sectores específicos de la Ciudad según ese modelo de ciudad. Claramente, no sucede en toda la Ciudad. Sucede en el eje norte, que tiene mayor interés inmobiliario y donde el valor del suelo es cada vez más costoso.

Otra cuestión que me parece fundamental en este tipo de intervención es como los organismos multilaterales —en este caso, el BID— intervienen un poco en la soberanía. Dejan de hacerlo solo en la intervención de villas y empiezan a meter mano en cómo planificar los barrios y cómo crear estos espacios paisajísticos. Sin embargo, son lineamientos políticos de un organismo multilateral, cuyas intenciones ya conocemos. Más allá de que sean positivas, atrás de eso empiezan a promover una ciudad homologada, como si las ciudades fueran todas iguales en el mundo. Lo aprendimos muy bien con las intervenciones en las villas, con cómo intervinieron en países como Colombia y Brasil y con cómo lo están haciendo ahora en Argentina. Los resultados no han sido muy alentadores ni positivos. Es un menú de intervenciones, cuya agenda los multilaterales tienen muy bien trabajada y es bastante sofisticada.

Otra cosa fundamental en estas intervenciones en el espacio público es la narrativa y cómo nos venden los espacios públicos. Empiezan a poner descripciones: las calles verdes, las calles de convivencia, disfrutar del arroyo, los espacios verdes contemplativos. Sin embargo, de fondo —ya se dijo un montón en esta audiencia y seguramente se seguirá repitiendo durante lo que queda de la misma—, esto no tiene otro sentido que el de las tendencias del urbanismo moderno. ¿Cómo se entiende ese urbanismo? Copiando modelos...

Sr. González.- Edgardo, ¿podrías ir redondeando, por favor?

Sr. Contreras.- Estaba cerrando con esta idea.

Este urbanismo moderno simplemente copia modelos y repite algunas trayectorias o intervenciones en otras ciudades.

Gracias.

40.- Sr. Hugo Campos

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 40, señor Hugo Campos.

Sr. Campos.- Buen día a todes. Mi nombre es Hugo Campos. Soy integrante de la Agrupación Vecinos por la Ecología y Presidente de la Junta de Estudios Históricos de Núñez y Saavedra.

Señores legisladores: vengo a expresar mi total rechazo a la obra de regeneración del Arroyo Medrado en Parque Saavedra. Paso a justificar los motivos.

Parque Saavedra es el primer parque público de la República Argentina, anterior al 3 de Febrero. En él se procedió a la fundación del barrio de Saavedra el 27 de abril de 1873, único barrio del mundo creado con acto oficial. El arroyo Medrano aún correrá debajo, contaminado e intubado.

Este proyecto habla de soluciones basadas en la naturaleza, pero sin considerar el verdadero saneamiento del arroyo a lo largo de su cuenca de 5269 hectáreas, de las cuales 3569 se encuentran en tres partidos de la Provincia de Buenos Aires y 1700 en dos comunas de la Ciudad de Buenos Aires. Solo será un aporte estético que pretende elevar aún más el valor del terreno para fomentar el negocio inmobiliario en su entorno y no solucionará el verdadero problema de fondo.

Si de respeto a la naturaleza se trata, en el informe del Gobierno de la Ciudad para los servicios de consultoría, se habla de la inclusión de “gaviones y/o muros de contención” para salvaguardar los árboles que se encuentren en la traza del zanjón. Olvidaron que los árboles tienen raíces del suelo hacia abajo que cumplen una función fundamental. En dicho informe también se expresa un dato preocupante como es la utilización de la perforación hasta el Puelche para abastecer de agua el zanjón. Así se corre serio riesgo de contaminación del acuífero de excelente calidad de agua dulce por las aguas tanto de la primera napa como por ingreso de las aguas del Medrano en caso de un desborde luego de una fuerte tormenta.

Tampoco se tuvo en cuenta el oxígeno disuelto para la verificación de la calidad de agua del arroyo. Esta es una de las principales variables a controlar en monitoreos de cursos hídricos. También habla de la realización de una descripción del medio antrópico, pero desde 2013 ya debiera estar actualizada y realizado el mapeo correspondiente por el propio Gobierno de la Ciudad.

Me gustaría saber cómo evitarán que el arroyo no desborde con lluvias extremas, como las del 2 de abril de 2013, ya que estas serán más frecuentes a causa del calentamiento global. De acuerdo a la comunidad científica, estamos a menos de 900 días del inicio de la catástrofe climática. Los doce edificios de dos metros por dos metros planteados en el informe no servirán de nada.

No se hace referencia a la reducción de la salida del arroyo donde se ubica el actual Tiro Federal. Ni mucho menos, qué tipo de injerencia se dio al Comité Interjurisdiccional de Cuenca del Arroyo Medrano –CICAM–.

Tal vez no sepan que el Artículo 27, inciso 6), del rollito oficial de papel higiénico que usan y que se llama Constitución de la Ciudad hace referencia a la protección y

saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo, las subcuencas hídricas y los acuíferos. Esto implica que esta es una obra contraria al mandato constitucional.

A ello se agrega el Artículo 49 de la Ley 123, de Impacto Ambiental, que dice: “El Consejo Asesor Permanente estará integrado por representantes de las Universidades con sede en la Ciudad de Buenos Aires”. Entre ellas está también la UNSAM, la cual a través de la Maestría en Gestión Ambiental realiza monitoreos de calidad del agua en la zona y debería haber sido tomada en cuenta para este proyecto.

Señores legisladores: solicito que se archive este proyecto, que se active el Consejo Asesor Permanente de Impacto Ambiental, que se de intervención al SICAM, se trabaje en la conclusión del aliviador Holmberg, detenido en Avenida General Paz y Acceso Norte desde hace varias décadas, se lleve a cabo la apertura de la Plaza Vilela y Melián como compensación del saneamiento puesto en Parque Saavedra, se reubique la Escuela Número 21 del Distrito Escolar 10, Cornelio Saavedra; como adaptación a la catástrofe climática, se restituya al Parque el ex San Jorge y ...

- Por problemas en su conexión, no se alcanzan a percibir las palabras del orador.

Sr. Campos.- ...sin intenciones de mejorar la calidad de vida de las miles de personas de la cuenca...

- Por problemas en su conexión, no se alcanzan a percibir las palabras del orador.

Sr. Campos.- ...para retrotraer a la situación previa y sería el sitio ideal para implementar adecuadamente las soluciones basadas en la naturaleza, además de poder convertirse en un gran área natural que podría estar protegida.

Señores legisladores: el Parque Saavedra no se toca. No al zanjón.

41.- Sr. Juan Fernando Bértolo Narganes

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 41, señor Juan Fernando Bértolo Narganes.

Sr. Bértolo Narganes.- Mi nombre es Fernando Bértolo. Soy ingeniero ambiental. Solicité sumarme en calidad de ciudadano de Buenos Aires y motivado por el bien común. Conociendo la problemática, ver una posible solución tangible en puerta me generó entusiasmo. Todos los días vemos que la gente habla de ideas. Pocas veces vemos soluciones concretas como la que se está poniendo hoy sobre la mesa. Hablar es fácil. Criticar, aún más. Hacer es otra cosa.

Entiendo que este es un buen proyecto para mitigar las consecuencias de los fenómenos meteorológicos, que aumentan año tras año en intensidad y frecuencia como consecuencia del cambio climático.

Como mencionaban los expertos a principio de la charla, el proyecto reconcilia la zona del parque con un entorno más natural, una corriente a cielo abierto, como lo fue alguna vez, originalmente. Probablemente nunca debería haber sido modificado artificialmente.

Entiendo que el Gobierno cuenta con profesionales de primera línea para asesorar y diseñar la ingeniería, tanto hidráulica como ambiental. Esto se observó hoy en la presentación de los distintos expertos y de la consultora Serman, que tiene muchos años de trayectoria.

Sin lugar a dudas, esta debe ser la mejor respuesta técnica viable hoy en día.

Para ser honesto, no me siento particularmente cómodo como ciudadano de la Ciudad de Buenos Aires sabiendo que cada diez años —teniendo en cuenta la probabilidad por la recurrencia de las lluvias— hay personas que se van a morir. Podrían ser conocidos, amigos o familiares. Van a fallecer porque no se le dio una solución técnica viable a este problema, que como sociedad deberíamos anticipar. ¿No es una ciudad más segura y con menos fatalidades lo que todos queremos?

Claramente, mi discurso es a favor de que avance el proyecto, como ciudadano. Sin más que agregar, agradezco a todos por su atención.

42.- Sra. María Adriana Amaro

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 42, señora María Adriana Amaro.

Sra. Amaro.- Mi nombre es María Adriana Amaro, DNI 16.034.643. Vivo a unas quince cuadras del Parque Saavedra. Lo he utilizado varias veces, sobre todo en la época de pandemia. Es un espacio verde que me encanta. Lo he disfrutado. Es muy bello. Es una zona muy linda. Tengo muy presente la inundación del 2013. Si bien, gracias a Dios no resulté afectada, como cualquier tragedia que afecte a algún vecino de esta ciudad, me conmovió.

Con el cambio climático, que se ha mencionado varias veces y que es una realidad tangible, tenemos la certeza de que este tipo de hechos, cada vez más extremos y más trágicos, se irán repitiendo. Es necesario tomar alguna decisión y hacer obras lo antes posible. Las obras hay que hacerlas. Hay que tomar acción.

Respeto la opinión de todos los vecinos que se manifestaron en contra. Estoy a favor de hacer esta obra.

Quiero decir que escuché atentamente toda la presentación de los expertos del Gobierno esta mañana. Me parece que se han seguido todos los pasos establecidos en las normativas ambientales de la Ciudad respecto del estudio de impacto ambiental y del plan hídrico, asesorados por expertos. Me parece que en ese sentido se está trabajando de manera prolija y correcta y se están siguiendo todos los pasos que corresponden.

Habrá que ver qué medida de mitigación proponen en el Plan de Gestión Ambiental para controlar los impactos ambientales durante su ejecución, si se aprueba esta obra.

Mientras tanto, me parece que la obra en sí es correcta, que está bien hacerla y que está bien planteada. Es una acción que hay que tomar para tratar de mitigar las consecuencias de esa tragedia que puede llegar a repetirse en cualquier otro momento.

Mi opinión es favorable para la obra.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 43, señora Leticia Tripodi.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 44, señora María Gabriela Raide.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

45.- Sra. Adriana Ruizdiaz

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 45, señora Adriana Ruizdiaz.

Sra. Ruizdiaz.- Mi nombre es Adriana Ruizdiaz, DNI 12.549.652.

No tengo mucho que agregar a los argumentos ya expuestos por las vecinas y los vecinos que se expresaron antes desde el punto de vista técnico, económico, histórico, social, urbanístico y hasta en su representación política cuando se hizo referencia a la votación en el Consejo Comunal. Sí me gustaría decir que personalmente me da mucha vergüenza escuchar a funcionarios hablar de decisiones basadas en evidencias cuando nunca ponen los datos a disposición de los vecinos para que los podamos analizar.

Me siento burlada cuando se habla de soluciones basadas en la naturaleza. Toda obra encarada por el Gobierno de la Ciudad va exactamente en sentido contrario, impermeabilizando superficies, autorizando edificaciones que afectan la circulación y la correntía del agua y la circulación de las aguas subterráneas. Hablan de la mitigación de los efectos del cambio climático y los proyectos que proponen para la costa del río no hacen más que empeorar la situación, particularmente en el caso que nos afecta. En la desembocadura del Arroyo Medrano –que ya a esta altura está por debajo del nivel del Río–el traslado del Tiro Federal ha obturado esa salida.

En síntesis, me parece innecesario analizar un proyecto que desde el nombre es una mentira. No se trata de la regeneración de ningún arroyo. Estoy absolutamente en contra de esta obra innecesaria, inconsulta, impuesta autoritariamente por las autoridades y en contra de la opinión de la mayoría de los vecinos.

46.- Sra. Graciela Clelia Moyano

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 46, señora Graciela Clelia Moyano.

Sra. Moyano.- Mi nombre es Graciela Moyano, DNI 5.589.968.

Deseo expresar mi rechazo al proyecto de la llamada regeneración del Arroyo Medrano. Comparto los conceptos técnicos, históricos, sociales y emotivos mejor expresados por quienes me antecedieron. Solo deseo subrayar la falta de consulta a los vecinos cada vez que el Gobierno de la Ciudad ha querido intervenir en el Parque, al igual que en otras

instancias de encuentros con funcionarios que no se plasman en soluciones prácticas e inmediatas: temas de iluminación, reparación de veredas en mal estado, cámaras de seguridad, etcétera.

Si realmente el Gobierno de la Ciudad quiere aliviar el riesgo de inundación, hay soluciones técnicas, tanto las vinculadas con el Código de Edificación –modificado en detrimento de los espacios verdes– como las que respectan al Arroyo Medrano, con soluciones de infraestructura y no estéticas.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 47, señor Reynaldo Luiz Urcola.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 48, señora Adriana Banti.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 49, señor Alejandro Ianover.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 50, señor Ariel Nicolás Galer.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Pasamos a repetir los ausentes del Orden del Día y los dos expositores que tampoco estuvieron presentes al momento de ser convocados.

Sr. González.- Las dos expositoras eran Amanda Martín y Berenice Iáñez.

- Las expositoras no se hacen presentes en el Zoom.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- No se encuentran presentes.

Sr. González.- Paso a llamar a los participantes que no se encontraban presentes al momento de ser llamados.

2.- Sra. María Teresa Gutiérrez Cullen de Arauz

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 2, señora María Teresa Gutiérrez Cullen de Arauz.

Sra. Gutiérrez Cullen de Arauz.- Soy María Teresa Gutiérrez Cullen, documento 4.796.184. Después de haber leído los 93 documentos enviados, luego de leer atentamente el estudio de impacto ambiental y luego de haber escuchado a los vecinos —una parte legítimamente temerosa de repetir la historia de pérdida de vidas y propiedades ocurrida en 2013 y en otras ocasiones y otra parte que legítimamente se niega a sacrificar un parque que hace al patrimonio de la Ciudad y a la identidad barrial—, creo que el pecado original fue la insuficiente participación temprana y la falta de consideración de alternativas.

El muy buen estudio de impacto ambiental, que como es usual dedica más líneas a la etapa de obra que a la de operación, hubiera sido mejor con 200 páginas en lugar de 543. Dice en el Capítulo 6, medidas de mitigación y plan de gestión ambiental y social: “en materia de objetivo, asegurar la participación ciudadana de la población potencialmente afectada, a los efectos de lograr una mejor comprensión de la obra y sus efectos y enriquecer el proyecto” contando con la opinión, sugerencias, etcétera. Por lo que he escuchado, no sucedió.

En cuanto al procedimiento, el Plan de Participación y Vinculación con los vecinos es considerado necesario para la obtención de la licencia social del proyecto. En el Capítulo se detallan los instrumentos para la participación y vinculación: tríptico, grupo de WhatsApp, piezas gráficas, visitas puerta a puerta, talleres participativos. También se consignan los responsables para las etapas constructivas y operativas en la página 467 del Estudio de Impacto Ambiental, pero se omite la comunicación y vinculación temprana.

En la página 341, en el cuadro de organizaciones sociales, aparecen cinco organizaciones. Cuatro de ellas se oponen al proyecto y la otra, de vecinos autoconvocados cuyo lema es “Saavedra no duerme cuando llueve”, no consigna opinión. En tres de las cinco no se tienen datos de contacto.

El emisario principal de comunicación y vinculación es el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En términos secundarios figura, obviamente, la Comuna 12. No aparece la opinión de la Comuna 12 que, como sabemos, rechazó el proyecto en una votación de 4 a 3, con dos miembros del oficialismo votando en contra. Nos enteramos por medios barriales en mayo de 2022.

Si bien el nuevo marco ambiental y social del Banco Mundial, que financia este proyecto como “prueba piloto” con sus diez estándares ambientales y sociales –EAS– no aplicaría a este, sí aplican los lineamientos anteriores del banco: “participación y consideración de alternativas”. Cuando el Banco no cumple con sus propias salvaguardas siempre tiene un panel de inspección que lo controla y al cual se puede acceder.

En materia de alternativas estoy entre quienes sostienen la prioridad de las medidas no estructurales sobre las estructurales más costosas y a favor de las soluciones basadas en la naturaleza, infraestructura verde y azul. ¿Cómo no coincidir con afirmaciones como “la práctica de canalizar y enterrar arroyos en áreas urbanas ha deteriorado su riqueza ambiental y limitado su capacidad de drenaje y saneamiento? Son las páginas 116 de 453 del estudio. ¿Cómo no adherir al Water Sensitive Urban Design, que agrega valor y minimiza el costo de obras e infraestructura? Se han visto exitosas experiencias de desentubar arroyos y retrotraerlos a sus cursos naturales, pero con el previo saneamiento de sus aguas y unidas a procesos de biorremediación imposibles en arroyos entubados. La calidad de las aguas del arroyo entubado no lo hace viable. ¿Se ha conversado con la Comisión Interregional? Este es un problema que definitivamente no es local, sino regional.

El proyecto correctamente categorizado como de relevante impacto fue cursado a diferentes áreas de Gobierno para su consideración, con desparejos resultados, desde

virtuales pases a solicitud de correcciones. Ninguna ataca los problemas detrás del problema. Entre ellos, el uso del suelo al que alude el estudio de impacto en la página 235. Dice: “en los últimos diez años en toda la Ciudad se ha registrado un incremento descontrolado en la construcción de propiedades de tipo horizontal, demoliéndose con eso casas, muchas de ellas en buen estado y con jardines de diversos tamaños”. Los rellenos costeros lentifican el escurrimiento hacia el Río de la Plata. La densificación de la construcción no destinada a la demanda real impermeabiliza suelos absorbentes.

Hay una falta de auténtica participación según la letra y el espíritu de la Constitución y la legislación vigente—incluido el acuerdo de Escazú, prolijamente citado en el estudio de impacto ambiental— y una falta de mirada metropolitana para la solución de problemas ambientales que no reconocen límites jurisdiccionales. Debió hacerlo Desarrollo Urbano. ¿Cómo podría, si es responsable de proyectos ribereños que no paran de ignorar problemas esenciales?

Sr. González.- Por favor, ¿podría ir redondeando?

Sra. Gutiérrez Cullen de Aráuz.- Ya terminé.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 9, señora Natalia Orofino.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 10, señora María Gabriela Paviotti.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 18, señora Laura Crespo.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 19, señora María Soledad Larotonda.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 21, señor José Luis Stanganelli.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 22, señor Horacio Vasquez.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 23, señora María Fernanda Olivieri Bechara.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 26, señor Mariano González Vilas.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 27, señora Emiliano Lorenzo.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 29, señor Emiliano Cisaró.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

31.- Sra. Liliana Noemí Perozziello

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 31, señora Liliana Noemí Perozziello.

Sra. Perozziello.- Mi nombre es Liliana Noemí Perozziello, DNI 10.619.377.

Hace un año que me mudé a Saavedra. Estoy a muy pocas cuadras del Parque. Vine precisamente a esta zona por el verde, el espacio y todo lo que se puede hacer acá. A los seis meses me enteré de esta situación.

He escuchado toda la audiencia, a los expertos, a los vecinos que no están a favor y a dos personas que creo —si llevo bien la cuenta— que sí están a favor.

Como dijo la señora Cullen, creo que el resultado que estamos viendo tiene que ver con la falta de información y de participación que hemos tenido los vecinos, aunque esto sea un proyecto que, como mostraron al principio, venga de hace años. Me queda como resultado del día de hoy que hace falta que participemos quienes vivimos en esta zona y la ciudadanía en general para poder dar nuestra opinión y tener un mejor conocimiento. Como se repitió en varias oportunidades, no hay acceso fácil a la información.

Hoy no puedo decir que estoy a favor o en contra. Creo que tiene más peso estar en contra por esta obra de Sarmiento que parece ser mejor, pero también me dan mis dudas. Este es el resultado de lo que habitualmente pasa en nuestro país: la falta de comunicación y de participación a la ciudadanía.

Muchas gracias.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 33, señora Malena González.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 35, señor Nicolás Lucero.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 36, señora Marcia Noelia Pollero.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 37, señora Karin Elisabeth Göbel.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 38, señora Adriana Dapeña.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 43, señora Leticia Tripodi.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 47, señor Reynaldo Luis Urcola.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 48, señora Adriana Banti.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 49, señor Alejandro Ianover.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. González.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 50, señor Ariel Nicolás Galer.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

CUARTO INTERMEDIO

Sr. González.- Hemos finalizado el Orden del Día de hoy.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Señora presidenta: como se ha desagregado el Orden del Día final, el día de la fecha podemos concluir la audiencia habiendo llamado ya al participante número 50. El día de mañana retomaremos a partir del inscripto número 51.

Sra. Presidenta (Azcurra).- Muy bien.

Agradezco a todos por su participación. Vamos a pasar a un cuarto intermedio hasta el día de mañana a las 12:30.

Muchas gracias.

- Es la hora 16:45.

Taquígrafos:

Adriana Giraud

Marcos Paredi

Mariano Pettinati

Versión Taquigráfica

AUDIENCIA PÚBLICA

28 de junio de 2022
(segunda jornada)

Análisis del Proyecto: “Regeneración del Arroyo Medrano en
Parque Saavedra”

AUDIENCIA PÚBLICA	4
Iniciación	4
Participantes	4
66.- Sra. Patricia Alejandra Torres	7
69.- Sra. María Alejandra Ortiña	8
72.- Sra. María Eva Koutsovitis	8
73.- Sr. Mariano Marcucci	9
74.- Sra. María del Carmen Achabal	11
76.- Sra. María Emilia Moreno	11
77.- Sr. Ernesto Garabato	12
Expositores	13
Sr. Pablo Ortíz Maldonado	13
Participantes (cont.)	16
84.- Sr. Germán Smart	16
85.- Sr. Guido Ciafardo	17
86.- Sra. Macarena Elizabeth Rama	18
88.- Sra. Julia Aramuni Lembo	18
87.- Sra. María Bárbara Miguez Cabello	19
93.- Sra. Lidia Fain	20
94.- Sra. Verónica Iglesias	21
106.- Sra. María Mercedes Meroño	24
107.- Sra. Melina Antonio	25
108.- Sr. Rodolfo Federico Nilles	26
109.- Sra. María Florencia Ghio	27
70.- Sra. Myriam Godoy Arroyo	30
Cuarto intermedio	34

- A 28 días de junio de 2022, a las 12.35, a través de la plataforma Zoom y con transmisión por el canal de *Youtube* del Gobierno de la Ciudad:

AUDIENCIA PÚBLICA

Iniciación

Sr. Presidenta (Azcurra).- Bienvenidos todos y todas.

Vamos a dar inicio a esta segunda jornada de audiencia pública, convocada por Resolución 114-2022-GCABA-APRA, referido al expediente electrónico N° 39234202-GCABA-APRA/21, por el cual tramita la categorización y emisión del certificado de aptitud ambiental para el proyecto de regeneración del arroyo Medrano en Parque Saavedra.

En dichas actuaciones se emitió informe técnico de categorización, categorizando la actividad con relevante efecto, en los términos de la ley L23, motivo por el cual estamos en la segunda jornada de esta audiencia pública temática, que será presidida por quien les habla. Mi nombre es María Luján Azcurra, directora de Evaluación Ambiental, atento a la delegación que el presidente de la Agencia de Protección Ambiental, licenciado Renzo Morosi, efectuara mediante Resolución 158-GCABA-APRA-2022.

Vale aclarar que sus participaciones serán transcritas y serán tenidas en cuenta en el marco del expediente y volcadas en la versión taquigráfica. Estarán a disposición para ser analizadas y serán respondidas en el marco del expediente.

Doy la palabra a la señora coordinadora, para dar inicio a las alocuciones.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Buenas tardes a todos y a todas. Continuamos con la audiencia pública que, el día de ayer, terminó con el participante número 50.

Vamos a reiterar que esta audiencia está reglada por la Ley 6 y sus modificatoria Ley 6306, que nos permite la modalidad virtual con la que se lleva adelante esta audiencia, que es transmitada en forma directa por el canal GCBA de *Youtube*.

Los participantes y expositores disponen de cinco minutos para hacer uso de la palabra. Si tienen documentación ampliatoria, le solicitamos que la envíen al mail audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar, que será incorporada al expediente, anexada a la versión taquigráfica y tenida en cuenta en la toma de decisión por parte de la autoridad convocante.

Más allá de eso, cabe destacar que, al final de la jornada, se volverá a llamar a aquellas personas que, cuando se las convocó, no estaban presentes, por si tuvieron algún problema de conectividad. Así le daremos la segunda opción de hablar al final del día.

Más allá de eso, si alguna persona, por alguna cuestión personal hoy no puede estar presente para hacer uso de la palabra, puede mandar su ponencia, también en forma escrita a nuestro mail, para que sea tenida en cuenta e incorporada a la versión taquigráfica.

Damos comienzo al Orden del Día. Le paso la palabra a Viviana Lanari.

Participantes

Sra. Lanari.- Muchas gracias, Susana.

Comenzamos con el registro de participantes.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 51, señor Carlos Lovito.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 52, señor Christian López.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 53, señor Cristian Pablo Quintana.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 54, señor Diego Hernán Bouvet.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 55, señor Diego Olivera de Cuadro.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 56, señor Fausto González.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 57, señor Fernando Aguirre.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 58, señor Leonardo Amelotti.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 59, señora Leticia Trueba.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 60, señora Macarena Nicole Moukdisi.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 61, señora María Belén Carchidi.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 62, señora Natalia Alejandra Mansilla.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 63, señor Nicolás Martín Poggi.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 64, señora Noelia Carchidi.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Disculpame, Vivi. Vuelvo a consultar, por las dudas. Nos llama poderosamente la atención que ninguno esté en el Zoom.

Vuelvo a preguntar a la anfitriona si hay alguien esperando.

Sra. Ferraro.- No hay nadie esperando. Están entrando y los voy admitiendo ni bien llegan.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Muchas gracias.

Entonces, le solicito a Vivi que continúe con el Orden del Día.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 65, señor Pablo Daniel Fracchia.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

66.- Sra. Patricia Alejandra Torres

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 66, señora Patricia Alejandra Torres.

Sra. Torres.- Lo que quería decir es muy sencillo. Vivo en Saavedra, desde hace 28 años y desde hace 28 años uso el parque.

Creo que, de hacer esa obra, se perdería el espacio que usamos todos. No lo puedo explicar: mi hijo se crió jugando a la pelota en el parque y mi hija festejó su cumpleaños en el parque. Los árboles son añejos, son nuestros. Está muy lindo y cuidado. La gente lo cuida y lo quiere. Es nuestro parque. Tenemos la suerte de que ni siquiera está cerrado, como otros tantos parques de la Ciudad de Buenos Aires. Lo usamos a cualquier hora. ¿Saben lo que es estar tomando mate o algo fresco en verano a la 1 o 2 de la mañana?

Nosotros no queremos la obra. Hablo por mí y por unos cuantos vecinos de acá. Vivo en la calle Holmberg, a ocho cuadras del parque. Nosotros vamos a hacer deporte, vamos a bailar, se baila folklore. No queremos que nos cambien la fisonomía del parque, que nos saquen árboles ni espacios que usamos todos. El parque se llena en primavera y verano. Uno tiene que ver dónde poner su lonita para tomar mate.

Es un espacio de encuentro para los vecinos. Si hay que charlar algo, nos encontramos en el parque. Es nuestro nido. Por eso, somos unos cuantos. Soy una voz, nada más. Hay gente que no sabía cómo anotarse. A mí me anotaron, porque yo no podía escribir todo esto, que es más sentimiento que otra cosa. Me parecía que las palabras por escrito no iban a reflejar lo que realmente siento.

Ahora mi hijo se mudó. Acaba de alquilar un departamento el sábado frente al parque. Estamos todos chochos de la vida. No queremos que nos armen un lago que va a tener que llevar un cerramiento, porque nuestros hijos aprendieron a caminar y a andar en bicicleta en ese parque. Obviamente, si al igual que tantos otros lugares, construyen lagos, lagunas o lo que sea, ya no vamos a estar tranquilos. Mi hijo tenía 9 años e iba solo al parque.

Hicieron la Escuela 14, que queda a tres cuadras del parque. Cuando salíamos de ahí, nos íbamos al parque, antes de llevarlos a casa. Tres o cuatro mamás nos juntábamos y nos íbamos al parque. Es nuestro espacio.

Estamos en contra de que nos cambien la fisonomía del parque. Hablo por unos cuantos vecinos. Sé que se tendrían que haber anotado, pero hay gente a la que no le sale hablar, así que hablo en nombre de muchos, que todavía seguimos yendo a caminar. Es mi punto de encuentro. No camino por el alrededor del parque, donde está la bicisenda, sino que camino por dentro, para disfrutar de los árboles y de las plantas.

Eso es lo que quiero decir. Espero que se escuche la voz del sentimiento de los habitantes de Saavedra.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 67, señor Sergio Facundo Ávila.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 68, señor Sergio Gustavo Benítez.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

69.- Sra. María Alejandra Ortiña

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 69, señora María Alejandra Ortiña.

Sra. Ortiña.- Mi nombre es María Alejandra Ortiña.

Estoy a favor de la realización de la obra, basándome en el antecedente del entubamiento del arroyo Maldonado, que fue una super obra que cambió significativamente la vida de los vecinos y comerciantes de la zona.

En este caso, el fin es el mismo: prevenir las inundaciones y, además, tener el reservorio de agua limpia y mejorar el parque de manera integral.

Eso es todo.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 70, señora Myriam Godoy Arroyo.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 71, señora Ellen Ioana Pavka.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

72.- Sra. María Eva Koutsovitis

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 72, señora María Eva Koutsovitis.

Sra. Koutsovitis.- Buenos días a todos y todas. No sé si me pueden escuchar bien.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Se escucha bárbaro.

Sra. Koutsovitis.- Buenos días, nuevamente, a todos y a todas.

Mi nombre es María Eva Koutsovitis. Soy investigadora docente y además coordino la cátedra de Ingeniería Comunitaria de la Universidad de Buenos Aires.

La Ciudad de Buenos Aires se encuentra en emergencia ambiental y climática. Es una de las ciudades del mundo con menos superficie verde por habitante y solo en las últimas tres décadas la temperatura máxima anual aumentó casi un grado. La ciudad enfrenta dos amenazas de origen natural, que son las inundaciones y las olas de calor.

El gobierno porteño nos propone discutir el proyecto denominado “Regeneración del arroyo Medrano en el Parque Saavedra”, un proyecto inconsulto, que nada tiene que ver con

regenerar el arroyo Medrano. Este proyecto consiste en ejecutar un zanjón, que va a atravesar al Parque Saavedra, con pendiente prácticamente nula y alimentado con agua de la napa. El agua no va a circular de manera permanente, sino que solo va a tener un sistema de desborde cuando se supere un determinado tirante líquido. El agua de las napas, que va a alimentar al zanjón, contiene aceites, fenol, arsénico, poliformes totales, *escherichia coli*, plomo y cobre, entre otras sustancias contaminantes.

Por eso, el propio estudio de impacto ambiental establece que las aguas del zanjón solo van a poder contemplarse, sin ninguna posibilidad de tomar contacto. El zanjón no se vincula hidráulicamente al arroyo entubado. Las aguas no van a circular por el zanjón y, además, presentan elevados niveles de contaminación. Nada tiene que ver esta propuesta con la regeneración del arroyo Medrano y, mucho menos, con la implementación de una solución de drenaje sostenible basada en la naturaleza.

Pasaron diez años de la tragedia del 2 de abril de 2013; sin embargo, al día de hoy, no contamos con un plan de contingencias discutido y consensuado con la ciudadanía. Elaborar un plan de contingencia y democratizar el sistema de alerta, para que el conjunto de la ciudadanía tenga acceso a información vital, no requieren de préstamos internacionales, sino que requiere del diseño de adecuadas políticas hídricas. El gobierno porteño no cuenta con ninguna política clara en materia de reducción del riesgo de inundaciones. La sobreexplotación constructiva en zonas inundables, pulmones de manzanas transformados en estacionamientos subterráneos, una pérdida equivalente a 75 Plazas de Mayo de superficies verdes solo en la última década, ocupación y cementación de la costanera y sus humedales son algunos ejemplos.

Si este proyecto se enmarca en la gestión del riesgo de inundaciones, ¿cuáles fueron las alternativas analizadas? ¿Qué escenarios se analizaron? ¿Cuáles fueron las instancias de participación que dieron lugar a la selección de la presente propuesta? Este estudio no incorpora la documentación técnica mínima para poder realizar una evaluación certera. No cuenta con memorias técnicas, parámetros de diseño, descripción del modelo hidrológico e hidráulico, condiciones de calibración, condición de desborde.

Abordar la problemática de las inundaciones en Saavedra debe ser la prioridad número 1 de este gobierno. De manera urgente, necesitamos democratizar el funcionamiento del Comité de Cuenca del Arroyo Medrano. Necesitamos recuperar superficies absorbentes, incorporar sistemas distribuidos de retención de agua de lluvia en edificaciones, ampliar la capacidad de retención de los reservorios del Parque Sarmiento, comenzar, de manera inmediata con la remediación sanitaria y ambiental de las aguas de las napas y del entubado del arroyo Medrano, analizar alternativas, para que el Parque Saavedra se inunde antes que las viviendas, por ejemplo. El cambio de paradigma, a la hora de abordar la problemática de las inundaciones urbanas, justamente tiene que ver con terminar con el autoritarismo de la técnica, para poner en valor la democracia participativa ambiental.

Muchísimas gracias.

73.- Sr. Mariano Marcucci

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 73, señor Mariano Marcucci.

Sr. Marcucci.- Mi nombre es Mariano Marcucci, DNI 28.462.752.

Soy el vecino del barrio. Me crié hace 41 años en Saavedra. Era un espacio pleno de verde. No solo el Parque Saavedra, sino que todo Saavedra era así. Lamentablemente, muchísimos de esos espacios fueron cediendo ante una velocísima urbanización, sin ningún tipo de programa racional y mucho menos ambiental.

Particularmente, nosotros vivíamos a una cuadra de la fábrica Philips, detrás del barrio Mitre, una zona a la que se llevaron a cabo proyectos totalmente discordantes con lo que era la geografía del barrio. Primero, fue el Panamericano Plaza y después el Dot. Como todos sabemos, el Dot fue el que agravó las inundaciones del 2 de abril y provocó dos muertes en el barrio Mitre.

Ahora bien, ¿a qué voy a con este racconto? Es este mismo gobierno el que, hace nueve años, propuso como solución a la inundación del barrio Mitre construir un muro de alrededor de dos metros, que lo rodeara completamente, con entrada solo por los vértices; pero eso sí, esos muros iban a estar embellecidos con flores, dibujos, gradas, etcétera. Por suerte, los expertos ambientales de ese entonces impugnaron el proyecto y lo calificaron de trampa mortal, porque, ante una inundación, evidentemente todos los habitantes podían quedar atrapados.

Ahora bien, ¿cuál es la semejanza? ¿Qué significaba el muro y qué significa la zanja? Es un modelo paisajístico, que juega con una necesidad real: con el temor de inundación. En aquel caso, se trataba de invisibilizar el barrio Mitre. En este caso, en el Parque Saavedra, es ponerlo en valor. Lo tremendo de todo esto es que nos ponen a nosotros como ciudadanos a jugar en un simulacro participativo. Ayer veía cómo uno de los expertos presentó un *Power Point* con al menos siete ítems de participación ciudadana, de los cuales no queda evidencia ni siquiera de uno. Invito a que nos presenten algún ítem, porque a todos los que estuvimos volanteando nos costó muchísimo conocer e informarnos del proyecto. Ninguna de las personas del barrio pudo asegurar estar bien informada, sino que, en todo caso, nos presenten el video del Zoom, que no nos dejaron grabar, para ver cómo pudimos participar.

Ahora bien, lo verdaderamente grave es el avasallamiento a la Ley de Comunas. El día después de la votación en la junta comunal que rechazó el proyecto –donde dos comuneros oficialistas votaron en contra–, el señor Borges, en un arrebato absolutista y monárquico, dijo que el proyecto se iba a hacer igual, cuando lo que correspondía era volver todo hacia atrás, escuchar a los vecinos y replantear el proyecto.

En segundo lugar, me da la sensación de que realmente les molesta que los vecinos disfrutemos de un espacio público a nuestra manera. Ayer me causaba un poco de gracia, porque parece que nada más los propios responsables del proyecto saben cómo sentir el barrio, cuando eso nos corresponde a nosotros.

Durante la pandemia, llevamos siempre a nuestros hijos allí. Habité el barrio desde chico. Con la pandemia, lo cierto es que muchas familias que antes no lo hacían se acercaron al barrio. Lo más lindo es que se empezaron a festejar cumpleaños. Uno de los mejores motivos fue sentir al parque como un espacio seguro. Esto ya no va a suceder más. A la zanja de agua contaminada, con la que los niños no van a tener contacto, le siguen las rejas. Ni ellas ni los expertos pueden garantizarnos que no vaya a suceder nada grave.

De más está decir que rechazo la construcción de la zanja. El parque no se toca. Solicito la urgente construcción del reservorio 2 en parque Sarmiento.

Muchas gracias.

74.- Sra. María del Carmen Achabal

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 74, señora María del Carmen Achabal.

Sra. Achabal.- Soy María del Carmen Achabal. Mi documento es 26.658.793.

Soy vecina del Parque Saavedra desde hace más de diez años. Concurrimos casi todos los días con mis hijos. Lo disfrutamos, lo apreciamos. Creemos que es fundamental que se siga conservando y manteniendo de la misma manera.

Apoyo todo lo dicho por mis vecinos, quienes desde ayer vienen hablando y oponiendo a la construcción de esta zanja, que sería perjudicial para todos. También aprovecho esta oportunidad que nos dan, de alguna manera, de expresarnos, a los vecinos, para preguntar por qué todos los días nos inundan el parque con lagunas de agua. Acabo de venir de caminar, como lo hago todas las mañanas, y es insólito, hasta en los lugares donde nos tenemos que sentar a descansar, en los bancos de cemento, hoy han inundado el parque con mangueras, con los regadores, de una manera inexplicable.

Si hay alguien, en este momento, que pueda explicar por qué hacen esto, sería bueno que lo haga. Vuelvo a ratificar mi oposición. Acompaño, junto con todos los vecinos, la oposición a la construcción de esta zanja.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 75, señora María Gabriela Robles.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

76.- Sra. María Emilia Moreno

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 76, señora María Emilia Moreno.

Sra. Moreno.- Buen día.

Me anoté para hablar en la audiencia, porque siempre las voces que más ruido hacen son las que están en contra y hoy quiero representar a los vecinos que estamos a favor de un proyecto que plantea mejorar la vida de los vecinos.

Tengo claro por qué estoy a favor. Principalmente, entendí que el proyecto lleva el agua de las calles, o sea de las casas de los vecinos, hacia el parque. Y hoy funciona al revés. Me pregunto, los que están en contra, ¿prefieren las casas inundadas a tener el parque inundado?

Según lo que vengo escuchando desde ayer, pareciera que el *status quo* de algunos es más importante que realizar una obra que mejorará la situación actual de los vecinos frente a las inundaciones. ¿Podemos ser tan egoístas como sociedad?

También escuché ayer a varios vecinos pedir no hacer esta obra y que se haga el reservorio 2 de Parque Sarmiento. En la exposición ayer los funcionarios comentaron que el reservorio 2 es una obra proyectada, entiendo, para el año que viene, por lo cual, no es una obra u otra, sino que son las dos.

Los porteños solemos ser reacios a los cambios, pero desde el momento que se muestra la afectación actual de las lluvias y cómo se va a modificar con este proyecto, sería necio y hasta ridículo oponernos.

Gracias.

77.- Sr. Ernesto Garabato

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 77, señor Ernesto Garabato.

Sr. Garabato.- Soy Ernesto Garabato.

Acabo de ser tildado de necio y de no sé cuántas cosas más por esta chica que me antecedió. Creo que ninguno de nosotros, a los exponentes de la audiencia, le dijimos absolutamente nada. La persona que estaba a favor habló del arroyo Maldonado. Sin embargo, cada uno puede opinar lo que quiera.

Yo tomé la teta en el parque. Mis dos hijas y mi hijo también, al igual que mi nieto. Hay cosas que son muy difíciles de explicarle, porque tiene tres años mi nieto. Son las cosas que van más con lo sentimental, como hablaba alguien que me antecedió, pero sé perfectamente que lo sentimental no cabe en ningún tipo de expediente o análisis técnico. Por lo tanto, quisiera hablarle al grupo de expertos, que expusieron al principio de la audiencia.

Al señor Rosales le pregunto si se es experto cuando uno se presta a un bochorno, como fue exponer un monólogo durante media hora y silenciarnos a todos los vecinos. Al señor Marcelo Palacios, ¿se es experto cuando hace un año defendía a capa y espada y decía que los dos reservorios del Parque Sarmiento eran fundamentales, cuando todavía no había aparecido ni el Belgrano Club ni había aparecido, ni de lejos, el proyecto de la zanja en el parque? ¿Se es experto, Gabriel Borges, presidente de la junta comunal que votó en contra del proyecto, salir a los minutos y decir que esta obra se va a hacer igual? Dijo “Esta obra, les guste o no les guste, se va a hacer igual”. ¿Se es experto mostrarnos un video de Ruiz Huidobro y la plaza, con la tremenda inundación de 2013? Es un video que subimos nosotros a *Youtube* y no tiene nada que ver, porque la zanja no influye en esa zona, porque esa zona es antes de la zanja.

¿Se es experto por llevar a unos niños y niñas al parque, en piletitas de goma, a practicar pesca para inducirlos a que digan que sí al arroyo? ¿Se es experto no concurrir a un debate entre los comuneros convocado por asociaciones civiles? No concurrieron y nos dejaron pagando a todos los que estábamos ahí. O sea, fuimos sometidos a un ninguneo muchos de los vecinos. También me acuerdo de un muchacho –de quien no sé el nombre– que dijo que habían hecho asambleas en el parque, que habían ido a las escuelas y que habían tomado nota de las quejas. Sinceramente, eso no lo creo, porque nosotros estamos en el parque, lo recorremos y hablamos con toda la gente. No vemos a nadie, sinceramente, que esté de acuerdo con esto.

Por otro lado, pregunto a los expertos, ¿no se enteraron que, mientras estaba esto, cementaron un arenero, cortaron tres árboles? Esto es algo que va en contra totalmente de la mitigación de la que hablan. Cuesta mucho, porque hablan de democracia participativa, se habla de consulta a los vecinos, y lo único que vemos es gente...

- Por problemas de conexión no se perciben las palabras del orador.

Sr. Garabato.- Estoy totalmente de acuerdo con lo que expuso la licenciada María Eva Koutsovitis; por eso, no hablo de cuestiones técnicas, pero me refiero a esto. ¿Son expertos en qué? ¿Expertos en trampas? ¿Expertos en que de arriba le bajen una orden y después tengan que andar dibujando cosas y poniendo la cara por los que le bajaron las cosas?

Sra. Lanari.- Por favor, ¿puede ir redondeando?

Sr. Garabato.- Voy a redondear.

La lucha del parque va a seguir. Cada vez somos más los vecinos que siguen sin enterarse de qué se trata esto. Y por favor, no nos carguen más. No nos digan que esto es para que nos relacionemos con el agua o para que ejerzamos la contemplación. Los vecinos y los que vamos al parque sabemos cómo disfrutarlo. No hace falta que nos digan de qué manera hacerlo por parte de todos estos expertos, que al parque lo han pisado muy pocas veces.

Adhiero totalmente a las consignas “No a la zanja” y “El parque no se toca sin consentimiento de los vecinos”. Y para ese consentimiento, nos tienen que escuchar y no nos han escuchado nunca. Tal vez nos escuche el Banco Mundial.

Gracias.

Expositores

Sra. Lanari.- Voy a pasar a la lista de expositores. En primer lugar, corresponde que haga uso de la palabralegisador Gabriel Solano.

- El expositor no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra a la legisladora Alejandrina Barry.

- La expositora no se hace presente en el Zoom.

Sr. Pablo Ortíz Maldonado

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra al miembro de la Junta Comunal 12, Pablo Ortíz Maldonado.

Sr. Ortíz Maldonado.- Buenos días.

Antes que nada, quería hacer una sugerencia a los que organizan la audiencia, porque ayer solo vi que había dos legisladoras anotadas, que tenían un número de orden que era 2 o 3. Sin embargo, no la llamaron al principio, cuando eran legisladoras y correspondía hacerlo, como sí hicieron con los funcionarios del gobierno de Larreta, que los pusieron a todos juntos, cinco o seis, y a las legisladoras las llamaron cuando se les ocurrió, como dos horas después. Si van a organizar una audiencia, les digo que lo tomen como sugerencia, porque así me quedo tranquilo. Al principio dijeron que los que no pudieran hablar se van a reprogramar, pero me parece una picardía, porque en el día de ayer lo que hicieron fue claramente para

políticamente ubicar a los que querían defender la obra que quieren hacer en el parque, que en su gran mayoría son los funcionarios de Larreta, y no dejaron hablar a las legisladoras.

Dicho esto, pido que, a partir de ahora, se cuenten mis segundos y minutos para hablar, porque también soy miembro de la Junta Comunal 12. Como ya lo hicieron con los vecinos del Consejo Consultivo, lo volvieron a hacer ayer. Como faltan días de audiencia, mejoremos eso. Gracias por escuchar la sugerencia.

Voy a ir a 2013, porque muchos de los temas que se están abordando son consecuencia de las inundaciones del 2 de abril de 2013. En ese momento, después de esa inundación, con toda la comunidad de Saavedra desplegando su solidaridad ante la tragedia que sufrimos un montón de vecinos, inclusive con seis muertos, se empezaron a discutir algunas propuestas surgidas de muchos de los vecinos inundados, por ejemplo, un plan de reservorios. Se trabajó para que el shopping Dot realice las obras que no había realizado y se pedía, ya en esa época de 2 de abril de 2013, es decir, un plan de contingencia para las inundaciones. En el mismo momento, el gobierno de la ciudad –en ese entonces, estaba Macri, con políticas parecidas o iguales a Larreta– proponía el paredón del barrio Mitre. Quería poner en el barrio Mitre un paredón. A partir de ahí pusieron cada vez más cemento en los espacios verdes del Parque Saavedra y en todos los espacios verdes de la Comuna 12. Este es un arroyo artificial de cemento, porque también estaría bueno empezar a hablar de lo que pretenden hacer: un arroyo artificial de cemento y no es desentubar el arroyo Medrano.

Cuando vos escuchas a los mismos técnicos de la ciudad, dicen que no resuelve el problema de las inundaciones; inclusive, hablan de que podría contener 50.000 metros cúbicos y ayer confirmaron, pese a que decían que no, que arruinan árboles y van a sacar árboles. Son aproximadamente 5.000 metros cuadrados de espacios verdes que ahora estarían destinados a esta obra, es decir, perderíamos espacio verde en el Parque Saavedra. Lo dicen los técnicos del Gobierno de la Ciudad. No es que lo digo yo. Es lo que están diciendo.

Por eso, digo, en 2013, ya se hablaba de los reservorios del Parque Sarmiento, que es la obra que están pidiendo los vecinos de Saavedra, que contemplaría aproximadamente 200.000 metros cúbicos para contener, en caso de una inundación, cuatro veces más que lo que propone el Gobierno de la Ciudad con el arroyo de cemento.

Así que, durante años, le mintieron a la gente, diciendo que no se inunda más. Esto lo decía el jefe de gobierno que estaba antes del actual jefe de gobierno. Hasta hizo campaña política con eso. Ahora parece que se inunda. Claro que se inunda. Los vecinos que nos inundamos en Saavedra nunca tuvimos dudas de que se inunda; por eso, pedimos que terminen con lo que se habían comprometido: el reservorio 2 del Parque Sarmiento.

En 2013, ya se hablaba de un plan de contingencia. Hoy el Gobierno de la Ciudad no llamó nunca a las organizaciones barriales, a la junta comunal, a trabajar.

En 2020...

Sra. Lanari.- Por favor...

Sr. Ortíz Maldonado.- Ya termino. Le pido un minutito más, como miembro de la junta comunal, porque comencé con una introducción que no estaba planificada. Trato de ser lo más breve.

En 2021, el año pasado, con la comunera Karina Murúa propusimos a la junta comunal y al Gobierno de la Ciudad hacer un pacto ambiental barrial y social para la Comuna 12, porque entendíamos que por el problema de las inundaciones y por la emergencia

ambiental que hay, teníamos que llamar a una instancia de participación ciudadana, donde las obras importantes se discutan respetando la Ley 1777 de Comunas y la opinión de los vecinos y las vecinas de esos espacios verdes y esos espacios públicos.

Para finalizar, les digo esto. Les guste o no, hay gobiernos comunales. Lo dice la Constitución de la Ciudad. Hay 15 comunas y en la Comuna 12 también funciona una junta comunal, que es un cuerpo colegiado. Esto no lo digo yo, lo dice la ley. Se votó en la Comuna 12, se votó en la junta comunal. Ganó el rechazo de la obra por 4 votos contra 3. Los dos comuneros del Frente de Todos la rechazamos, además de dos comuneros que responden a Horacio Rodríguez Larreta. O sea, están en un problema, si quieren seguir haciendo la obra, en un problema hasta legal de legitimidad, un problema constitucional. Ya no es lo mismo que la junta comunal haya rechazado la obra. Me parece que si hablamos de la ley, de la participación ciudadana y de la Constitución de la Ciudad hay, un antes y un después que cambia con esta situación, más allá de que ya se había rechazado en el Consejo Consultivo. La verdad, este voto 4 a 3 no es casualidad. Si ustedes caminan un poquito por el Parque Saavedra, un sábado o un domingo, no encuentran a prácticamente nadie que quiera que le metan más cemento a su parque. Por eso, estos comuneros votaron de una forma distinta a la que venían votando.

Les digo que tengan en cuenta la votación 4 a 3 en la junta comunal, sino nos están cargando cuando hablan de participación ciudadana, ya que no están respetando la Ley de Comunas. Es grave. Los vecinos están cansados por eso.

Les digo otra cosa. Más allá de si el parque se toca o no se toca, el parque, si se toca, tiene que tener el consenso de los vecinos de ese parque. Ese parque no les pertenece. No es un emprendimiento privado más de Larreta, como cuando concesionaron las canchitas a Sebastián Battaglia para hacer un negocio en el Parque Sarmiento o cuando le dieron a Belgrano Athletic el Parque Sarmiento, que tiene que ser público y gratuito. El parque es del pueblo y los vecinos lo van a defender.

Gracias. Me parece que la historia de Saavedra puede cambiar con esta obra, porque en Saavedra se le puso un límite al gobierno de Macri y al gobierno de Larreta.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Como parte del organismo de implementación de audiencias, de acuerdo con lo manifestado por el miembro de la junta comunal, me gustaría dar una explicación, no solo a él, sino también porque quizás no quedó claro en nuestra introducción de ayer, cuando caractericé las tres formas de participación.

Obviamente, siempre hablan en primer lugar los expertos, quienes explican o defienden el proyecto, sea este privado o público; en este caso, son funcionarios del gobierno. Por otra parte, los expositores tienen una lista diferente y los vamos intercalando con los participantes, porque, según el interés del organismo de implementación, como la audiencia pública es una herramienta de participación ciudadana, es más importante la voz de los vecinos que la voz de los funcionarios o la voz de los legisladores.

Los legisladores lo sabían y ayer nos pidieron hablar antes de las 15.30. Los llamamos antes de esa hora y no estaban en el Zoom. Digo más, hoy los legisladores fueron llamados, porque formaban parte del Orden del Día, pero se pusieron en contacto conmigo de forma privada y me dijeron que estaban en la Legislatura, en una sesión donde el Jefe de Gabinete estaba rindiendo cuentas. Entonces, no solicitaron hacer uso de la palabra mañana o pasado. Los vamos a llamar en el momento en que estén en el Zoom.

Digo esto para que quede claro que un expositor, un legislador, un comunero o miembros de la defensoría, tal cual lo designa la Ley 6, pueden participar en cualquier momento en la audiencia pública.

Quizás no había quedado en claro. Por eso, quería remarcarlo. No quiero entrar en debate, pero quiero informar que así se hará mañana y se va a volver a llamar. Si se presenta en algún momento en el Zoom algún legislador o juntista, aunque no nos haya anticipado su intención de hacer uso de la palabra, lo podrá hacer. Sin intención de debate, quería explicarlo.

Seguimos con el Orden del Día de la audiencia.

Participantes (cont.)

Sra. Lanari.- Continuamos con la lista de participantes.

Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 78, señor Emilio Pantano.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 79, señor Nicolás Pantano.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 80, señora Naara Alarcón.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 81, señor Alejandro Javier Del Duca.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 82, señor Walter Javier Andreozzi.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 83, señora Agustina Repetto Keller.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

84.- Sr. Germán Smart

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 84, señor Germán Smart.

Sr. Smart.- Buenas tardes.

Voy a tratar de ser lo más sucinto posible: mi postura es a favor de la obra. Seguí la charla ayer y acá estoy como vecino escuchando atentamente los testimonios. Noto en los vecinos y las vecinas cierta nostalgia de plantear que las obras no se deben hacer, porque hace más de 20, 30, 40 años, o desde hace 3 o 4 generaciones vienen a disfrutar del parque. Lo cierto es que tampoco estamos en el mundo de hace 20 o 30 años. No es el mismo. No son los mismos los niveles de calentamiento global ni de cambio climático. Lo cierto es que cada vez hay mayores precipitaciones y las obras se tienen que hacer. No puede pasar que se inunde de nuevo. No es posible dejar el parque sin intervenir porque hay una pretensión o un sentimiento de nostalgia en la comunidad.

Nosotros, como vecinos que estamos de acuerdo con la obra, sí consideramos que la obra se debe hacer. Respecto de la participación ciudadana, este es el espacio que tenemos para expresarnos. Creo que, si votamos una opción, sea cual sea la que hayamos votado, lo hicimos para que tomen este tipo de decisiones, no para que se encarguen de otros asuntos menores, sino para estos asuntos complejos técnicos, que ni yo ni muchos de los vecinos tenemos la solución o un plan alternativo, sino que votamos para que se encarguen.

Está es mi posición.

85.- Sr. Guido Ciafardo

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 85, señor Guido Ciafardo.

Sr. Ciafardo.- Mi nombre es Guido Ciafardo. Buenos días a todos y todas.

Gracias por dejarnos participar en este espacio. Quería decir que, como vecino de la ciudad, soy asiduo usuario del parque, de los bares y cafés de la zona que se aprovechan de la ventaja de tener un parque en frente. También, durante la pandemia, lo usamos para celebrar cumpleaños, cuando no se podía permanecer en espacios cerrados. Sé la importancia de estos espacios verdes y sé que son importantes para todos los vecinos de la ciudad y de los partidos vecinos; por eso, estoy de acuerdo en que se hagan las obras.

No quiero formar parte de una sociedad que solo se mueve para detener grandes obras, para mantener la comodidad, como muchos vecinos dijeron en esta participación, apelando siempre a lo sentimental, a lo nostálgico, como mencionó el compañero que me antecedió, solamente para poner en marcha la máquina de impedir.

De esa sociedad no quiero formar parte. Por eso, apoyo y quiero que se hagan las obras para prevenir las inundaciones. Estas inundaciones y grandes lluvias son previstas cada diez años. Se habló mucho de la inundación de 2013. Por eso, se habla de obras de mitigación. Muchas obras se hicieron en la ciudad y por eso no se inunda como antes.

Como esta obra está enmarcada dentro de las obras de mitigación de las inundaciones, la apoyo y agradezco que dejen explayarme en esta audiencia.

No quiero sufrir los daños y desastres ocurridos no muy lejos de acá en ciudades como La Plata y Luján. Teniendo en cuenta que se va a poder seguir disfrutando del parque sin sufrir nefastas consecuencias como inundaciones en las zonas aledañas, apoyo este proyecto. Con esto me despido. Los saludo y les agradezco nuevamente la participación.

86.- Sra. Macarena Elizabeth Rama

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 86, señora Macarena Elizabeth Rama.

Sra. Rama.- Hola. ¿Cómo están? ¿Me escuchan?

Sra. Lanari.- Sí, perfecto.

Sra. Rama.- Me llamo Macarena Rama.

Soy vecina de la Comuna 12, de nacimiento. Hace 30 años que conozco Villa Urquiza, Villa Pueyrredón y Saavedra. Tal como decían mis vecinos, todos nos criamos en el parque. Si hay algo que caracteriza a la Comuna 12 es la cantidad de espacios verdes y los lugares de encuentro que tenemos, pero lo que no comparto es el hecho de que no lo podemos cambiar, que no lo podemos mejorar, teniendo en cuenta que la mayoría de nuestros parques sufrieron bastantes cambios y la verdad es que veo que todo es para mejor.

Hay muchas obras dispuestas alrededor de los distintos lugares verdes que tenemos al servicio de la comuna y, sinceramente, no creo que eso sea un argumento para decirle que “no” a una obra.

Por otro lado, lo que me duele es que nos olvidemos lo que nos pasó hace nueve años, más allá de las pérdidas materiales que no las sufrieron los vecinos que hablaron, por lo que escuché. Quiero recordar que el barrio de Saavedra perdió cuatro vecinos hace nueve años. Cuatro vecinos fallecieron en la inundación.

Me parece que decir “el parque no se toca porque vamos a perder un par de metros para jugar a la pelota” en contraposición al hecho de que murieron cuatro personas, no es un argumento válido.

Me duele que mi barrio y mis vecinos no tengan memoria de lo que pasó hace nueve años. Me duele. Sinceramente, me duele.

Quiero dejar asentada mi posición a favor de la obra de la regeneración del arroyo y de todas las obras hidráulicas de la comuna.

Gracias.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 87, señora María Bárbara Miguez Cabello .

- La participante no se hace presente en el Zoom.

88.- Sra. Julia Aramuni Lembo

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 88, señora Julia Aramuni Lembo .

Sra. Aramuni Lembo.- Hola. ¿Me escuchan? Tengo mala conexión.

Quiero manifestar mi apoyo a la obra. Creo que este tipo de obras son importantes, específicamente ésta por lo que sucedió hace un par de años.

Como contaba Macarena, creo, hubo cuatro muertes que podrían haber sido evitables y creo que las futuras muertes serán evitables si se hace esa obra. El cambio climático es una realidad; tenemos que evitar los hechos de inundación.

Me parece que es obligación del gobierno hacer ese tipo de obras y entiendo que ya se hizo en otras zonas y por eso se dejó de inundar.

En cuanto a los usos del parque, por lo que estuve viendo del proyecto, no se va a alterar demasiado. Será más un estilo del Parque Centenario. La realidad es que no es un peligro para los chicos ni para los adultos mayores, ni para los perros. Lo pueden ver en otros parques donde hay acceso al agua y no pasa absolutamente nada.

No se va a sacar el espacio verde. Así que no entiendo por qué no se podría hacer la obra, cuando solamente hay cosas a favor.

Muchas gracias.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 89, señora Heber Elena Villalba .

- La participante no se hace presente en el Zoom.

87. Sra. María Bárbara Miguez Cabello

Sra. Coordinadora (Estrabaca)- Una persona está avisando que no le dieron sonido. Se trata de la participante anterior. ¿A quién llamaste, Vivi?

Sra. Lanari.- A María Bárbara Miguez Cabello.

Sra. Coordinadora (Estrabaca)- Ahí está María Bárbara Miguez Cabello. Está muteada. Vamos a ver si la podemos desmutear.

Sra. Miguez Cabello.- Buenas tardes a todos y a todas.

Les agradezco por el espacio. Disculpen si no tengo cámara, pero así tengo mejor audio.

En mi caso particular, soy vecina de la Comuna 12 hace 16 años y soy muy usuaria del Parque Saavedra, junto a mi familia y a mi hija. Soy amante de los espacios públicos en toda la Ciudad de Buenos Aires, no solo en mi comuna.

Me interioricé de este proyecto y luego de escuchar a los oradores que me precedieron, quiero expresar algunas consideraciones muy concretas. El cambio climático es una realidad y las administraciones tienen el deber de adaptarse a ello para mitigar los daños.

“El parque no se toca” y “no a la zanja” son algunas de las frases más contundentes que escuchamos hasta ahora. Sin embargo, esta no es una obra aislada, sino una obra necesaria y complementaria a las que se realizan en la cuenca.

Siempre voy a estar a favor de aquellos proyectos que eviten situaciones como la que nuestra comuna y toda la Ciudad de Buenos Aires vivió el 2 de abril de 2013 en Saavedra. Queremos que Saavedra pueda dormir cuando llueva. Creo que esta obra va en ese sentido y por eso la apoyo.

Muchas gracias nuevamente por el espacio.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 89, señora Heber Elena Villalba.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 90, señora Heber Amanda Noguera.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 91, señora Serena Gambino Noguera.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 92, señor Walter Daniel Navarro.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

93.- Sra. Lidia Fain

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 93, señora Lidia Fain .

Sra. Fain.- ¿Me escuchan?

Sra. Lanari.- Sí, sí.

Sra. Fain.- Buenos días.

Mi nombre es Lidia Fain. Soy vecina, nacida y criada en la comuna. Soy vecina del barrio y pertenezco a la Unión Vecinal 25 de Mayo.

No estoy de acuerdo con la obra de Parque Saavedra y no es por oponerme, por capricho, por nostalgia o por sentimiento. No soy técnica, pero estuve leyendo porque me interesa todo lo que pasa a mi alrededor. Sé lo que pasó en la inundación. Yo no la sufrí, pero la sufrieron amigas, amigos y estuvimos haciendo solidaridad con todos los vecinos.

Me informé acerca de si esto sirve o no sirve. No soy técnica, pero leí el proyecto, como muchos vecinos. Hay varias cosas que me inquietan. Primero, no queda claro cuál es el objetivo de la obra: ¿mitigar inundaciones?, ¿paisajístico? Hay cosas que me hacen ruido. Las palabras “regeneración del arroyo” son lindas, realmente. ¿A quién no le gustaría volver a recuperar un arroyo? Pero estas palabras están disfrazando algo que no es.

¿Un arroyo se regenera haciendo una zanja de cemento de punto a punto y con napas de aguas contaminadas, como lo dice el informe, con minerales y con coli? Pensemos en la salud pública. Acá no se está hablando de descontaminar ni de sanear el arroyo. Se dice que se van a mitigar las inundaciones. Se hace con parte del crédito del Banco Mundial con el cual se hizo un reservorio en el Parque Sarmiento que, según lo que comentó ayer una vecina asidua del Parque Sarmiento, está bastante descuidado. El préstamo del Banco Mundial, que lo vamos a pagar todos los vecinos, nuestros hijos y nietos, es para un reservorio II en el Parque Sarmiento y este sí va a servir. El zanjón podría servir: son 50.000 metros cúbicos. Pero el del Parque Sarmiento es anterior a la zona inundable. Cuando el agua llegó al Parque Saavedra, ya el barrio Mitre se inundó; Holmberg se inundó. Las tareas hay que hacerlas aguas arriba. Además, esta es una cuenca interjurisdiccional. Las tareas son integrales; no es solo un arroyito en el parque.

Por otro lado, hay algo que es muy importante: durante la obra, esa parte del parque quedará inutilizada. Se trata de una parte bastante importante. No sé si los expertos transitan el parque, lo viven como lo hacemos las personas, los niños y niñas. En esos días, en esos meses, en ese año, va a estar totalmente inutilizado con cemento, con vallas. Se van a talar árboles, se van a trasplantar. ¿Cuántos árboles sobreviven? Sabemos muy bien que no muchos. ¿Dónde va a ir toda esa gente que quizás no podrá ir a jugar a la pelota tan tranquilamente? ¿Irá al Parque Sarmiento que está mayormente concesionado? ¿O al Club San Jorge, cuyo parque prácticamente está privatizado y cementado, zona que ya no es absorbente?

Otro tema tan importante como todo el de la mitigación de las inundaciones: la Ley de Participación Ciudadana. Tenemos una Constitución de excelencia, una Ley de Comunas donde se habla de participación ciudadana. ¿Qué participación hemos tenido con esto? Nos traen un proyecto y una idea ya elaborada. No la pudimos discutir, para nada. Se hicieron algunos zooms. En uno de ellos estuvieron silenciados todos los vecinos. Tuvimos que buscar la información como pudimos.

Otro dato importante: participación ciudadana. Los junteros, los comuneros que elegimos los vecinos de las comunas, nuestros representantes, en una elección votaron en contra del proyecto de la obra -cuatro a tres-. ¿Eso no es tenerlos en cuenta? ¿No tendrían que tener un poco de oído para ver qué es lo que está pasando y realmente escuchar la participación? Me duele que digan que es sentimentalismo, que es nostalgia. Los vecinos que estamos en el barrio ayudando no sentimos sentimentalismo ni nostalgia. Queremos el parque, nuestra identidad barrial, y queremos ser protagonistas -como dicen los spots del Gobierno de la Ciudad-. Si somos protagonistas, nos tienen que escuchar.

Muchas gracias.

94.- Sra. Verónica Iglesias

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 94, señora Verónica Iglesias .

Sra. Iglesias.- Hola. Buenas tardes a todos.

Estoy hablando acá en calidad de vecina del barrio. Claramente estoy en contra de este proyecto.

Como dijo la vecina que me precedió, no es por sentimentalismo, no es porque no sepamos lo que puede acarrear una inundación en el barrio y las consecuencias que tuvieron hace diez años, no es porque no nos importe, sino porque este proyecto particular no nos parece acorde a lo que el barrio está planteando y al uso que se le da al parque.

No soy experta, pero entiendo que se podría generar un proyecto que no nos quite verde, que no implique este movimiento en el parque que no es algo que estamos queriendo que suceda.

Por sobre todas las cosas, estoy en contra por el tema del colegio. Mis hijas concurren al colegio que queda dentro del parque y la verdad es que se trata de un tema del que se habló muy poco. Los expertos nombraron por arriba al colegio. Todos hablan livianamente de cómo se va a inundar el parque cuando llueva. ¿Y el colegio? ¿Qué resguardo hay sobre el colegio, sobre los chicos que concurren allí? Todos los días vamos al parque y en momento de pandemia ha sido, tal como lo dijeron un montón de exponentes, el pulmón del barrio, de nuestra casa, la salida, el lugar de encuentro. Esto no es sentimentalismo. Cuando mostraban los aliviadores de agua, el único lugar en donde había agua a cielo abierto era en Tecnópolis.

Entiendo que se pueden presentar otros proyectos en donde no nos hagan un zanjón en el medio del parque. No es lo mismo una plaza en la otra cuadra. Se apela a la relación de los vecinos con el agua. Realmente, parece una falta de respeto hacia lo que realmente se necesita en el barrio. Se apela a la relación de los vecinos con el agua; se apela a volver a la fisonomía de 1930.

Entendemos los avances y los problemas actuales. Se habla acerca del proyecto en el Parque Sarmiento que, tal como decía la vecina, es anterior a la bajada de agua. Se podría empezar por ahí y ver cómo podemos generar un proyecto que no afecte a los vecinos. Todos venimos haciendo el sacrificio de conectarnos acá, de escuchar, de informarnos y de venir a esta audiencia a plantear nuestra disconformidad, nuestra parte inconsulta. No se tiene en cuenta la mirada de los vecinos.

Acá no es que no se quiere avanzar. Pareciera que nos ponemos en esa postura. Acá nadie quiere damnificados y no se habla de que no se quiera avanzar. Se está planteando que este proyecto no nos cierra. Queremos un proyecto que no afecte al desenvolvimiento del parque de la manera en que lo hace.

Una chica se refería a la afectación ambiental y decía que “en horarios de la siesta, no se va a hacer ruido”. Mis hijas asisten al colegio de 8 a 16. Que me cuenten en qué momento el polvo y el ruido no nos afecta. Cualquiera de ustedes debe vivir cerca de alguna obra en construcción. Ya solamente la construcción del edificio de la esquina molesta. Piensen lo que puede significar estar haciendo un zanjón. No hablaron de tiempos en ningún momento. Es decir, de cuánto tiempo llevaría esta obra. ¿Cuánto tiempo vamos a tener el parque afectado por esto?

Creo que no solo no están considerando el punto de vista de los vecinos, sino tampoco el de los niños y lo que significa para ellos. No tienen en cuenta el contexto en el que venimos hace dos años. Ellos fueron los grandes damnificados en esto, y el parque fue su punto de encuentro: para los cumpleaños, para los amigos. No me digan que va a ser lo mismo. Ni siquiera hablaron de tiempo y no me parece seguro. Como dijo uno de los exponentes, uno de los grandes miedos es que, como no hay seguro, ahora se ponen rejas, tal como hicieron con todos los parques de la Capital.

¿Hay que hacer algo? Ok, hay que hacer algo. A este proyecto le decimos que no. Por sobre todas las cosas, remarco lo que planteé sobre el colegio; no hubo información

acerca de cómo se va a proceder, cómo será si se llega a inundar, cómo serán los suministros de agua y electricidad. Nada de esto estuvo planteado ni cuidado ni por la gente de Ambiental ni por nadie. Es una gran preocupación. Se trata de 400 familias que asisten al colegio.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 95, señor Juan Carlos Aguirre.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 96, señora Liliana Sonia Caballero.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 97, señor Roberto López.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 98, señor Darío Gunsberg.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 99, señor Mario Jorge Lipzer.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 100, señora Norma Gutiérrez.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 101, señor Juan Ignacio Garbelotto.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 102, señora María Luz Orellano.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 103, señor Jhordan Morales Bazán.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 104, señor Marcos Suárez Durán.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 105, señor Juan Silvio Conti.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

106.- Sra. María Mercedes Meroño

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 106, señora María Mercedes Meroño.

Sra. Meroño.- Buenas tardes a todos, todas y todes.

Soy Mercedes Meroño, DNI 28.280.099. Estoy acá en representación de Barriada Cultural, una agrupación de la Comuna 12, para expresar nuestro rechazo a la obra.

No sé si todos los que estamos ahora estuvimos ayer; no sé si la siguieron por Youtube, pero ayer hablaron expertos e ingenieros hidráulicos. Cuando empezó todo esto, nosotras consultamos con María Eva Koutsovitis, coordinadora de la cátedra de Ingeniería Comunitaria de la UBA. Tanto apelan a lo de la inundación y al recuerdo trágico de cuatro muertes y lo usan como una herramienta de disuasión a vecinos y vecinas que realmente nos parece espantoso. Las personas de Saavedra sufrimos esa inundación de Villa Urquiza y de Coghlan, y ahora nos vienen a tirar eso como una herramienta cuando sabemos por ingenieras e ingenieros hidráulicos que esta obra no resuelve el problema de las inundaciones y que nada tiene que ver con el saneamiento del Arroyo Maldonado.

Cuando ayer, al principio, expusieron el proyecto se dijo claramente que no se puede desentubar el arroyo porque está con hormigón -no soy, tal como dijeron las compañeras, idónea en el tema y por eso fuimos y consultamos con ingenieras e ingenieros-. Se trata de publicidad engañosa lo que está haciendo el Gobierno de la Ciudad con estos *flyers* que parecen de una propaganda turística. Apelan a lo de las inundaciones y a la tragedia que hemos vivido todos y todas las vecinas de Saavedra, con publicidad totalmente engañosa.

El mismo proyecto dice que el agua es de las napas, que no se hace un saneamiento del arroyo. No resuelve ninguno de los problemas que están planteados. Es meramente paisajístico. Por supuesto que desde antes que están haciendo estas plataformas de cemento que no permiten la absorción con estos nuevos juegos que están poniendo. Ya están sacando árboles. Vemos un movimiento en el parque que no nos gusta a las vecinas y vecinos. No somos consultados. Hablamos con el auditor porteño, el doctor Lisandro Teszkiewicz, quien ve en la licitación algunos problemas. O sea, nosotros y nosotras no estamos en contra porque sí. Sé que esta audiencia pública es una mera cuestión administrativa que la tienen que hacer obligadamente como instancia de consulta, pero nosotros y nosotras estamos acá para que se nos escuche y se nos tenga en cuenta con lo que estamos diciendo. Porque, si no, ustedes van y hacen la obra igual. Y se nos inunda de nuevo, y nos quedamos sin los árboles más añejos, nos quedamos sin el reservorio natural, con lo cual esta audiencia no sirvió para nada.

Nosotros y nosotras planteamos que se nos escuche, que realmente se nos escuche, porque desde hace muchos años venimos pasando esto con distintos jefes de Gobierno; ellos hacen y deshacen a su antojo, con una Legislatura con mayoría; van y hacen una obra en Avenida Libertador; enrejan; hacen y deshacen concesiones privadas dentro de nuestros parques públicos. Las vecinas y vecinos no tenemos más herramientas. Esta audiencia tiene que servir para que nos tengan en cuenta realmente porque, si no...

Sra. Lanari.- Por favor, ¿puede ir cerrando?

Sra. Meroño.- Perfecto. Solamente quiero decir esto. Quiero plantear el rechazo que tenemos a este proyecto, que no es un capricho y que realmente tenemos herramientas para poder demostrar que lo que están haciendo es publicidad engañosa.

Muchas gracias.

107.- Sra. Melina Antonio

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 107, señora Melina Antonio.

Sra. Antonio.- Hola. ¿Cómo están? ¿Me escuchan?

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Sí.

Sra. Antonio.- Mi nombre es Melina Antonio, DNI 34.754.478.

Hace 32 años que vivo en Saavedra, precisamente enfrente del parque. No quiero dejar de mencionar que está perfecto que haya voces a favor y en contra, pero me llama un poco la atención que las voces que están a favor son las que están con la cámara apagada o son funcionarios del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Esto lo digo a modo de comentario.

Obviamente estoy en contra de este proyecto que lo llamaron de mil maneras. Y voy a explicar por qué estoy en contra. En el momento cero nunca nos dijeron la verdad a los vecinos. Primero, iban a abrir el Medrano y nosotros, los vecinos, nos enteramos de eso porque hablamos con otros vecinos: “che, ¿viste lo que quieren hacer en el parque?”, “no”,

“sí”. Ahí nos empezamos a poner en campaña para informarnos más. ¿Qué pasó? Después fueron cambiando el proyecto: “es regeneración”. Pero, al fin y al cabo, no se sabe si el proyecto que pretenden llevar a cabo es para mitigar las aguas de las inundaciones o si es algo paisajístico. Y no solamente eso, sino que la junta comunal -el lunes 30 de mayo- votó en contra. Esto ya lo dijeron muchísimos vecinos y también los que estuvieron exponiendo antes, pero me parece que es algo que no lo podemos dejar pasar como si nada. ¿Por qué? Porque la junta comunal tiene su mayoría oficialista. El proyecto es oficialista y la misma Junta Comunal 12 le dijo que no. Entonces, ¿nos quieren escuchar a nosotros? Perfecto. La junta comunal ya le dijo que no; el consejo consultivo les dijo que no. Los vecinos juntamos más de 5000 firmas diciendo que no. Estamos conectándonos a la audiencia pública, dando la cara, y decimos que no. Entonces, pedimos por favor que nos escuchen. Se iba a llevar a cabo el proyecto de reservorio de Parque Sarmiento II -que hasta el año pasado iba para adelante como si nada- y de repente se concesiona, como ya está todo absolutamente concesionado. Entonces, ahí se frena y se quieren meter con el parque. ¿Por qué no hacen el Reservorio II de Parque Sarmiento que tiene cuatro veces más capacidad de agua y por qué están tocando el parque para hacer un trayecto de un par de metros, cinco cuabras más o menos, que recorre el Arroyo Medrano por debajo del parque? Entonces, la verdad es que no se entiende el proyecto. Y no quiero dejar de mencionar que las personas que estuvieron exponiendo hoy y dijeron “los vecinos que murieron”, son los que estuvieron a favor, con la cámara apagada. Dijeron que fueron cuatro vecinos los que murieron, pero fueron seis. Infórmense bien antes de hablar. Busquen en *Google*; no cuesta nada.

Sacando eso, obviamente estoy en contra del proyecto. Les pido, por favor, a los legisladores y a los miembros de la comuna que nos escuchen porque nosotros, los que estamos todos los días en el parque, que juntamos firmas, que anotamos a gente -hay muchísima gente mayor que no tenía idea de esto porque no usan Zoom ni plataformas-, no queremos que nos pasen por encima. Escúchennos, porque nos estamos manifestando en contra de este proyecto que no va a servir para absolutamente nada cuando pueden hacer lo de Parque Sarmiento.

Les agradezco por el espacio; el parque no se toca.

Muchas gracias.

108.- Sr. Rodolfo Federico Nilles

Sr. Coordinadora (Estrabaca).- No sé si está Vivi. De lo contrario, Mandy, te pido que convoques al próximo participante.

Sra. Ferraro.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 108, señor Rodolfo Federico Nilles.

Sr. Nilles.- Hola. ¿Cómo están?

Mi nombre es Rodolfo Federico Nilles. Soy vecino de la Ciudad de Buenos Aires y empleado del Gobierno de la Ciudad, para que no me *googleen*.

Estoy convencido de que el proyecto va a cumplir con su objetivo principal que es mitigar las inundaciones. Por supuesto, tal como se explicó en la primera reunión, hay obras pendientes de ejecución como los reservorios de Parque Sarmiento. Esto es parte del mismo

plan y de algo que sirve para tratar de mitigar las inundaciones. Es fundamental que todo suceda. Entiendo la preocupación de los vecinos.

No creo que sea una zanja. Me parece una forma despectiva y triste de llamar un proyecto, pero entiendo la sensibilidad de los vecinos. Tengo conocimiento de que agrega, sobre todo, valor al parque y no quita ninguno de sus usos. Incluso, creo que generará nuevos usos y mucha de la gente que está aquí hablando en contra los terminará disfrutando. Creo que se está mezclando parte del *statu quo* y miedo al cambio con política y con tratar de frenar una obra que sabemos -quienes la venimos trabajando- que solucionará y mejorará el día a día de los vecinos.

Les agradezco el espacio. Estoy a favor del proyecto. Solo quería dar mi opinión.

109.- Sra. María Florencia Ghio

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 109, señora María Florencia Ghio .

Sra. Ghio.- Hola, ¿Cómo están? Mi nombre es Florencia.

Soy vecina del barrio de Saavedra, vivo a un par de cuadras de García del Río, para ese lado.

La primera vez que escuché lo del proyecto, la verdad es que me preocupé, y mucho. Pensé que era algo más bien estético y que venía a sacar espacio del parque y a sumar agua a un lugar donde ya se inundaba y había agua.

Participé de varias de las instancias participativas. Acá se mencionó que no hubo instancias. No estoy al tanto de cuántas veces se hicieron instancias. Participé de un par. Es verdad que el proyecto fue cambiando en el camino, pero entiendo que, en honor a estas instancias, les mencionamos la importancia de los caminos que hubo en el parque, de los árboles. En ese ida y vuelta vi que cambió el proyecto en cuestión, pero la realidad es que no lo veo como algo malo.

A raíz de estas distintas instancias donde pude acercarme al proyecto y conocerlo más, me parece que, en definitiva, suma valor e importancia y resulta relevante para el barrio.

Estoy al tanto de que está la idea de un segundo reservorio en Parque Sarmiento. Ojalá que se haga y que se siga ese camino. Me parece que es importante. Pero una cosa no quita a la otra. Un segundo reservorio en Parque Sarmiento no necesariamente hará que se deje de inundar en los alrededores del parque. Por lo que vi de este proyecto y por lo que me explicaban en una de las instancias en las que participé anteriormente, la idea es hacer que en lugar de que se inunde hacia afuera del parque y las calles de alrededor -todos los que vivimos allí sabemos que siempre se inunda; llueven dos gotas y, para entrar a casa, tengo que entrar con las botamangas del pantalón enrolladas-, se intercambie y que el agua pase a estar en otro lado. La idea es que la feria pueda funcionar si el día anterior llovió un poco y que el domingo pueda seguir funcionando si el sábado llovió. En definitiva, no saca tanto espacio verde. Lo llaman zanjón. Es verdad que hay una porción estética pero suma valor. Me parece que lo estético suma en verano y da frescor al ambiente y al barrio. Lo más importante es lo de la no inundación de los alrededores del parque que por más que se hagan otros reservorios en otros lados, esto viene a revertir una cuestión de pendientes del terreno, de la topografía del terreno. Aunque sea un reservorio en Sarmiento II o ríos abajo también,

ya el hecho de cambiar la topografía ayuda mucho a que el barrio no se inunde. Por eso me parece importante avanzar con este proyecto. Cualquier vecino del barrio que transite las calles de alrededor, va a estar interesado en que eso suceda y que se realicen estas obras.

Muchas gracias por la instancia.

Sra. Lanari.- Hemos terminado con la lista de participantes.

Volveré a llamar a las personas que no han estado cuando fueron convocadas, por si tuvieron algún problema.

Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 51, señor Carlos Lovito.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 52, señor Christian López.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 53, señor Cristian Pablo Quintana.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 54, señor Diego Hernán Bouvet.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 55, señor Diego Olivera De Cuadro.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 56, señor Fausto González.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 57, señor Fernando Aguirre.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 58, señor Leonardo Amelotti.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 59, señora Leticia Trueba .

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 60, señora Macarena Nicole Moukdisi.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 61, señora María Belén Carchidi.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 62, señora Natalia Alejandra Mansilla.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 63, señor Nicolás Martín Poggi .

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 64, señora Noelia Carchidi.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 65, señor Pablo Daniel Fracchia.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 67, señor Sergio Facundo Ávila .

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 68, señor Sergio Gustavo Benitez.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

70.- Sra. Myriam Godoy Arroyo

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 70, señora Myriam Godoy Arroyo.

Sra. Godoy Arroyo.- Hola, ¿qué tal? Buenas tardes.

Para empezar, quería hablar de la democracia participativa. Muchos vecinos dicen que no estaban enterados o que no conocen los detalles del proyecto. Por ejemplo, respecto de los expedientes, yo aprendí -porque alguien me enseñó- que hay que pedirlos. Se ve que muchos ciudadanos no lo saben y eso habría que ofrecerlo directamente sin que lo tengan que pedir. Luego cada uno verá si puede o no leer o si necesita consultar a alguien para que lo ayude. Pero esto hace a la democracia.

Está el tema de la publicidad de estos actos. Deberían publicitarse en el *Canal de la Ciudad*, en la *TV Pública*, en todos los medios posibles de modo de hacer notar que existen estas instancias de participación y que los ciudadanos son convocados. A lo mejor, hay gente que no se entera de nada.

En cuanto a la democracia, quiero remarcar la participación. Muchos vecinos nos dijeron que no tuvieron ninguna instancia de participación. Algunos dicen que tuvieron ciertos tipos de instancias de participación. Es evidente que allí falló la comunicación y lamentablemente el Gobierno de la Ciudad, no solo por lo que pasa en esta ocasión sino en otras comunas, no respeta a los consejos consultivos. En este sentido, quiero decir que no solamente no utiliza esa instancia para comunicar esto a través del consejo consultivo, sino que además el Gobierno de la Ciudad no publicita la existencia de los consejos consultivos, no le enseña al soberano, al ciudadano que existen los consejos consultivos y no está siquiera la opción en el Boti de la ciudad para que los vecinos sepan que por derecho propio, por la Constitución de la Ciudad, por la Ley 1777, todos somos miembros de nuestros consejos consultivos de nuestras comunas. Eso también haría a una mejor democracia participativa en estos casos.

Respecto de las audiencias públicas, otra cuestión que no se suele cumplir es lo que dice el Artículo 2 de la Ley de Audiencias Públicas: “Luego de finalizada la audiencia, la autoridad responsable de la decisión debe explicitar, en los fundamentos del acto administrativo o normativo que se sancione, de qué manera ha tomado en cuenta las opiniones de la ciudadanía y, en su caso, las razones por las cuales las desestima”. La verdad es que yo, hasta ahora, no he vivido la situación en la que me respondan ante las cosas que propuse, ante lo que reproché, reclamé, o que descalifiqué. Nadie me contestó por sí, por no o por tal motivo.

En cuanto a la cuestión técnica de este proyecto, debo decir que el título “regeneración del Arroyo Medrano” no representa la regeneración del Arroyo Medrano porque dicho arroyo tiene un curso sinuoso y lo que se propone tiene un curso recto. Las aguas del Arroyo Medrano están contaminadas con líquidos cloacales y las aguas de las napas que son las que van a poner en este zanjón están contaminadas con zinc, plomo y otros metales. En el ciclo de la lluvia, eso se evapora, sube a la atmósfera y luego se caen y se reparten con todos esos

metales contaminantes a toda la atmósfera y a todo el terreno. Entonces, tampoco sería positivo hacer este zanjón que se propone.

No hubo participación desde el origen, como para que la gente que vive en el barrio pueda proponer de entrada lo que quieran proponer.

Lo que nos dicen los expertos es que por supuesto primero hay que tratar de atajar el agua en las tierras más altas y no en las tierras más bajas.

Cuando se les dice a las personas que se oponen por nostalgia, es una manera de descalificar a la gente que vive ahí y que ha vivido la situación. Está toda la cuestión de “vamos con el progreso, no vayamos con el progreso”. Queremos un progreso que nos dé una buena calidad de vida, un buen vivir y no que sea un negocio para alguien que se beneficia.

Si realmente este préstamo va a endeudar a las personas, es necesario que sea un buen proyecto, y consensado, para que valga la pena tomar una deuda que le caiga a varias generaciones. Dicen: “Va a agregar valor”, porque se tiene una mentalidad únicamente de lo estético, de lo aparente y de la especulación inmobiliaria, lamentablemente, que se ve muy favorecida con el Código Urbanístico que se aprobó. Ahora, después de la pandemia, al retomar toda la actividad, se ve en todos los barrios cómo se está construyendo una cantidad de edificios que realmente tampoco van a ser viviendas porque no hay crédito hipotecario y porque son todos emprendimientos lujosos. Es obvio que se apunta a alrededor de un parque con un símil lago.

Estas son distintas consideraciones y espero que el Gobierno de la Ciudad escuche que la forma de participación tiene que ser desde el origen de los proyectos y que hay que respetar las leyes y no decir “después les va a gustar” porque, si lo piensan bien, eso es un pensamiento violatorio.

Eso es todo.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 71, señora Ellen Ioana Pavka .

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 75, señora María Gabriela Robles.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 78, señor Emilio Pantano .

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 79, señor Nicolás Pantano .

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 80, señora Naara Alarcón .

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 81, señor Alejandro Javier Del Duca .

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 82, señor Walter Javier Andreozzi .

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 83, señora Agustina Repetto Keller .

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el expositor 3, Gabriel Solano.

- El expositor no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la expositora 4, Alejandrina Barry.

- La expositora no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 89, señora Heber Elena Villalba.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 90, señora Heber Amanda E. Noguera.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 91, señora Serena Gambino Noguera.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 92, señor Walter Daniel Navarro.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 95, señor Juan Carlos Aguirre.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 96, señora Liliana Sonia Caballero .

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 97, señor Roberto López.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 98, señor Darío Gunsberg.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 99, señor Mario Jorge Lipzer.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 100, señor Norma Gutiérrez.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 101, señor Juan Ignacio Garbelotto.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 102, señora María Luz Orellano.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 103, señor Jhordan Morales Bazán.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 104, señor Marcos Suárez Durán.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 105, señor Juan Silvio Conti.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Ha finalizado la lista de participantes.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Muchísimas gracias, Vivi.

Recordamos a todas aquellas personas que, a lo mejor, por cuestiones personales, no pudieron hacer uso de la palabra en el día de la fecha, pueden enviar por escrito sus ponencias al mail de audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar.

Nos hemos comunicado con el centro de jubilados, donde hay una terminal conectada, para ver si alguna persona se había acercado allá para hacer uso de la palabra, pero nos dijeron que hoy no se presentó nadie. En el día de ayer, sí. Habló un vecino desde el Centro de Jubilados y Pensionados Sin Rumbo.

Entonces, no habiendo más participantes del día de la fecha, señora presidenta, damos por concluida la audiencia.

Cuarto intermedio

Sra. Presidenta (Azcurra).- Perfecto. Les agradezco a todos y todas su participación y vamos a pasar a la jornada del miércoles a partir de las 12 y 30 horas. Hasta mañana.

- Es la hora 14 y 08.

Jorge Morales
Taquígrafo

Teresa Morales
Taquígrafa

Versión Taquigráfica

AUDIENCIA PÚBLICA

29 de junio de 2022

Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra

S U M A R I O

AUDIENCIA PÚBLICA	5
Reanudación	5
Participantes	6
111.- Sr. Pablo La Spina	6
113.- Sr. Bautista Aramburu	7
112.- Sra. Leticia Caidino	9
114.- Sra. Nora Irene Kristof	10
115. Sra. Alejandra Richonnier	11
116. Sr. Diego Sforza	12
117.- Sra. María Rocha	13
118.- Sr. Tomás Suárez Ithaurralde	14
Expositores (Continuación)	15
Sra. Karina Susana Murúa	16
Diputada Alejandrina Barry	18
Participantes (Continuación)	19
125.- Sra. Irene Victoria Intebi	19
134.- Sr. Víctor Szkolnik	22
142.- Sra. Brisa Fernández	24
144.- Sr. Carlos Salvatierra	24
161.- Sra. Marina Roca	27
165.- Sr. Matías Delord	28

120.- Sr. Leandro Almirón	30
130.- Sr. José Antonio Blanco	31
Expositor (Continuación)	35
Diputado Claudio Ferreño	35
Cuarto Intermedio	37

AUDIENCIA PÚBLICA

- A 29 días de junio de 2022, a la hora 12 y 30, a través de la plataforma Zoom y con transmisión por el canal de *YouTube* del Gobierno de la Ciudad:

Reanudación

Sra. Presidenta (Azcurra).- Buenas tardes a todas y a todos.

Vamos a dar inicio a esta tercera jornada de audiencia pública que fuera convocada por Resolución 114-GCBA-APRA, del año 2022, referida al Expediente Electrónico 39234202-GCABA-APRA del año 2021, por el cual tramita la categorización y emisión del certificado de aptitud ambiental por el proyecto de Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra, bajo la titularidad de la Dirección General de Infraestructura Urbana del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En dichas actuaciones se emitió el informe técnico de categorización por el cual se categorizó la actividad del proyecto bajo examen con relevante efecto ambiental en el marco de la Ley 123, motivo por el cual estamos en la presente audiencia pública temática, que será presidida por quien les habla. Mi nombre es Luján Azcurra, Directora General de Evaluación Ambiental de la Agencia de Protección Ambiental. Ello, atento a la delegación que efectuara por Resolución 158 de CABA-APRA, del año 2022, el presidente de la Agencia, el licenciado Renzo Morosi.

Hago saber a todos los participantes que las observaciones, sugerencias y consultas que se hicieron en el marco de esta audiencia van a ser anexadas a la versión taquigráfica, que se encontrará luego de esta exposición, y serán respondidas en el marco del expediente.

Sin más, le cedo la palabra a la señora coordinadora para que podamos iniciar las alocuciones.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Les recuerdo que la presente audiencia está reglada por la Ley 6 y su modificatoria, la Ley 6306, que nos permite la modalidad virtual.

En cuanto a la participación de los vecinos, las vecinas y los expositores que están inscriptos en esta tercera jornada, cada uno de ellos dispone de cinco minutos para hacer uso de la palabra. En el supuesto caso de que tengan documentación ampliatoria de su exposición, pueden enviarla en el transcurso de estos cinco días al mail de audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar, que va a ser incorporada al expediente a continuación de la versión taquigráfica y tenida en cuenta en la toma de decisiones.

Al final de la jornada se va a volver a mencionar a todas aquellas personas que, siendo convocadas en su momento por su número de orden, no se encontraban presentes porque tuvieron algún problema de conectividad. Les daremos la posibilidad de participar en un horario posterior.

Además, cabe señalar que los expositores considerados son la Defensora de la Ciudad y sus adjuntos, las legisladoras y los legisladores de la Ciudad de Buenos Aires y

los miembros de las juntas comunales. Siempre solicitamos que esas personas, por un tema de organización, se anoten en el período de la apertura del registro. Más allá de ello, pueden hacerse presentes cualquiera de los días y hacer uso de la palabra. Como son muchísimos menos que los participantes, nosotros vamos a intercalarlos a medida que vayan hablando los vecinos y las vecinas de la ciudad.

Dicho esto, vamos a comenzar con la lista de participantes desde el número de orden 110. La señora Viviana Lanari va a convocar a los oradores.

Sra. Lanari.- Buenos días a todas y a todos.

Participantes

Sra. Lanari.- Vamos a comenzar con el registro de participantes.

Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 110, señor Miguel Gómez.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

111.- Sr. Pablo La Spina

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 111, señor Pablo La Spina.

Sr. La Spina.- Buenos días.

Gracias por el espacio.

Quiero transmitir que en esa zona vive mi mamá, que tiene algunos problemas de discapacidad. Suelo frecuentar el barrio y lo que más me compete es el tema de las inundaciones. Es lo que más me preocupa. Si bien hace un mes y pico que no estamos teniendo lluvias, cuando se producen lluvias intensas, hay determinadas calles que se inundan. Creo que debemos tener un poco de conciencia del cambio climático que estamos atravesando en el mundo, donde las lluvias pueden ser más intensas y frecuentes.

Si detrás de esta obra hay técnicos serios que pueden hacer que sucedan cosas como las que pasaron en barrios como Belgrano, donde se dio este tipo de soluciones, me gustaría que se pueda llevar a cabo, obviamente, siempre cuidando los espacios verdes. Por lo que entiendo y leí de la obra, estos espacios verdes están garantizados porque son un pulmón muy necesario para la ciudad. A todos nos gusta ir a pasar el día, a tomar mate, a disfrutar del lugar. Entiendo que esta obra no modifica o no achica el espacio, sino que simplemente se pueden redistribuir los usos. Por mi parte, estoy a favor de esto y hasta lo veo necesario porque, cuando llueve, hay momentos en los que no se puede vivir en el barrio.

Gracias.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Muchas gracias.

- Luego de unos instantes:

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Viviana, ¿estás?
Mandi, ¿podés convocar al participante 112?

Sra. Ferraro.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 112, señora Leticia Caidino.

Sra. Lanari.- Disculpas. Volví.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Estamos con el participante número 113.

Sra. Ferraro.- No, no. Perdón. Leticia Caidino está en la sala. Es la participante número 112.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 112, señora Leticia Caidino.

- Por problemas de sonido, no se puede escuchar a la participante.

Sra. Presidenta (Azcurra).- No se te escucha...

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Tal vez, si apagás la cámara, se te puede escuchar.

- Luego de unos instantes:

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- ¿Está muteada?

Sra. Presidenta (Azcurra).- No figura muteada. Pero no se escucha absolutamente nada. Quizás tenés algún inconveniente de conexión, con los auriculares o el sonido. ¿Querés reintentar y reconectarte, Leticia?

- Luego de unos instantes:

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Si les parece, continuamos con el participante número 113 y luego la volvemos a convocar a ver si se reconecta.

Sra. Presidenta (Azcurra).- Bueno.

113.- Sr. Bautista Aramburu

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 113, señor Bautista Aramburu.

Sr. Aramburu.- Buenas tardes.

Soy Bautista Aramburu y tengo 24 años. Estudio ingeniería civil y quiero expresarme a favor de que se haga el proyecto por el hecho de que es un gran avance para solucionar el problema que tiene la ciudad hoy en día, que son las inundaciones.

No me voy a meter mucho con las ventajas que tiene la construcción del reservorio...

- Por problemas de sonido, no se perciben claramente las palabras del participante.

Sra. Lanari.- Perdón. Se le escucha entrecortado.

Sra. Coordinadora (Estrabaca)- Se escucha bastante entrecortado. A ver si podés mejorar el sonido...

Sr. Aramburu.- ¿Apago la cámara un segundo?

Sra. Coordinadora (Estrabaca)- ¿A ver si con eso mejora?

Sr. Aramburu.- ¿Se me escucha mejor?

Sra. Coordinadora (Estrabaca)- Sí.

Sr. Aramburu.- Bueno.

No voy a decir todas las ventajas que tiene la construcción del reservorio porque ya las explicaron, pero me parece importante recalcar que en un punto bajo de la cuenca es necesario un lugar para retener grandes cantidades de agua. Este lugar no puede ser las casas de los vecinos, sino un espacio que no afecte a las personas.

Desde los inicios de la Ciudad de Buenos Aires estamos en un constante proceso de degradación de la cuenca aumentando el escurrimiento natural del agua. Esto se debe a que transformamos el estado natural de la cuenca, donde la infiltración y los cursos de agua se regulaban naturalmente hacia una cuenca prácticamente impermeable y donde fueron y son necesarias obras de desagüe muy importantes a lo largo de todo el tiempo.

Esta transformación empezó en una época en la que el concepto de desarrollo sustentable no existía, por lo que nunca se pensó en esto. Hoy en día está prácticamente en todas las agendas mundiales. No podemos seguir haciendo obras sin tener en cuenta este concepto. Hay que empezar a generar un cambio de paradigma. En particular, la obra de Parque Saavedra abarca mucho el concepto de desarrollo sustentable con el que podemos satisfacer las necesidades actuales sin afectar las posibilidades de las generaciones del futuro.

Creo que hay que dejar de ser un poco egoístas con el discurso de que el parque no se toca y empezar a pensar en las generaciones futuras y en el mundo que les queremos dejar a nuestros hijos y a nuestros nietos. Además, no nos podemos olvidar de toda la gente que sufrió muchísimas pérdidas materiales y sentimentales por las inundaciones de 2013.

Por último, estoy seguro de que el camino es por acá y no se va a solucionar nada si nos quedamos esperando sentados a que alguien haga algo y, cuando se proponen obras, nos ponemos en contra.

Muchas gracias.

Sra. Lanari.- Muchas gracias.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- ¿Podemos volver a convocar a la participante número 112?

Sra. Presidenta (Azcurra).- Es la participante que tenía problemas de audio.

112.- Sra. Leticia Caidino

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 112, señora Leticia Caidino.

Sra. Caidino.- ¿Ahora sí se escucha?

Sra. Lanari.- Sí, se escucha.

Sra. Caidino.- Bárbaro.

Soy Leticia Caidino, DNI 29.947.093.

Comparto totalmente lo que dijo recién el participante anterior. Estoy de acuerdo con resolver conflictos y crear proyectos que propaguen un camino para una sustentabilidad social y ambiental. Mirar hacia un futuro apuesta a un nuevo concepto de soluciones basadas en la naturaleza, en aquellas acciones que se apoyan en los ecosistemas para responder a los diversos desafíos de la sociedad o, en este caso, la seguridad hídrica y la adaptación al cambio climático.

Como ciudadana, estoy a favor del proyecto. Es una iniciativa orientada hacia una red de infraestructura azul y verde, o sea, son medidas totalmente naturales que remiten al conocimiento de las capacidades innatas de la vegetación y el agua que complementan a las infraestructuras grises, que son las tradicionales.

Como respuesta para nuestros espacios verdes de la ciudad, estoy a favor de nuevos paradigmas en la planificación, con cambios y adaptaciones en las morfologías urbanas, en tipos constructivos e incorporando soluciones y tecnologías aptas y con capacidad para romper la inercia de los proyectos en términos tradicionales.

Por otro lado, con este proyecto no solo se disminuye el riesgo de inundaciones con medidas naturales, sino que además se recuperan las características naturales de la cuenca. Me parece un punto importante también ya que volveríamos a tener ese acercamiento con el agua que forma parte de conciliarnos con nuestra historia y de recuperar nuestra identidad cultural. Así que estoy a favor.

Sra. Lanari.- Muchas gracias.

114.- Sra. Nora Irene Kristof

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 114, señora Nora Irene Kristof.

Sra. Kristof.- ¡Hola! ¿Se me escucha?

Sra. Lanari.- Sí.

Sra. Kristof.- Bueno.

Buenos días a todas y a todos. Soy Nora Kristof, DNI 6.523.136.

Hablo en representación, como presidenta, de la Vecinal de Saavedra y Biblioteca Popular 25 de Mayo, ubicada en la calle Ricardo Balbín 4221, del barrio de Saavedra, también afectada por la inundación del año 2013.

Por las razones que expondré, rechazamos la obra denominada Regeneración del Arroyo Medrano en el Parque Saavedra. El título ya es mentiroso dado que no se regenera el Arroyo Medrano. El proyecto a financiar por el Banco Mundial habla de mitigar las inundaciones. A nuestra Vecinal no le mitigará nada ya que, cuando el agua llegue al Parque Saavedra, la Vecinal ya tendrá el agua a 60 centímetros de altura. Tampoco les mitigará a los vecinos aledaños al parque porque, para frenar el agua, no se hace una zanja que la contendrá permanentemente, además del agua de las napas freáticas que, como todos sabemos, está altamente contaminada.

Según expusieron acá expertos independientes, para estos fines hay otras alternativas que se pueden considerar y que son más económicas y efectivas. Para evitar que el agua llegue, *a priori* necesitamos que se garantice la obra de aguas arriba, las del segundo reservorio del Parque Sarmiento. Estas obras estaban debidamente planificadas y fueron profusamente defendidas por funcionarios del Gobierno de la Ciudad y acompañadas por los vecinos. Como dijo aquí el funcionario Marcelo Palacio en una exposición pública, hace tiempo se consideró imprescindible. No entendemos por qué surge este contradictorio y mentiroso nuevo proyecto, del que nunca anteriormente se había hecho mención, y no se hace el que ya estaba previsto en el Parque Sarmiento.

Además, consideramos que es imprescindible que se mantenga en condiciones el Reservorio 1 ya existente en el Parque Sarmiento porque, de acuerdo con lo expresado en esta misma audiencia, se le están tirando escombros; o sea, preocupantemente para todos nosotros, no se lo mantiene en condiciones para que sirva en caso de inundación.

Otra contradicción entre lo que se manifiesta y lo que se hace por la actual administración, por ejemplo, es que no se mitigan las posibles inundaciones. Las continuas y actuales intervenciones con obras en el Parque Saavedra impiden la absorción de agua en el suelo, tales como las nuevas superficies no absorbentes que se construyen alrededor de los juegos, en vez de ponerse a regenerar nuevas superficies de absorción.

Por otra parte, me voy a referir al impacto social de intervenir el parque disminuyendo la superficie de espacios verdes en 5.000 metros cuadrados para dejarnos en su lugar una zanja con agua contaminada para contemplar, disminuyendo así el espacio verde por habitante en nuestra comuna aún más.

Según datos y estadísticas del Gobierno de la Ciudad, en 2006, en la Comuna 12, había una superficie de espacio verde por habitante de 0,83 metros y, en 2018, había

disminuido a 0,75. Entonces, ¿qué derecho tienen a hacer y el Banco Mundial a financiar otra obra pública que disminuya aún más ese espacio cuando la Organización Mundial de la Salud recomienda entre 10 y 15 metros cuadrados por habitante? Tengamos en cuenta que el parque está abarrotado los fines de semana. Se usa cada centímetro de espacio.

Por ese motivo, observo que este proyecto que plantean ahora, plagado de contradicciones, de maquillaje comunicativo, con gran déficit de discusión y participación de los vecinos, al margen de no resolver el problema de las inundaciones, de quitarnos espacio verde vital y poner en peligro la salud de los habitantes, se presenta como una enorme tragedia social.

Nada más.

Sra. Lanari.- Muchas gracias.

115. Sra. Alejandra Richonnier

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 115, señora Alejandra Richonnier.

Sra. Richonnier.- Buenos días.

En caso de que no se me escuche bien en algún momento, voy a apagar la cámara. Mi DNI es 16.557.877.

Vivo hace 14 años en el barrio de Saavedra. También he vivido en Belgrano y en Villa Urquiza. Soy arquitecta. He visto y he vivido la inundación de 2013. Todavía queda en el registro el metro de agua que corría en mi calle, porque vivo a una cuadra del parque.

Estoy de acuerdo con el proyecto que se ha presentado. Por lo que he escuchado de los expositores anteriores, desde el lunes hasta hoy inclusive, dicen no entender bien el proyecto. Las obras hidráulicas que se están planteando y que vienen estudiándose de larga data implican varias etapas de trabajo. Está el entubamiento del Arroyo Medrano y la ampliación de su capacidad a través de otras obras, que son más importantes y que se van a hacer a futuro, y las obras específicas de reservorios. Uno de ellos ya ejecutado, el Sarmiento, como decían ustedes, la Etapa 1, y el que se proyecta a futuro es el Sarmiento Etapa 2.

En ningún momento se ha dicho que no se van a hacer esos trabajos, sino que lo que se está discutiendo en esta audiencia es el reservorio de Parque Saavedra. Tal vez, no ha tenido la difusión necesaria o la explicación con anticipación para todos nosotros, para los vecinos del barrio. Pero por las explicaciones que han dado al inicio de la audiencia todos los expositores, ingenieros civiles y arquitectos que trabajan en la Subsecretaría de Obras, que es la que ha realizado el proyecto y llevará adelante las obras, el objetivo principal del reservorio del Parque Saavedra es justamente que, en caso de lluvias intensas como las que vivimos en aquel momento, que son recurrentes estadísticamente cada diez años, esas aguas, en lugar de ingresar por las calles de García del Río, entre Melián y Pinto –y sugiero que vuelvan a escuchar la presentación–, escurrirían hacia el centro del parque.

Por eso, estoy a favor del proyecto, para evitar futuros anegamientos en estas zonas –me incluyo porque vivo a una cuadra del parque– y porque son trabajos para evitar las consecuencias negativas que tuvimos hace ya casi diez años.

Por otro lado, no creo que sea una zanja. Pienso que el proyecto está bastante bien diseñado y, evidentemente, vamos a tener que convivir con esas obras. Me parece perfecto todo lo que se ha planteado aquí en cuanto a pedir mayor información de los tiempos de obra, los plazos de ejecución y qué va a pasar con la escuela u otras obras sobre las que creo que han pedido más datos.

Considero que el parque se debe rediseñar y apoyo este proyecto. Gracias.

Sra. Lanari.- Muchas gracias.

116. Sr. Diego Sforza

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 116, señor Diego Sforza.

Sr. Sforza.- ¿Hola? ¿Me escuchan?

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Sí, perfecto.

Sr. Sforza.- Buenas tardes.

Si no se llega a escuchar bien porque no tengo buena conexión, les pido que me avisen y apago la cámara.

Mi nombre es Diego Sforza y mi DNI es 28.693.656. Soy arquitecto y actualmente formo parte del equipo docente de una materia electiva que se llama Prácticas Sustentables en el Diseño en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.

Apenas me enteré del proyecto, la verdad es que me interesó. Investigué y me alegré de que se pensara en la utilización de ideas y temas sustentables, al menos hablando de este caso en particular, para poder mitigar las inundaciones en el Parque Saavedra.

Por otra parte, estuve escuchando a los técnicos, a los profesionales y a los expertos en el tema que estuvieron exponiendo el proyecto y me pareció que era una propuesta seria, bien fundamentada y se notaba realmente el trabajo detrás de todo esto.

Entiendo que hay gente que está en contra. Supongo que son cosas que suelen pasar. En algunos casos, comprendo su postura; que no la comparta no significa que no la respete. Pero me preocupa que hay muchos casos de personas que están en contra, que creo que están equivocadas, principalmente, por la falta de información o directamente porque están mal informadas. Me parece que hacen un poco más de hincapié en todo eso.

No quiero repetir a lo loco y dar una teoría de por qué estoy de acuerdo con el proyecto porque creo que ya lo estuvieron diciendo varias veces y lo expusieron bien. Pero quiero hacer hincapié principalmente en que debemos tomar conciencia de que el cambio climático es algo que existe, que nos afecta a todos, que va empeorando día a día. Nosotros nos tenemos que adaptar y empezar a mitigar todos sus efectos y la mejor forma de hacerlo debe ser la más sustentable posible.

Al estudiar cómo está realizado este proyecto, me pareció que está bien y es el camino que tenemos que seguir. No nos olvidemos de que las lluvias son cada vez más intensas, más frecuentes y debemos estar encima de todo esto. No quiero dejar de lado,

como decía anteriormente, que hay gente que está detrás de todo esto. Hay personas que se encuentran directamente afectadas por las inundaciones en las que pierden todo. Nos tenemos que ocupar de esa gente.

Me parece que este proyecto es efectivo, amigable con el ambiente y puede dar resultados a corto plazo. No los quiero aburrir y quería dar mi opinión al respecto. Simplemente eso. Gracias.

Sra. Lanari.- Muchas gracias.

117.- Sra. María Rocha

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 117, señora María Rocha.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 118, señor Tomás Suárez Ithaurralde...

Sra. Presidenta (Azcurra).- Disculpen. En la pantalla se ve un teléfono que aparece como "Samsung". No sé si será María. ¿Sos vos, María?

Sra. Rocha.- ¿Hola? Perdón, no pude cambiar el nombre en el Zoom.

Sra. Presidenta (Azcurra).- Identificáte, por favor.

Sra. Rocha.- Mi nombre es María Rocha, DNI 34.436.429.

Estoy en total desacuerdo con el proyecto. Yo soy usuaria del Parque Saavedra y viví en ese barrio. Mi hija va al jardín del colegio de Parque Saavedra. Me parece que este arroyo, zanja artificial o lo que quieren hacer es una explotación de recursos naturales porque el Parque Saavedra es histórico. Están diciendo que no se van a modificar o tocar los árboles; eso es indudable. Hoy no sé si toda la gente que está acá va al Parque Saavedra, pero ya lo están inundando. Hay partes del parque donde no se puede pasar por la cantidad de riego que generan. Eso hace que no se pueda estar en el parque.

Con respecto a que quieren solucionar y mitigar el impacto de las inundaciones, el reservorio que contiene el agua en el Parque Sarmiento, antes había un proyecto por el que el Parque Sarmiento tenía que trabajar junto con el municipio de Vicente López porque tenían que encauzar lo que pasa por Tecnópolis y General Paz hacia el río. Eso nunca se hizo. Sí lo de Parque Sarmiento, pero no lo de Tecnópolis. Me parece que el foco está en otro lado.

Acá hay muchos intereses. En las audiencias que estuve escuchando hubo funcionarios que obviamente avalan el proyecto porque están incluidos en este préstamo que les da el Banco Mundial. Hay muchas cosas que no son claras.

Creo que no utilizan el predio del Parque Saavedra. Los fines de semana está lleno de gente. Y con la pandemia, durante los días de semana también mucha gente hacía ejercicio. Entonces, ¿cerrar para hacer obras?

Por otro lado, ¿pensaron en la escuela y en el impacto que va a generar esto? Nadie habla de la escuela. ¿Qué va a pasar? Dicen que van a abrir el arroyo, pero es mentira, porque van a generar una zanja artificial, que tendrá un gran impacto debido a que se altera lo que es el ambiente y el recurso natural.

Además, las inundaciones también se provocan por todo el cemento que se está generando. Ya bastantes negocios inmobiliarios hay en todos lados. Entonces, al seguir poniendo más cemento nos vamos a seguir inundando.

Estoy en total desacuerdo con este proyecto. Y seguiré firme, porque el Parque Saavedra no se toca y no se va a tocar. Haré todo lo necesario para que eso suceda, porque esta zanja artificial es una locura. Nada de lo que dicen respecto de las inundaciones tiene que ver con esto que proponen. Acá hay otros intereses, así que estoy en total desacuerdo.

118.- Sr. Tomás Suárez Ithaurralde

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 118, señor Tomás Suárez Ithaurralde.

Sr. Suárez Ithaurralde.- Buenos días a todos.

Muchas gracias por permitirnos este espacio de opinión.

No voy a hablar en calidad de arquitecto ni de ingeniero porque no lo soy, sino como vecino de la ciudad, que vive a diez cuadras del parque y lo usa para correr, tomar mate o sentarse, luego de ir a La Épica. Los que son vecinos entienden claramente sobre lo que estoy hablando.

Al principio, cuando escuché sobre la obra, tenía mis dudas. No lo voy a negar. Especialmente, porque algunos medios habían informado algo que no era. Pero como dije anteriormente, no soy técnico, así que me tomé el trabajo de escucharlos el primer día cuando expusieron. Además, los busqué por internet y claramente tienen la solvencia suficiente como para sostener lo que están proyectando. Para eso están, para planificar y ejecutar obras de calidad.

Por otro lado, aunque públicamente lo nieguen, estoy seguro de que muchos están de acuerdo conmigo en cuanto a que gracias a las obras realizadas en la ciudad no estamos sufriendo grandes inundaciones como las de años atrás o como lo sucedido lamentablemente en La Plata. No nos olvidemos de las noventa muertes, de los más de 2000 evacuados y de lo que sucede cuando somos rehenes de improvisados.

Creo que esta obra no viene a solucionar, pero sí a ayudarnos a mitigar inundaciones y prevenirnos ante el cambio climático. Esta es una realidad del hoy y no hay que negarla. Como joven, me niego a negar la realidad del cambio climático.

También como vecino me niego a que seamos tan egoístas oponiéndonos a algo que no sólo va a ayudar a los frentistas y vecinos de la comuna, sino al conjunto de los ciudadanos. Me duele ver cómo algunos toman esa postura, aunque los entiendo. A todos nos pasa que se nos hace difícil salir de la zona de confort, es un proceso que lleva tiempo, pero puede ser una realidad.

Para terminar, acá no es el Parque Sarmiento sí y esta obra no; es ambas “sí”. Eso es lo importante. Ambas son necesarias. Por lo que escuché y entendí de los expositores, que saben y conocen de la materia, se complementan entre sí.

Por todo esto estoy a favor de que el parque se toque, pero claramente para mejorarlo, incorporando más verde, un arroyo que nos conecte con la naturaleza y, sobre todo y lo más importante, para prevenir futuras inundaciones.

Muchas gracias.

Expositores (Continuación)

Sra. Lanari.- Ahora voy a intercalar el registro de expositores.

Corresponde que haga uso de la palabra la señora Karina Susana Murúa, miembro de la Junta Comunal 12.

- Luego de unos instantes:

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Hasta hace un ratito estaba.

Sra. Ferraro.- Está volviendo a ingresar.

- Luego de unos instantes:

Sra. Lanari.- ¿Ya ingresó?

Sra. Ferraro.- Sí, y tiene audio.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Ahí la vemos.

- La expositora aparece en el zoom.

Sra. Ferraro.- No se te escucha, Karina.

- Luego de unos instantes:

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- No se la escucha.

En todo caso que salga y cuando vuelve a entrar nos avisa, así la volvemos a llamar.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el arquitecto Álvaro García Resta, secretario de Desarrollo Urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- El arquitecto se encuentra de viaje. Cabe señalar que tuvo toda la intención de comunicarse, pero la conectividad desde donde se encuentra es muy mala, así que nos mandó por mail su ponencia y la vamos a adjuntar a la versión taquigráfica.

Sra. Karina Susana Murúa

Sra. Lanari.- Intentamos nuevamente con la señora Karina Susana Murúa, miembro de la Junta Comunal 12.

Sra. Murúa.- Mi nombre es Karina Susana Murúa, mi DNI es 21.728.610.

En este caso, no sólo hablo como vecina nacida en el barrio de Saavedra, sino también como representante de los vecinos, porque fui elegida democráticamente por el voto popular como miembro de la Junta Comunal 12.

Como todos saben, el Arroyo Medrano, que ingresa a la Ciudad de Buenos Aires desde el Partido de Tres de Febrero y atraviesa nuestros barrios de Saavedra y Núñez, fue entubado en el año 1942, lo que originó la eliminación del lago que estaba en el Parque Saavedra. No obstante el entubamiento, su caudal se ha visto colapsado en innumerables ocasiones provocando inundaciones que se transformaron primero en reclamos y luego en una demanda histórica, que finalmente fue un fenómeno de identidad y de resistencia ciudadana.

A casi diez años de esta última gran inundación, en el marco de las acciones del plan hidráulico de la ciudad, el Poder Ejecutivo promueve una obra que, si bien resulta necesaria, conlleva una solución técnica muy resistida por nuestros vecinos, ya que fragmenta a su principal espacio público, nuestro Parque Saavedra, mediante un reservorio temporal a cielo abierto en forma de zanja lineal.

Esta obra denominada “Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra” afectaría a una superficie de casi 4 hectáreas del parque, que serían escasamente compensadas con la realización de una plaza de 0,17 hectáreas en las proximidades del parque. Me refiero a la intersección de Vilela y Melián.

Por estos motivos, en esta audiencia que sólo trata la obtención del Certificado de Aptitud Ambiental de una obra categorizada de relevante efecto ambiental por APRA se abre la posibilidad de un debate que, si bien sabemos que no es vinculante, permite visibilizar las diferentes visiones e interrogantes sobre el tema.

En primer lugar, planificar sin marco normativo. Más allá de las definiciones en materia ambiental establecidas por la Constitución Nacional y la Constitución de la Ciudad, cabe destacar que nuestro Plan Urbano Ambiental en proceso de actualización tardía y unilateral por parte del oficialismo del Gobierno de la Ciudad propicia que las cuestiones ambientales sean tratadas e incorporadas por un Código Ambiental. Sin embargo, la elaboración de este instrumento normativo, marco fundamental para estas intervenciones, no ha sido priorizado en la agenda oficial durante catorce años. Entonces, pregunto: con un Plan Urbano Ambiental desactualizado y sin un Código Ambiental, ¿qué marco guía las políticas públicas de la ciudad?

En segundo término, planificar sin una visión integral. El mencionado Plan Urbano Ambiental –PUA– establece en su Capítulo 1 “Propuestas de Nivel Metropolitano” que con relación a las cuestiones ambientales resulta necesario acordar conjuntamente con los temas interjurisdiccionales como así también compatibilizar las normativas que impliquen riesgos para la población y el ambiente. En ese marco vale preguntarse si no resultaría pertinente que esta intervención se ajuste a la visión del Comité Interjurisdiccional de la Cuenca del Arroyo Medrano en el marco de un plan integral que lo aborde en su totalidad desde la naciente hasta su desembocadura.

Al mismo tiempo, ese plan integral debería contemplar y compatibilizar con las distintas políticas desarrolladas sobre el suelo urbano en el área de influencia de la cuenca. Por ejemplo, los efectos de la densidad propuestos por el Código Urbanístico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires parecen no haber contemplado variantes ambientales al momento de redefinir sus usos, tejidos y densidades.

En tercer lugar: transformar sin planificar. Cabe considerar que la planificación de una obra de infraestructura de estas características implica una exhaustiva evaluación técnica de alternativas y localizaciones que permitan seleccionar el mejor desarrollo técnico con los mínimos impactos sociales, económicos y ambientales posibles. Sin embargo, en este caso se desconocen las alternativas evaluadas para fundamentar una obra y una localización que modifique negativamente el principal espacio público de la comuna.

En ese sentido es posible pensar que el enorme predio de Parque Sarmiento de acceso tarifado, usos restringidos, grandes superficies vacantes y que ya alberga un importante reservorio de 250.000 metros cúbicos para excedentes del Medrano podría albergar obras hidráulicas complementarias, evitando así afectar y reducir los espacios verdes públicos de uso intensivo. Este hecho implicaría tensionar, claro está, su incesante proceso de privatización.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Vaya redondeando, por favor.

Sra. Murúa.- Ya finalizo.

A la par surgen otros interrogantes puntuales, que me permiten tener una evaluación clara y positiva del proyecto. ¿De dónde provendrá el agua del reservorio? ¿Qué calidad tendrá? ¿Existen informes que den cuenta del nivel de contaminación de la misma? ¿Cómo va a circular? ¿Habrán un sistema de bombeo para la recirculación del agua? ¿Es recomendable para la cuenca esta localización urbana? ¿No es mejor ampliar el reservorio de Parque Sarmiento y concentrar las obras en este sector de la cuenca?

Como representante de la junta comunal y desde el Frente de Todos creemos que recuperar el vínculo entre las personas y el ambiente debe ser un modelo de la ciudad que represente el derecho de vivirla para todos sus habitantes.

Desde mi representación, me he tomado el trabajo de hablar con cada uno de los vecinos que vivimos en el barrio de Saavedra. Para nosotros, no sólo se trata de un espacio público, sino que es un patrimonio cultural. Quienes hemos nacido en el Parque Saavedra creemos que es totalmente innecesaria la obra que quieren llevar a cabo.

Además, en la Junta Comunal 12 se votó este proyecto. Los dos representantes del Frente de Todos votamos por la negativa y también hubo dos votos negativos del oficialismo. Por lo tanto, la Junta Comunal de la Comuna 12 no está de acuerdo con esta obra. Y deberíamos tener injerencia, porque somos un ente colegiado dentro de la comuna. Debería cumplirse la Ley 1777. Asumimos en representación de los vecinos, así que nuestra voz se tiene que escuchar...

Sra. Lanari.- Perdón, pero está muy excedida en el tiempo.

Sra. Murúa.- Ya termino. He escuchado a otras personas que han hablado un poco más.

Solamente quería dar a conocer que en la junta comunal votamos en contra de que este proyecto se lleve adelante.

En lo personal, como ciudadana y vecina, ya que nací en el barrio de Saavedra, no estoy de acuerdo con que se realice una obra de semejante envergadura y tengamos el parque durante un año sin acceso al público.

Muchísimas gracias.

Diputada Alejandrina Barry

Sra. Lanari.- Seguimos con la lista de expositores.

Corresponde que haga uso de la palabra la señora Alejandrina Barry, legisladora de la Ciudad.

Sra. Barry.- Buenas tardes.

Me llamo Alejandrina Barry y soy legisladora del Frente de Izquierda.

Quiero saludar especialmente a las y los vecinos que han logrado que se hiciera esta audiencia y que, con mucho esfuerzo, están participando, porque se realiza en horarios laborales. Desde ya, hago un pedido y exijo que realmente sean escuchados.

Por estos días hemos visto una campaña publicitaria del Gobierno de la Ciudad haciendo referencia al programa Gran Hermano para recibir propuestas de los vecinos y también para que muchos de ellos sean candidatos. Nosotros creemos que no se puede escuchar sólo a quienes son afines a su espacio político. En esta ciudad hay muchos reclamos. Los vecinos estudian genuinamente los temas y reclaman. Es más, las audiencias públicas deberían ser resolutivas para que realmente se escuche a la gente y no como sucede que después se tomen decisiones contrarias a lo que se reclama. En este caso, los vecinos reclaman que se frene la obra de creación de un arroyo a cielo abierto, un arroyo artificial en el Parque Saavedra.

Voy a ser muy breve. Ellos y ellas han expuesto que el gran problema es que no sólo no da solución a las inundaciones en la zona, sino que las acrecienta. Es decir que en realidad se trata de un proyecto más bien cosmético, de embellecimiento, para seguir avanzando en la valorización de la zona y atraer así a inversores, puesto que ahora, de acuerdo con el nuevo Código de Edificación, se puede construir hasta seis pisos en torno al parque.

Conversando con los vecinos nos enteramos que hubo encuentros por zoom donde la mayoría eran representantes del Gobierno de la Ciudad y la minoría, vecinos. Entonces, queremos aprovechar esta audiencia para que realmente las y los vecinos sean escuchados. Ellos se oponen a este proyecto como así también al nuevo Código de Edificación. Sabemos que a causa del cambio climático los eventos extremos serán cada vez más frecuentes. Esto es algo muy importante a tener en cuenta en la obra aliviadora por el problema de las inundaciones en la zona. Me refiero al reservorio 2 de Parque Sarmiento, tema que fue aprobado el año pasado en la Legislatura y sobre el que no hay novedades. Por este motivo, los dirigentes de Frente de Izquierda hemos presentado un pedido de informes para saber cómo está la situación de esa obra tan importante para el barrio.

Para finalizar, aprovecho la ocasión para comunicarles a todos y a todas que vamos a presentar un proyecto de ley para afectar la zona del parque como área de protección histórica, iniciativa que impulsamos a partir del diálogo con las y los vecinos. Desde ya, las

bancas del Frente de Izquierda estamos a disposición de esta pelea tan importante que están dando para hacerse oír. Nuestro compromiso es con ellas y ellos.

Muchas gracias.

Participantes (Continuación)

Sra. Lanari.- Voy a seguir con el registro de participantes.

Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 119, señora María Andrea Pignataro.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 120, señor Leandro Almirón.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 121, señora Emilia Julia Moggi.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 122, señora Ema Piaggio.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 123, señor Juan Giorla.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 124, señora Nadia Maldonado.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

125.- Sra. Irene Victoria Intebi

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 125, señora Irene Victoria Intebi.

Sra. Intebi.- Buenas tardes.

Mi nombre es Irene Victoria Intebi, mi DNI es 11.529.154 y soy vecina del barrio.

Si hay que darnos un título, soy médica dedicada a temas de infancia. Y como médica, me preocupa bastante este proyecto, sobre todo porque no se ha hecho una evaluación sanitaria de la cuestión. Por ejemplo, me preocupa el tema del dengue, porque los que visitamos asiduamente el parque sabemos que en verano, por más que se hagan fumigaciones, el parque tiene mosquitos y también el tema del agua, porque no sabemos el grado de contaminación que puede llegar a tener.

Me opongo totalmente al proyecto, no sólo por esta cuestión de autoayuda, de salir de la zona de confort. Por mi historia de vida no tengo dificultades de salir de mi zona de confort; al contrario, me parece que salir de la zona de confort es estar en esta audiencia y plantear nuestras ideas y opiniones como vecinos.

Acá no se trata solamente de hacer una cuestión estética, de mejorar la vista del parque. Piensen que están dando vuelta un montículo; están haciendo que algo convexo se vuelva cóncavo y no se entiende muy bien de qué manera eso puede beneficiar para que no se inunde. Es decir, me pueden presentar todos los cálculos y los dibujitos que quieran, pero la realidad y el sentido común marcan que hacer que algo cóncavo se transforme en convexo no va a mejorar en nada todo esto.

Por otro lado, en abril de 2013, durante la gestión del PRO, padecí las inundaciones. Acá se recordó a los fallecidos en La Plata, pero yo quiero recordarles a los vecinos, a las personas presentes, que en este barrio también murieron personas. Entonces, si nos vamos a poner en una cuestión partidaria a diferenciar los muertos, según la administración que esté a cargo, vamos muy mal. Ese no es el camino. El camino es reconocer que tanto en La Plata como en la Ciudad de Buenos Aires hubo gravísimas deficiencias que provocaron una inundación. En mi casa tuve 2 metros de agua y ni el Gobierno de la Ciudad ni nadie me ayudaron a sacarla. Y el subsidio que se dio no alcanzó ni para pintar las partes de la casa que se estropearon.

Entonces, no se trata de armar o poner arroyos al descubierto, porque en cuanto esa misma mañana, a las 8, se destapó la salida del arroyo, el agua inmediatamente bajó. Estamos hablando de que no hay un mantenimiento de la desembocadura del arroyo.

Y no nos quieran vender proyectos bonitos. La administración se debe ocupar de lo que le corresponde. No me olvido de que antes de la inundación de 2013 nos habían propuesto hacer unos juegos de agua. No sé si los vecinos que están aquí lo recuerdan. Lamentablemente por la inundación, pero afortunadamente para nosotros, no se concretó, porque era otro delirio semejante a dar vuelta una montaña o una colina, si lo quieren poner en esos términos.

Por otro lado, como médica especializada en infancia, me preocupa qué es lo que van a hacer con la escuela. No se trata de una cuestión de adorno. Acá han participado madres de alumnas del colegio que también preguntaron lo mismo. Nadie tiene previsión. A esa escuela concurren un montón de chicos. Realmente, es un centro de encuentro, es un centro cultural. El parque también es un centro cultural.

Felicito a la legisladora que habló recién por la propuesta de declarar la zona como patrimonio histórico, porque una cosa es salir de la zona de confort –*slogan* que me parece muy berreta– y otra es tener memoria y no destruir la ciudad en la que vivimos.

También quiero comentarles a los vecinos que no somos los únicos que nos oponemos a los brillantes proyectos que nos están proponiendo, sino que hay vecinos de Parque Centenario, de San Telmo, que también se oponen a otros proyectos que tienen esta misma fundamentación...

Sra. Lanari.- Por favor, si puede ir finalizando.

Sra. Intebi.- Déme permiso para terminar de hablar.

La señora Nora Kristof hizo referencia a la cantidad de metros cuadrados de parques que hacen falta en una ciudad, según recomendación de la Organización Mundial de la Salud. En esta ciudad estadísticamente se cuentan los cementerios como espacios verdes. Entonces, no los contemos; cuidemos lo que tenemos y no pobleemos más cementerios.

Gracias.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 126, señora Paula Repetto.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 127, señora María Lucía Crisci.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 128, señor Facundo Ariel Falcón López.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 129, señora Luciana Natale.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 130, señor José Antonio Blanco.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 131, señor Lisandro Sánchez Cimetti.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 132, señora Silvia Alejandra Zapata.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 133, señor Tomás Valentín Pérez Fausciana.

- El participante no se hace presente en el zoom.

134.- Sr. Víctor Szkolnik

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 134, señor Víctor Szkolnik.

Sr. Szkolnik.- Buenos días.

Tal como figura en el cuadrado de la imagen, me llamo Víctor Szkolnik. Perdón, pero no uso terminología tecnológica, porque no la conozco. Mi DNI es 4.618.687.

Quiero plantear que no estoy en nada de acuerdo con este proyecto de regeneración del Arroyo Medrano en el Parque Saavedra.

Ante todo, quiero aclarar que soy vecino, que vivo en el barrio.

Este proyecto es la perspectiva de la construcción de un zanjón en el medio del parque con pendiente nula, con el que van a eliminar el agua de las napas; es decir, el agua no va a circular en forma permanente. Y quiero recordarles una vez más que el agua de las napas es altamente contaminable. Eso es lo terrible. Creo que algunos integrantes de esta mesa también lo han manifestado.

En este proyecto se plantea modificar los usos de un espacio público como es el Parque Saavedra. En la junta comunal votaron este tema –hoy alguien lo mencionó– y perdieron; inclusive, los integrantes del oficialismo se dieron cuenta de la aberración que significaba esto.

Entonces, este es un proyecto inconsulto e impuesto. No cumple con la Ley de comunas que establece que hay que escuchar al vecino. Y además requiere de un préstamo del Banco Mundial.

A mi entender, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene amenazas de origen natural muy importantes. La primera de todas es la inundación. ¿Por qué digo esto? Porque en el año 2013 perdimos a seis vecinos. Reitero, seis. Y si hubiera sido uno, no importa, lo que quiero decir es que esto costó la vida de personas, de seres humanos.

Entonces, siendo que la inundación es el principal problema, no tenemos planes de contingencia ni planes de alerta. Esto no requiere de ningún préstamo de ningún banco mundial, pero no lo tenemos. Cuando llueve, Saavedra no duerme; los vecinos no dormimos.

Por otro lado, hay una sobreexplotación constructiva en zonas inundables.

Con respecto al impacto ambiental, no me queda clara la documentación técnica presentada. No me queda claro el beneficio del impacto ambiental.

Gracias.

Sra. Lanari.- Muchas gracias.

Según el registro de expositores, corresponde que haga uso de la palabra la legisladora Amanda Martín.

Sra. Amanda.- Yo también me llamo Amanda. Quiero aprovechar para hacer una consulta debido a que nos tocaba participar ayer; sobre todo, quiere hablar mi madre. ¿No puede? Quiero saber si es solo por mail o si tendremos la oportunidad de participar hoy al final.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- En realidad, la metodología empleada –y se ha dicho el primer día– es que solo pueden hablar en el día los que están inscriptos para ese día, según el orden establecido. Así que las ponencias son por escrito y se pueden mandar cualquiera de los días hasta el viernes, cuando se cerrará esta audiencia.

En realidad, te hemos convocado porque solamente hay otra persona con ese nombre...

Sra. Amanda.- Sí, lo sé. Aproveché para preguntar. No molesto más. Muchas gracias.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Por escrito tranquilamente podés mandar la ponencia hasta el viernes, que va a constar en el expediente y va a ser tenida en cuenta.

Sra. Amanda.- Así lo haremos. Muchas gracias.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- No, al contrario.

Vamos a continuar con el orden del día.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 135, señor Adrián Alexander García Herrera.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 136, señor Adrián Villaverde.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 137, señor Alejandro Ezequiel Barraza.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 138, señor Aníbal Abel Bargas.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 139, señora Antonia Arce.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 140, señora Ayelén Holzapfel.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 141, señor Juan Bobadilla.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

142.- Sra. Brisa Fernández

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 142, señora Brisa Fernández.

- Luego de unos instantes:

Sra. Lanari.- Está muteada.

Sra. Fernández.- ¿Hola?

Sra. Lanari.- Ahí se te escucha.

Sra. Fernández.- Perfecto.

Soy vecina de Saavedra. Vivo en el Pasaje Zárata y Roque Pérez.

Quiero decir que estoy en contra de esta obra. Me parece innecesaria. Al parque van muchísimas personas, entre ellas muchos niños, y se encontraría cerrado. El gasto sería muy grande y, entonces, no me parece algo necesario, más allá de la inundación y de todo lo que padecemos los vecinos.

Sra. Lanari.- Muchas gracias.

Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 143, señor Carlos Esteban Galeano.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

144.- Sr. Carlos Salvatierra

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 144, señor Carlos Salvatierra.

Sr. Salvatierra.- Mi nombre es Carlos Salvatierra, DNI 17.110.471.

Estoy totalmente en desacuerdo con este proyecto por varias causas que voy a explicar ahora.

Soy vecino de Saavedra. Vivo en la calle Roque Pérez. Acá se hace mucho hincapié en el tema de las inundaciones. Yo viví toda mi infancia hasta la adolescencia en Palermo, donde padecí un montón de inundaciones porque estaba el Arroyo Maldonado, que pasa por debajo de la Avenida Juan B. Justo. El ingeniero Macri lo solucionó de una forma muy simple: limpiándolo. Creo que el problema de las inundaciones que está habiendo en la ciudad se da por la falta de mantenimiento de los arroyos. Eso es lo que no están haciendo porque en la última inundación, apenas se limpió el arroyo, el agua bajó.

Toda esta es una obra faraónica con fines inmobiliarios y le hacen creer a la gente que vamos a tener una vista al agua, como si fuese que vamos a tener agua celeste con pececitos de colores cuando va a ser algo que no es así. Ese arroyo abierto va a traer toda el agua que viene bajando. No tiene pendiente, o sea que, mientras no haya lluvias fuertes, el agua va a quedar estancada, por lo cual va a ser un foco de infecciones, de bichos y de todo, más allá del olor a podrido. Además de eso, no soluciona el problema porque, cuando el agua venga en exceso, el arroyo va a desbordar. No es que va a seguir de largo porque hay un arroyo a cielo abierto. Hidráulicamente eso no existe. La solución sería hacer el Reservorio 2 en el Parque Sarmiento, que está aprobado y nunca se hizo.

Con respecto al problema de las inundaciones, este arroyo a cielo abierto es parte del impacto ambiental que genera. Si ustedes van a ciertos barrios de la provincia de Buenos Aires, en el conurbano, van a ver que hay un montón de arroyos a cielo abierto que son un río abandonado con podredumbre. Es decir que eso no sirve para nada. Estamos retrocediendo más de 100 años en lo que es tecnología, cuando los arroyos fueron entubados.

Inclusive, en lugares como Venecia, que tiene agua estancada, el río se limpió cuando hubo falta de movimiento por la pandemia. O sea que lo que están diciendo es mentira. Acá hay un tema inmobiliario: quieren construir edificios y venderlos con una vista a un arroyo y a un parque que no es la realidad. Habría que ver cuál es el negocio con el Banco Mundial y todo lo que quieren hacer.

Por otro lado, tampoco sería seguro porque estamos abriendo un arroyo donde están jugando niños y hay mascotas, con lo cual generaríamos un peligro más para todos los visitantes del parque. Ya se está regando el parque en forma exagerada como para que haya charcos de barro y no se pueda usar. Eso lo están haciendo a propósito para que los vecinos dejen de ir.

Esta obra llevaría un año de cierre del parque, con lo cual sería algo muy malo para los vecinos porque no podrían disfrutar ese espacio verde. Según la Organización Mundial de la Salud tiene que haber de 10 a 15 metros cuadrados de espacio verde por habitante y, en la ciudad, hay 0,75 metros. Esa es una cifra del Gobierno de la Ciudad. Encima quieren sacarle 5.000 metros cuadrados al parque.

Además de generar ese peligro y esa falta de espacio verde, estarían arruinando algo que es histórico; deberían declarar al parque como sitio histórico. Evidentemente, acá hay un negociado; no es con fines de seguridad ni para mitigar las inundaciones, ni nada. Es un “negoción” inmobiliario.

Las inundaciones se provocan por la falta de limpieza y el mantenimiento de los arroyos y por todas las construcciones que están haciendo donde había espacios verdes, que son parte de tierras que ya no absorben el agua.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Por favor, le pido que vaya cerrando.

Sr. Salvatierra.- Sí.

Estoy totalmente en desacuerdo por todo esto. Muchísimas gracias.

Sra. Lanari.- Muchas gracias.

Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 145, señora Cecilia Candiani.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 146, señor Claudio Sergio Arce.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 147, señor Cristian Bonavida.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 148, señora Daniela Cueto.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 149, señora Daniela Lewkow.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 150, señor Demian Aisemberg.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 151, señor Diego Gustavo Penna.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 152, señor Diego Kger.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 153, señora Lucero Echeverra.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 154, señora Miranda Echeverría.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 155, señora María Alejandra Begemann.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 156, señora María de los Ángeles González.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 157, señora María Laura Gil.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 158, señora Mariana Reino.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 159, señora Mariana Rodríguez.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 160, señor Mariano Fernández.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

161.- Sra. Marina Roca

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 161, señora Marina Roca.

Sra. Roca.- Buenas tardes.

Mi nombre es Marina Roca, DNI 38.787.698. Soy vecina de Saavedra desde que nací, en 1995. Vivo enfrente del boulevard García del Río desde que nací; nunca me mudé.

Al principio, cuando escuché el proyecto sobre la obra, tenía bastante miedo ya que viví la inundación del año 2013 y vi cómo amigos míos perdieron todo por la inundación. Fui afortunada por no perder nada ya que, al vivir en una torre, en un piso 18, no lo viví en carne propia. Pero veía cómo todo mi barrio se estaba inundando completamente y cómo flotaban los autos.

Desde que me enteré del proyecto de la obra, me empecé a informar y a buscar a los expertos que van a realizarla, ya que no tengo el placer de ser ingeniera industrial ni arquitecta, sino abogada. Lo que mejor hice fue leer la normativa de dicho proyecto. Creo que la obra puede mejorar las cosas, no lo niego, pero no creo que lo solucione por completo.

Considero que, desde que entubaron el arroyo, no se produjo ninguna inundación, por lo cual pienso que, en vez de gastar esa suma millonaria, deberían mejorar el parque de otra forma, al igual que el Boulevard García del Río, porque desde que nació, hace 27 años, sigue estando de la misma forma. Nunca lo mejoraron, cada vez hay menos árboles y menos pasto. Creo que está cada vez más horrible ambientalmente. Siento que con esta obra al parque lo van a partir en dos y van a disminuir el espacio verde, el cual vivo usando desde que nací con amigos y familia.

Creo que vamos a dejar de conocer el Parque Saavedra como lo conocemos. Por lo cual, rechazo esta obra y prefiero que utilicen el dinero para mejorar el barrio, que lo tienen bastante olvidado.

Muchas gracias.

Sra. Lanari.- Muchas gracias.

Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 162, señor Mario Botticher.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 163, señora Martina Fonticova.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 164, señora Martina Tozzini.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

165.- Sr. Matías Delord

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 165, señor Matías Delord.

Sr. Delord.- ¿Hola?

Sra. Presidenta (Azcurra).- Sí, Matías. Se escucha.

Sr. Delord.- Bueno.

Estoy desde un celular por trabajo. Voy a ser breve porque después voy a fundamentar en un mail toda mi negativa sobre los impactos ambientales. Hablaron los que están en contra y los que están a favor. Dijeron que afecta la salud pública, a toda la sociedad, a la economía, a todo el barrio. Los funcionarios del Gobierno de la Ciudad dijeron que están a favor de mitigar el cambio climático, pero construyen edificios de 9 pisos, una zanja. En las audiencias anteriores hablaron de los muertos como si fueran números: 4, 5, 7. Yo perdí a un vecino, también un auto. Ustedes tiran nombres por nombres. Nadie se presentó. Los argumentos a favor son muy vacíos, no se entienden y no sabemos de quién son. Están a favor... *(por problemas de audio, no se perciben con claridad las palabras del participante)*. Para mí, todo esto es una vergüenza. Lo único que generan ustedes es bronca.

Quería fundamentar todo, pero no puedo hablar por la bronca que tengo por escuchar las cosas que dicen... *(por problemas de audio, no se perciben con claridad las palabras del participante)*. No lo puedo decir porque me hacen enojar. Dicen cualquier cosa sin fundamento y sin sentido. Esto es totalmente nulo. Reitero, no tiene sentido; es una pérdida de tiempo.

Yo quiero hablar de la Ley de Comunas, pero se cagan en todo. Es una vergüenza. Nada más.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 166, señor Mauro Sbarra.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 167, señor Maximiliano Martín.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 168, señora Melisa Ivana Carbel.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- La lista de participantes ha concluido.

Si les parece, vuelvo a llamar a los participantes que estuvieron ausentes.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Sí, por favor.

Sra. Lanari.- Volvemos a llamar al participante 110, Miguel Gómez.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 119, señora María Andrea Pignataro.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

120.- Sr. Leandro Almirón

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 120, señor Leandro Almirón.

Sr. Almirón.- Buenas tardes.

Antes que nada, si hablo mal quiero pedir disculpas. La verdad es que cuando me tocan el barrio, me hierbe la sangre.

Me voy a manifestar en contra de esta obra, porque creo que una zanja no es la solución. En realidad, la solución sería no construir más torres en lugares aledaños.

Me parece que todo aquel que está a favor de este proyecto no es vecino de Saavedra o no frecuenta el barrio y que sólo está pensando en venir a pasar un día o un fin de semana a la costa de un arroyo, que lo único que traerá será infecciones, plagas, ratas.

Realmente, sacar espacios verdes en los que los chicos juegan todos los días, después del horario escolar, y todos los fines de semana, me parece que es una paparruchada, cualquier cosa. Sólo eso.

La verdad es que lo mío tiene más que ver con el sentido común que con las leyes, los presupuestos, la política y todo eso. Estoy totalmente en contra de este proyecto.

Gracias.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 121, señora Emilia Julia Moggi.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 122, señora Emma Piaggio.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 123, señor Juan Giorla.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 124, señora Nadia Maldonado.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 126, señora Paula Repetto.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 127, señora María Lucía Crisci.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 128, señor Facundo Ariel Falcón López.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 129, señora Luciana Natale.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

130.- Sr. José Antonio Blanco

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 130, señor José Antonio Blanco.

Sr. Blanco.- Buenos días.

Mi nombre es José Blanco.

Llevo casi treinta años viviendo acá en Saavedra y participo en la defensa de los espacios verdes urbanos desde fines de los '80. Voy a cumplir 71 años.

Lo mío es un llamado a la cordura, al sentido común. Todos sabemos que esta obra no va a dar resultado, porque no es acá, cuestión de implementar algo que sí da resultado en otros países. Trasplantarlo con este suelo y con estas características, no va a dar resultado.

Entonces, quizás pecando de inocente o naif, les pido a todas aquellas personas que están involucradas en querer llevar adelante este proyecto que piensen en su futuro y en cómo van a quedar frente al vecindario e, incluso, frente a la humanidad.

Desde los '80 hay personas que han contribuido a mejorar y recuperar espacios verdes, como el arquitecto Osvaldo Guerrica Echevarría, que fundó Amigos del Lago de Palermo. En ese tiempo recuperamos un montón de terrenos. Desde ya, esas personas van a quedar en la historia bien miradas, bien vistas y lo más importante, con la conciencia tranquila. En cambio, hoy en día, ganar 20 pesos, 50 o 2 millones de dólares, ¿qué le va a representar para el futuro a esa gente?

Reitero, esta obra que se quiere hacer en este parque no va a dar resultado, porque no admite ningún análisis serio. Además, en el informe que han hecho no figuran los datos esenciales.

Por lo tanto, quiero hacer un pedido a toda la gente que está involucrada en este proyecto: que lo piensen.

Muchas gracias.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 131, señor Lisandro Sánchez Cimetti.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 132, señora Silvia Alejandra Zapata.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 133, señor Tomás Valentín Pérez Fausciana.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 135, señor Adrián Alexander García Herrera.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 136, señor Adrián Villaverde.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 137, señor Alejandro Ezequiel Barraza.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 138, señor Aníbal Abel Bargas.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 139, señora Antonia Arce.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 140, señora Ayelén Holzapfel.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 141, señor Juan Bobadilla.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 143, señor Carlos Esteban Galeano.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 145, señora Cecilia Candiani.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 146, señor Claudio Sergio Arce.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 147, señor Cristian Bonavida.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 148, señora Daniela Cueto.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 149, señora Daniela Lewkow.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 150, señor Demian Aisemberg.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 151, señor Diego Gustavo Penna.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 152, señor Diego Kger.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 153, señora Lucero Echeverra.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 154, señora Miranda Echeverría.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 155, señora María Alejandra Begemann.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 156, señora María de los Ángeles González.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 157, señora María Laura Gil.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 158, señora Mariana Reino.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 159, señora Mariana Rodríguez.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 160, señor Mariano Fernández.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 162, señor Mario Botticher.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 163, señora Martina Fonticova.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 164, señora Martina Tozzini.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 166, señor Mauro Sbarra.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 167, señor Maximiliano Martín.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 168, señora Melisa Ivana Carbel.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Concluyó el Orden del Día.

Les recordamos que, en principio, todas aquellas personas que por cualquier problema personal o de conectividad no estuvieron presentes en la jornada del día de hoy, pueden enviar su ponencia por escrito, que será recepcionada y sumada a la versión taquigráfica.

Por otro lado, quisiera consultar si por casualidad en la sala se encuentra algún expositor que no le correspondía participar en el día de hoy, que no lo estamos registrando, para que pueda hacerlo.

Sra. Presidenta (Azcurra).- El señor Claudio Ferreño tiene la mano levantada.

Expositor (Continuación)

[Diputado Claudio Ferreño](#)

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el legislador Claudio Ferreño.

Sr. Ferreño.- Buenas tardes a todas y a todos.

Yo soy un vecino del barrio. Hace años que vivo en la zona de Saavedra, Coghlan, Villa Urquiza y Belgrano y de chico usufruqué el Parque Saavedra.

Me parece que hacer un canal aliviador, o como quieran llamarlo, en el parque, no tiene razón de ser. Para eso, un expositor anteriormente habló de hacer un reservorio número 2 en el Parque Sarmiento. Creo que ese sería el lugar donde tendría que estar, ya que el Parque Sarmiento dejó de ser público para pasar a ser prácticamente privatizado, ya que tiene tierras concesionadas que fueron otorgadas al Club Belgrano Athletic, a Battaglia y a diferentes deportistas famosos cuando, en realidad, fue creado para el uso de los vecinos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y también de la Provincia de Buenos Aires.

Los tiempos han cambiado. La mayoría de los vecinos del barrio estamos en contra de esta construcción que se quiere hacer. Creo que hay otra solución. Por ejemplo, hacer un reservorio 2, como se planteó, en el Parque Sarmiento.

La verdad es que el dinero que van a utilizar para este proyecto lo podrían usar para la zona sur de la ciudad que está bastante olvidada. Obviamente también estuve escuchando a los vecinos del barrio que se quejan por el olvido de Saavedra, pero tengamos en cuenta que es uno de los pocos barrios que queda con casas bajas.

Realmente hacer este tipo de arroyo me parece una locura.

El Gobierno de la Ciudad está permanentemente hablando de que en la ciudad necesitamos espacios verdes. Justamente, este es un espacio verde hermoso y muy grande que se encuentra en nuestra Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Entonces, ¿qué es lo que quieren hacer? ¿Quieren sacar el parque cuando están diciendo que necesitamos espacios verdes?

Si ustedes pasan con el auto por Honorio Pueyrredón verán que todas las obras están paradas, porque los vecinos de Caballito presentaron un amparo. No sé por cuánto tiempo más va a seguir así. Nosotros no queremos que pase lo mismo en Saavedra. Pero desde ya les digo que esto va a terminar con la obra parada, porque los vecinos no quieren esta obra que proponen los que gobiernan hoy la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Realmente, se necesita que el Gobierno de la Ciudad le dé importancia al sur de nuestra ciudad. Saavedra está bien como está. Obviamente que hay que hacer cosas, pero no precisamente un arroyo como el que quieren hacer ustedes.

Por escrito les voy a mandar todo mi discurso en donde ratifico mi oposición a este proyecto.

Muchas gracias por escucharme.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Cabe señalar que también terminé de comunicarme con el Centro de Jubilados y Pensionados Sin Rumbo. Hoy nadie se presentó allí para hacer uso de la palabra.

Señora presidenta: el Orden del Día ha finalizado.

Sra. Presidenta (Azcurra).- Perfecto.

Les recuerdo que si en la audiencia fueron llamados y no pudieron hacer su exposición tienen la posibilidad de enviarnos la presentación por escrito, tal como ya se dijo.

Susana, ¿podrías explicar cómo se hace el envío del discurso?

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- El envío de la documentación se hace al mismo mail en el que se inscribieron audienciaspublicas@buenosaires.gob.ar. Hasta el viernes, que es el día en que concluye esta audiencia pública, van a ser tomadas todas las exposiciones que nos envíen por escrito y serán adjuntadas a la versión taquigráfica y tenidas en cuentas por las autoridades ante la toma de decisión.

Cuarto Intermedio

Sra. Presidenta (Azcurra).- Les agradezco nuevamente la participación a cada uno de ustedes.

Damos por concluida esta audiencia pública. Pasamos a un cuarto intermedio para el día de mañana cuando continuaremos con esta reunión.

Muchas gracias a todas y a todos.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Muchísimas gracias. Buenas tardes.

- Es la hora 14 y 07.

Georgina Staffolani
Taquígrafa

Graciela Walter
Taquígrafa

Versión taquigráfica

AUDIENCIA PÚBLICA

30 de junio de 2022

Categorización y emisión del certificado de aptitud ambiental para el
proyecto de nominado: “Regeneración del Arroyo Medrano en
Parque Saavedra”

S U M A R I O

AUDIENCIA PÚBLICA	5
Iniciación	5
Expositora	6
9.- Sra. Natalia Fidel, legisladora de la ciudad de Buenos Aires	6
Participantes	8
190.- Sra. María Del Pilar Noya	10
192.- Sr. Pedro Scarpinelli	11
193.- Sr. Federico Andrés Himmel	11
Experto	12
8.- Sr. Aníbal Del Olmo, Director Gral. de Antropología Urbana CABA	12
Participantes	13
217.- Sra. Lucía Ivani	16
222.- Sr. Nicolás Gadaleta	18
223.- Sra. Lucila Mariel González	18
224.- Sra. Carolina Carrión Somoza	19
225.- Sr. Horacio Villordo	20
227.- Sr. Hugo Víctor Quintana	21
191.- Sr. Jonatan Baldiviezo	23
Cuarto Intermedio	29

AUDIENCIA PÚBLICA

- A 30 días de junio, a las 12 y 31, a través de la plataforma Zoom y con transmisión por el canal de *Youtube* del Gobierno de la Ciudad

Iniciación

Sra. Presidente (Azcurrea).- Buenas tardes a todos y a todas.

Siendo las 12 y 31 del día jueves 30 de junio, damos inicio a la tercera jornada de audiencia pública, convocada por Resolución 114 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, APRA 2022, de la Agencia de Protección ambiental, referido al expediente electrónico N° 39234202 de CABA-APRA 2021, por el cual tramita la categorización y emisión del certificado de aptitud ambiental para el proyecto de nominado: “Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra”, bajo la titularidad de la dirección general de infraestructura Urbana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En dichas actuaciones, mediante informe de técnico de categorización, se caracterizó la actividad bajo examen con relevante efecto en los términos de la Ley 123, de Evaluación de Impacto Ambiental. Por lo cual, se ha convocado a esta audiencia pública temática, que será presidida por quien les habla. Mi nombre es María Luján Azcurrea, actual directora General de Evaluación Ambiental de la Agencia de Protección Ambiental. Atento a la delegación del presidente de la agencia, licenciado Renzo Morosi, que efectuara mediante Resolución 158 de CABA-APRA 2022.

A continuación, le daré la palabra a la coordinadora Susana Estrabaca para que realice las aclaraciones oportunas, para permitir que comiencen las exposiciones.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

La presente audiencia pública está reglada por la Ley 6 y su modificatoria –Ley 6306–, que posibilita esta modalidad virtual para seguir utilizándola como herramienta de participación ciudadana.

En cuanto a la participación ciudadana y de los expositores, cada uno de ellos dispone de cinco minutos para hacer uso de la palabra. Si tiene documentación ampliatoria de sus alocuciones se pueden hacerlas llegar por correo electrónico a la dirección audienciaspublicas@buenosaires.gov.ar, es el mismo mail con el cual se inscribieron previamente.

Al finalizar la jornada de hoy se volverá a nombrar aquellas personas que fueron nombradas al inicio por su número de orden, pero no estaban presentes. Porque quizás tuvieron algún problema de corte momentáneo de internet, del día de la fecha. Cada participante, junto con el link para formar parte del Zoom, recibió el orden del día. En ese sentido, cada uno, 48 horas antes de la audiencia pudieron, sabe qué día le corresponde hacer uso de la palabra. Aquellas personas que por causas personales no pueden participar del

Zoom, pueden enviar su ponencia por escrito y serán anexas a la versión taquigráfica y tenidas en cuenta ante la toma de decisiones por las autoridades correspondientes.

La diferencia entre los participantes que se inscriben en un registro previo, no menos a dieciocho días hábiles y los expositores, ya sea el Defensor de la Ciudad de Buenos Aires y sus adjuntos; los legisladores y legisladoras de la Ciudad como los miembros de las juntas comunales, es que pueden o no estar inscriptos previamente. Pueden informarnos en el transcurso de la audiencia su deseo de participar y se les permite hacer uso de la palabra en el momento en que lo solicitan. También cuenta con cinco minutos.

Más allá de que hoy hablan las personas que corresponden al orden del día de la tercera jornada, cualquier de las personas inscriptas pueden entrar en el Zoom si su intención es seguir el debate a través de esta sala de reunión. Lo que no quiere decir que tengan posibilidad en hablar.

Creo que quedaron claras las consultas que fueron surgiendo en estos días de audiencia.

Dicho esto, doy la palabra a Viviana Lanari, que comenzará con el orden día. Hoy los participantes comenzarán con el número 169.

Expositora

9.- Sra. Natalia Fidel, legisladora de la ciudad de Buenos Aires

Sra. Lanari.- Buenas tardes a todos y a todas.

Antes de comenzar con el orden de participantes, hará uso de la palabra en carácter de expositora, la legisladora Natalia Fidel, dado que lo ha solicitado por cuestiones de agenda.

Sra. Fidel.- Muchas gracias.

Buenas tardes.

En primer lugar, quiero agradecer este espacio de participación.

Me presento, mi nombre es Natalia Fidel. Actualmente, soy legisladora de la Ciudad de Buenos Aires. Estoy en mi séptimo año de mandato. También soy presidenta de la Comisión de Obras y Servicios Públicas. Asimismo, soy expresidenta de la Comisión Interjurisdiccional.

Lo primero que tengo para decir es que la obra que nos convoca hoy, en esta audiencia pública, del reservorio del Arroyo Medrano, no es una obra aislada como se dijo muy claramente en las exposiciones del primer día, sino que forma parte de un conjunto de obras necesarias para prevenir el riesgo hídrico en la zona. Asimismo, forma parte de un plan hidráulico. Un plan hidráulico que tiene como antecedente el plan director de ordenamiento hidráulico de 2006 que fue de un gobierno de otro signo político. Me refiero al gobierno de Ibarra y Telerman, en el cual ya se analizaban un conjunto de programas, planes y proyectos para prevenir el riesgo de inundaciones, mejorar la conducción y el aprovechamiento del agua de lluvia que se produce con mayor frecuencia e intensidad por efecto del cambio climático.

Como bien se explicó el primer día de esta audiencia, dentro del plan maestro del Arroyo Medrano, hay obras terminadas y otras obras que están proyectadas. Dentro de las

obras terminadas, tenemos, como bien se dijo, la mejora de la eficiencia en el tramo dos y tres y el reservorio del Parque Sarmiento y dentro de las obras proyectadas, está el reservorio de Parque Saavedra; la mejora eficiencia dos en los tramos cuatro y cinco; el reservorio de Sarmiento dos, el ramal Larralde-Ciudad de la Paz y el segundo emisario del Arroyo Medrano. Repito esto, porque no es cierto que la obra en el Parque Saavedra va a reemplazar el reservorio Parque Sarmiento dos como algunos oradores han dicho, sino que son obras complementarias. Por ellos la obra del reservorio Parque Sarmiento dos está prevista y proyectada para el año que viene, estamos ante una verdadera política de estado que trasciende a este gobierno. Estas son el tipo de políticas coherentes que perduran a lo largo del tiempo que tanto los porteños como los argentinos necesitamos para solucionar los problemas que acarreamos hace décadas.

A su vez, como ya se dijo, también es una obra interjurisdiccional, porque ocupa además de la Ciudad de Buenos Aires, otros tres municipios de la provincia de Buenos Aires, como son tres de febrero, San Martín y Vicente López. Es por ello que en el año 2014 se creó el comité interjurisdiccional de la cuenca del Arroyo Medrano integrado por el Estado Nacional, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad de Buenos Aires que aprobamos en la Legislatura cuando yo era presidenta de la Comisión de Relaciones Interjurisdiccionales, en mayo de 2021 para justamente, coordinar acciones entre la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires, con el fin de ser más eficaces a la hora de evitar inundaciones y riesgos hídricos.

La obra consiste en generar un curso de agua dentro del Parque Saavedra que funcionará como reservorio temporal. No será ni el primero ni el último reservorio que se haya creado. No escuché las exposiciones de ayer, pero tanto en el DOT, como en Parque Sarmiento, como en Tecnópolis y como en tres plazas ya existen reservorios temporales de este tipo. ¿Qué es un reservorio temporal? Ya se habló en la audiencia: es un curso de agua, con zonas de almacenamiento, de retención y de conducción de los excedentes hídricos que superen la capacidad de conducción del Arroyo Medrano que está entubado. ¿Por qué se necesita generar este nuevo curso de agua? Porque en términos topográficos –aquí también las exposiciones técnicas han sido muy claras– el Parque Saavedra está elevado con respecto a las calles que lo rodean y el entubamiento del arroyo está muy cerca de la superficie, entonces, los elementos de captación y de conducción de las aguas no son suficientes. Se acumula agua en la superficie que no logra ingresar al sistema de drenaje fluvial de eventos de lluvia que salgan de lo habitual. En tal sentido, se trata de la generación de un nuevo cauce por el cual en períodos secos circulará agua limpia proveniente de la napa freática. Es una solución basada en la naturaleza. En otros países del mundo, también lo han utilizado. Esto se hará para complementar otras obras que se vienen realizando en la cuenca y permitirá captar rápidamente el agua de lluvia que afecta alrededor de treinta manzanas que rodean el parque, recuperando la capacidad de almacenamiento, retardo y drenaje de la llanura de inundación del arroyo.

Sra. Lanari.- Le pido que vaya redondeando.

Sra. Fidel.- Entonces, estamos frente a una política de Estado que busca tener un rol activo frente al cambio climático. Gobernar es anticiparse. No queremos esperar a que ocurra, como en 2013 una inundación; no queremos lamentar ninguna pérdida ni de vidas ni materiales para hacer estas obras. Ponemos a consideración esta obra que respeta la topografía del

parque. Es una solución de la naturaleza e incorpora espacios azules al espacio verde con agua que circula, con puentes de cruce y vegetación activa para promover la biodiversidad de la zona. Además, de proponer mejoras en la infraestructura.

Para terminar quiero decir que el plan hidráulico no es una competencia comunal, que se escuchó a los vecinos de la comuna; que es legítimo el reclamo de saber si este cauce de agua le iba a quitar espacio de recreación para los usos habituales, como ser, hacer picnics., Eso está contemplado en el proyecto porque establece que las pendientes puedan seguir teniendo los usos habituales y también se incorporan otros contemplativos del espacio azul, además de incorporar nuevo mobiliario y mejorar la infraestructura general.

Repito, es una política de estado para mitigar el impacto de las inundaciones, es una política activa frente al cambio climático. Lo que hace es crear nuevos espacios para el disfrute, tanto verdes como azules, a través de un arroyo de agua limpia que estará en movimiento, con puentes peatonales que conectan las áreas. Definitivamente no es lo que están entregando en algunos folletos como el que tengo aquí en mi mano. No es una zanja de cemento, sino que es una política activa para prevenir futuras inundaciones.

No vamos a esperar que ocurra una lluvia como la del 2013 para hacer estas obras.

Muchas gracias.

Participantes

Sra. Lanari.- A continuación, comenzamos con el registro de participantes.

Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 169, señora Mercedes Cibgira.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 170, señora Mónica Fonticova.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 171, señor Nicolás García.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 172, señor Nicolás Salazar.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 173, señor Omar Héctor Roca.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 174, señor Pablo Sebastián Devoto.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 175, señor Pablo Viera.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 176, señora Patricia Begemann.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 177, señora Patricia Fonticova.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 178, señor Raúl Scervino.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 179, señor Rodrigo Abbovo.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 180, señor Rodrigo Bejas.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 181, señor Santiago Parravicini.

- El participante no se hace presente.

Sra. Presidenta (Azcurra).- ¿Hay alguien en sala de espera?

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- No. Dejamos entrar a todos por las dudas que alguien no haya podido cambiar el usuario.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 182, señor Sebastián Vázquez Montenegro.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 183, señor Sergio Federico Chiapparrone.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 184, señora Stefania Silva.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 185, señora Susana Mónica Maldonado.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Voy a ir llamando en carácter de expositor al licenciado Aníbal del Olmo, Director General de Antropología Urbana.

Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 186, señora Teresita Liand.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 187, señora Valentina Mateo.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 188, señor Víctor Avigliano.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 189, señor Ana Victoria Zárate.

- La participante no se hace presente.

190.- Sra. María Del Pilar Noya

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 190, señora María del Pilar Noya.

Sra. Noya.- Buenas tardes.

Mi nombre es Pilar Noya, DNI 41.780.969. Vengo a hablar en carácter de vecina. Vivo a tres cuadras del parque y lo utilizo con mucha frecuencia. Entreno tres veces por semana ahí. No entiendo por qué se está en contra de la obra del Arroyo Medrano. Es una oportunidad para seguir mejorando nuestro parque. Más allá de que el cambio climático es una realidad, no entiendo por qué estaríamos en contra de algo que sirve para mejorar el parque, mejorar las capacidades que tiene el parque y para que no se inunda. Creo que debemos estar a favor, para que se adapten a las nuevas realidades, que van a seguir afectándonos, queramos o no. El cambio climático es una realidad y también para que lo podamos seguir usando y disfrutándolo como lo hacemos nosotros, y quienes vienen de otros barrios a utilizar nuestro parque.

Por otro lado, agradezco a los profesionales técnicos que se tomaron el tiempo de hacer este análisis que no está dentro de mis capacidades técnicas de poder pronunciarlo así.

Como vecina que piensen en Saavedra como un lugar para poder mejorarnos el barrio y poder mitigar los efectos e impactos que pueda llegar a tener unas futuras inundaciones. Además, considero que esto es una excelente oportunidad para seguir generándole usos que luego de la pandemia el parque tuvo un auge tremendo, tanto usos recreativos como comerciales. Considero que es una oportunidad de mejora. No entiendo por qué están en contra de algo que está pensado para los vecinos de Saavedra, para seguir usando el parque y que se mejore la situación. ¿El parque tiene que quedar así, sin tener ninguna mejora en un futuro? Creo que no. Esa es mi opinión y no quiero dejar de compartirla.

Sra. Lanari.- Muchas gracias.

Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 191, señor Jonatan Baldiviezo.

- El participante no se hace presente.

192.- Sr. Pedro Scarpinelli

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 192, señor Pedro Scarpinelli.

Sr. Scarpinelli.- Buenas tardes.

Mi nombre es Pedro Scarpinelli, DNI 32.896.552. Participo de esta audiencia como vecino de la ciudad. No quiero perder la oportunidad de manifestar la importancia que tiene a mi criterio la obra que se está proponiendo llevar adelante en el parque. Como vecino de la Ciudad durante la pandemia pude valorar la importancia que tiene el espacio verde de la ciudad. Creo que esta obra mejorará el parque. Estuve viendo cómo se realizará, el ir a tomar mates con amigos y conocidos el fin de semana para mí es una mejora constante.

Quiero resaltar que la cuestión del cambio climático y las lluvias que vemos son de mi interés. Creo que pensar en una intervención en el parque que ayude a evitar inundaciones como han hecho en otras partes del país o en otras ciudades, me parece fundamental. Quiero participar sumarme y dar mi opinión a favor de esta obra. Agradecer y admirar el trabajo realizado. Coordinar el trabajo entre la ciudad de Buenos Aires, la provincia de Buenos Aires y todo lo que implica la obra. Me parece muy meritorio y estoy muy contento. Creo que será un gran aporte.

Sra. Lanari.- Muchas gracias.

193.- Sr. Federico Andrés Himmel

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 193, señor Federico Andrés Himmel.

Sr. Himmel.- Buenas tardes a todos.

Mi nombre es Federico Himmel, DNI 38.601.096.

Soy ingeniero civil, recibido de la Universidad Tecnológica Nacional. Actualmente soy auxiliar docente en la cátedra de hidrología y obras hidráulicas. En tal sentido, me expreso a favor de la obra. Una cosa que siempre analizamos en este tema es que no se puede estar siempre poniendo caños más grandes y más grandes y más grandes a medida que la ciudad crece y el cambio climático se acelera. Por este motivo, me parece muy importante incluir este tipo de obras en todo el repertorio que tenemos en la ciudad para defendernos de las inundaciones.

Como ya se dijo, también celebro el diálogo con este tipo de reservorio y otros usos de los espacios públicos. Otra cuestión que escuché es la cuestión del reservorio en la cuenca baja, se habló de que en Parque Saavedra en relación al Arroyo Medrano está ubicado en el sector bajo de la cuenca, por ejemplo, aguas debajo de lo que es el Parque Sarmiento. Es importante observar que cada reservorio tiene su zona de influencia. Aguas abajo del reservorio de Parque Sarmiento entra en otros conductos con otras fuentes de agua que hace que la influencia de ese reservorio no llegue tan abajo. Hay una zona donde es necesario tener obras repartidas en toda la cuenca y volver al plan de obras que mencionaron los oradores anteriores.

Otra cuestión a la que me gustaría referirme es a la mejora del espacio verde. También considero que tener un curso de agua en el parque, más que perjudicarlo –como dijeron algunos o generar una amenaza–, para mí lo mejora. Me gustaría imaginar qué pasaría si alguien planteara sacar los lagos de Palermo a nadie se le ocurriría eso. Creo que estamos todos de acuerdo de que suma al espacio. Además se estaba pensando compensar esa superficie de pasto con el anexo del predio de enfrente.

Me gustaría expresarme a favor de la obra. Entiendo que incluir reservorio y este tipo de manejo del agua, más allá de la alternativa de los caños es muy importante y espero que se pueda seguir adelante.

Sra. Lanari.- Muchas gracias.

Experto

8.- Sr. Aníbal Del Olmo, Director Gral. de Antropología Urbana CABA

Sra. Lanari.- Me informan que ya se ha conectado el experto Aníbal del Olmo, director General de Antropología urbana de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sr. Del Olmo.- Buenas tardes.

Si me permiten voy a compartir una presentación corta que me parece que ayudará un poco a entender todo esto.

- Se comparte una presentación a través de la plataforma Zoom.

Sr. Del Olmo.- Lo que nos convoca es el Parque Saavedra y el proyecto de reapertura del Arroyo Medrano. Históricamente, el Parque Saavedra estuvo atravesado por el arroyo. No es algo que no hay sucedido, sino que al contrario: es retomar una memoria histórica que hay sobre eso. Es algo que pasó hace tantos años que quizás los que estamos conectados acá no lo hayamos visto nunca en vivo. Yo seguro que no. Pero fue así. Seguramente, lo han dicho otros oradores.

El parque es muy valorado y sabemos tiene usos intensos. Uno de los principales pulmones verde de la ciudad. La intervención va en línea con esos usos. Un espacio renaturalizado de un borde del arroyo no compite con el espacio público, es un espacio público, diferente; será un espacio público único en la ciudad. Será el primero arroyo abierto, el primer borde de arroyo renaturalizado, dentro de la ciudad; será un espacio público de muy alta valoración general. Va en línea con mejorar la calidad espacial del parque, mejorar la calidad ambiental del parque, aumentar la resiliencia del parque y del entorno que es uno de los problemas que tiene la zona.

Las soluciones basadas en la naturaleza como se propone en este caso, son parte de el próximo paso que hay, como creo que dijo uno de los oradores, para mejorar la resiliencia de las ciudad, no de la ciudad de Buenos Aires solamente, porque es un tema global que está sucediendo en todo el mundo y mejorar la resiliencia de todas las ciudades por el cambio climático y los factores climáticos extremos que comienzan a darse cada vez con más frecuencia requieren formas diversas de abordar la solución.

Como decía, este planteo no compite con el espacio público, sino que genera un nuevo paisaje único dentro de la ciudad. Sería ideal que fuera el primero de muchos arroyos recuperados de la ciudad y el área metropolitana. Ya que es una estrategia ambiental no solo paisajística y no solo que tiene que ver con los usos del parque, con lo ambiental y con mejorar la resiliencia, no solamente con poner más túneles que tienen un límite físico, sino con encontrar otras formas para generar esos cambios que se necesitan.

Sabemos que Saavedra es un barrio de muy alta calidad de vida. Esto me parece que viene a sumar a esta calidad de vida cosas que serán únicas en la ciudad de Buenos Aires y casi en el área metropolitana. Entiendo que pueda haber reticencias a los cambios porque todos los vecinos perciben que las cosas están bien, que no hace falta cambiar algo que está bien. Pero, repito, este tipo de estrategias basadas en la naturaleza son algo que quizás hoy suena nuevo o innecesario pero es el próximo y diría que el único paso que todas las ciudades están adoptando para poder mejorar su resiliencia ambiental y enfrentar los fenómenos climáticos. Casi diría que no es una opción decir sí o no, sino preguntarse cómo. En ese sentido, el proyecto plantea un cómo muy completo, muy interesante que genera un nuevo espacio público que no compite, sino que complementa el espacio público existente y generar esta renaturalización que es muy necesaria en todos los ambientes urbanos a lo largo y ancho del globo.

Nuevamente, es un muy buen proyecto, es una buena oportunidad que tiene la ciudad de que se pueden hacer este tipo de proyectos y que se puede mejorar la performance ambiental de la ciudad. Entiendo que es una enorme oportunidad que esperamos que se pueda aprovechar.

Participantes

Sra. Lanari.- Muchas gracias.

Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 194, señora Martina Scarafoni.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 195, señor Joaquín García Rogatti.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 196, señora Melisa Natale.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 197, señora Emilce Laura Ribas.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 198, señor Emiliano Benítez.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 199, señor Enzo Días Suárez.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 200, señor Fabián García.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 201, señor Fabián Alfonso.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 202, señora Flavia Beltrán.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 203, señor Flavio Pazos.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 204, señora Florencia Chanca.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 205, señora Florencia Roca.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 206, señor Gabriel Martos.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 207, señor Gabriel Ruschek.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 208, señora Gabriela Taverna.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 209, señora Gladis Ferraro.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 210, señor Guillermo Krasnoff.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 211, señora Hermida López.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 212, señor Jorge Darío Selmo.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 213, señor Juan José Malini.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 214, señor Juan Sebastián Gómez.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 215, señor Julio Ángel Lanfranco.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 216, señor Lucas Wandezow.

- El participante no se hace presente.

217.- Sra. Lucía Ivani

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 217, señora Lucía Ivani.

Sra. Ivani.- Buenas tardes. Expongo en mi carácter de vecina del barrio, vecina realmente del barrio. Creo que no han expuesto vecinos reales porque si fueran vecinos históricos del barrio sabrían bien que el lago ya existió en su momento; el arroyo. Estuvo abierto durante muchos años, básicamente, en la antigüedad, por así decirlo. Y por algo se entubo dicho arroyo. Justamente porque no es seguro. Me parece que querer disfrazarlo como reservorio de agua, reservorio de eco-sustentabilidad, me parece una locura. Creo que si el arroyo se entubó fue justamente por algo. Lo que ustedes están queriendo hacer es gastar en obras públicas que no tienen sentido. Nosotros tuvimos una inundación hace diez años, justamente por el arroyo.

Creo que dejar un arroyo que ya existe, a cielo abierto -que no es lo mismo que un lago de Palermo como dijeron anteriormente- no es una cuestión estética, “sería super lindo”, sino que la obra que quieren imponer es completamente ridícula. Creo que hay necesidades en el barrio muchísimo más urgentes como arreglar escuelas, calles, arreglar el entubado que se estaba haciendo. Me parece que tenemos urgencias más inmediatas en la Comuna que poner un lago artificial o reabrir un arroyo, que es lo que se quiere hacer con la obra, poner 5 metros de profundidad, con el peligro que puede traer para niños, para adultos mayores, para mascotas. Es abrir agua que ya tiene un cauce que estaba tapado. Justamente, es agua contaminada porque en todos estos años el arroyo se tapaba con basura...

- No se perciben claramente las palabras de la oradora.

Sra. Ivani.- ...Hay un montón de problemas. Me parece que no es una solución. Una causa estética que le daría una presencia al barrio no es una respuesta completamente válida. Creo que si uno realmente es de este barrio y si es un vecino de este barrio sabe que la idea que tienen ustedes no es para nada práctica.

Tenemos un reservorio que se estaba haciendo en el parque Sarmiento; el parque Sarmiento tiene muchísima más extensión de territorio que lo que tenemos acá en el Parque. Además es una obra que supone un año de cierre del parque. El pulmón, como habían dicho anteriormente, lo utilizamos todos en el barrio. No solamente para estar al aire libre, para tomar aire fresco sino que también es el sostén de muchas personas que trabajan haciendo actividad física en el predio, dando clases. También es el sostén de muchos padres y madres que llevamos a nuestros hijos a que pasen un rato en el parque. Es nuestro escape para quienes vivimos en edificios. Es el lugar donde pasean nuestros animales; es el lugar donde pasamos el rato; es nuestro encuentro cultural. El parque es parte de nuestro patrimonio, como barrio; y creo que esta obra es una ridiculez. Aunque no pase nada, realmente, siempre termina pasando. Porque las obras que hacen, las hacen de un momento al otro y nunca terminan de tener la construcción que se debe. Me acuerdo cuando hicieron la plaza nueva de los chicos que si no me equivoco fue antes de la pandemia. Al mes que hicieron la obra se cayó un columpio y un chico resultó herido.

Entonces, abrir una zanja, aunque la quieran disfrazar de lago artificial, arroyo al aire libre, reservorio de agua, me parece una locura total. Si hablan con vecinos, todos estamos de acuerdo en eso. Estos vecinos que se hacen llamar vecinos y que están de acuerdo, no viven hace mucho tiempo en el barrio o no tienen ni idea de la historia del barrio. Porque por algo ese arroyo se entubó. Ese arroyo estaba al aire libre en los años 40, en los años 50. Por algo se entubó. Para mí supone mucho más peligro, ya que sería agua contaminada al aire libre lo que atraería un montón de enfermedades. Me parece que el que tenga cinco metros de profundidad es un completo peligro porque ni siquiera va a estar señalizado. Y me parece una obra completamente innecesaria. Esa es mi opinión y mi exposición como vecina. Estoy totalmente en contra de esta obra. Hablo en nombre de varios vecinos que nos manifestamos de la misma forma. Así que, muchas gracias.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 218, señor Luis Orlando.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 219, señora Luna Blanco.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 220, señor Marcelo Luski.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 221, señor Marcelo Mastandrea.

- El participante no se hace presente.

222.- Sr. Nicolás Gadaleta

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 222, señor Nicolás Gadaleta.

Sr. Gadaleta.- Buenas tardes. ¿Cómo están? Mi nombre es Nicolás Gadaleta; DNI, 35.729.099. Quiero hablar como vecino de la zona y como profesional. Del análisis que estuvimos haciendo del proyecto, para mí es altamente positivo. Creo que es necesario que se realicen reservorios en la traza del arroyo Medrano como solución paliativa ante el peligro de inundaciones que tenemos sobre la cuenca. Claramente, es una mejor solución que se generen estos reservorios en las zonas bajas que optar por que se inunden las casas de los vecinos.

Para mí es más que positivo que las obras que se realicen no sean solamente grises sino que se implementen soluciones verdes que podrían mejorar el entorno y los usos dentro del parque.

Además, si prestan atención al resto de los expositores que estuvieron en la audiencia, se ganan muchos espacios verdes y usos nuevos que está bueno que se generen. El parque, con toda su historia, también se debió readecuar a los usos de la actualidad; y está bien que mute en usos, fisonomía e infraestructura, en caso de ser necesario. Creo que se demostró, a lo largo del tiempo, que no existe una sola solución para resolver las inundaciones. Y así como fue un su momento, en el Maldonado, con la construcción de los aliviadores y sus obras complementarias, es muy positivo que se empiecen a analizar acciones dentro de esta cuenca.

Se entiende y está claro que no es la solución definitiva pero ayuda a los efectos climáticos severos, tal como se explicó a lo largo de toda la jornada y por los profesionales que expusieron antes.

Por otro lado, creo que son positivas estas audiencias ya que aportan ideas muy positivas y constructivas que pueden ayudar a mejorar alguna instancia del proyecto. Pero también creo que hay un montón de opiniones que, además de buscar aportar buscan infundir cuestiones que escapan al proyecto y que no aportan absolutamente nada en estas instancias. Esa es mi opinión. Agradezco.

223.- Sra. Lucila Mariel González

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 223, señora Lucila González.

Sra. González.- Mi nombre es Lucila González. Pertenezco a *Somos Barrios de Pie*, de la Comuna 12. Voy a leer algo que es en lo que estuvimos trabajando y es lo que queremos exponer hoy.

Para empezar, el arroyo artificial que se planifica se hace de manera totalmente inconsulta y a espaldas de la Junta Comunal que votó en contra de este proyecto; y a espaldas del Consejo Consultivo, que también se ha manifestado en contra.

Esto lo demuestran los cinco días de audiencias pública, en donde la gran mayoría se muestra en contra de este proyecto. ...

- Por problemas de conectividad no se perciben las palabras de la señora González.

Sra. González.- ...obras innecesarias... puentes peatonales, espacios verdes. Este último año hemos visto como la Comuna 8 se volvió a inundar después de grandes lluvias. Pero sabemos que el lago no va a solucionar esto. Lo que sí lo va a solucionar es generar políticas públicas acordes al contexto de crisis climática que estamos viviendo. Esto es, por ejemplo, creando más espacios verdes públicos y participativos, con la construcción de reservorios subterráneos adicionales –tal como se hizo hace un par de años atrás, con un buen resultado– o bien la construcción de un canal aliviador en todo el recorrido del arroyo hasta su salida.

Con todo esto lo que queremos decir es que este proyecto le va a sacar al parque más de 5000 metros cuadrados de espacio verde. Se trata de una obra netamente paisajística, reconocida por el jefe de gabinete, Felipe Miguel. Lo que se informa como un inocente cauce de agua que va a ayudar al barrio, en realidad es una obra gigante con muchas toneladas de tierra removida y con gran peligrosidad para todos los que concurren a disfrutar de lo que quede del parque.

Además, si el lecho del arroyo lo hacen de cemento es imposible pensar que serviría para drenar agua en caso de lluvias copiosas. Si lo dejan de tierra estaríamos en contacto con las napas freáticas, con los consabidos riesgos que ello implica.

Además, la profundidad de unos 60 centímetros, aproximadamente, será una hondura suficiente como para que ocurra una tragedia o algún accidente. Sería la excusa perfecta como para enrejarlo y extender la misma a todo el contorno del parque, ya que como bien se sabe, el Parque Saavedra es uno de los pocos que el gobierno de la Ciudad no pudo convertir en una celda al aire libre.

Entendemos que esta obra vino de la mano de todos los negociados inmobiliarios que están ocurriendo en toda la ciudad. Y ponen nuestra calidad de vida al borde del abismo. Larreta está rayando con los espacios públicos, llenando de cemento donde antes había verde, avalado por la modificación del Código Urbanístico que apunta a la densificación de la Ciudad. Esperamos que nos escuchen, que se pongan a hacer, de una vez por todas, la ciudad que realmente necesitamos; que sea una ciudad vivible, de verdad, y que dejen en paz al Parque Saavedra. Muchas gracias.

224.- Sra. Carolina Carrión Somoza

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 224, señora Carolina Carrión Somoza.

Sr. Carrión Somoza.- ¿Cómo están? Quizás se me escuche mal durante la audiencia porque no tengo una buena conexión.

Soy Carolina, soy de *Somos Barrios de Pie*. Y tal como acaba de expresar mi compañera Lucila estamos en contra del arroyo porque se hizo de manera inconsulta. Incluso la Junta Comunal se mostró en contra de este proyecto, lo cual no nos parece menor. Entendemos que los espacios verdes siempre deben ser consensuados por los vecinos y vecinas que son quienes los disfrutan y quienes los usan. Además, le dan el uso ecológico que merecen. Entendemos que el arroyo no tiene el apoyo necesario y por eso no queremos que se haga.

Entre otras cosas, una de las excusas que usan es que es para que no haya más inundaciones. Entendemos que, claramente, no es el camino. Las inundaciones van a seguir ocurriendo porque la crisis climática lleva eso. La crisis climática hay que combatirla de otras maneras, hay que prevenirla por sobre todo. Las herramientas serían cuidar los espacios verdes que hay actualmente e, incluso, seguir generando más. Entre otras cosas, se pueden hacer obras subterráneas para que las aguas filtren y no se produzcan las inundaciones que estamos viendo. En la Comuna 12 vimos, el año pasado, una de las más grandes; se inundó el puente Spinetta, que ya hace rato que se viene inundando. Lo cual es un problema muy grande para nosotros que nos trasladamos por el barrio.

Por otro lado, entendemos que es muy inseguro para los niños, para las mascotas, que quizás anden rondando por el lago, el que va a ser muy profundo, también. Expresamos nuestra opinión. Esperamos que, próximamente, escuchen la opinión de vecinas y vecinos. Y que los espacios verdes sigan siendo consensuados por los vecinos, que me parece que es lo fundamental en estos casos porque jamás nos opondríamos a un espacio verde o que mitigue la crisis climática; pero siempre y cuando esté consensuado y planificado junto con los vecinos y vecinas que son quienes saben y conocen el territorio. Gracias.

225.- Sr. Horacio Villordo

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 225, señor Horacio Villordo.

Sr. Villordo.- Mi nombre es Horacio Villordo; DNI 17.577.384. Soy arquitecto, trabajo en el área de obras hidráulicas, desde hace muchos años. Realmente, quería aportar. Estoy a favor de este proyecto. El proyecto es parte de mi red de intervenciones en la cuenca del Medrano tendiente a mitigar toda la situación de la cuenca que incluye el tan nombrado Reservorio Parque Sarmiento, que tiene una función de retención de agua. Pero también el reservorio de Parque Saavedra, que está contemplado en los planes hidráulicos, desde hace muchos años -en todos los planes hidráulicos se ha contemplado el Reservorio de Parque Saavedra- tiene una función, básicamente, de retener excedentes en el entorno inmediato que es la zona más baja de la cuenca.

Hay otro tipo de intervenciones que son mejorar el escurrimiento en el arroyo y mejorar las condiciones de salida, que forman parte de un plan integral que está expuesto tanto en los comités de cuenca de los partidos del Gran Buenos Aires y en los sucesivos

planes hidráulicos que ha tenido la Ciudad, como una intervención necesaria la de Parque Saavedra.

Independientemente de esto, creo que es muy valorable la intervención que se hace desde lo urbanístico y desde el punto de vista del paisaje. No creo que el cauce que se propone a cielo abierto represente algún tipo de riesgo tanto para la seguridad como desde el punto de vista de la contaminación. Está lejos de abrir el cauce del arroyo, el que más allá de que hoy esté contaminado, el hecho de tener presente el arroyo en el parque va a ayudar la conciencia necesaria como para que entendamos que a los arroyos hay que descontaminarlos. Y que esto implica toda una cantidad de intervenciones que van más allá de las obras y que tienen que ver con disposiciones generales a nivel de la cuenca -que son los vuelcos que se hacen al arroyo-. Y creemos que hacer presentes los arroyos aporta a esto. Desde el punto de vista de los usos del parque todos tenemos claro que el parque hoy tiene un uso intenso y comunitario de los vecinos, pero la obra no va a modificar esto. Al contrario, yo creo que va a enriquecer las posibilidades de disfrute del parque.

Creo que son muchas las cosas a favor que tiene este proyecto; con lo cual, expreso mi apoyo. Muchas gracias.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 226, señora Caterina Barale.

- La participante no se hace presente.

227.- Sr. Hugo Víctor Quintana

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 227, señor Hugo Víctor Quintana.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Ha concluido el registro de participantes. Señora presidenta, ¿vuelvo a llamar?

Sra. Presidente (Azcurra).- Sí, por favor.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 169, señora Mercedes Cibgira.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 170, señora Mónica Fonticova.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 171, señor Nicolás García.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 172, señor Nicolás Salazar.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 173, señor Omar Héctor Roca.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 174, señor Pablo Sebastián Devoto.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 175, señor Pablo Viera.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 176, señora Patricia Begemann.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 177, señora Patricia Fonticova.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 178, señor Raúl Scervino.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 179, señor Rodrigo Abbovo.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 180, señor rodrigo Bejas.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 181, señor Santiago Parravicini.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 182, señor Sebastián Vázquez Montenegro.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 183, señor Sergio Federico Chiapparrone.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 184, señora Stefanía Silva.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 185, señora Susana Mónica Maldonado.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 186, señora Teresita Liand.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 187, señora Valentina Mateo.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 188, señor Víctor Avigliano.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 189, señor Ana Victoria Zárate.

- La participante no se hace presente.

191.- Sr. Jonatan Baldviezo

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 191, señor Jonatan Baldiviezo.

Sr. Baldiviezo.- Buenas tardes, yo Jonatan Baldiviezo. Vengo en representación del Observatorio del Derecho a la Ciudad y del movimiento *La Ciudad Somos Quienes la Habitamos*.

En primer lugar, establecer que desde esta perspectiva cualquier planificación urbana orientada al bien común tiene que ser una planificación profundamente democrática. Si no se respeta esa democracia participativa ambiental nos encontramos ante situaciones como la que estamos analizando actualmente, en donde vemos un gobierno que no otorgó esas instancias de participación desde el principio. Y que, cuando hay una ciudadanía que manifiesta cuestionamientos sustanciales al proyecto, lo va modificando sin tener en cuenta lo que la ciudadanía está diciendo, en base a objetivos o intereses no democráticos; intereses que no están orientados al bien común sino que tienen otro tipo de objetivos. Podrán ser electorales, de marketing, etcétera. Porque el proyecto fue cambiando, sustancialmente, desde que lo presentó el gobierno, desdibujando, justamente, los objetivos primarios.

Incluso, cuando nos convocan a audiencia pública, esto se llamó “Regeneración del Arroyo Medrano en el Parque Saavedra”. Ya sabemos que esto no tiene nada que ver con una regeneración del arroyo Medrano. Inclusive los participantes que están apoyando al proyecto -vimos a la funcionaria que habló recientemente- siguen hablando de un arroyo; y tampoco va a ser un arroyo porque no es un curso fluido de agua sino un estanque, una zanja. Así que tampoco podemos seguir hablando del arroyo. Ya no tiene fines de regeneración del arroyo Medrano; ahora dicen que el fin es ser un reservorio en el Parque Saavedra.

Ahí ya cambia, totalmente, la perspectiva. Porque si el objetivo es un reservorio tenemos que analizar, viendo la cuestión presupuestaria, cuál es la prioridad, dónde comenzar a hacer los reservorios o donde destinar, por lo menos, este recurso presupuestario. Y ese análisis es parte de la evaluación de impacto ambiental. La evaluación de impacto ambiental tiene que ver no solo con los impactos ambientales y sociales sino con los costos de oportunidad y las alternativas. En los estudios que nos brindaron no hay una alternativa, no hay una evaluación de cuáles son las alternativas prioritarias y que se haya decidido que ésta es una que inmediatamente se deba hacer. Recientemente aprobamos el acuerdo de Escazú, a nivel nacional; que es un tratado regional que regula la democracia participativa ambiental. Allí se establece que la participación ciudadana tiene que ser desde las etapas iniciales. No como esta situación donde nos convocan a participar cuando ya el proyecto está cerrado.

Esto lo digo porque si nos hubiesen convocado desde las etapas iniciales podríamos discutir el diagnóstico de la cuenca con respecto a las inundaciones, con respecto a la necesidad de espacios verdes, con respecto a la necesidad de reservorios. O podríamos discutir con qué reservorios comenzar, dónde van a ser más eficientes, dónde destinar el presupuesto. Pues nada de eso ha sucedido y se está consolidando este proyecto que no está cumpliendo ninguno de los objetivos sustanciales establecidos previamente. Y tiene una resistencia ciudadana muy fuerte, la que debe ser escuchada. No es cierto que este proyecto no modifique los usos sociales del parque. El sector donde se va a construir el reservorio y la zanja los va a modificar rotundamente. No es lo mismo disfrutar de un espacio llano que de un espacio con pendiente. Cambia el uso, según vemos en los distintos parques. Y ya se ha manifestado la comunidad de barrio de Saavedra que quiere seguir teniendo los actuales usos, necesarios.

Por último, también es importante resaltar y que la Agencia de Protección Ambiental lo tenga en cuenta, que la Junta Comunal que es quien tiene la jurisdicción del parque ha rechazado el proyecto. Esta es una sentencia de muerte para el proyecto porque no puede avanzar si no tiene la aprobación de la Junta Comunal, quien lo ha acabado de rechazar.

Así que, eso no debería impedir que se convoque a audiencias públicas y se termine escuchando a la ciudadanía pero es algo que la Agencia de Protección Ambiental no puede soslayar: no está la autorización del órgano que tiene a su cargo la jurisdicción, por Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, de Parque Saavedra. También es importante resaltar que no solamente tenemos que quedarnos con el rechazo al proyecto de la Junta Comunal y de la ciudadanía sino también avanzar con un plan de manejo participativo de Parque Saavedra, que es lo que establece el Plan Urbano Ambiental.

Estas discusiones no tienen que quedar únicamente reducidas a un reservorio sí o no tiene que ver con que la comunidad quiere y tiene derecho a discutir un plan de manejo del Parque Saavedra que no solo ha tenido este proyecto sino otras intervenciones recientemente en el Parque, las que no fueron consensuadas y que no están dentro de ningún plan de manejo del Parque. Así que, también hay una omisión que se debe saldar. Pedimos a la Junta Comunal que avance en esa línea de convocar a la ciudadanía a discutir un plan de manejo del Parque Saavedra que es un derecho que está establecido en el Plan Urbano Ambiental y que hace más de trece años que no se cumple con respecto al Parque.

Por estos motivos nos manifestamos en contra del proyecto por no respetar un procedimiento serio de discusión, de la planificación de la ciudad, de la planificación que tiene que ver con políticas para mitigar las inundaciones. Es también un pedido al gobierno de que tengamos una discusión a nivel de la ciudad de actualizar el plan hidráulico de la ciudad de Buenos Aires; un plan hidráulico que ya tiene más de quince años de vigencia. Si el Plan Urbano Ambiental se tiene que actualizar cada cinco años, el plan hidráulico también merece una rediscusión en la ciudad de Buenos Aires. Muchas gracias.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 194, señora Martina Scarafoni.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 195, señor Joaquín García Rogatti.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 196, señora Melisa Natale.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 197, señora Emilce Laura Ribas.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 198, señor Emiliano Benítez.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 199, señor Enzo Díaz Suárez.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 200, señor Fabián García.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 201, señor Fabián Alfonso.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 202, señora Flavia Beltrán.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 203, señor Flavio Pazos.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 204, señora Florencia Chanca.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 205, señora Florencia Roca.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 206, señor Gabriel Martos.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 207, señor Gabriel Ruschek.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 208, señora Gabriela Taverna.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 209, señora Gladis Ferraro.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 210, señor Guillermo Krasnoff.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 211, señora Hermida López.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 212, señor Jorge Darío Selmo.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 213, señor Juan José Malini.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 214, señor Juan Sebastián Gómez.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 215, señor Julio Ángel Lanfranco.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 216, señor Lucas Wandezow.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 218, señor Luis Orlando.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 219, señora Luna Blanco.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 220, señor Marcelo Luski.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 221, señor Marcelo Mastandrea.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 226, señora Caterina Barale.

- La participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 227, señor Hugo Víctor Quintana.

- El participante no se hace presente.

Sra. Lanari.- Ha concluido.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Ha concluido el orden del día. Quiero comunicarle, señora Presidenta, que recién me comuniqué con el Centro de Jubilados y Pensionados *Sin Rumbo* para ver si se había acercado algún participante allí para hacer uso de la palabra, por carecer de conectividad, en el día de la fecha. Me han dicho que no se presentó ninguna persona. Cabe señalar, también, que no hubo gente en sala de espera a la que no se le haya permitido entrar, más allá de si estaban con el nombre de usuario con el que se habían inscripto en el registro de participantes o con cualquier otro nombre de usuario.

Tanto en el período de inscripción como hasta el momento, en el teléfono oficial que aparece en la Resolución, junto con el email de audiencias de la Ciudad, el que tengo a mi lado, nadie ha llamado por teléfono para decir que tenía problemas previos de conectividad o en el día de la fecha. Así que ha concluido el orden del día de la cuarta jornada de la presente audiencia.

Sra. Presidenta (Azcurrea).- Vamos a pasar a un cuarto intermedio no sin antes recordar que quienes no hayan podido participar del Zoom por algún otro motivo y que estén inscriptos podrán hacer la presentación vía correo electrónico.

Cuarto Intermedio

Sra. Presidenta (Azcurrea).- Vamos a pasar a cuarto intermedio hasta el día de mañana que sería la quinta y última jornada. Gracias a todos por su participación.

- Es la hora 13 y 32.

Taquígrafas:

Laborde Camila

Strasberg Liana

Versión Taquigráfica

AUDIENCIA PÚBLICA

1 de julio de 2022

Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra

Dirección General de Taquígrafos

S U M A R I O

AUDIENCIA PÚBLICA	5
Reanudación	5
Participantes	6
228.- Sra. Perla Liliana Zerman	6
229.- Sr. Gustavo Ojeda Ton	7
233.- Sr. Oscar Eduardo Martínez	9
234.- Sr. Adolfo Rossi	10
236.- Sr. Matías Araujo	12
239.- Sra. Valeria Alvarado	15
240.- Sr. Daniel Mancuso	16
242.- Sra. Mónica Gorostiaga	18
247.- Sr. Alejandro Ezequiel Azrak	20
249.- Sr. Leonardo Palmieri	22
251.- Sra. Silvana Lucía Piga	23
253.- Sr. Carlos Palacios	24
258.- Sra. Viviana Basile	26
259.- Sra. Verónica Protti	26
261.- Sr. Aníbal Magno	28
267.- Sr. Juan Antonio	29
269.- Sra. Luciana Romina Aguirre	30

268.- Sr. Juan Ignacio Antonio	31
273.- Sra. Patricia Muro	36
Sr. Hernán Invernizzi	37
276.- Sra. Adriana Nora Suzal	39
277.- Sr. Pablo Albares	41
278.- Sr. Jorge Chapuis	42
279.- Sr. Alejandro González	43
280.- Sr. Nicolás José Manile	45
281.- Sra. María Pía Del Bono	45
282.- Sr. Alejandro Tiscornia	47
286.- Sra. Marina Ferrandino	50
Sr. Tito Ypas	51
230.- Sr. Mario Néstor Zirulnikoff	53
252.- Sr. Sergio Sorrentino	57
265- Sra. Carla Pusineri	58
FINALIZACIÓN	61

AUDIENCIA PÚBLICA

- A 1 día de julio de 2022, a la hora 12 y 30, a través de la plataforma Zoom y con transmisión por el canal de *YouTube* del Gobierno de la Ciudad:

Reanudación

Sra. Presidenta (Azcurra).- Buenas tardes a todas y a todos.

Vamos a dar inicio a esta quinta y última jornada de la audiencia pública. Sean todas y todos bienvenidos.

Esta audiencia pública está convocada por Resolución 114-GCABA-APRA, del año 2022, de la Agencia de Protección Ambiental. Dicha resolución se enmarca en el Expediente Electrónico número 39234202-GCABA-APRA del año 2021, por el cual tramita la categorización y emisión del certificado de aptitud ambiental para el proyecto de Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra, bajo la titularidad de la Dirección General de Infraestructura Urbana del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el marco de dichas actuaciones se emitió el informe técnico de categorización, quedando categorizada la actividad del proyecto con relevante efecto ambiental en el marco de la Ley 123, que determina el procedimiento técnico administrativo de evaluación de impacto ambiental, motivo por el cual se ha convocado a esta audiencia pública temática, que será presidida por quien les habla. Mi nombre es Luján Azcurra, Directora General de Evaluación Ambiental de la Agencia de Protección Ambiental. Ello, atento a la delegación que efectuara el presidente de la Agencia, el licenciado Renzo Morosi, mediante Resolución 158 de GCABA-APRA del año 2022.

Vamos a dar inicio a las participaciones de quienes están inscriptos y presentes. Le cedo el uso de la palabra a la señora coordinadora para convocar a los inscriptos de acuerdo al Orden del Día.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Les recuerdo que la presente audiencia está reglada por la Ley 6 y su modificatoria, la Ley 6306, que nos permite la modalidad virtual.

Más allá de ello, quiero decirles a los participantes que si, por alguna cuestión personal, hoy no pudieron estar presentes para su alocución pueden enviarnos en el día de la fecha su ponencia por escrito y será incorporada en el expediente a continuación de la versión taquigráfica, y tenida en cuenta por las autoridades ante la toma de decisiones.

Los participantes y los expositores disponen de cinco minutos para hacer uso de la palabra. Cuando termina el Orden de Día estipulado, se volverá a llamar a aquellas personas que no estaban presentes, por si en el momento de su alocución tuvieron algún inconveniente o problema de conectividad.

Hoy tenemos que comenzar con el participante número 228. En ese sentido, le doy el uso de la palabra a la señora Viviana Lanari, quien convocará a los oradores del registro de participantes.

Sra. Lanari.- Buenos días a todas y a todos.

Participantes

Sra. Lanari.- Vamos a comenzar con el registro de participantes.

228.- Sra. Perla Liliana Zerman

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 228, señora Perla Liliana Zerman.

Sra. Zerman.- Buenos días.

En abril del 2021 el ingeniero Marcelo Palacio manifestó que era prioritaria la construcción del Reservorio 2 del Parque Sarmiento como modo de evitar las inundaciones en Saavedra. Los vecinos no tienen objeciones al respecto; coinciden en que el Reservorio 2 es imprescindible. Dicho reservorio tendría una capacidad de 200.000 metros, cuatro veces que la del zanjón, y una locación más arriba del cauce, y una construcción más barata. Pero claro, como luego concesionaron el espacio al Belgrano Athletic para sus canchas de rugby, qué mejor que sacar de la galera otro proyecto más caro, más abajo. Es decir, cualquier cosa para ingrese el dinero de la concesión a la caja del gobierno y gastar más en publicidad, y que el Reservorio 2 del Parque Sarmiento quede en veremos.

Se prioriza, entonces, un reservorio en un espacio de acceso público y gratuito. Es mejor que hacerlo en un lugar donde se cobra la concesión, donde se paga entrada y con actividades aranceladas y con un préstamo del Banco Mundial, que vamos a pagar nosotros.

El proyecto en Parque Saavedra no es una regeneración del Arroyo Medrano, tampoco es un arroyo a cielo abierto; es abrir un zanjón en medio del parque. Tendrá interacción con las napas freáticas, aguas que está contaminada con bacterias, arsénico, plomo, cobre, etcétera, que se llevarían, entonces, a la superficie.

Por eso, dice el estudio de impacto ambiental que el agua no es apta, solo de uso contemplativo, no es agua limpia, pura como “dibujaron” en la presentación. Además, se restaría superficie a un espacio público y gratuito.

Es prioritaria, entonces, construcción del Reservorio 2 del Parque Sarmiento, la primera obra a realizar para mitigar las consecuencias negativas del cambio climático. Pero, ¿qué hace el Gobierno? En el Parque Saavedra tala árboles, cementa los espacios de juegos y resta tierras absorbentes. ¿Qué es lo que hacen en toda la Ciudad? Tala de árboles masivos en el Paseo del Bajo, en avenida Paseo Colón para el Metrobús, en la estación Versalles; es decir, tala de árboles en distintos barrios, más cemento, menos verde. Los

árboles que se trasplantan seguramente morirán. Los árboles nuevos que se plantan si no se cuidan, como sucede, muchos no sobreviven. ¿Qué más hacen? Convenios urbanísticos para construir edificios de altura muy superiores a las previstas, tirando abajo casas con jardines. ¿Qué más? Permiten cementar los pulmones de manzana con estacionamiento subterráneos. ¿Qué más? Privatizan la costanera del Río de la Plata con construcciones de edificios altos, que son barrera para los vientos que vienen del río, oficinas, boliches, cementan el contorno ribereño y los humedales. ¿Qué más? Le entregan al Tiro Federal el predio de terreno ganado justo junto a la desembocadura del Arroyo Medrano.

El experto Mariano Jordán Kristoff habló de recuperar la relación entre las personas y el agua, centrada en el respeto a la naturaleza, el disfrute y a la resiliencia. ¿Privatizando la costanera, destruyendo árboles y los espacios verdes de la Ciudad? ¡Más de 150 hectáreas de espacios verdes públicos se perdieron en los últimos años! ¡Vamos no nos tomen el pelo! ¡Paren de destruir la Ciudad! Son los negocios de este Gobierno los que acrecientan los efectos negativos del cambio climático.

Otro acápite: no escuchan a los vecinos. Los participantes dijeron que el ingeniero Gabriel Rosales expuso y no dio lugar a preguntas ni opiniones, las reuniones son con micrófonos apagados y están inhabilitados. No concurrieron al debate convocado por las asociaciones civiles. Y lo fundamental: la Junta Comunal votó en contra del proyecto por cuatro votos a tres. Esa votación es vinculante. No la pueden ignorar. ¿Qué dijo Borges con el resultado de la votación? La obra se hará igual, les guste o no les guste. ¡No pueden realizar este proyecto sin la aprobación de la Junta Comunal!

Vecinos contaron que, en la inundación del 2013, cuando destaparon la desembocadura del Arroyo Medrano, el agua bajó rápidamente. ¿Entonces, se preocuparon por mantenerlo libre? Vecinos manifestaron que la empresa Salvatierra, que debería regar el parque, no lo riega, sino que lo inunda. ¿Qué hace el gobierno con esto? Una vecina y usuaria del Parque Sarmiento contó que el reservorio está lleno de basura y escombros. ¿Qué tal si lo mantienen limpio y libre?

Sra. Lanari.- Por favor, le pido que vaya terminando.

Sra. Zerman.- Ya voy terminando.

También se sabe que cuando el agua llega al Parque Saavedra, Holmberg y el barrio Mitre, que están más arriba del cauce, ya están inundados.

Concluyo: construir ya el Reservorio 2 del Parque Sarmiento; convocar al CICAM para evaluar y buscar conjuntamente alternativas al falso arroyo en el Parque Saavedra.

Me opongo al proyecto del zanjón que, maliciosamente, denominan “regeneración del arroyo”. La transformación no para en la destrucción de la Ciudad.

Muchas gracias.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 229, señor Gustavo Ojeda Ton.

Sr. Ojada Ton.- Buenos días.

Mi nombre es Gustavo Ojeda Ton.

Pido disculpas, pero no sé por qué no me funciona la cámara.

Mi DNI es 30.284.144. Soy arquitecto y trabajo en el Gobierno de la Ciudad hace casi diez años.

Ante todo, quiero manifestar mi apoyo al proyecto de referencia, principalmente, haciendo foco en el cambio cultural que genera este tipo de obras con respecto a la relación entre las personas y el agua, fomentando el vínculo entre los usuarios del espacio público y los recursos naturales.

Entiendo que este proyecto tiene dos objetivos principales. Por un lado, la solución hidráulica, que ya explicaron los especialistas en el tema, y por otro, lograr una evolución en la conciencia sobre el uso del agua.

Con respecto a lo hidráulico, me parece que el reservorio propuesto no puede tener ningún aspecto negativo si el fin es aminorar el riesgo de inundaciones en el entorno próximo al parque, teniendo en cuenta que estamos hablando sobre un punto bajo de la cuenca, es lógico que esta propuesta retenga el agua de inundaciones que hoy podría ingresar a las viviendas.

En cuanto al aspecto de la relación del agua con los usuarios, se ha demostrado en casos similares en el mundo, que exponer este recurso en la superficie es un gran incentivo para evitar seguir contaminando el agua de los arroyos, que tiene como destino final, en nuestro caso, al Río de la Plata. Por eso, apoyo a todos los proyectos que promuevan este concepto.

Por otro lado, quiero hacer hincapié en el tema del disfrute. El poder esta contemplando este paisaje propuesto en el proyecto le daría un plus al parque y nuevos usos en relación con la cercanía con el agua. Creo que este es uno de los tantos casos en los que los vecinos se resisten a los cambios, pero luego, una vez finalizada la obra, se reconoce el gran impacto positivo y el beneficio para los usuarios como, por ejemplo, sucedió con la ciclovia y el Metrobús.

Muchas gracias.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 230, señor Mario Néstor Zirulnikoff.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 231, señora María Estefanía Curruchaga.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 232, señora Josefina Bergalli.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 233, señor Oscar Eduardo Martínez.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 234...

Sra. Ferraro.- El señor Oscar Martínez está presente.

233.- Sr. Oscar Eduardo Martínez

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 233, señor Oscar Eduardo Martínez.

Sr. Martínez.- No me dejaba habilitar el micrófono. No sé por qué.

Sra. Lanari.- Ya está.

Sr. Martínez.- Mi nombre es Oscar Martínez. Soy investigador superior del CONICET, profesor titular de la Universidad de Buenos Aires y trabajo en el Instituto de Ingeniería Biomédica de la Universidad de Buenos Aires.

Escuché las presentaciones del primer día. No sé si el punto que voy a traer a colación fue presentado por otros en los otros días; no lo vi en el primer día.

Escuché que el arquitecto Rosales mencionó que podíamos estar tranquilos que esto que llama arroyo y que parece ser un gran charco renueva su agua cada tres días y será agua limpia. Cada tres días es un promedio, ya que habrá a veces que renovará más rápido y otras veces que estará estancada más tiempo.

No escuché en la presentación de la Consultora Serman –o se ha hecho apodar Goyenechea– ni una mención acerca de que lo que estamos haciendo es el centro de cultivo y crecimiento de mosquitos *Aedes aegypti* más grande de mundo, ya que es agua limpia, casi estancada y en cinco días se desarrolla la larva. Es decir, tendremos una de las epidemias de dengue más grande de la Ciudad que jamás se haya registrado. Quiero dejar constancia de ello. Quizás el disfrute del que hacía referencia el arquitecto que habló hace poco del agua será que disfrutemos de dolores de cabeza, hemorragias y otras enfermedades, incluso letales. Dengue, Zika y Chi Kunguña es lo que nos espera si se

construye este gran charco que llaman arroyo, pero que, en realidad, es agua prácticamente estanca.

Cuando la napa no renueve rápidamente, lo que ocurrirá es que se desarrollará el mosquito. El mosquito deposita huevos que pueden estar un año en seco y cuando sube un poquito el nivel del agua, se desarrolla, si el clima es adecuado. He visto algunos trabajos recientes en los que podemos tener treinta generaciones de mosquitos por año. Nosotros no tenemos un clima cálido, así que tendremos tres o cuatro. Ello es más que suficiente para generar una gran epidemia. Salvo que tengan pensado “darlo vuelta”, como nos dicen que tenemos que hacer con los recipientes de agua. Esto es un gran recipiente de agua que provocará una de las catástrofes epidemiológicas más grande de la Ciudad de Buenos Aires.

Creo que la gente de la Consultora Serman tendría que devolver el dinero si no tuvo esto en cuenta. Y creo que la Ciudad puede hacer la consulta a la Universidad de Buenos Aires, en la Facultad de Ciencias Exactas, que está muy cerca del arroyo. Hay expertos en el mosquito.

Por otro lado, dejo constancia en esta presentación y hago responsable tanto al arquitecto Rosales, a la Consultora Serman, como al Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y reservo derecho por cualquier daño que algún familiar mío pueda sufrir como consecuencia del dengue por la construcción de este reservorio.

Muchas gracias.

234.- Sr. Adolfo Rossi

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 234, señor Adolfo Rossi.

Sr. Rossi.- Buenos días a todas y a todos.

Soy Adolfo Rossi, arquitecto. Mi DNI es 4.373.655.

Me encuentro aquí en mi nombre para debatir el proyecto de regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra. Dejo expresa constancia de mi rechazo al disparatado proyecto mencionado.

La opinión sobre un proyecto que ha sido mal presentado a la audiencia, con escasa documentación y presto a cualquier tipo de interpretación, vuelve al tema casi disparatado. De ahí, el altibajo permanente de las exposiciones escuchadas.

Me limitaré, más allá de profundidades, anchos, tratamiento de taludes, caudales, capacidad, funcionamiento y otras tantas propias de obras hidráulicas, a la ponderación funcional y visual de este mal zanjón en medio del parque, antes de dejar la propuesta de mi intervención.

Operaciones de este tipo se han realizado en calles, plazas, parques, paseos, riberas de esta ciudad con el mismo objetivo: el de la tan conocida “cementización” o proyectos que conllevan la pérdida de calidad y cantidad de espacio público. De todo se dispone con una ligereza y liviandad sorprendente al fin de favorecer emprendimientos inmobiliarios.

El caso paradigmático lo constituye el Parque Centenario donde la aparición del impensado lago central disminuyó notablemente la superficie de uso del parque, quedando angostos pasajes alrededor del lago donde se apiña la gente, sin posibilidad de reuniones, del disfrute del césped o el libre juego de los más chicos, amén de la pérdida de la masa arbórea. O del Bosque de Palermo donde sin discusión alguna, y para un fin en sí loable, se afectó un área de 75 por 65 metros para un monumento, en un lugar donde los pibes podían acomodar sus ropas para trazar arcos imaginarios algún día domingo.

En el caso que nos ocupa hay que ponderar que el zanjón propuesto entraña no solo la pérdida de espacio de uso y esparcimiento por parte del público, sino también grave peligro para los menores de edad. Es tal la insensibilidad social del proyecto que solo dan imágenes de pendientes, ningún sector plano; los de mayor uso sobre todo por los más pequeños. Entonces, ¿por qué la pendiente? Por suave que sea, la pelota irá hacia el zanjón, hacia allí marchará la pequeña bicicleta o el triciclo del niño. Dicen con pena intervenir solo 28.000 metros cuadrados –es decir, ni más ni menos que tres manzanas– para almacenar 50.000 metros cúbicos con pendientes y zanjas contra natura, sucias, encharcadas, húmedas, favorables a la reproducción de todo tipo de mosquito, aún de aquellos transmisores del dengue.

Las imágenes que veremos será la de todos sentados en reuniones bucólicas, pequeñas e incómodas. Nada de permitir reuniones masivas sean deportivas, musicales o políticas.

Nuestra propuesta frente al despropósito es bajar la totalidad a nivel de cota cinco metros –es decir, no más de un metro–, ya que hoy en su mayoría tiene seis; lo pueden ver en Google, protegiendo árboles e instalaciones existentes, quedando así un reservorio de 75.000 metros cúbicos de base...

Sra. Lanari.- Por favor, le pido que vaya finalizando.

Sr. Rossi.- Sí, voy concluyendo.

Sin pendientes, salvo la perimetral de fácil drenado al entubamiento. Solución rápida, eficiente y verificable por todos.

Dejo un dato esperanzador. El brutal mega conducto cloacal ribereño que aparece en planos, cuyo valor es de cientos de millones de dólares, donde su concepción corresponde a 120 años atrás, como el conducto central que recorre Capital y llega a Berazategui, enfrentado en audiencias sucesivas ha sido postergado debido a la poca claridad en montos, incluida la intervención del Banco Mundial. Esto se logró por luchas vecinales, de ambientalistas, de las arquitectas que enfrentaron el destino del Parque Salguero. ¡A pelearla, porque no pueden llevarse todo por delante, ya sea la calle, la plaza, el parque, la ribera, el barrio o la ciudad toda!

Sabemos que disponen de recursos, empleos, pautas, efectivo y demás para convencer a muchos...

Sra. Lanari.- Por favor, está excedido en su tiempo.

Sr.- Rossi.- ¡Sí, un segundo más! Porque los demás han usado bastante menos tiempo.

Queda claro que el almacenamiento no se hace en Parque Sarmiento, como todo lo indica por estar concesionado y privatizado, de cuyo contrato cada cual habrá retirado lo suyo y, por lo tanto, es intocable.

Por fin, desde el blog Proyecto Riachuelo, donde pueden encontrar todo esto y mucho más, dejo estas consignas dadas por la experiencia: no ir a la Legislatura ni la Ejecutivo ni entrevistar a empleados del Gobierno de la Ciudad. Es tiempo perdido. Los problemas del barrio se solucionan en el barrio o no se solucionan.

Como adición final digo un rápido ejercicio de imaginación. ¿Ustedes se imaginan un proyecto similar en el Central Park de Nueva York? En su enorme extensión se encuentran lugares planos y abiertos para distintos deportes, cuidados y respetados, mientras aquí en Saavedra la sectorización enfermiza del escaso espacio no permitirá ni un picado entre los chicos que, con sus juegos al aire libre, necesitan lugar para correr y desplazarse libremente. Y tener presente que...

Sra. Lanari.- Está muy excedido ya.

Sr. Rossi.- ¡Ya termino!

La caída de niños en algún pequeño charco, presupone algo más que ensuciarse, sino casi seguro ahogamiento. Conocemos que si un niño de dos años cae en un charco habrá que rescatarlo y hacerle de inmediato respiración artificial. Es decir, irá, sí o sí, una prioritaria reja de seguridad. Traten ahora de imaginar la charca con rejas de seguridad. Es decir, rejas cortando el parque, sectorizándolo, de uno y otro lado, con inútiles puertas.

Gracias. No tomé demasiado tiempo.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 235, señor Miguel Domingo Politi.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

236.- Sr. Matías Araujo

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 236, señor Matías Araujo.

Sr. Araujo.- Muy buenas tardes. Es un placer compartir mi opinión de lo que está sucediendo en el Arroyo Medrano.

En principio, no puedo estar en contra de una obra que mitiga el riesgo de inundación. Pero tampoco puedo desconocer ni dejar de lado que los procesos de participación no fueron los adecuados en el proceso de Parque Saavedra. Sin embargo, me quiero detener sobre todo en el análisis del riesgo de lo que significa la inundación para el barrio.

En primer lugar, como en cualquier teoría, nosotros tenemos que tener cuenta que el riesgo se compone por la amenaza y por la vulnerabilidad. Hoy lo que estamos debatiendo es acerca de la amenaza de que las inundaciones tienen cada día mayor efecto, porque aumentó la precipitación y aumentó la variabilidad climática. Esto tiene que ver con un proceso de cambio climático. En ese sentido, la mitigación del cambio climático y de las inundaciones se realiza, en definitiva, bajo tres grandes acciones. La primera es a través de aumentar la cantidad de escurrimiento del agua; la segunda es hacer intervenciones que tengan que ver con la capacidad de retención del agua, y la tercera en el aumento de la capa absorbente.

En ese sentido, hay tres respuestas muy distintas que tienen que ver con la primera, en obra hidráulica; la segunda, con la construcción de reservorios, y la tercera, con una normativa urbanística que, en definitiva, libere el espacio pulmón de manzana y que abra mayor espacio público.

Por otro lado, si la discusión en término de política pública tiene que ver con una cuestión de eficiencia y eficacia, estamos ante una discusión técnica. Si el problema en verdad es más que nada el orden, la prioridad o la legitimidad del proyecto, estamos ante una discusión política. En este sentido, cuando ambas están presentes, en algún punto, se restringen a sí mismas. Es allí donde me gustaría hacer un doble clic. Porque cuando nosotros queremos hablar de la eficacia y la eficiencia, la cuestión política se resuelve a través de una derivada central, que es el orden de lo económico y el orden de lo institucional. Entonces, cuando el orden económico está dado en la cuestión fundamental con respecto a qué proyecto o qué plan hidráulico se debe hacer, tiene que ver con la cuestión del financiamiento; es decir, cómo financiamos nuestras obras. Y es ahí donde la restricción macroeconómica nacional, la quita en la coparticipación y una cantidad de otras cuestiones vinculadas a nuestro contexto, nos permite tener un sentido de priorización en el cual, obviamente, no se pueden hacer las grandes obras que se tendrían que hacer y deberían ser las más eficaces y eficientes, sino que se terminan realizando este tipo de obras que en algún punto empiezan a contener y a mitigar.

En segundo lugar, viene el orden de lo institucional, que estaba por la coordinación de los actores de la cuenca y sus alcances. Y hoy en día existe una incapacidad de coordinación entre los actores, que tiene que ver: con los municipios, con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, con el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Ciudad. El Gobierno de la Ciudad y los municipios están atendiendo el problema, los que no están atendiendo el problema son el Gobierno provincial y el Gobierno Nacional. En ese sentido, en la convocatoria de la CICAM es responsabilidad de Gustavo Villa Acuria, quien fue el mismo responsable de ACUMAR en el 2011-2014, que no se hizo responsable de ninguna de las inundaciones durante esa época, que también coincide con la última inundación del 2013 en el barrio de Saavedra.

Entonces, también hay una cuestión que el ver la ciudad hace lo que le corresponde y es responsable de hacer. Por lo tanto, ante esa responsabilidad tiene que hacer un plan y tiene que responder respecto de la cuestión hídrica.

Ahora bien, tampoco podemos dejar de lado que es también responsabilidad del Gobierno de la Ciudad comunicar y hacer partícipe a los vecinos de las decisiones que toma. Es, entonces, donde ahí también hay que reforzar la estrategia de comunicación no

solo de la Comuna 12, sino también de la Comuna 11 y la Comuna 13, que son las afectadas, y la ciudad entera. Porque cuando hablamos de la cuenta del Arroyo Medrano no estamos hablando del barrio de Saavedra específicamente, sino que hablamos de la Ciudad en su conjunto, porque es un sistema.

Ahí es donde, en algún punto, teniendo en cuenta que hay un plan integral, teniendo en cuenta que hay una voluntad política, en definitiva, de hacerse responsable de las obras que se deberían hacer y que en algún punto la coordinación de los actores no es la adecuada ni es la ideal, no es menor que se haga esta obra y no podemos ponernos en contra de una obra que, en definitiva, tiene un sentido de ser en su integralidad. No hay solución única, sino que hay una solución integral. Obviamente, la obra de la regeneración no generará una respuesta inmediata respecto de las inundaciones. Pero sí en su conjunto cuando se avance –y es necesario que se avance– en los reservorios de Parque Sarmiento y en la extensión de las secciones cuarta y quinta del escurrimiento.

Sra. Lanari.- Le pido si puede ir finalizando, porque ya está excedido en su tiempo.

Sr. Araujo.- Creo que es necesario y urgente acelerar los procesos de las intervenciones, como, a su vez, es necesario tener una mayor comunicación con los vecinos para que el proyecto tenga la mayor potencia posible. Porque, en definitiva, debemos prevenir o evitar es que exista un nuevo 2013, y para eso la obra de Parque Saavedra es fundamental.

Por lo tanto, manifiesto mi total apoyo a la obra de Parque Saavedra y, en definitiva, lo único que ruego es que se presente esa integralidad y que la comunicación con los vecinos sea atendida.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Permitime, Vivi, viendo que no están todavía en sala los expositores que según el Orden del Día, íbamos a convocar, y al teléfono de audiencias públicas llamaron y me hicieron saber que la Defensora de la Ciudad se contactó en el Zoom para hacer uso de la palabra.

Señora presidenta: si está presente María Rosa Muiños, le pedimos autorización a usted para que haga uso de la palabra.

Sra. Presidenta (Azcurra).- Sí, por supuesto.

¿Se encuentra presente?

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Hasta recién estaba en el Zoom y me lo hicieron saber por privado.

Sra. Ferraro.- Sí, pero no está conectada.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- ¿Ahora no está conectada?

Sra. Ferraro.- No.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Entonces, ya sabemos que su intención es la de participar y cuando esté conectada la convocamos, si no opina lo contrario, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Azcurrea).- Cuando se conecte, la convocamos.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Gracias.
Vivi continúa con el Orden del Día.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 237, señora Claudia Pezzani.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 238, señora Candela Sorrentino Puy.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

239.- Sra. Valeria Alvarado

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 239, señora Valeria Alvarado.

Sra. Alvarado.- Buenas tardes.

Mi nombre es Valeria Alvarado. Mi DNI es 25.249.504.

Soy vecina. Hace cuatro años vivo en el barrio de Saavedra. Vivo sobre Zapiola y García del Río, o sea prácticamente el parque es mi patio.

Estoy en contra del proyecto que propone el Gobierno de la Ciudad. Los argumentos son varios. Ya los han enumerado algunos de mis vecinos. La verdad es que han argumentado seriamente el por qué estamos en contra. Sería como de más volver a repetir lo mismo.

Prácticamente, y lo que más siento, que me hace participar, es que veo que la obra no tiene sentido y que existen otras alternativas para que resuelva el tema de las inundaciones. Obviamente que estar en contra de este arroyo o de esta zanja no significa que queremos que Saavedra se inunde, ya que sería absurdo y ridículo. Inclusive, me hace mucho ruido algunas las personas –son veinticuatro o veinticinco personas, si no conté mal, porque participe todos los días como oyente de la audiencia– cuyos argumentos son súper flacos y que además hay como frases hechas y repetitivas que me llaman la atención; parece algo pre armado desde “el impacto ambiental”, “la acción”, “salir de nuestra zona de confort”, “no seamos egoístas”. Es decir, es todo medio raro.

Es mi primera experiencia en una audiencia pública de este tipo. La verdad que me gustó y me gusta involucrarme. Espero que tenga algún sentido, que nos escuchen y que tenga no solo voz, sino también voto la postura que tomamos los vecinos.

Estoy en contra de la obra del arroyo artificial.

Gracias.

240.- Sr. Daniel Mancuso

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 240, señor Daniel Mancuso.

Sr. Mancuso.- Buenas tardes.

Soy Daniel Mancuso, ciudadano se Saavedra. Vivo hace 20 años con mi familia aquí en el parque. Me inundé muchísimas veces. Tenemos un gobierno de la misma línea política de...

- Se escuchan interferencias de sonido y no se perciben las palabras del orador.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Por favor, hay alguien que no está muteada.

Sr. Mancuso.- ¿Vuelvo a empezar de nuevo?

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Sí, por favor.

Sr. Mancuso.- Soy Daniel Mancuso. Vivo hace veinte años en Saavedra con mi familia. Me inundé muchas veces.

Desde hace quince años gobierna la misma línea política. Han cambiado los intendentes, pero nunca me tocaron el timbre para preguntarme qué pasó. Aquí en el barrio murió una vecina mía en 2013, que vivía a dos casas. Tuvimos 1,40 metros de agua adentro de mi casa. Nunca me tocaron el timbre para preguntarme a mí o a mis vecinos qué pasó.

El proyecto dice regeneración de Arroyo Medrano en Parque Saavedra. Es una gran falacia. Primera mentira. No regenerarán el Arroyo Medrano que está entubado hace décadas. ¡No!

La exposición de los funcionarios, entre ellos el arquitecto Gabriel Rosales, el primer día, está llena de falacias y de desaciertos. Harán una zanja de 500 metros, más o menos, paralela al arroyo, la llenarán de agua contaminada, se llenará de mosquitos, tendremos dengue u otras enfermedades, cortarán el parque en dos, nos quitarán espacio verde que los vecinos y las vecinas transitamos a diario. Es decir, harán un gran zanjón. No es un arroyo artificial, sino que es un tajo de cemento inconsulto, prepotente, al igual que las tres fuentes circulares de cemento que quisieron hacer luego de la gran inundación de 2013.

En aquel entonces nos reunimos con los arquitectos que venían con sus tablets a mostrarnos las bondades de ese proyecto. Gracias a nuestra tarea de explicarles que era absolutamente irrelevante poner tres fuentes de cemento, desistieron. Pero fuimos los vecinos quienes nos juntamos con ellos y les explicamos que eso no servía.

Este zanjón también puede retener algo de agua. Una palangana también retiene agua. Pero el verdadero objetivo de este zanjón es una puesta en escena. Una escenografía urbana para apuntalar el desarrollo inmobiliario y gastronómico alrededor del parque. Ya se venden inmuebles en el denominado “Polo Gastronómico Saavedra”. Todas las agencias inmobiliarias hablan del Polo Gastronómico Saavedra.

Pero hablemos de lo importante: el reservorio del Parque Sarmiento. Fuimos los vecinos y las vecinas, técnicos, especialistas, arquitectos, quienes propusimos los cuencos de retención en Parque Sarmiento, también llamados reservorios. No fueron los “cráneos” de escritorio del Gobierno de la Ciudad ni los ingenieros ni los arquitectos del gobierno. Fuimos los vecinos, las vecinas, los ciudadanos quienes propusimos en Parque Sarmiento que se hicieran los reservorios. Se hizo uno solo.

Ya ACUMAR, la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, que participa en planificación de obras hidráulicas, dice que hay que tener una visión integral más allá de los límites administrativos. Las acciones llevadas a cabo en las zonas de la cuenca alta y media repercuten aguas abajo. Entonces, ¿por qué no completan el reservorio 2 que no está hecho en Parque Sarmiento? ¿Por qué quieren hacer este zanjón en Parque Saavedra que está aguas abajo? Yo les puedo responder. Todos los vecinos lo han dicho antes que yo, porque en Parque Sarmiento hay zonas privatizadas, de uso privado, con intereses que no son de la mayoría ni son intereses públicos.

Hicieron un solo reservorio. Falta el segundo reservorio. ¿Por qué no discutir, para pensar y transformar el Parque Saavedra, que fuera un gran reservorio que en período seco esté para uso cotidiano, como siempre, preservando todos los usos? Y como ahora está alto respecto de las calles circundantes debería estar más abajo que esas calles para que se inunde el parque y no las calles ni las casas. Eso es muy fácil de hacer. Es muy barato. Ya lo están probando en Vicente López y en otros distritos de Buenos Aires. No hace falta hacer este zanjón.

Porque la intervención en Parque Saavedra se inscribe en un plan integral del gobierno porteño de destrucción y apropiación del espacio público. Al igual que el Plan Calles Verdes, mediante el cual el Gobierno de la Ciudad intenta poner macetones en espacios donde hay calles y en donde hay espacios públicos quieren hacer emprendimientos inmobiliarios. Yo participe de las audiencias públicas por Costanera, Costa Salguero y Costanera Sur donde estaba la ex Ciudad Deportiva de Boca...

Sra. Lanari.- Por favor, le pido que vaya redondeando su exposición.

Sr. Mancuso.- Sí.

En dos lugares, Costanera Sur y Costanera Norte, en donde se podrían hacer espacios públicos, se quieren hacer emprendimientos inmobiliarios. Y aquí también.

¿Saben qué es esto? Un ecoblanqueo. En términos anglosajón se llama *greenwashing*. Es una forma de propaganda. Se realiza *marketing* verde de manera

engañoso para que pensemos que los objetivos y las políticas son respetuosas con el medio ambiente. Pero solo tienen un fin: aumentar beneficios. En este caso, negocios inmobiliarios.

Para finalizar, toda la información de la privatización del espacio público la pueden leer en medios infinitos. Hay uno, "Proyecto Riachuelo", que lo sigue desde hace once años.

En síntesis, el gobierno del Jefe de Gobierno, Rodríguez Larreta, continúa con su plan de apropiación de los espacios públicos en beneficio de empresas constructoras, la especulación inmobiliaria y el maquillaje electoral.

¡No al zanjón en Parque Saavedra!

Gracias.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 241, señor Jorge Ricardo Justo.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

242.- Sra. Mónica Gorostiaga

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 242, señora Mónica Gorostiaga.

Sra. Gorostiaga.- Buenas tardes.

Soy Mónica Gorostiaga. Mi DNI es 31.293.149. Soy arquitecta de la Universidad de Buenos Aires. Hace más más de diez años que trabajo en distintas áreas dentro del Gobierno de la Ciudad.

Vivo en Amenábar y Ugarte, a quince cuadras del Parque Saavedra, al que suelo ir casi todos los fines de semana con mis perros a pasear.

Quiero decir que estoy de acuerdo con que se hagan obras para mitigar las inundaciones. Por mi trabajo y por mi formación, sé que los reservorios son importantes para mitigar inundaciones y que estos eventos climáticos son el mayor riesgo que tiene nuestra ciudad.

Esos reservorios tienen un impacto delimitado en las cuencas. Por lo cual, no se reemplaza uno por otro. Son necesarios todos. Y si hay un plan director que indica que se debe realizar un reservorio en el Parque Saavedra, creo que se debería hacer, obviamente respetando cómo se vive el parque y escuchando a cada uno de los vecinos, como usuarios, para que sus necesidades se incluyan en el proyecto.

Muchas gracias.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 243, señora Micaela Giselle Cifelli.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 244, señor Antonio Cifelli.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Ferraro.- Esperá.

- Aparece un participante en la pantalla, pero no se puede identificar.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Estamos teniendo un problema de sonido y no sabemos qué participante está habilitado.

Sra. Ferraro.- Había compartido pantalla un usuario, pero ya está solucionado.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Ninguno de los dos que fueron nombrados no están presentes.

Sra. Ferraro.- No están presentes.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Entonces, seguimos adelante con el Orden del Día.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 245, señor Ignacio Javier Olgún.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 246, señor Carlos Muñoz.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 247, señor Alejandro Ezequiel Azrar.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 248, señora María Celeste Fresno.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- No sé si se encuentra conectada de la Defensoría del Pueblo.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Habíamos visto que se habían conectado.

Sra. Ferraro.- Salió. Volvió a salir del Zoom.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).-Bueno, después lo vemos.

Sra. Lanari.- Del Registro de Expositores, corresponde que haga uso de la palabra la expositora número 10, señora Melina Vaca, miembro de la Junta Comunal 12.

- La representante de la Junta Comunal 12 no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Del Registro de Expositores, corresponde que haga uso de la palabra el expositor número 11, señor Julián Angelucci, miembro de la Junta Comunal 13.

- El representante de la Junta Comunal 12 no se hace presente en el Zoom.

Sra. Presidenta (Azcurra).- Perdón, veo que está presente levantando la mano Alejandro Asrak, quien fue llamado recientemente.

247.- Sr. Alejandro Ezequiel Asrak

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 247, señor Alejandro Ezequiel Asrak.

Sr. Asrak.- Perdón, pero no me dejaba activar el audio el anfitrión.

Me presento: mi nombre es Alejandro Ezequiel Asrak. Soy vecino de la Ciudad de Buenos Aires. Para dejarlo en claro al principio de mi exposición: estoy a favor de la obra del arroyo. Lo importante en estos casos es hacer las cosas bien y resolver los problemas con soluciones concretas.

Con lo expuesto por los arquitectos y técnicos, queda más que claro que lo importante es la solución que trae el reservorio para todos los vecinos. La liberación del caudal de agua frente a las tormentas y el fin de las inundaciones para los vecinos aledaños al parque. Creo que siempre tenemos que buscar el beneficio colectivo de la obra y es este. Tiene que ser ese el punto de partida, y no volver a las catástrofes sucedidas en el 2013.

Contamos con la experiencia comprobable de ciudades como Paris y Londres que han reabierto canales y estos amortiguaron las inundaciones, sumado a que baja la isla de calor que genera el hormigón de la ciudad.

En cuanto a lo estético, me parece completamente coherente lo que se quiere llevar a cabo. La construcción de los puentes para conectar el parque y que no quede dividido. No tendrá cemento, ya que será todo de pasto y tierra, manteniendo la estética. Al ser agua con un leve movimiento no será un criadero de dengue. Tenemos los ejemplos del Parque Centenario y los Bosques de Palermo donde eso no sucede. Los árboles serán replantados y terminarán siendo más de los que ya había. Se utilizará planos de pasto inclinado como ya lo vi en varios parques de la ciudad y así ayudar a solventar el caudal de agua caída durante las tormentas sin traer ninguna consecuencia a las calles aledañas y cuidando a los vecinos.

Para finalizar, creo que lo estético lo podemos debatir; son gustos. No todos pensaremos igual. Pero como seres humanos debemos centrarnos en la solución que trae ahora que, al fin y al cabo, es lo único importante.

Muchísimas gracias.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Viviana, para que quede claro, podés decir el número de orden del participante que recién habló, por favor. Porque como hubo un ida y vuelta, sería bueno que quede claro.

Sra. Lanari.- Quien acaba de hacer uso de la palabra es el participante número 247.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Gracias.

¿Estabas ahora llamando a los expositores, verdad?

Sra. Lanari.- Sí.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Los podés repetir, por favor.

Sra. Lanari.- Melina Vaca, miembro de la Junta Comuna 12, no se encontraba y Julián Angelucci, miembro de la Junta Comunal 13, tampoco se encontraba.

Continuamos convocando a los participantes.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 249, señor Leonardo Palmieri.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 250...

Sra. Ferraro.- Perdón, Leonardo está presente, pero tiene dos usuarios.

249.- Sr. Leonardo Palmieri

Sra. Lanari.- Entonces, corresponde que haga uso de la palabra el participante número 249, señor Leonardo Palmieri.

Sr. Palmieri.- Buenas tardes.

Tengo dos dispositivos porque me funciona mal la computadora. Entonces, miro por la compu y hablo por el celular.

Mi nombre es Leonardo Palmieri, DNI 33.552.750.

Vengo a exponer mi postura a favor del parque. Soy vecino del Parque Saavedra. Lo disfruto no solo los fines de semana, sino todos los días.

La verdad que una vez explicado el proyecto se entiende que es una obra compleja y que es un plan de obras para evitar las inundaciones, para sacar el agua que podría entrar en las casas y que irá al Parque Saavedra en esta conciencia que tenemos los porteños sobre las consecuencias del cambio climático.

Se han dicho muchas cosas. En primer término, me gustaría decir que espero que esto no agote la participación de los vecinos y vecinas en la escucha activa que debe tener el Gobierno de la Ciudad como representante del pueblo. Creo que hay muchas cuestiones para mejorar, pero es la línea que hay que trazar, ya que cuantos más vecinos y vecinas estén participando mejor. Son las obras públicas y las políticas públicas, sobre todo.

Como decía, se han dicho muchas cuestiones respecto a este tema. Recién se dijo que esta obra no tiene sentido. ¡Claro que lo tiene! Soy familiar de víctimas de inundaciones en La Plata en donde han perdido sus casas, sus autos, y claro que tiene sentido. Que no lo quieran ver es distinto, pero lo tiene.

También se ha hablado que a la Capital la gobierna hace muchos años el mismo sector político. Les recuerdo a todos y a todas que durante 28 años consecutivos gobernó el mismo partido político en la Provincia de Buenos Aires y no hizo una obra esencial como el entubamiento del Arroyo El Gato, que provocó las inundaciones de La Plata. Un pueblo sin memoria es un pueblo que repite la mala historia.

Respecto al tema del dengue, lamentablemente, por ineficiencia del Gobierno Nacional y de la ministra de Salud, Carla Visotti, no tenemos estadísticas certeras sobre el mapa del dengue en la Argentina. La verdad que me encantaría contar con esos datos, porque no pude acceder a ellos.

Otra de las cosas que se dijo es que el problema del barrio se soluciona solamente con los vecinos. Yo hago política con una mirada humanista y transversal. No hago política para un *ghetto*. No convirtamos los barrios en *ghettos*. Convirtamos a los barrios en lugares donde todos los habitantes de la Ciudad y del conurbano bonaerense puedan vivir.

Durante la pandemia se habló mucho del AMBA. Discutir solamente la problemática del Parque Saavedra con los vecinos de Saavedra, es convertir al barrio de Saavedra en un *ghetto*.

También se habló mucho de las obras del Parque Sarmiento. Todo esto, como decía al comienzo de mi exposición, es parte de una cuestión integral y el Gobierno de la Ciudad se viene a hacerse cargo de la responsabilidad que le toca, como decía un expositor anteriormente. Es un buen momento para exigirle al Gobierno Nacional, y aquí hay

representantes del gobierno oficialista, que le devuelvan al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la coparticipación que le arrebató para hacer obras más integrales y las obras necesarias. ¿Es necesaria la obra del Parque Sarmiento? Sí, lo es. Pero muchas veces nos encontramos con que no tenemos las herramientas dinerarias para hacer esto.

Para finalizar, insisto, no agotemos la participación de los ciudadanos y ciudadanas, de los vecinos y vecinas, porque cuanto mayor es la participación, mejor es la política y mejor es el mundo que construimos entre todos y todas.

Muchas gracias.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 251, señora Silvana Lucía Piga.

Sra. Presidenta (Azcurra).- ¿La participante 250 se encuentra presente?

Sra. Lanari.- La llamé y no se encuentra presente.

Sra. Presidenta (Azcurra).- Perdón, no te escuché. No escuché que fuera convocada. Entonces sí, tiene la palabra Silvana, por favor.

251.- Sra. Silvana Lucía Piga

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 251, señora Silvana Lucía Piga.

Sra. Piga.- Buenas tardes.

Soy Silvana Piga. DNI 12.543.769.

Soy vecina del barrio, aunque estoy en Núñez, pero el Parque Saavedra es mi barrio, es mi parque.

Estuve escuchando a todos los oradores el primer día y hoy; me perdí los de ayer, muy poquitos pude escucharlos.

No tengo trabajo de investigación alguno, simplemente mis opiniones. En principio, no estoy de acuerdo con este proyecto. Básicamente, no estoy de acuerdo, porque tengo muchísimas preguntas y no escucho respuesta alguna acerca de este tema. Entonces, no sé por qué estaría de acuerdo con cuestiones que no entiendo y que no se terminan de esclarecer.

Algunas de esas cuestiones tienen que ver, que es lo que más me hace ruido, con los planes integrales. Cuando se habla de planes integrales veo que están flojos. No me cierran. No me vale compararme con países europeos que han desarrollado experiencias parecidas, porque no somos Europa. Eso lo sabemos. Veo que las construcciones en el barrio de Saavedra, Núñez y alrededores no tienen en cuenta los espacios verdes. Existe esa contradicción en el que las normativas de construcción no se respetan en estos barrios.

Entonces, no me cierra. Es como que hablamos de dos gobiernos distintos y de dos normativas distintas. No entiendo la coherencia.

En fin, estoy muy a favor del disfrute de la recreación de este parque y, por supuesto, del control de las inundaciones. Eso no cabe duda. Pero necesitaría muchísima más información y respuestas a tantas preguntas que se hicieron en el transcurso de esta audiencia pública.

Nada más. Muchas gracias.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 252, señor Sergio Sorrentino.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

253.- Sr. Carlos Palacios

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 253, señor Carlos Palacios.

Sr. Palacios.- Buenos días.

Soy Carlos Palacios. DNI 6.554.379. Soy arquitecto, investigador de los desbordes del Arroyo Morón y sus consecuencias urbanas desde la Universidad de Morón.

En primer lugar, se ha producido en los últimos tiempos un cambio de paradigma en el uso de los espacios verdes de la Ciudad. Esto es motivado por dos causas importantes. La primera por la gran construcción de edificios realizada en los últimos años: veinticinco millones de metros cuadrados que, mayoritariamente, cuentan con unidades de dos ambientes con poca expansión. Con este crecimiento de la edificación se ha aumentado la cementación y, lógicamente, con esto se ha aportado al cambio climático, propio de la Ciudad de Buenos Aires, aumentando la irradiación solar, generando el aumento de temperatura en dos o tres grados por encima en relación con los partidos vecinos del conurbano bonaerense. Además, se ha perdido superficie de absorción del suelo.

Como dije, estos edificios cuentan con unidades de dos ambientes, mayoritariamente, y también, por la última reforma del Código Urbanístico, tenemos monoambiente de 18 metros cuadrados. Con este paisaje urbanístico edilicio, la gente tiene más que necesidad de los espacios verdes.

En segundo término, nos encontramos con los efectos de la pandemia, que ha hecho que se revalorice la vida al aire libre. Por este motivo, vemos las plazas y los parques de la Ciudad repletas de personas.

Observo que este proyecto, al margen de no resolver el problema de las inundaciones, nos quita espacio verde vital. Nos dicen que el área de intervención será de 28.000 metros cuadrados y que el parque estará sin uso durante nueve meses. El área de verde específica que se perderá, por el zanjón, será de 5.000 metros cuadrados. No podemos darnos este lujo cuando en la Comuna 12 los espacios verdes públicos están en el orden de 0,75 decímetros cuadrados por habitantes, según datos del propio Gobierno de la

Ciudad, cuando se ha repetido hasta el cansancio que la Organización Mundial de la Salud establece entre 10 y 15 metros cuadrados por habitante.

Si, además de este proyecto, no regenera en nada al Arroyo Medrano, sino que es una mera intervención paisajística, una obra escenográfica y se destroza el trazado patrimonial del Parque Saavedra, según el arquitecto Manuel Ludueña, o como dice la legisladora Alejandrina Barry, este es un proyecto cosmético. Esto constituye un verdadero golpe a la calidad de vida de todos los usuarios.

La propuesta débil de papeles, como se ha señalado aquí, y como ha criticado el Consejo Consultivo de la Comuna 12, no contamos con la documentación necesaria, dicen, nos propone paliar la inundación cuando la mitad de Saavedra estará bajo las aguas, porque la solución se debe buscar aguas arriba, y no en la zona del parque. Es fundamental, entonces, la intervención del Comité de Cuenca con la presencia de los vecinos perjudicados con esta tragedia ambiental.

El agua que recibirá este zanjón-estanque vendrá –digo zanjón-estanque– de la napa freática altamente contaminada. Los frasquitos que nos mostraron los funcionarios no sirven como estudio para determinar el nivel de contaminación. Ese estudio debe realizarse tomando muestra en distintas épocas del año, en diversas horas del día, a distintas profundidades y en distintos puntos para establecer exactamente el grado de contaminación. Los especialistas bioquímicos saben que no se trata de una botellita, sino que el tema es mucho más complejo.

María Eva Koutsovitits dio más precisiones acerca de la contaminación del agua: coli fecales, escherichia coli, hidrocarburo, arsénico, fenol, metales pesados. ¿Cuál será el goce de los vecinos en relación con el agua? ¿Cuál en relación con la fauna? Dentro de ese mísero espejo de agua no habrá vida, porque la contaminación impedirá la existencia en el agua de los niveles de oxígeno necesario para que la vida sea posible. No se trata de contaminar, sino de resolver la contaminación del medio ambiente. Y el Gobierno de la Ciudad no hace nada en este sentido.

¿Cuál es, entonces, el objetivo?

Sra. Lanari.- Le pido si puede terminar, por favor.

Sr. Palacios.- Voy a terminar.

¿Cuál es, entonces, el objetivo del gobierno? ¿Por qué esta intervención paisajística? Porque es el modo de elevar el valor del suelo de las parcelas que rodean al parque. Y como la reforma del Código Urbanístico permite la construcción de hasta seis pisos, entonces tendrá el monopolio y la oportunidad de beneficiarse con unidades en venta a un elevado precio. Un verdadero negocio al que nos tiene acostumbrado el Gobierno de la Ciudad.

Desde este punto de vista, me opongo al proyecto y considero, entonces, fundamental retomar el proyecto del reservorio 2 del Parque Sarmiento aprobado por la Legislatura el año pasado. Le solicito la Banco Mundial que no se manche las manos, ganando dinero a expensa de la salud y la vida de los vecinos del parque, y dé marcha atrás con la financiación de esta obra.

Muchas gracias.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 254, señora María de la Paz Recondo.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 255, señora Julia Vélez.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 256, señor Osvaldo Balzano.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 257, señor Sacha Youssefian.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

258.- Sra. Viviana Basile

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 258, señora Viviana Basile.

Sra. Basile.- Buenos días.

Soy Viviana Basile, DNI 18.139.389.

Soy vecina de Saavedra. Hace cuarenta años que vivo en el barrio. Obviamente, viví la inundación del año 2013. Tengo familia que también vive en la zona y que también les entró agua en la casa.

Lo primero que quiero que quede en claro es que estoy totalmente en oposición a este proyecto del arroyo. No voy a presentar más argumentos de todos los que ya presentaron quienes saben acerca del tema: los arquitectos, que hablaron este día y el primer día, y la ingeniera que habló acerca de medioambiente. No tengo mucho más para decir. Simplemente, no estoy de acuerdo con este proyecto.

Nada más.

259.- Sra. Verónica Protti

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 259, señora Verónica Protti.

Sra. Protti.-Buenas tardes.

Mi nombre es Verónica Protti, Soy arquitecta y trabajo en el Gobierno de la Ciudad. crecí en el barrio de Saavedra, muy cerca del parque.

Hasta mis 27 años pasar por el parque fue algo habitual y rutinario. Desde las olimpiadas que el colegio realizaba en la primaria o esperar el colectivo en la cuadra de enfrente o el tan esperado egreso donde el parque se convertía en protagonista de la alegría, reunión de todos aquellos que habían llegado al último año.

Fui creciendo y así también el barrio, su entorno, sus comercios y el parque en sí. Pasamos de tener un parque con una escuela, la San Jorge; el club de bochas, que con el pasar de los años fue ganando equipamiento; caminos internos; una bicisenda; patios de juegos que se renuevan constantemente, y hoy, después del efecto desfavorable que nos dejó un año de aislamiento por la situación sanitaria global, aprendimos a valorar los espacios verdes más allá de las actividades típicas a las que uno estaba acostumbrado. ¿A qué me quiero referir con esto? Mi vida cambió, mis costumbres, actividades, amistades, rutinas, etcétera. Y el parque lo fue haciendo también al igual que su entorno. García del Río ya no es lo que era hace 10 años atrás y tampoco las calles que bordean el parque.

Los espacios se transforman. La vida nos va llevando constantemente a renovarnos, cambiar de estrategias o incluso caminar mañana por una ruta diferente donde podemos descubrir cosas nuevas.

Como arquitecta opino que mantener las plazas y parques de la Ciudad no es solo asegurarse de reponer o reparar lo que el uso desgasta con el tiempo, sino de proponer y encontrar desafíos que puedan mejorar aún más lo construido, porque la gente se renueva y el mundo se transforma constantemente.

Por último, quiero compartirles que mi familia y yo vivimos en carne propia la inundación del 2013. Tuvimos que irnos de nuestra casa casi una semana por lo que la tormenta dejó cuando pasó: días sin luz, ascensores fuera de servicio, bomberos que trabajaron durante dos días enteros para desagotar un subsuelo lleno de agua y de autos flotando hasta el techo; vecinos mayores que, por cuestiones de salud o movilidad, no pudieron bajar las escaleras y mudarse a un lugar en condiciones un poco más aptas. Con suerte mi familia y todos los vecinos del edificio sufrimos solo pérdidas materiales. Pero fue una situación que sé nadie se olvidará.

El cambio climático es una realidad y todos deberíamos ser un poco menos egoístas y ver qué cambiar en la comunidad en nuestro día a día para aportar así nuestro granito de arena. Esto significa salir de nuestra zona de confort: seguramente; difícil, ni hablar. Pero, ¿por qué oponerse cuando el cambio no está dentro de nuestros hogares e incluso es para mejorar una situación que ya en el pasado nos puso en peligro?

Por todas estas razones apoyo el proyecto.

Muchas gracias.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 260, señora Paula Giardino.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

261.- Sr. Aníbal Magno

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 261, señor Aníbal Magno.

Sr. Magno.- Buenas tardes.

Soy Aníbal Magno.

Me gustaría referirme a un par de temas importantes con respecto a la obra de regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra. Es importante entender que es una de las primeras obras dentro de un plan integral en el que están incorporadas las secciones 3 y 4, 4 y 5, los reservorios 1 y 2 del Parque Sarmiento, más la obra de la cancha de rugby. Además, respecto de la obra de regeneración es importante destacar lo clave que es la revinculación con el nuevo espacio público y la vinculación con respecto al arroyo, y la sociedad con respecto al cambio climático.

Es clave destacar que en esta obra se suman más arbolados del existente. Claramente, hay una intervención mediante la cual se sacan ocho porque están en mal estado, pero la sumatoria general da un balance positivo de 54 árboles más. Se mejoran los usos actuales del parque, conservando los existentes, mejorando los caminos y la circulación. Se incorpora un nuevo sistema de riego que hace que sea aún más eficiente con respecto al pasto.

En relación con los primeros puntos referidos a las obras de eficiencia de las secciones, es clave que los residuos que ingresan a esa parte no se estanquen y no dificulten el libre tránsito de la fluidez del agua. Eso es importante para que en los momentos en los que haya exceso de precipitación pueda circular mejor el agua.

Por otro lado, con respecto al reservorio del Parque Sarmiento es importante también para los casos más extremos. Esas obras son claves. Pero volviendo al punto del parque, hay un dato que es clave y que mejora la frecuencia de las lluvias del promedio de 10 años. Eso es importante tenerlo en cuenta, porque soluciona desde el inicio la problemática de muchos vecinos que hoy sufren y viven pequeñas inundaciones con lluvias promedios, sin entrar en grandes precipitaciones como la del 2013. Eso es clave. Hoy en día con la obra se mejorará desde el comienzo a un gran número de vecinos y vecinas que están en cercanía del parque.

Claramente estoy a favor de la obra.

Muchas gracias.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 262, señor Eduardo José María Giardino.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 263, señora Yamila Victoria Sadir.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 264, señor Ramiro Recondo.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 265, señora Carla Pusineri.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 266, señor Fabio Ramón Monzón.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 267, señor Juan Antonio.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 268, señor Juan Ignacio Antonio...

Sra. Ferraro.- Perdón, Juan Antonio está presente.

Señora presidenta (Azcurra).- El señor que dice Juan, ¿nos escucha?

267.- Sr. Juan Antonio

Sra. Lanari.- Entonces, corresponde que haga uso de la palabra el participante número 267, señor Juan Antonio.

Sr. Antonio.- Mi nombre es Juan Ignacio Antonio. Mi número de DNI es 11.424.522.

Vivo en Superí casi esquina García del Río, frente al parque, prácticamente, desde el año 1975. Es decir que sufrí varias inundaciones. Desde la inundación del año 2013 hasta ahora no se volvió a inundar. El problema del 2013 fue que hubo un gran caudal de agua y que estaban tapadas todas las alcantarillas. Entonces, eso provoca que el agua de lluvia que cae no desemboque en el arroyo.

Estoy en total desacuerdo con la obra que se hará, porque no le veo sentido dividir el parque en dos. Se puede hacer todo lo que dicen los demás: auditores, plantar árboles, mantenerlos, y todo lo demás. Pero no es necesario dividir al parque de esa manera. El arroyo viene desde provincia, desde avenida Constituyente y General Paz, aproximadamente.

Luego de la inundación se limpió hasta la desembocadura del Río de la Plata en donde había árboles, basura y entre otras cosas. De ahí en más, hasta el día de hoy, no hubo ninguna otra inundación. Entonces, no entiendo por qué hacer ese arroyo, ese zanjón en el medio del parque. No tiene sentido. Si lo mantienen limpio y limpias las alcantarillas desde donde empieza hasta la desembocadura, no hay problema de inundación.

En el parque ahora están sembrando gramilla y demás, porque si no lo mantienen, no tiene capacidad de absorción.

Reitero: estoy en completo desacuerdo con la obra que quieren hacer.

Eso es todo.

269.- Sra. Luciana Romina Aguirre

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 269, señora Luciana Romina Aguirre.

Sra. Aguirre.- Buenas tardes.

Mi nombre es Luciana Aguirre. Mi Documento Nacional de Identidad es 31.185.573.

Soy vecina del Parque Saavedra.

En estos cinco días de audiencia hubo licenciados, técnicos, arquitectos. Se entregaron más títulos que en toda la facultad de Derecho en un cuatrimestre. Y ninguno se dio cuenta de que estamos en una época de clima –la época de la Niña– y que, por lo tanto, no lloverá por un montón de tiempo. Y si se dan cuenta hace un mes que no cae una gota de agua. Entonces, hay mínimas posibilidades de que haya una tormenta y que nos inundemos. Ya desde el vamos, nos damos cuenta que nos están mintiendo en la cara.

Voy a leer lo que escribí porque si no, me voy por las ramas. Y estamos enojados, indignados de que nos traten de ignorantes, de insensibles, que hablen de muertos que no conocen, que nombren cosas que no tienen ni idea lo que es el parque, no conocen y no saben que hay un colegio allí que en el que asisten cuatrocientos alumnos, que duermen, porque hay un maternal ahí, hay un jardín de infantes, comen ahí. ¿Saben lo difícil que es

estudiar con una obra en construcción al lado, cortando un parque? ¿A ustedes les entra en la cabeza cómo hace una persona para estudiar ocho horas por día con una obra al lado, con toda la contaminación que hay? Porque, seguramente, no hay un litro de agua limpia en toda la Capital. Me encantaría ver a todas las personas que están apoyando este proyecto que se tomen un vaso de esa agua que sale de ahí y que digan que está limpia.

Pero como no soy técnica ni especialista en esta materia, sí les voy a hablar de lo que sí soy especialista. La Constitución de la Ciudad de Buenos Aires –que muchos veo que desconocen, ya que están hablando a favor de este proyecto– nos dice que como ciudadanos tenemos derecho de preservar y proteger el espacio público para generaciones presentes y futuras. Eso es lo que estamos haciendo. Es lo que haremos los vecinos. Porque somos vecinos autoconvocados. No pertenecemos a ningún partido político, a ninguna asociación civil. Cada uno desde su lugar está en contra porque no es beneficioso para ninguno.

Ya estamos viendo que el parque está siendo usufructuado por empresas privadas que usan un espacio público, como es el baño público, que no existe, porque no hay baño público. El único baño que hay es uno que arreglaron los vecinos, donando un litro de pintura, llevando un inodoro. Ese es el baño que tiene el parque, porque los vecinos lo arreglamos. Nadie lo arregló. Está usurpando una empresa privada que riega el parque cuatro horas por días, ¿para qué?! ¿Para qué lo riegan tantas horas?! Malgastan el piso, dañan el ambiente, cortan árboles, hacen cualquier cosa, ponen plantas con cemento abajo. ¿Qué se va a absorber? ¿Qué hablan de absorber y de cuidar el parque, si no lo están cuidando! Y les quiero avisar que el parque es del pueblo, es de los vecinos. No es de ustedes. Así que dejen de hacer negocios con nosotros. Se metieron en el barrio equivocado y no se lo permitiremos. Porque como vecinos vamos a agotar todas las instancias que tengamos. Y si ustedes no nos escuchan, iremos a otros lados para que nos escuchen.

¡El parque no se toca! ¡El parque es de los vecinos! ¡No al arroyo!

Gracias.

268.- Sr. Juan Ignacio Antonio

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 268, señor Juan Ignacio Antonio, porque me avisaron que se encuentra conectado.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Sí, porque parece que hubo un problema con los Juanes y el que habló no era Juan Antonio, sino el que le seguía. ¿A ver si es así?

Sr. Antonio.- Acá estoy.

Sra. Presidenta (Azcurra).- Yo tenía anotado lo mismo. Perfecto. Por el documento era el participante 267, quien habló anteriormente. Así que, por favor, comience.

Sr. Antonio.- Mi nombre es Juan Antonio.

Soy vecino de la Comuna 12, como dicen todos ahí, ya sabrán entender.

Estoy indignado. Completamente indignado como vecino. Mis abuelos, mis bisabuelos, mis padres y mis hijos vivimos en Saavedra en frente del parque desde cuando Saavedra todavía era quintas, ni siquiera era un barrio y mi familia ya lo habitaba. Estoy completamente indignado con que hayan pasado por encima de todos los vecinos como si fuéramos tontos, que se creen que nosotros somos unos vecinos que no nos daremos cuanta de todas las pavadas y las payasadas que están haciendo desde que arrancaron con esto.

Les voy a decir cómo arrancaron. ¿Saben cómo fue que los vecinos nos enteramos que acá a un vivo se le ocurrió hacer un arroyo en el parque y todas esas paparruchadas que están diciendo? ¿Saben cómo nos enteramos que querían poner un arroyo en el parque? Porque un día del año pasado vine al parque a pasear al perro y me encontré con que el jefe de la comuna, el señor Borges, estaba haciendo una tremenda payasada y una mentira terrible, haciendo pescar a los nenes –eran cinco nenes–, hijos de los empleados del Gobierno de la Ciudad que trabajan para él, porque mis hijos van al colegio del parque y a ninguno se le preguntó nada para ver si queríamos concurrir o si queríamos hacer algo. Ni nos enteramos. Entonces, resulta que un día voy al parque, y me entero porque veo con mis propios ojos que estaban haciendo pescar a los nenes con una caña de pescar en una pelopincho, diciéndoles que así iban a pescar en el arroyo y que digan qué les gustaría agregar o qué les gustaría sacar de un arroyo. ¿Saben cuál fue mi respuesta? Yo fui a mi casa y agarré un cartel y puse: “No al arroyo”, expresándome como vecino que estaba en contra de todo eso. ¿Y saben lo que hicieron? Les voy a mostrar lo que hicieron, porque no sé cómo se hace para subir. Pero miren lo que hicieron.

- El participante muestra un video con un celular.

Sr. Antonio.- ¡Andá a la Justicia! Así me respondieron. Quien nos tiene que cuidar y tiene que estar al lado nuestro, defendiendo el parque junto a los vecinos, me mandó cinco patrulleros y me dijo que si no me gustaba el arroyo que vaya a la Justicia. Entonces, me parece que las cosas no son así, como las están haciendo. Se están “cagando” en todos los vecinos. Nos están pasando por arriba a todos los vecinos. ¡¿A dónde está la participación ciudadana de la que hablan?! ¡¿Así mandando cinco patrulleros?! ¡¿Mandando preso a los vecinos que nos expresamos en contra de que hagan pescar a los nenes con una caña en una pileta pelopincho, diciéndoles que así pescarán en un arroyo contaminado?! ¡¿No les dijeron que pueden pescar una zapatilla o una cubierta?! ¡¿Qué van a pescar en un arroyo?! Entonces, no tienen que mentir así a la gente. Está mal. Esto es una mentira desde que empezó.

Miren la participación ciudadana que están teniendo, que ni siquiera le preguntaron al colegio. Y como si fuera poco, tampoco le preguntaron a alguien muy importante, como no saben si el parque es redondo, si es cuadrado. No tienen idea, toda esa gente que habla y que dice todo lo que ya dijeron, que no tenemos sentimentalismo. También nos dijeron que vamos a tener más “bañabilidad” en una de las audiencias con el arroyo y con todas esas cosas que nos quieren inventar ahora. Gente que ni conoce ni son de acá. Ni siquiera la propia comuna conoce lo que está pasando aquí en el parque, que nos están regando, que

están haciendo todo eso. Pero miren de lo que se olvidaron quienes hablan de la participación ciudadana.

A ver si alguno sabe que acá en el parque hay un centro de jubilados que no se pudo conectar ninguno porque no tienen mail, no tienen teléfono, no tienen internet ni nada. Ni siquiera le vinieron a preguntar, ni siquiera le vinieron a avisar a la gente más vulnerable, ya que es gente vulnerable que se “comió” la pandemia y están vivos de milagro, y usan el parque para jugar a las cartas, al tejo y hacer otras actividades. ¡Nadie le avisó que le iban a cerrar el parque un año! ¡Nadie le preguntó nada! ¡Esa es la participación ciudadana que tienen!

¿Saben qué? ¡Miren adónde estoy!

- El participante muestra con el celular un parque.

Sr. Antonio.- ¡Estoy en el parque! ¡Este es el Parque Saavedra! ¡Miren lo que hay acá! ¡¿Saben lo que hay acá?! Un centro de jubilados. Hace 45 años que están acá. ¡Este es el baño público que arreglamos nosotros! ¡Este es el baño que lo arreglamos con la rifa! ¡Miren!

Les voy a pasar con Pedro, que es el presidente del centro de jubilados, a quien ni siquiera le vinieron a avisar lo que iban a hacer. Ni siquiera le preguntaron. Son más de cien jubilados que están acá y no le preguntaron ni siquiera si tenían idea de lo que iban a hacer.

Acá está. Pedro...

- El participante le cede su celular a otro orador que se encuentra en el parque.

Sr. Estengara.- Hola.

Soy Pedro Estengara, Documento Nacional de Identidad 7.876.712.

Estoy totalmente de acuerdo con Juan, y en desacuerdo con el arroyo que se piensa a hacer, porque eso producirá contaminación y mosquitos, dengue, y todo eso que perjudica a los niños, a la gente, a todo el mundo. ¿Me entienden?

Sra. Lanari.- Por favor, está excedido en el tiempo.

Sr. Antonio.- Yo les pido un minuto más, porque a esta gente no la dejaron hablar. Por lo menos, necesito un minuto más.

Fui a la justicia, y les voy a decir lo que me respondieron. Me presenté en la Defensoría e hice la correspondiente denuncia de lo que había pasado. Solicité informes sobre la situación del Parque Saavedra. Me respondieron que el problema del parque, según lo que le había contestado el Gobierno de la Ciudad –y pongo a disposición para quien quiera leer todas las copias de lo que me respondieron y lo pueden venir a buscar acá en el centro de jubilados– era que necesitaba esa obra, porque había un problema de filtración de acuerdo a un estudio que hicieron de impacto ambiental que realizó una empresa consultora, que en este momento no recuerdo el nombre, y que la napa en el parque no absorbía y, es por ello, que se inundaba.

Sin embargo, acá nos damos cuenta de que esto es un plan. No es la regeneración del Medrano, porque hace un montón de tiempo...

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Señor Antonio: está excedido en el tiempo...

Sr. Antonio.-...hace un montón de tiempo que están regando el parque inundándolo y ahora vienen a decir que el parque no absorbe. Esto es un plan.

Por otro lado, tenemos la casa del baño que pertenece a los vecinos, porque este es un parque de los vecinos, no es del Gobierno de la Ciudad. Esto es una donación de la familia Saavedra a los vecinos, y no lo pueden tocar.

Entonces, esa casa que tienen ahí en el parque, donde están los baños, la usa una empresa privada que no quiere pagar...

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Por favor, su tiempo...

Sr. Antonio.-...para ahorrarse el dinero usa la casa del baño. Encima, tenemos que soportar que nos ensucien la casa del baño, que se rían de cuando hablan de la absorción del parque o cuando nos pusieron una tonelada de cemento y ahí les mando la foto.

- El participante exhibe una fotografía en el Zoom.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Señor: no haga que le cortemos el audio...

Sr. Antonio.- ¡No me puede cortar!

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Está excedido en sus cinco minutos.

Sr. Antonio.- ¡No dejó hablar a los jubilados!

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Termine con su exposición y la exposición del lugar.

Sr. Antonio.- ¡Me falta decir algo! ¡Y se los estoy mandando! ¡Es una fotografía del cemento que nos dejaron! ¡Esta es la carpeta de cemento que pusieron en el parque! ¡Y dicen que se preocupan por la absorción!

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Por favor, mándelo al mail de Audiencias Públicas...

Sr. Antonio.- ¡Yo se los voy a mandar, pero convoco a todos los vecinos que vengán al parque! ¡La obra no la podrán hacer con nosotros adentro! ¡Traigan las reposeras, el mate, la bicicleta, la pelota, traigan al perro! ¡Vengán al parque! Con nosotros adentro esta obra no la podrán hacer.

Únicamente quien no conoce Saavedra, como el señor Borges, puede animarse a tratar de sacar del parque a todos los vecinos. ¡No lo van a poder hacer!

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Muchísimas gracias. Está excedido en sus cinco minutos.

Sr. Antonio.- ¡Vengan con la grúa y fíjense si pueden pasar por arriba de todos los vecinos! ¡No somos tontos! ¡No van a poder tocar el parque! ¡El parque no se toca! ¡Es de los vecinos! ¡No es del gobierno de la ciudad, ni de nadie que con un escritorio se crea que nos cambiará la vida a todos los vecinos, pensando que podrán arruinar este hermoso parque que tenemos!

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Por favor, señor terminó su tiempo.

Sr. Antonio.- ¡Si quieren arruinar el parque vengan y háganlo, los vecinos vamos a estar acá! Yo me voy a poner delante de la grúa como lo harán todos los vecinos. Y si van a lastimar a un vecino háganse cargo, porque lo que están buscando es que la policía se enfrente con los vecinos, como me hicieron a mí...

Sra. Presidenta (Azcurra).- Por favor, señor.

Sr. Antonio.- Y si lastiman a un vecino o a una señora mayor o a un niño por ponerse delante de una grúa se tendrán que hacer cargo, porque lo que ustedes están haciendo es generar violencia. No escuchan a los vecinos, no escuchan a nadie...

-Se silencia el micrófono del participante.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Perdóneme, pero está excedido en sus cinco minutos por demás. Creo que su exposición ha sido más que clara. Hemos tomado constancia de todo, pero dijimos, desde el comienzo, que esta audiencia es institucional con reglas establecidas y hay que respetarlas en todo lo posible. Dejamos pasar los cinco minutos cuando la gente necesita cerrar o concluir su moción. No puede ser que no pueda escuchar que está vencido su tiempo.

Si le parece, señora presidenta, continuamos con el siguiente participante.

Sra. Presidenta (Azcurra).- Sí, por supuesto.

Recordamos que si quieren hacer alguna presentación lo pueden hacer remitiéndola también al mail de audiencias públicas.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Absolutamente. También se lo hemos comentado a él.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 270, señora Ludmila Peruglia.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 271, señora María Elena Martínez de Lahidalga.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 272, señor Mariano Asch.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

273.- Sra. Patricia Muro

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 273, señora Patricia Muro.

Sra. Muro.- Buenas tardes.

Mi nombre es Patricia Muro, vivo en Saavedra, a dos cuadras del parque, hace más de 15 años. Soy usuaria permanente del parque y realizo, con muchas otras personas, diferentes actividades, entre ellas gimnasia con el Programa de Plazas Activas del Gobierno de la Ciudad, y vemos con sorpresa, pasmados y con mucha preocupación este proyecto. Estamos en contra totalmente y no le vemos la solución a las inundaciones con esto.

Vamos a perder más de 4 mil metros cuadrados de espacio verde por esta famosa zanja que tiene un curso sinuoso y que hace perder más metros cuadrados de los que tendría.

El parque no es grande. Es el corazón del barrio y está cada vez más limitado. Incluso, el Club San Jorge que está ahí se está expandiendo sin que nadie lo controle. Está la escuela y el club de jubilados, que también tiene sus actividades.

Lo que están por hacer es partir, como dijeron, el parque en dos; árboles centenarios serán removidos. Eso es un crimen ecológico. No pueden hacer eso. Hay que pensar en otra cosa. Son especialistas que trabajan para eso. Hay que defender el espacio verde, que es público y que los fines de semana se llena de gente.

Por todos estos motivos, estoy en contra y somos muchos los que estamos en contra de esto. Además, están las aguas contaminadas, el dengue, los mosquitos y todas las actividades que hacemos al aire libre que se verán condicionadas por todo esto.

Es imprescindible que el segundo reservorio del Parque Sarmiento se realice ya. Este es un enorme parque y hay miles y miles de metros desperdiciados. Es ahí donde tiene que ser la obra de retención de agua.

El parque está rodeado de calles donde se ve que está más alto el nivel del entubamiento, por ejemplo, Vilela y Melián, hay una plaza que se le nota muy bien la altura.

Hay otra altura importante en Pinto y García del Río, y en Cabildo y García del Río. Ahí la calle se eleva; es el entubamiento elevado. ¿Cómo va a correr el agua si eso está elevado? Hay que bajarlo. No tocar el parque.

Existen muchas alternativas, para no perder ese lugar que nos hace tan bien a todos y que tanto lo aprovechamos.

Espero que nos escuchen.

Gracias.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 274, señora Susana Coronel.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Perdón, Viviana.

Señora presidenta: nos dicen de la Defensoría del Pueblo que no hablará la Defensora Muiños, pero que sí se encuentra presente un representante del lugar.

¿Le damos el uso de la palabra?

Sra. Presidenta (Azcurra).- Sí, por supuesto. Veo que el señor Hernán Invernizzi está conectado.

Sr. Hernán Invernizzi

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Corresponde que haga uso de la palabra el representante de la Defensoría del Pueblo, señor Hernán Invernizzi.

Sr. Invernizzi.- Buenas tardes a todos y a todas.

Mi nombre es Hernán Invernizzi, soy el responsable de área de Ambiente en la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. Les agradezco esta oportunidad.

Quiero comentarles que la cuenca del Medrano es una cuenca que se desarrolla a lo largo de los partidos 3 de Febrero, Vicente López, San Martín y varios barrios de la ciudad.

En 2014 la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires firmaron un acuerdo sobre el arroyo Medrano con el objetivo de constituir un comité interjurisdiccional para el manejo de la cuenca.

A pesar de su importancia este comité no se constituía, por lo que entonces la Defensoría del Pueblo recomendó al Gobierno de la Ciudad, que en el menor plazo posible se lo pusiera en operaciones.

Comenzó a funcionar formalmente en 2016, sin que hasta ahora se produjeran actividades relevantes.

Para resolver los problemas de fondo en el arroyo Medrano es imprescindible una política regional, que es un tema que en este proyecto está ausente.

La característica más dramática y clara del arroyo Medrano es su contaminación. Sus aguas cuando ingresan a la ciudad ya se encuentran severamente contaminadas. Esta contaminación se incrementa sensiblemente a lo largo del recorrido bajo de la ciudad, hasta llegar como una inmensa lengua violácea sobre el agua marrón del estuario del Plata, invadiendo la ribera urbana.

Por informes requeridos desde la Defensoría alertamos que los niveles de contaminación se mantienen tanto en el ingreso como en su desembocadura para mediciones oficiales del año 2021.

No es exagerado decir que el Medrano es un riachuelo entubado. Pero este tema está minimizado en el proyecto oficial y pareciera que no existe.

Respecto de la obra proyectada: se trata de un canal a cielo abierto en el Parque Saavedra, unos 500 metros, perfil irregular, que corre paralelo a un arroyo entubado.

El desarrollo de un proyecto de este tipo de obras pública depende de lo que llamamos los términos de referencia, documento en el cual el Gobierno de la Ciudad establece los criterios que deberá cumplir la empresa que se ocupará de concretar la obra.

La hipótesis del ingeniero oficial consiste en que la napa alimentará un nivel de agua limpia constante y que la lluvia rellenará la diferencia entre esa cota y la capacidad del canal hasta que sature. Entonces, parte de esa agua se dispersará por medios naturales y la otra será derivada hacia el Medrano. Es por ello que estamos hablando de un reservorio, simplemente de eso.

También disponen que se colocará “un DREEM por debajo del arroyo”, actualmente entubado para “permitir la renovación total del agua en el menor tiempo”. Escrito en los términos de referencia. Aclara que el agua del Medrano se podrá usar siempre que los análisis de calidad habiliten tal posibilidad y que la compuerta se mantendrá cerrada hasta que el arroyo logre ser descontaminado.

Los términos de referencia siempre se refieren a un agua limpia provista por la napa, pero necesitamos saber si se trata de agua potable, si solo es apta para uso recreativo o contacto, por ejemplo, natación, sin contacto, por ejemplo, canotaje u otras opciones que ya están perfectamente reguladas hasta llegar a esa clase de agua de la cual es mejor mantenerse lejos. No sabemos nada de eso.

No se informan estudios científicos sobre el agua de la napa ni se hace mención a las estaciones de monitoreo del agua de la napa que tiene la ciudad. Es posible inferir, en realidad, estaríamos ante un proyecto que se propone antes regular el agua de la napa que aliviar inundaciones de la zona. Es una sospecha.

A la fecha, el Gobierno de la Ciudad, no tiene ningún proyecto público conocido de remediación de las aguas del arroyo Medrano, muy por el contrario. Durante los últimos años no hubo política de saneamiento de este cauce, solo tareas de limpieza de residuos de esos que son capaces de obturar la circulación de ese líquido pestilente.

La remediación del Medrano solo es posible a través de una política interjurisdiccional que hoy no existe y, a la cual, los términos de referencia jamás se refieren.

Entonces, es legítimo preguntarse por qué el gobierno asume el riesgo de conectar un curso de agua severamente contaminado y para lo cual no tiene un proyecto de remediación con un canal a cielo abierto en medio de un parque público con intensa vida comunitaria. Este riesgo es serio e inexplicable.

Sra. Lanari.- Por favor, si puede ir redondeando que ya su tiempo terminó.

Sr. Invernizzi.- Necesito un minuto más, por favor.

Estos inquietantes riesgos ambientales incumplen con el principio precautorio de la Ley General de Ambiente.

Atento a estas observaciones y otras que, por razones de tiempo, no puedo desarrollar quiero decir cuáles son las cuatro recomendaciones que queremos hacer desde la Defensoría del Pueblo: para proyectos de la ciudad con inundaciones y/o cambios climáticos hay que dejar de lado el paradigma hidráulico y pasar al modelo de ecosistemas urbanos, adoptando el criterio de las soluciones basadas en la naturaleza.

Este reservorio se presenta de esta manera. Pero, en realidad, es nada más que una obra complementaria a un arroyo entubado.

En segundo lugar, poner en funcionamiento el comité interjurisdiccional del Arroyo Medrano y definir un proyecto de remediación y saneamiento de su cauce; solo así será posible desentubarlo de una buena vez.

En tercer lugar, la Agencia de Protección Ambiental debería exigir que se presente, previo a las obras, estudios científicos actualizados sobre el estado de la napa freática y del estado y características del suelo en el cual se propone desarrollar el proyecto, porque los términos de referencia reconocen que no se sabe nada de ese suelo.

La misma agencia debería solicitar a las dependencias correspondientes estudios actualizados acerca de la estanqueidad del tubo del arroyo Medrano con el fin de constatar, fehacientemente, los riesgos actuales y potenciales de filtraciones del cauce contaminado a la zona circundante.

Por último, y termino, pero sobre todo se deberían atender las observaciones de los miles de vecinos de la zona movilizados para que se introduzcan mejoras al proyecto oficial.

La experiencia y las normas vigentes enseñan que no hay soluciones ambientales sostenibles sin el pleno ejercicio de la participación ciudadana.

Muchas gracias y nuestro saludo para todos y para todas.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 275, señor Tiago Andrés Costa.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

276.- Sra. Adriana Nora Suzal

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 276, señora Adriana Nora Suzal.

Sra. Suzal.- Buenas tardes.

Mi DNI es 12.676.448. Vivo desde hace 28 años en García del Río y Ciudad de la Paz. Nuestra familia sufrió la inundación de abril del 2013, en nuestra casa, nuestro comercio y nuestro auto. Perdimos casi todo. No obstante, nuestra familia es afortunada porque ninguno murió, como les pasó a otras familias que todavía lloran, junto a nosotros, a sus muertos.

Solamente quienes han vivido la inundación saben cómo hemos quedado dañadas las personas y que estos daños –y no hablo de daños económicos– que tienen una vigencia permanente se actualizan ante situaciones como las que vivimos hoy con relación a la posible zanja en el Parque Saavedra.

Antes del 2013, el Gobierno de la Ciudad, había colaborado, y mucho, en llenar de cemento esta zona inundable, permitiendo la construcción de edificios de mucha altura sobre García del Río desde Moldes hasta Cabildo.

En estas cuadras no se permitían la construcción de estos edificios. Sin embargo, se hicieron con permisos excepcionales que el gobierno otorgó. Esto agravó el daño que la inundación provocó, porque además de la altura de los edificios, que quitan sol y luz a las viviendas aledañas y al mismo boulevard, generan los cimientos de estos grandes edificios de barreras de cemento bajo tierra.

El Gobierno de la Ciudad sigue llenando el barrio de cemento. Realiza veredas horribles de cemento rayado que eliminan las juntas entre baldosas que son escurridoras del agua. Las barreras de cemento que divide el Metrobús en Cabildo, el retirado de alcantarillas y así podemos seguir.

Hoy van por el Parque Saavedra; ya talaron árboles, dicen que no van a talar, pero ya lo hicieron. Llenaron de cemento el patio de juegos, eliminaron los caminos con pedregullo de ladrillos que eran suelos absorbentes y los han reemplazado por caminos de cemento, y ahora quieren seguir con la zanja a cielo abierto.

Llenaron de cemento el barrio y lo quieren seguir haciendo ahora en el Parque Saavedra y esto afecta a toda la cuenca del Arroyo Medrano.

La zanja de cemento a cielo abierto que planean hacer en el Parque Saavedra no mitigará las inundaciones. Todo lo contrario, porque quita muchísimo suelo absorbente. Además, tendrá aguas de napas freáticas contaminadas a cielo abierto de manera permanente. Un asco. Un riesgo por la cantidad de mosquito y por el riesgo del dengue.

Por otra parte, este proyecto quita espacios verdes. Destruye nuestro parque y esto tiene un alto impacto ambiental, social y comunitario, porque afecta directamente la vida cotidiana de las personas que utilizamos diariamente el parque, pulmón verde del barrio.

El Gobierno de la Ciudad es responsable de hacer las obras de mantenimiento del entubamiento del arroyo Medrano, junto a otras obras de mitigación de inundaciones, como el Reservorio 2 del Parque Sarmiento, votada por la Legislatura, que es la obra que debe hacerse, que es más económica y que tiene mayor capacidad de mitigación.

Rechazo de manera contundente la realización de la obra que maliciosamente llaman “Regeneración del Arroyo Medrano en Parque Saavedra” por innecesaria, poco transparente, onerosa y negligente.

El Banco Mundial otorgará un préstamo en dólares que toda la ciudadanía de la Ciudad deberá pagar. Debemos controlar al Gobierno de la Ciudad para que utilice los recursos económicos de la ciudadanía de manera eficaz.

Debemos también informar al Banco Mundial del rechazo de la comunidad de Saavedra a esta obra, sumado al rechazo a la obra que declaró la Junta Comunal por votación, en la cual cuatro de los siete representantes de la ciudadanía de la Comuna 12 votaron no a la obra, incluidos dos comuneros del oficialismo.

En resumen, honro a la memoria de las víctimas fatales de la inundación del 2013 y al sufrimiento permanente de las víctimas de dicha inundación.

Por todo ello, digo: no a la zanja en el Parque Saavedra y sí al Reservorio 2 en Parque Sarmiento ahora.

Buenos días, muchas gracias.

277.- Sr. Pablo Albares

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 277, señor Pablo Albares.

Sr. Albares.- Buenas tardes.

En primer lugar, quiero pedirles disculpas, porque estoy sin cámara y tengo mala conexión.

Mi nombre es Pablo Albares, DNI 30.927.160, trabajo para el Gobierno de la Ciudad y como habitante de la ciudad me gustaría hablar a favor del proyecto porque, por lo que pude leer, se abre un arroyo dentro del parque. Esto puede ser muy lindo para disfrutar en familia como en otros lugares como, por ejemplo, en la provincia de Buenos Aires, en Mercedes, más precisamente, el río Luján atraviesa un parque en el que la familia disfruta a pleno.

Por otro lado, debemos ser conscientes en el cuidado de nuestros espacios, no arrastrando cualquier cosa que termina yendo a los arroyos, después al río y a la vida...

- No se perciben las palabras del participante por problemas de conexión.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Se está perdiendo mucho el audio.

Lamentablemente, se está escuchando muy mal. ¿Podrás localizarte en otra parte? Imagino que estás con el celular.

Sr. Albares.- Estoy con la computadora, pero tengo muy mala conexión.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Sí, se escucha muy mal.

Intentá otra vez, de lo contrario vamos a solicitarte que nos envíes tu discurso por escrito, más allá de que tu introducción se escuchó.

Sr. Albares.- Tengo muy mala conexión.

Para cerrar, me interesaba dejar para el final el tema de la inundación. No soy experto en el tema, pero si esto ayuda a que los vecinos no se inunden es más que positivo y debería ser la prioridad de todos. Por ende, eso es lo que me gustaría hablar del proyecto y dejar mi postura a favor.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Muchísimas gracias.

Quedó claro el concepto del participante. Continuamos con el Orden del Día.

278.- Sr. Jorge Chapuis

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 278, señor Jorge Chapuis.

Sr. Chapuis.- Buenas tardes.

Soy Jorge Chapuis. Mi DNI es 92.193.827.

Quiero manifestar que el proyecto que presenta el Gobierno de la Ciudad para mitigar las inundaciones para mí es un cosmético, es decir, como que están resolviendo un problema.

Rechazo enfáticamente la zanja de cemento a cielo abierto que quieren construir, porque para mí destruirá el parque que disfruta, permanentemente, toda la ciudadanía y el barrio.

Además, creo que es una estafa a dos puntas, porque, por un lado, el Banco Mundial le otorga un préstamo en dólares para “solucionar el problema de las inundaciones”, pero si esto no sirve es una estafa del Banco Mundial.

También es una estafa para toda la ciudadanía y no solamente a Saavedra, porque si no sirve para lo que se pidió esto; si en realidad no soluciona el problema de las inundaciones, el préstamo hay que pagarlo igual. Es lo mismo que pedir un préstamo a un organismo internacional de ayuda para solucionar el déficit fiscal y después se usa ese ingreso en dólares para rescatar un banco privado, como acaba de pasar. Y la ciudadanía sufre esto en su cotidianidad.

La zanja de cemento de 530 metros de largo se reduce a 5.000 metros y divide el parque en dos. Lo parte en dos como los sapitos: de un lado queda una cosa y del otro lado, otra. No es como lo presentan.

Esto es una regeneración del Arroyo Medrano que es mentira, ya que es una pileta, un canal artificial que va a llenarse permanentemente con el agua de las napas y los territorios aledaños del parque.

Por otro lado, en el caso del colapso de una inundación, como la que desgraciadamente pasó y hemos padecido, no tendrá un efecto de mitigación, porque es mínimo dentro del efecto de la cuenca de todo el Arroyo Medrano.

Todo el Arroyo Medrano se inunda. No es que se inunda el Parque Sarmiento. El Reservorio 2 del Parque Sarmiento, aprobado por la Legislatura, tiene un real efecto porque es mucho más grande en el caso de un desborde del arroyo como lo que pasó en el 2013.

A finales de 2012, en diciembre y en febrero, hubo inundaciones anteriores. En ese momento le reclamamos al gobierno que se hicieran las obras de saneamiento, porque ya había problemas. No nos dieron bolilla; siempre ponen trabas.

En abril cayeron 170 milímetros en una hora; no habían hecho absolutamente nada. No se había hecho ninguna limpieza. En el barrio se murieron 6 personas.

En mi casa en la puerta había 1,80 metros de agua; todo absolutamente fue destruido.

Las noticias daban cuenta de que los pobres dueños perdieron sus autos por esta inundación. En los noticieros mostraban edificios de 18, 14 o 10 pisos en los que se habían inundado las cocheras y los dueños perdieron sus autos. Lo más llamativo es que eso fue lo

que quedó en el recuerdo de la gente, quedó la pérdida de los autos, y no la gente que se murió. No el problema que hubo.

Para mí es doloroso que se recuerde más el daño de los autos. Hoy si le preguntamos a la gente nos dicen que se acuerdan cuando aparecían en el noticiero los autos inundados. La gente tiene un problema concreto de su vida, de su casa, de sus muertos, y se acuerdan más de los autos que lo que provocó realmente la inundación.

Saavedra cuando llueve no duerme; nosotros nos hemos quedado despiertos toda la noche cuando escuchamos llover.

Todas las personas, las de Saavedra y de la ciudad, son responsables de frenar una obra que es absolutamente mentirosa, que no sirve para mitigar la inundación.

La zanja es una mentira del gobierno para disfrazar el *marketing* o gente que presiona para que se lleven a cabo este tipo de obras.

En Ciudad de la Paz acaban de levantar todo el asfalto para hacerlo de nuevo...

Sra. Lanari.- Por favor, vaya redondeando que ya terminaron sus cinco minutos.

Sr. Chapuis.- Estoy en contra absolutamente de la zanja.

Creo que esto no sirve para nada.

Muchas gracias.

279.- Sr. Alejandro González

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 279, señor Alejandro González.

Sr. González.- Buenas tardes.

Quiero decir que me pronuncio a favor del proyecto.

Estaba escuchando a los vecinos y son impactantes todos sus argumentos y las necesidades que están planteando. Me impactó.

Tengo otra visión. Coincido con muchas de las cosas que presentan como queja, por ejemplo, que esto es una zanja o que es falso el arroyo. En esto coincido plenamente.

El arroyo va por debajo. En el proyecto está clarísimo. Lo estuve estudiando un poco. No tan en profundidad, pero sí lo estuve estudiando y está clarísimo lo que va a quedar al aire en el parque no es el Arroyo Medrano, sino este reservorio que tendrá cemento o no por debajo y eso habrá que determinarlo.

Por otro lado, la persona que habló recién de la Defensoría del Pueblo lo dejó clarísimo en su alocución final y decía que no es una apertura de un arroyo, sino que es una obra complementaria a un arroyo entubado. Esto me encantó, porque claramente en términos que yo no manejo es lo que entiendo que se hará y vengo a apoyar eso.

Y lo vengo a apoyar porque hay una soberbia humana de la ciudad que le pasa por encima a la naturaleza sin piedad.

Vivimos en un lugar que por debajo hay tierra, hay agua, hay naturaleza. Esto es todo lo que están reclamando los vecinos. Durante todo el siglo XX la ciudad se ha ocupado de tapar o de ocultar todo.

Entonces, si observamos bien este proyecto figuran varios arroyos. Por suerte me llegó de la presentación de esta obra y también muestra el Arroyo White y varios más que mucha gente que vive a una cuadra de un arroyo no sabe que lo tiene cerca. Mucha gente que se inundó en 2013 no sabía que podía suceder esto.

Es por ello que ahí empieza a aparecer una necesidad de visibilizar la geografía sobre la que construimos nuestra ciudad. En ese punto es en donde encuentro el valor de esa obra.

Todos los que argumentaron en contra de este proyecto tienen razón, pero lo están viendo como una necesidad personal. Al respecto me anoté cosas como “no al arroyo”, como si nosotros tuviéramos el poder de la naturaleza de decir que por ahí no puede pasar un arroyo y está pasando. También escuché “quieren poner un arroyo”, el arroyo está. De todas maneras, no voy a armar mi exposición con lo que dijeron los demás. Pero me impactó mucho, porque en esas proclamas también aparece una necesidad de negar a la naturaleza. No puede el gobierno, no pueden los vecinos, no pueden los humanos y no puede la humanidad con la naturaleza.

Hay eventos de la naturaleza que son cotidianos, sobre los cuales podemos mitigarlos o prevenirlos, pero la naturaleza está ahí. Es aquí en donde este proyecto toma valor.

Encontramos que las plazas de Buenos Aires o han sido lagunas o han sido cementerios. Por eso quedaron vacías, porque todo el resto se ocupó.

Entonces, hay que entender que esta plaza ha sido una laguna, toda entera y luego de a poco se fue elevando. Algunos dirán se fue civilizando, otros dirán se fue invadiendo, pero a la naturaleza la vamos empujando o la vamos forzando.

Personalmente creo que esta obra es de visibilización. Entonces, sí es un reservorio, no es un arroyo. En esto coincido. Pero tiene forma de arroyo. Y simbólicamente es muy fuerte que tenga la forma de arroyo.

Entonces, si este arroyo derecho ocupa menos espacio que sinuoso, bien que sea así, porque un arroyo es sinuoso. Es así que, desde mi punto de vista, el valor simbólico que tiene esta obra es mucho más potente que todas las negativas a que ella no se lleve a cabo.

Sra. Lanari.- Señor González: vaya redondeando que su tiempo ha concluido.

Sr. González.- Sí, termino.

Voy a hacer foco en esto de visibilizar. Si nosotros destapamos el Arroyo Medrano –y cuando empecemos a destapar arroyos voy a estar en todas las audiencias para que se destapen– vamos a encontrar una cloaca. Tenemos una cloaca escondida que la podríamos tener al aire libre. Seguramente no es el momento para esto.

Sin embargo, en esta primera instancia, creo que es un primer paso para tomar conciencia de que ahí abajo hay un arroyo. Es una cloaca, como dijeron otros se nota en su desembocadura,

Festejo que la ciudad esté empezando a mirar otra vez cómo volver a ese suelo natural y por eso vengo a apoyar el proyecto.

280.- Sr. Nicolás José Manile

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 280, señor Nicolás José Manile.

Sr. Manile.- Buenas tardes a todas y todos.

Mi nombre es Nicolás Manile; número de documento 28.120.400. Soy vecino de la Ciudad de Buenos Aires y quiero decir que estoy a favor del proyecto.

Durante mi infancia y mi adolescencia estuve en el Parque Saavedra recorriéndolo, jugando y todo lo demás. Tengo muchos familiares viviendo en el parque.

Prácticamente, debo decirles que me junto todos los fines de semana o cada 15 días con las familias de ahí en el parque. Nos hemos criado ahí. Ellos están a favor de este nuevo cambio, por una cuestión de que es una mejora para el parque.

No tengo más nada que agregar y mi voto es a favor.

281.- Sra. María Pía Del Bono

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 281, señora María Pía Del Bono.

Sra. Del Bono.- Buenas tardes.

Me gustaría empezar diciendo que esta es una buena instancia y estaría mucho mejor que los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires podamos hacer uso de lo que es una verdadera democracia participativa y que se respetara la Ley de Comunas, número 1777. Tal vez, si se respetara esta ley, esta audiencia pública no se estaría llevando a cabo, ya que el proyecto de la obra en Parque Saavedra fue rechazado en la Junta Comunal. No solo con dos votos de la oposición del Gobierno Porteño, sino de los propios comuneros del bloque que responden a la Ciudad de Buenos Aires.

Dicho esto, también quiero expresar que está claro que me opongo a esta zanja, a este arroyo artificial.

Quienes vivimos en Parque Saavedra no le vemos ningún sentido. De hecho, nos parece absurdo y hasta vergonzoso y escandaloso que por hacer este zanjón –como bien lo llamaron muchos de los vecinos que expusieron en estos días– se gasten millones de dólares. Estos millones de dólares salen de un organismo multi internacional de crédito. Además, debemos tener en cuenta que hay otras obras que requieren importancia, que son más urgentes que este arroyo que algunos que están a favor de esta obra y que lo describieron como algo lindo.

Me parece una falta de respeto también –y yo sé que no de los vecinos–, ya que creo que esto es un libreto que armaron y que hemos podido escuchar.

Cuando recién comenzaba esta audiencia una vecina hizo referencia a que nos trataban de egoístas porque nos oponemos a la obra. No es egoísmo, es todo lo contrario.

Por otro lado, que este libreto esté armado con la palabra egoísmo me parece que es cínico por parte del Gobierno Porteño, porque está claro que fueron varios que leyeron

exactamente el mismo machete. Es lamentable, sobre todo cuando estamos hablando de vidas en juego.

Esta obra no solucionará el tema de las inundaciones. No solo no lo solucionará, sino que llenará de cemento el parque; seguirá aniquilando los espacios verdes que nos quedan en la ciudad y ahora el Gobierno Porteño va ni más ni menos por el Parque Saavedra.

Hace unos instantes una vecina lo definió como “crimen ecológico”. Esto es exacto. Va a dividir en dos el Parque Saavedra, será un crimen ecológico, se llevarán puestos muchísimos árboles y, además, privarán a los vecinos de la Comuna 12, de Saavedra y de la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores de poder reunirse en el parque.

Otro de los vecinos comentaba que siempre estuvo el Parque Saavedra y lo hemos disfrutado, pero después de la pandemia tomó mucha más significancia. Muchos cumpleaños se celebraron ahí. Cambió totalmente lo que es para los porteños, para los que viven cerca, incluso, no solo en la Ciudad de Buenos Aires tener nuestros espacios verdes y un parque como es Saavedra. Y ahora lo queremos aniquilar con cemento.

Si de inundaciones se trata quedó en claro, en estos días, que esta obra no es la solución.

Como muchos vecinos se refirieron está el reservorio por hacerse en el Parque Sarmiento y el proyecto está en la Legislatura. Esto lo digo para hacer referencia a algunas cuestiones, pero sin meterme en lo técnico que no es lo mío, voy a dar algunos números: si queremos hablar de utilidad, ese reservorio propuesto en el Parque Sarmiento tiene una capacidad de absorción de 200 mil metros cúbicos, contra los 50 mil de la obra que quiere imponer el Gobierno Porteño. Millones de dólares destinados en este zanjón.

Nos comparamos con Ámsterdam, con ciudades europeas, no sé somos como Copenhague. Creo que estamos muy lejos de eso. Tan lejos estamos que, por ejemplo, en el barrio Mitre, hace años, se están solicitando obras de infraestructura y la ciudad lo ignora absolutamente.

Por otro lado, hay escuelas en Villa Pueyrredón con problemas edilicios por falta de gas. Sin embargo, podemos darnos el lujo de poner millones de dólares que a los únicos que beneficiarán son al Gobierno Porteño y al que lleva adelante esta obra. Eso es lo escandaloso. Ya lo han expuesto otros vecinos. Uno incluso acaba de hacer una recorrida con el teléfono en mano.

Quiero volver al voto en contra por parte de la Junta Comunal. No solo los comuneros de la oposición estuvieron en contra, sino dos comuneros del oficialismo. Dos comuneros que crecieron, vivieron y son vecinos de Saavedra, que recorrieron el parque y vieron que no hay ni un vecino que se manifestó a favor de este proyecto. Cuando vayan al parque pregunten. No los que están en esta audiencia con un libreto en la mano. Hay que ir y recorrer.

Resulta que no había más problemas en Saavedra con las inundaciones. El Jefe de Gobierno hizo campaña con eso y los vecinos decíamos “Pero que está diciendo, si eso no es verdad”. Ahora resulta que esto vuelve a ser un problema y hay que completar esta obra con millones de dólares en danzas.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Por favor, vaya redondeando su exposición.

Sra. Del Bono.- Sí, voy redondeando.

Esta oportunidad es histórica no para los vecinos, sino para que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires escuche a los vecinos; que escuche que no queremos más obras, porque de concretarla estaríamos ante un problema legal, constitucional y de legitimidad.

Eso es todo, gracias.

282.- Sr. Alejandro Tiscornia

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 282, señor Alejandro Tiscornia.

Sr. Tiscornia.- Buenas tardes.

Mi DNI 16.767.014, como vecino con 30 años de trayectoria en diferentes temas y luchas urbanísticas y sociales, apoyo con modificaciones a detallar el presente proyecto bajo análisis.

Como coordinador del planeamiento participativo desde el 2013 estudiamos en profundidad esta problemática y ya, desde entonces, se participó y reclamó por reservorios en todos los parques en donde estén en toda la cuenca.

El proyecto de reservorio de Parque Saavedra antecede al expediente que estamos discutiendo y es hijo de muchos reclamos vecinales y de la participación ciudadana a favor de hacer los reservorios como medida de mitigación rápida desde la trágica inundación del 2013.

Destacamos que, de hecho, el reservorio ya funciona en la zona, solo que está ubicado dentro de las casas de los vecinos, y quieren hacernos creer que preferimos que el agua esté dentro de las casas antes que en el parque.

El proyecto actual debe ser mejorado y ampliado cubriendo como reservorio más superficie del parque, respetando los usos actuales en superficie, ubicándolos en las depresiones. Incluso, en el llamado Club San Jorge, se pueden deprimir áreas que no usan como canchas. Incluso, la calle Vilela, desde Conde hasta Roque Pérez puede ser incorporada al parque, anexando las plazoletas laterales para aumentar todavía más el espacio verde en la zona.

Un reservorio de 50 mil metros cúbicos de capacidad es cierto que es muy poco en una inundación grande. También es cierto que el reservorio debe estar en el parque no en las casas que están al lado del parque.

Las calles también deberían ser deprimidas, no solo el parque. El techo del arroyo cuando cruza por el parque debe quedar elevado respecto del resto del área.

Se destacó que esto es parte de un plan. Conocemos el plan hidráulico y el informe Halcrow, del ingeniero Aradas. Sus mapas de inundabilidad para un evento como el 2 de abril de 2013 tuvieron en las áreas más graves una subestimación del nivel de inundabilidad de hasta un metro, por no considerar que la sudestada afectaba a todo el sistema del drenaje de los arroyos entubados. No solo al área costera.

La tan mencionada solución de los aliviadores debe ser relativizada para hacer honor a la verdad, porque aún con los sistemas de los aliviadores del Maldonado funcionando se inundaron igual en la cuenca del Maldonado. En la cuenca media y en la cuenca alta.

La idea de plantear una conexión entre el Arroyo White –pequeño arroyo de Núñez– con el Medrano, realmente no es una buena idea, porque ya el sistema del Medrano actual no da abasto y encima le traerían aguas de otra cuenca. Mejor aumenten los sistemas de bombeo de la desembocadura del White y construyan otro sistema de bombeo en la desembocadura del Medrano, capaz de bombear la misma cantidad de agua con conduce el entubado del Arroyo Medrano.

Entabicar desde Cabildo hasta el río no tiene sentido, porque allí las aguas no se manejan por pendiente, sino por vasos comunicantes, que es otra referencia y dependen de la altura que tenga el río. Si está crecido o no de eso depende que salga más o más difícil el agua. Eso es lo que pasó el 2 de abril, hubo sudestada la noche anterior.

Es necesario traer hasta el barrio Mitre las Secciones 4 y 5 del arroyo entubado que llegan hasta Cabildo y hasta las vías del Mitre-Tigre, porque sería un acto de justicia para una parte del barrio que fue inundado a propósito y tenemos las pruebas al respecto.

Para evitar nuevas tragedias como la del 2 de abril de 2013, es necesario hacer todos los reservorios que quepan en el Parque Sarmiento y en todos los parques.

Si esto –como dijeron varias veces, incluso legisladores– es parte de un plan parece que no hay diálogo con el área hidráulica que no estaría hablando mucho con el área de concesión deportiva, porque le han dado al Club Belgrano Athletic algo que desde el 2013 pedíamos que se bajara, que es el ex golf.

Nos deben más reservorios en el área del parque, frente a Balbín y Avenida Triunvirato. Incluso, por la Avenida Triunvirato podrían hacer un mega reservorio que no está ni planificado, de 900 metros de largo por hasta 25 o más metros de ancho para funcionar como canchas cubiertas para diferentes deportes y servir como reservorio en caso de inundaciones; solo ahí podrían contenerse 200 mil metros cúbicos más.

Sra. Lanari.- Por favor, vaya redondeando que terminó su tiempo.

Sr. Tiscornia.- Enseguida, ya termino, por favor.

Incluso, se puede regenerar el Arroyo Medrano en el Sarmiento también, que no sería una mala idea.

Insistimos: no se trata de reservorios acá sí o acá no. Es reservorios en todos lados, porque nunca sabremos si una noche de estas pueden caer los 400 milímetros que cayeron en La Plata y los muertos los vamos a contar por muchos más.

Entonces, no tenemos planes de contingencia; no han instalado un sistema de alarmas públicas; no hay refugios marcados donde la población pueda ir en caso de inundaciones; ni planes de evacuación, ni relevamientos de personas mayores o con dificultades para ir a socorrerlas.

Hace poco tiempo en Vecinos por Saavedra –y con esto voy redondeando–, del cual soy fundador también...

Sra. Lanari.- Por favor, vaya redondeando.

Sr. Tiscornia.- Ya termino.

Decía que hace poco tiempo en Vecinos por Saavedra se aprovechó para proponer la realización del paseo inundable, y digo que se podría aprovechar la distancia entre el techo del arroyo entubado y la superficie de las calles hasta llegar al río. Eso es necesario también para aumentar la capacidad de drenaje.

Por otro lado, respecto de la contaminación del agua de napa, debe ser garantizada el agua de saneamiento de las aguas de napa del proyecto de Regeneración del Arroyo Medrano. No parece ser una operación muy complicada, a menos que sea una declaración de impotencia el no poder limpiar las aguas ni siquiera de napa. Porque las aguas del Medrano que hay que limpiar son 5 metros cúbicos por segundo, mucho menos que limpiar el Riachuelo. Sin embargo, ni de eso se ocupan.

Entonces, cierro con esto, no parece ser una operación muy complicada limpiar esas aguas de napa para que no sea solo de contemplación, porque tenemos derecho a usar el agua y los ríos; tenemos derecho a los lagos de Palermo y poder usarlos; y más con el calentamiento global que viene y tenemos derecho a la costa del Río de La Plata y poder usarlo. No roben más.

Estoy totalmente a favor con estos señalamientos de la construcción del reservorio que tiene el Parque Saavedra mejorado e insto con un proceso participativo y constructivo para mejorar la efectividad de la propuesta.

Muchas gracias.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 283, señor Stefano Stalteri.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 284, señora Nair Jaidar.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Presidenta (Azcurra).- Si me permiten una aclaración, veo que el señor Mario Néstor está con la mano levantada. Se va a volver a repasar la lista de inscriptos para quienes no estuvieron presentes cuando se los convocó.

Es por ello que si quiere puede aguardar y ya se le llamará de nuevo.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 285, señora Anahí Ciliberti.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

286.- Sra. Marina Ferrandino

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 286, señora Marina Ferrandino.

Sra. Ferrandino.- Buenas tardes.

Mi nombre es Marina Ferrandino, DNI 34.436.261, y quiero manifestar lo importante que es para mí que se realicen este tipo de obras hidráulicas, ya que el cambio climático no lo podremos evitar ni detener. Entonces, se pueden hacer cosas como este tipo de obras para poder prevenir inundaciones.

Considero también que esta obra es necesaria e importante no solo para aquellos que vivimos en el barrio, sino también para todos los que transitamos la Ciudad de Buenos Aires.

Hace 33 años que vivo en el barrio y desde pequeña sé lo que es sufrir inundaciones y tener que empezar de cero. Me pasó ver como cada lluvia subía a la vereda y cada vez un poco más. Y lo que quedaba después cuando el agua bajaba.

La última gran inundación fue la peor, la viví en carne propia y me pregunto qué tenemos que esperar que pase algo así para que se hagan este tipo de obras o tenemos que esperar que pase algo así para después ir y reclamar que no se hicieron las obras que se debían hacer.

Voy a compartir unas imágenes, en este caso de una inundación. Son todas de una casa y lo que muestra la imagen es hasta dónde llegó el agua.

- La participante exhibe imágenes en el Zoom.

Sra. Ferrandino.- Como pueden ver en la imagen ese es un sótano de una de las casas y esa es mi casa. En ese lugar, más allá de haber perdido cosas materiales, también perdí cosas sentimentales que hacen a la identidad de las personas, por ejemplo, un cuaderno de cuándo empecé a escribir. Eso ya no vuelve.

Para concluir, quiero decir que es importante que se realice esta obra, es necesario que se realice y el espacio verde no va a desaparecer, simplemente se va a transformar.

Estoy a favor de la obra. Muchísimas gracias.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Señora presidenta: concluimos con el Orden del Día.

Antes que Viviana vuelva a convocar a aquellos que estaban ausentes en el momento en que fueron llamados, quiero comunicarle que, por un error involuntario en las inscripciones del organismo, hubo una persona que se había inscripto correctamente y luego en la revisión posterior al armado del Orden del Día encontramos que había sido presentada su planilla en tiempo y forma.

Por este motivo, quiero saber si esa persona está en la sala porque lo hemos visto desde temprano y le pido a usted, señora presidenta, autorización para que haga uso de la palabra, ya que fue un error involuntario nuestro y él estaba bien inscripto.

Sra. Presidenta (Azcurrea).- Sí, por supuesto. Si se encuentra presente que haga uso de la palabra.

Sr. Tito Ypas

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Corresponde que haga uso de la palabra el señor Tito Ypas.

Sr. Ypas.- Ante todo muy agradecido por haber accedido a mi requerimiento.

Adelanto mi opinión desfavorable a la Regeneración del Arroyo Medrano, proyecto del cual tomé conocimiento en el último trimestre del año pasado.

En ese momento la sorpresa me embargó, sobre todo cuando tomé conocimiento que las razones que permitirían solucionar o amenguar las inundaciones en los alrededores del Parque Saavedra se complementaban con cuestiones que parecían una burla hacia los vecinos, hablando de obras que iban a permitir la contemplación del agua o que iban a permitir una puesta en valor del Parque Saavedra, de una mejor relación de los vecinos con el agua.

Esto me hizo recordar a hechos que se sucedían –y que se sucedieron siempre– en los años 90 y se conocían como *show off* por parte de algunos gobernantes, que hoy podemos definirlos como proyectos “marketineros”.

Muy poco tiempo después esta idea mía se fue consolidando cuando el Gobierno de la Ciudad lanzó su campaña con el slogan la “transformación no para”. Aprovecho para refutar a un funcionario de la Ciudad, que hace un rato atrás, se expresó planteando que muchas veces las obras no se llevan a cabo por falta de recursos. Le recuerdo que hoy en la campaña “Transformación no para” del Gobierno de la Ciudad nos cuesta a los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires 8 millones de pesos diarios. Si eso fuese utilizado para obras que tengan que ver con tantas cuestiones de prioridad para nuestra ciudad, entre ellas, menguar la situación del Arroyo Medrano, sería mucho mejor y mucho más posible.

Muchos de los que hemos opinado en contra sufrimos, por parte de algunos expositores, descalificaciones planteando que lo hacíamos porque nos oponíamos a todo tipo de cambio y de transformación. A esas personas les quiero decir que no es el caso de muchos ni del mío. Esto me consta. Lo que ocurre es que los cambios o transformaciones que se plantean, a veces, desde los órganos de gobierno se conspiran con los intereses de la ciudadanía. En este caso es el usufructo de los espacios verdes y del aire libre, para satisfacer necesidades que hacen a la salud. Estos factores ya los definía el genial médico sanitarista y primer Ministro de Salud de la Nación, doctor Ramón Carrillo, quien sostenía que eran los factores indirectos de la salud.

Entonces, no nos olvidamos de que en este caso también hay que tener en cuenta la cuestión de los anegamientos de las inundaciones. Sin embargo, tenemos información evidente de que no es este el proyecto que permitiría avanzar.

Otra de las transformaciones y cambios que plantea el Gobierno de la Ciudad también tiene como límite nuestras tradiciones, nuestra cultura, el amor a lo nuestro, entre ellos y el amor a nuestra patria chica, que es el barrio...

Sra. Lanari.- Por favor, si puede ir redondeando que terminó su tiempo.

Sr. Ypas.- También quiero decir que no toda mi oposición se debe a cuestiones de orden cultural, sentimental o cuestiones de salud. Tal como decía sobre los factores indirectos para la salud y la aceptación por parte de muchos de los que nos oponemos a este proyecto tiene que ver con que estamos de acuerdo en la solución que se da o que se pretende dar lógicamente a través del segundo cuenco del Parque Sarmiento.

Entonces, apoyamos ese proyecto que fue publicado por el Gobierno de la Ciudad y que en boca del ex Subsecretario de Obras y Desarrollo Urbano de la Ciudad, el ingeniero civil, Marcelo Palacio, fue calificado como proyecto fundamental. Y ahí es la gran incógnita que nos suscitó a muchos acerca de qué pasó con ese proyecto que tenía el beneficio de absorber 200 metros cúbicos de agua contra los 50 mil metros cúbicos de agua del proyecto que nos convoca.

Sra. Lanari.- Por favor, está excedido en su tiempo.

Sr. Ypas.- Se entregó una concesión graciosamente al exclusivo Belgrano Athletic Club de Belgrano R a una serie de tierras para la práctica de sus equipos de rugby.

Me parece que teniendo en cuenta los antecedentes y la realidad del Belgrano Athletic Club no creo que sea de gran preocupación la necesidad de los vecinos de Villa Urquiza, Villa Pueyrredón, Saavedra, Núñez y demás de la Ciudad de Buenos Aires para llevar a cabo las tareas que necesitan en materia de ocio, recreación y deportes.

Para finalizar, quiero agregar, como un tercer factor fundamental para la no realización de este proyecto, es que se sabe sobre la contaminación que poseen las aguas del Arroyo Medrano. Esta contaminación, a partir de líquidos cloacales que sumada a la contaminación de las napas freáticas y que en un momento determinado de grandes lluvias puede producirse una mezcla de esas aguas, pone en riesgo a todos aquellos que circulen o que estén en el Parque Saavedra, en primer lugar...

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Señor Ypas: está excedido en su tiempo.

Muchísimas gracias, cualquier cosa documentación ampliatoria la puede enviar por mail.

Sra. Lanari.- Señora presidenta: le pido permiso para volver a llamar a los inscriptos que no estuvieron presentes al momento de ser convocados.

Sra. Presidenta (Azcurra).- Sí, por supuesto.

230.- Sr. Mario Néstor Zirulnikoff

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 230, señor Mario Néstor Zirulnikoff.

Sr. Zirulnikoff.- Estuve en todas las audiencias y hace varias probé el equipo y funcionaba, y ustedes me dejaron todo el tiempo con el micrófono cerrado hasta este momento. Por eso no pude entrar, sabiendo que me tocaba hablar. Mi cámara funciona perfectamente, sin embargo, la probé hoy y no funciona.

De todos modos, me presento...

Sra. Presidenta (Azcurrea).- Señor: figura, incluso, en otros recuadros. Quizás tiene algún otro equipo. ¿Quiere intentar?

Sr. Zirulnikoff.- No. De todos modos, de entre los oradores de hoy, me conocen, Mancuso, Tiscornia y alguno más.

Mi nombre es Mario Néstor Zirulnikoff, DNI 11.677.950, vecino de la Comuna 12. Docente ambiental, experto en gestión y análisis de riesgos, trabajo en el Gobierno de la Ciudad desde hace más de veinte años, trabajé primero en Defensa Civil, después en Control Ambiental y hace 12 años que estoy en Higiene y Seguridad Alimentaria.

Emito mapas de riesgos, y lo que me metió en la disciplina cartográfica es la inundación del 24 de enero de 2001, que es la peor inundación sufrida en las cuencas de los Arroyos Mitre, Vega, Medrano y Maldonado en lo que va del siglo.

Aquella inundación fue causada por una lluvia de 147 milímetros, en menos de tres horas. Y la inundación del 2 de abril 2013 estuvo a un milímetro por debajo de ese registro en la misma cantidad de tiempo, en horarios distintos y por razones diferentes.

En cuanto a las razones, lo primero que quiero decir para todos los que estén escuchando es que hay que saber qué es el agua freática, porque hay una confusión muy grande en lo que se dice. Por empezar se llama napa, que es un galicismo, y no capa o manto que es como se lo debe denominar.

En mantos freáticos, el agua a presión atmosférica, está inmediatamente debajo de la superficie del suelo natural. En el caso de los suelos antropizados, debajo de la primera capa de suelo libre, esa agua está a presión atmosférica.

El agua freática no tiene nada que ver con los conductos cloacales ni tampoco con la alimentación actual del Arroyo Medrano, que nace en el deslinde entre el partido de 3 de Febrero y de San Martín, atraviesa un predio del Estado Nacional, Tecnópolis, a la altura de Avenida Los Constituyentes y entra por debajo del Parque Sarmiento, porque fue entubado.

Hasta 1942, el arroyo estaba a la vista, recorría lo que hoy conocemos como Parque Sarmiento. No existía con la traza actual la Avenida Ruíz Huidobro, y desde el Parque Saavedra, que todos conocemos y que es objeto de este análisis, sí estaba la Avenida García del Río, pero no tenía el ancho que tiene hoy. El arroyo a cielo abierto pasaba y recorría lo que es hoy la Avenida García del Río. Es por ello que debemos poner las cosas en su lugar.

La otra persona que no me acordaba es Carlos Palacios, que también sabe quién soy y me gustaría que esté participando en esta audiencia.

Cuando se produjo la inundación del 2 abril de 2013 poca gente tiene presente que en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año anterior también las hubo. En realidad, las hubo desde que tenían el proyecto de creación de Tecnópolis, ya que se cubrió una superficie de, aproximadamente, 5 hectáreas con cemento. Todo esto que estoy diciendo está documentado y enviado adjunto al área de audiencias públicas. Son cuatro documentos, tres ayer y uno hoy. Son todos documentos publicados en instituciones de investigación, porque en esa condición trabajo en la ciudad, soy investigador.

Sra. Lanari.- Por favor, si puede ir redondeando porque terminó su tiempo.

Sr. Zirulnikoff.- Sí, voy a redondear, y ya hablaremos de cómo se distorsionó esta participación en mi caso.

Estoy a favor de la obra y también estoy a favor de instaurar la participación de los vecinos en el CICAM, en el Comité Interjurisdiccional de Cuenca del Arroyo Medrano.

Y ahora que lo veo asentir a Alejandro Tiscornia, Rodolfo Aradas fue uno de mis profesores en la maestría de Gestión del Agua, que tiene pendiente la defensa de su tesis.

La Consultora Across hizo un trabajo de investigación comparando las inundaciones de 2001 con las del 2013. En la inundación 2001 hubo menos efecto que en la del 2013 en el Arroyo Medrano, porque las compuertas que tenía el cuenco de lo que fue el antiguo autocine, que hoy es Tecnópolis, estaban a medio trabar. Entonces, hubo el mismo caudal de agua...

Sra. Lanari.- Por favor, está excedido en su tiempo.

Sr. Zirulnikoff.- ...al Arroyo Medrano del lado de Capital solamente por ese hecho fortuito. Habiendo la misma cantidad de agua disponible.

En la inundación del año 2013, al haber sacado las compuertas, como dijo José “bolsos” López, en aquel momento y al haber entubado los 800 metros que hay de la Avenida de Los Constituyentes hasta la General Paz, que se entubaron en ese momento –y es parte de la documentación que adjunté– se aumentó la capacidad del arroyo para transportar lo que venía desde San Martín sin frenarlo para que ingresara a Capital. Como el caño de 1200 milímetros de diámetro...

Sra. Lanari.- Su tiempo, por favor.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Señor, una consulta, porque está vencido su tiempo y vemos que se está extendiendo quisieramos que, por lo menos, solicite un minuto más y redondear en ese tiempo, y no tener que estar interrumpiéndolo a cada rato.

¿Necesita un minuto más?

Sr. Zirulnikoff.- Necesito 5 minutos más...

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- No, señor, no se trata de 5 minutos más...

Sr. Zirulnikoff.- Bárbaro, yo tuve paciencia para los 5 minutos de más de cuatro oradores.

Que tengan una buena tarde. Además, les recomiendo que lean la documentación que envié.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Por supuesto, si envió la documentación está anexada en el expediente detrás de la versión taquigráfica.

Sr. Zirulnikoff.- Sí, pero me gustaría que lo lean ustedes.

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Muchísimas gracias.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 231, señora María Esfefanía Curruchaga.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 232, señora Josefina Bergalli.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 235, señor Miguel Domingo Politi.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 237, señora Claudia Pezzani.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 238, señora Candela Sorrentino Puy.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 241, señor Jorge Ricardo Justo.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 243, señora Micaela Giselle Cifelli.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 244, señor Antonio Cifelli.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 245, señor Ignacio Javier Olguín.

Sra. Ferraro.- El señor Olguín está presente le estoy dando audio.

Sra. Presidenta (Azcurra).- Ignacio Javier Olguín, ¿nos escucha?

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Presidenta (Azcurra).- Continuemos con el registro de inscriptos.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante 246, señor Carlos Muñoz.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante 248, señora María Celeste Fresno.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 250, señora Bahía Lara Franchi.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Voy a llamar del registro de expositores a la señora Melina Vaca, miembro de la Junta Comunal 12.

- La representante de la Junta Comunal 12 no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- También voy a llamar al señor Julián Angelucci, miembro de la Junta Comunal 13.

- El representante de la Junta Comunal 13 no se hace presente en el Zoom.

Sra. Ferraro.- Perdón, ¿Fabián Sorrentino sos Sergio? Me está asintiendo, así que se encuentra presente.

252.- Sr. Sergio Sorrentino

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 252, señor Sergio Sorrentino.

Sr. Sorrentino.- Buenas tardes.

En realidad, lo mío será breve. Estoy en contra de la canalización del arroyo atravesando el Parque Saavedra. Por varios motivos, sin conocer profundamente cuáles son todos los estudios hidrológicos que se han hecho y que no tengo realmente conocimiento, pero sí conozco porque vivo en CABA desde hace unos años y ver lo que este gobierno ha hecho con los espacios públicos; ha sido en desmedro de ellos y no a favor y, por lo tanto, en desmedro de los habitantes de Buenos Aires.

Toneladas de hormigón que alguien, algún día, quizás un antropólogo, se dedicará a contabilizarlas; se ha invertido en los espacios públicos y verdes de todas las comunas, ahí sí sin distinción; no hay distinciones entre una comuna y la otra.

Por otra parte, lo que veo en esta canalización es un lecho de hormigón para contener un arroyo que está entubado. Hecho en un espacio público que, creo que todos los que estamos acá lo hemos visitado y vimos la concurrencia que tiene los fines de semana y la necesidad de la gente que hay de la utilización de ese espacio verde que dejará de existir.

No es que esté en contra de los lugares a cielo abierto; obviamente, esto sería una Buenos Aires totalmente distinta y, por ahí mejor que la que vivimos hoy. Sin embargo, no creo que esto contribuya.

Si la experiencia era ver qué pasa abriendo un arroyo y dejándolo a cielo abierto, quizás se podría haber hecho en García del Río, que es una avenida y no un parque público.

La única pregunta, si quieren retórica, sería qué daño le ha hecho a este Gobierno la Ciudad de Buenos Aires para que se ensañara tanto con ella y la esté privando de espacios públicos, ni hablar de la magnitud de los de Costanera o de la ex Ciudad Deportiva, sino de cada uno de los que interviene.

Camino por mi barrio, me gusta y cada vez que camino por el Parque Mujica veo nuevas toneladas de hormigón vertidas en el parque, que son innecesarias. Estamos hablando de hormigón impermeabilizante; ni siquiera es un tratamiento de los suelos que diga que estamos en una zona complicada y trataremos de hacer las obras correspondientes a la realidad, no es así, sino que se tira hormigón impermeabilizante y en capas excesivas. Es decir, pareciera que alguien ganara con esa cantidad de hormigón que se está tirando porque realmente para hacer caminos peatonales en los parques está totalmente injustificado. Esto hace más de 200 años se resolvía con ladrillo picado. ¿Por qué lo harían? Por ahí exigen más mantenimiento u otro tipo de visión, pero sí eran permeables.

Entonces, creo que deberían revisar ese tipo de cosas si a alguien realmente le interesa. No creo que a alguien del gobierno le interese estudiar la permeabilidad o impermeabilidad de los suelos.

Esto es lo que quiero decir y, en esta oportunidad, estoy en contra de este proyecto dado el tratamiento que les han hecho a todos los espacios públicos que conozco y estoy en contra de la canalización del arroyo en el Parque Saavedra.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 255, señora Julia Vélez.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 256, señor Osvaldo Balzano.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 257, señor Sacha Youssefian.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 260, señora Paula Giardino.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 262, señor Eduardo José María Giardino.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 263, señora Yamila Victoria Sadir.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 264, señor Ramiro Recondo.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

265.- Sra. Carla Pusineri

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 265, señora Carla Pusineri.

Sra. Pusineri.- Buenas tardes.

Perdón que me tuve que ausentar una hora porque tuve una reunión de trabajo.

Mi nombre es Carla Pusineri, DNI 31.240.178. Soy vecina de la Comuna 12 de toda mi vida, desde hace 37 años y soy usuaria del parque todos los días de mi vida.

Vengo a manifestar que me opongo al proyecto. Me parece una cuestión de respeto básico que todos nos sentemos y nos identifiquemos de la misma manera, sin burlarnos como alguien lo hizo riéndose, hablando de que los vecinos y vecinas somos egoístas, cuando venimos a pedir por nuestra salud, por la seguridad y por el uso adecuado del presupuesto de la ciudad que, al fin y al cabo, sale de nuestros impuestos. También quiero decir en calidad de qué estamos presentes en esta audiencia.

Como ya dijeron esto es una zanja a cielo abierto, contaminada –no me voy a extender mucho en esto–, que genera enfermedades y, básicamente, es agua estancada. Es un peligro para chicos, para mascotas y para las personas que usamos el parque todos los días. Alguien mencionó algo de la cercanía con el agua, lo cual no tiene mucho sentido, porque no es como el río que uno puede hacer deportes acuáticos, es decir, la cercanía con este tipo de agua estancada lo único que genera es enfermedades.

Se eliminarán espacios verdes, árboles centenarios, fauna del parque que, como lo sabemos los usuarios, está lleno de pájaros. Hace décadas que están estos árboles. Es uno de los pulmones verdes más importantes de la ciudad. No queremos que este parque quede enrejado como la mayoría de los parques de la ciudad.

Los comercios de alrededor, que son de los vecinos, también se verían afectados porque hay mucha gente que compra en los comercios comida y se va a sentar al parque a comer.

La Junta Comunal, que al fin y al cabo representa a quienes realmente usamos el parque y ya votó en contra de esto. Es una cuestión transversal a la política, ya que representantes del Gobierno de la Ciudad ya votaron en contra.

La Ley 1777 establece que los vecinos pueden hacer llegar propuestas y rechazar proyectos; este proyecto ya fue rechazado. Por lo cual, si lo hacen de todos modos nos están faltando el respeto y nos están ignorando abiertamente a todos los vecinos y vecinas.

Se derrocharán recursos en un proyecto que ninguno de los vecinos y vecinas del barrio quiere y que no soluciona realmente el problema de las inundaciones; y como dijeron quienes saben, se debe hacer también con el tema del segundo reservorio del Parque Sarmiento. Quienes vivimos en el barrio de toda la vida sabemos que lo están destruyendo con la cantidad de edificios que están construyendo.

Las cloacas están saturadas, porque lo vemos y lo olemos, yo lo tengo que oler en mi casa cuando voy caminando también por el barrio. Las cloacas están absolutamente saturadas. Entonces, lo que se debe hacer es dejar de construir, dejar de poner cemento, dejar de poner hormigón y eso es en lo que se tiene que trabajar: en hacer las cosas correctamente y usar nuestros impuestos como es debido en vez de seguir tirando hormigón en las calles, en los parques y en lugares públicos que usamos todos los días y que son pulmones verdes de la ciudad.

Por todo ello, manifiesto mi oposición y mi rechazo al proyecto.

Muchas gracias.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 266, señor Fabio Ramón Monzón.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 270, señora Ludmila Peruglia.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 271, señora María Elena Martínez de Lahidalga.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 272, señor Mariano Asch.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 274, señora Susana Coronel.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 275, señor Tiago Andrés Costa.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 283, señor Stefano Stalteri.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 284, señora Nair Jaidar.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 285, señora Anahí Ciliberti.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sra. Lanari.- Señora presidenta: no hay más participantes.

Sra. Presidenta (Azcurra).- ¿Corroboramos si hay alguien en el centro de jubilados?

Sra. Coordinadora (Estrabaca).- Ya terminamos de corroborar y nadie se hizo presente en el Centro de Jubilados y Pensionados Sin Rumbo que fue abierto a tales fines, durante los cinco días como constaba en la resolución de convocatoria de la audiencia pública.

Es por ello, señora presidenta, que terminamos con el Orden del Día en forma completa.

FINALIZACIÓN

Sra. Presidenta (Azcurra).- Agradecemos la presencia y participación de cada uno de ustedes y damos por concluida la audiencia pública, siendo las 15 y 16 horas.

Buenas tardes.

- Es la hora 15 y 16.

Claudio Araujo
Taquígrafo

Nancy Medina
Taquígrafa